

“La educación es el gran motor del desarrollo personal. Es a través de la educación como la hija de un campesino puede convertirse en médico, el hijo de un minero puede convertirse en el jefe de la mina o el hijo de trabajadores agrícolas puede llegar a ser presidente de una gran nación.”

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE CHIMBARONGO

PRESENTACIÓN

Cumpliendo con lo exigido por los artículos 4°, 5° y 6° de la ley N° 19.410 de 1995, el Departamento de Administración de la Educación de Chimbarongo ha implementado esta importante forma de planificar la gestión de uno de los actores de mayor relevancia comunal: la Educación.

El Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) es una herramienta participativa que permite al municipio planificar y sistematizar anualmente las metas educacionales de la comuna, para concretar una adecuada distribución de los recursos en los establecimientos educacionales del sector municipalizado.

Con esta planificación se logran valiosos indicadores que permiten configurar una visión holística sobre la situación actual de la educación que el municipio local administra, permitiendo con ello una proyección, dándole sentido, y, especialmente, contenido, lo que favorece la toma de decisiones en forma participativa, alcanzando que todos los integrantes de la comunidad local manifiesten sus anhelos y expectativas en materia educativa. Este importante instrumento de planificación permite evaluar, en forma pública, los objetivos alcanzados anualmente, analizar los métodos empleados para descubrir si es necesario hacer cambios o innovaciones a la gestión, y aquellos aspectos que es necesario mantener y potenciar en virtud de los resultados alcanzados.

Al tenor de la Ley N° 19.410, el PADEM considera los siguientes elementos:

- Un diagnóstico de la situación de cada uno y del conjunto de los establecimientos educacionales del sector municipal de la comuna.

- La situación de oferta y demanda de matrícula de la comuna, así como en los subsectores que parezcan relevantes.
- Las metas que el Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) y cada establecimiento pretendan alcanzar.
- La dotación docente y el personal no docente requerido para el ejercicio de las funciones administrativas y pedagógicas necesarias para el desarrollo del Plan en cada establecimiento y en la comuna, fundados en razones técnico pedagógicas.
- Los programas de acción a desarrollar durante el año en cada establecimiento y en la comuna.
- El presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la ejecución del Plan en cada establecimiento y en el conjunto de la comuna.

VISIÓN Y MISIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

VISIÓN

“Somos una entidad profesional que diseña e implementa el proyecto educativo de la comuna, mediante la gestión técnico pedagógica, administrativa y financiera de las salas cuna, jardines infantiles, escuelas y liceos municipales, que imparten enseñanza a niños, jóvenes y adultos, en distintos niveles y localidades de Chimbarongo”

MISIÓN

“Queremos contribuir positiva y significativamente en la transformación de las vidas de nuestros alumnos y sus familias, a través de un servicio educativo de calidad, inclusivo, equitativo, y de sana convivencia escolar, y que les ayude a desarrollar integralmente sus potencialidades cognitivas, técnicas y actitudinales, fortaleciendo los valores propios de nuestra identidad cultural, y puedan responder de manera efectiva a los desafíos y oportunidades que se les presenten en sus ámbitos familiares, académicos y laborales en su diario vivir, alcanzando la plena satisfacción personal”

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DAEM

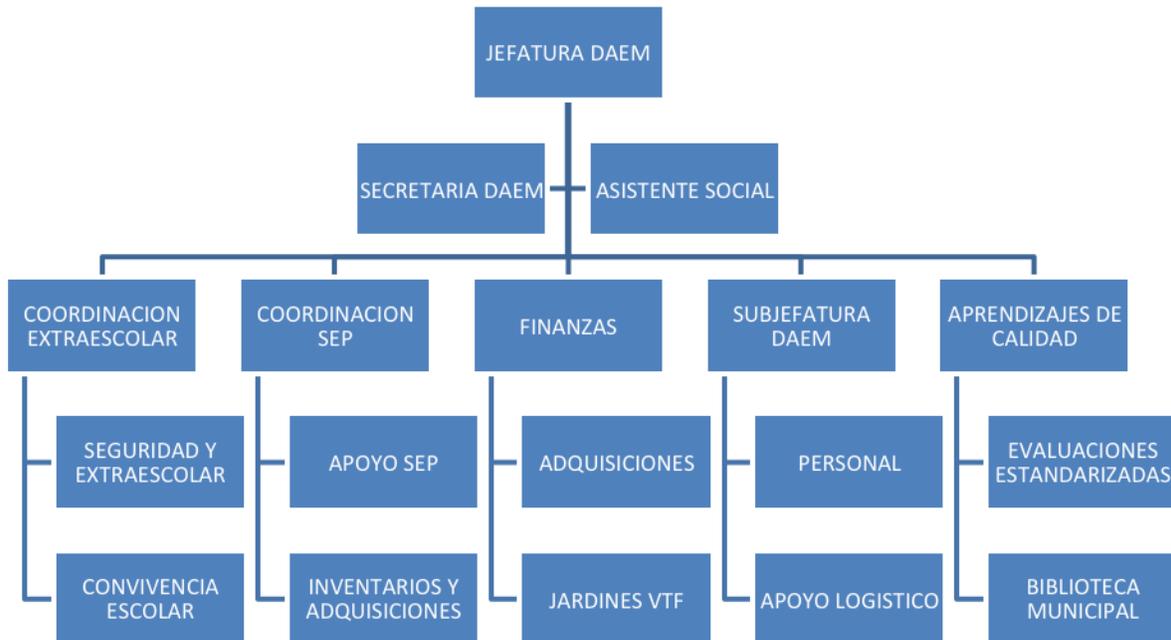
*“Educar es **AMAR**” es nuestro lema, y con él queremos sintetizar dos aspectos fundamentales:*

1.- El amor y la pasión con el cual día a día trabajamos con alumnos, Padres y Apoderados, Directivos, Docentes y No Docentes que conforman nuestras comunidades de aprendizaje.

2.- Recordarnos permanentemente los Objetivos Estratégicos que nos hemos propuesto:

- ✓ Lograr **A**prendizajes de calidad en nuestros alumnos.*
- ✓ Aumentar **M**atrícula y realizar una gestión eficiente de nuestros Establecimientos.*
- ✓ Formar **A**lianzas participativas y redes de apoyo con la comunidad.*
- ✓ Cumplir **R**eglamentaciones y normativas vigentes.*

Lealtad, compromiso y buena comunicación, son los valores esenciales en los cuales creemos como equipo, que orienten nuestro accionar, y nos permitan reafirmar nuestra convicción que alcanzaremos cada uno de nuestros objetivos, los cuales benefician a toda nuestra comuna.”

ORGANIGRAMA DAEM

DIAGNOSTICO EDUCACION MUNICIPAL

Niveles de Enseñanza por Establecimiento Educativo

Nivel de Enseñanza	Establecimientos Educativos
Pre-Básica	☐ Centro Parvulario
Pre-básica a 6to. Básico	☐ Escuela G-429 La Macarena
	☐ Escuela G-503 Santa Isabel
Pre básica a 8vo. Básico	☐ Escuela F-411 Tinguiririca Alto
	☐ Escuela F-413 Las Quezadas
	☐ Escuela G-414 Barrio Estación
	☐ Escuela F-415 Cuesta Lo González
	☐ Escuela F-447 El Sauce
	☐ Escuela G-448 Huemul
	☐ Escuela F-449 Peor es Nada
	☐ Escuela F-450 Villa Convento Viejo
	☐ Escuela F-451 Codegua
	☐ Escuela G-453 San José Lo Toro
	☐ Escuela F-455 Romeral
	☐ Escuela E-456 Alto Miraflores
	☐ Escuela D-458 Fernando Arenas Almarza
	☐ Escuela G-501 San Eugenia
	☐ Escuela G-507 Las Mercedes
1ro. Básico a 8vo. Básico	☐ Escuela F-452 Santa Valentina
1ro a 4to. Medio Científico Humanista Técnico Profesional	☐ Complejo Educativo
1ro a 4to Medio Educación de Adultos	☐ Escuela E-456 Centro
	☐ Escuela G-454 El Perejil
	☐ Escuela F-415 Cuesta Lo González
Educación especial	☐ Escuela Ayudando a Crecer

FICHAS DESCRIPTIVAS POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

I.- IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO

ESCUELA F-411 TINGUIRIRICA ALTO	
Localización:	Rural
Dirección:	Tinguiririca
Tipo de Enseñanza:	Educación Parvularia Enseñanza Básica
Teléfono	2717833
E-mail Institucional:	escue411@yahoo.com

II.- MATRÍCULA INICIAL

2012	2013	2014	2015
127	121	107	119

III.- EFICIENCIA INTERNA

Rendimiento Escolar	2011		2012		2013		2014	
Aprobación	114	95,8%	97	90,7%	95	91,3%	89	96,7%
Reprobación	1	0,8%	0	0%	4	3,9%	0	0%
Retiro	4	3,4%	10	9,3%	5	4,8%	3	3,3%
TOTAL	119	100%	107	100%	104	100%	92	100%

IV.- PUNTAJES SIMCE LENGUAJE Y MATEMÁTICA

SIMCE	2010	2011	2012	2013	2014
4° Básico	281	245	295	277	282

SIMCE	2007	2009	2011	2013	2014
8° Básico	249	244	239	241	262

V.- PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR (PIE)

Alumnos con NEE	2011	2012	2013	2014	2015
Matrícula	18	22	24	38	45

VI.- SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

SEP	2011	2012	2013	2014	2015
Alumnos Prioritarios	61	66	72	68	55
Clasificación SEP	EMERGENTE				

I.- IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO

ESCUELA F-413 TINGUIRIRICA LAS QUEZADAS	
Localización:	Rural
Dirección:	Tinguiririca
Tipo de Enseñanza:	Educación Parvularia
	Enseñanza Básica
Teléfono	2717675
E-mail Institucional:	escuef413@gmail.com

II.- MATRÍCULA INICIAL

2012	2013	2014	2015
126	128	118	119

III.- EFICIENCIA INTERNA

Rendimiento Escolar	2011		2012		2013		2014	
Aprobación	108	93,1%	95	89,6%	88	86,3%	92	93,8%
Reprobación	1	0,9%	4	3,8%	5	4,9%	3	3,1%
Retiro	7	6,0%	7	6,6%	9	8,8%	3	3,1%
TOTAL	116	100%	106	100%	102	100	98	100%

IV.- PUNTAJES SIMCE LENGUAJE Y MATEMÁTICA

SIMCE	2010	2011	2012	2013	2014
4° Básico	256	232	222	200	236

SIMCE	2007	2009	2011	2013	2014
8° Básico		257	237	215	233

V.- PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR (PIE)

Alumnos con NEE	2011	2012	2013	2014	2015
Matricula	24	20	22	37	47

VI.- SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

SEP	2011	2012	2013	2014	2015
Alumnos Prioritarios	60	67	80	80	69
Clasificación SEP					EMERGENTE

I.- IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO

ESCUELA G-414 TINGUIRIRICA BARRIO ESTACIÓN	
Localización:	Rural
Dirección:	Tinguiririca
Tipo de Enseñanza:	Educación Parvularia Enseñanza Básica
Teléfono	2716510
E-mail Institucional:	g414escuela@gmail.com

II.- MATRÍCULA INICIAL

2012	2013	2014	2015
58	68	40	40

III.- EFICIENCIA INTERNA

Rendimiento Escolar	2011		2012		2013		2014	
Aprobación	28	90,3%	49	80,3%	37	63,8%	27	62,8%
Reprobación	0	0%	7	11,5%	4	6,9%	3	7,0%
Retiro	3	9,7%	5	8,2%	17	29,3%	13	30,2%
TOTAL	31	100%	61	100%	58	100%	43	100%

IV.- PUNTAJES SIMCE LENGUAJE Y MATEMÁTICA

SIMCE	2010	2011	2012	2013	2014
4° Básico	273	269	205		191

SIMCE	2007	2009	2011	2013	2014
8° Básico					214

V.- PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR (PIE)

Alumnos con NEE	2011	2012	2013	2014	2015
Matricula	11	11	11	11	19

VI.- SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

SEP	2011	2012	2013	2014	2015
Alumnos Prioritarios	17	37	47	35	31
Clasificación SEP				EMERGENTE	

I.- IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO

ESCUELA F-415 CUESTA LO GONZÁLEZ	
Localización:	Rural
Dirección:	Tinguiririca
Tipo de Enseñanza:	Educación Parvularia
	Enseñanza Básica
	Enseñanza Media HC Adulto
Teléfono	76143677
E-mail Institucional:	escuelaf415@gmail.com

II.- MATRÍCULA INICIAL

2012	2013	2014	2015
213	222	205	179

III.- EFICIENCIA INTERNA

Rendimiento Escolar	2011		2012		2013		2014	
Aprobación	190	80,2%	167	76,6%	162	79%	172	78,9%
Reprobación	14	5,9%	7	3,2%	20	9,8%	11	5,0%
Retiro	33	13,9%	44	20,2%	23	11,2%	35	16,1%
TOTAL	237	100%	218	100%	205	100%	218	100%

IV.- PUNTAJES SIMCE LENGUAJE Y MATEMÁTICA

SIMCE	2010	2011	2012	2013	2014
4° Básico	247	250	254	197	291

SIMCE	2007	2009	2011	2013	2014
8° Básico	236	233	248	257	250

V.- PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR (PIE)

Alumnos con NEE	2011	2012	2013	2014	2015
Matricula	11	21	29	45	55

VI.- SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

SEP	2011	2012	2013	2014	2015
Alumnos Prioritarios	83	96	118	160	94
Clasificación SEP	EMERGENTE				

I.- IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO

ESCUELA G-429 PEDRO ETCHEVERRY	
Localización:	Rural
Dirección:	Tinguiririca
Tipo de Enseñanza:	Educación Parvularia Enseñanza Básica
Teléfono	76151753
E-mail Institucional:	escuela429@hotmail.com

II.- MATRÍCULA INICIAL

2012	2013	2014	2015
18	20	19	27

III.- EFICIENCIA INTERNA

Rendimiento Escolar	2011		2012		2013		2014	
Aprobación	15	100%	12	100%	8	80%	14	93,3%
Reprobación	0	0%	0	0%	1	10%	1	6,7%
Retiro	0	0%	0	0%	1	10%	0	0%
TOTAL	15	100%	12	100%	10	100%	15	100%

IV.- PUNTAJES SIMCE LENGUAJE Y MATEMÁTICA

SIMCE	2010	2011	2012	2013	2014
4° Básico			286		259

SIMCE	2007	2009	2011	2013	2014
8° Básico					

V.- PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR (PIE)

Alumnos con NEE	2011	2012	2013	2014	2015
Matricula	3	4	6	6	5

VI.- SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

SEP	2011	2012	2013	2014	2015
Alumnos Prioritarios	13	10	9	13	19
Clasificación SEP			EMERGENTE		

I.- IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO

ESCUELA F-447 JOSÉ MIGUEL CARRERA VERDUGO	
Localización:	Rural
Dirección:	El Sauce
Tipo de Enseñanza:	Educación Parvularia Enseñanza Básica
Teléfono	93696989
E-mail Institucional:	esc.sauce@gmail.com

II.- MATRÍCULA INICIAL

2012	2013	2014	2015
171	171	167	189

III.- EFICIENCIA INTERNA

Rendimiento Escolar	2011		2012		2013		2014	
Aprobación	136	96,5%	136	92,5%	126	92%	135	97,8%
Reprobación	3	2,1%	2	1,4%	4	2,9%	0	0%
Retiro	2	1,4%	9	6,1%	7	5,1%	3	2,2%
TOTAL	141	100%	147	100%	137	100%	138	100%

IV.- PUNTAJES SIMCE LENGUAJE Y MATEMÁTICA

SIMCE	2010	2011	2012	2013	2014
4° Básico	222	246	237	254	270

SIMCE	2007	2009	2011	2013	2014
8° Básico	246	246	267	269	218

V.- PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR (PIE)

Alumnos con NEE	2011	2012	2013	2014	2015
Matricula	6	28	32	42	52

VI.- SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

SEP	2011	2012	2013	2014	2015
Alumnos Prioritarios	84	104	116	133	130
Clasificación SEP				EMERGENTE	

I.- IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO

ESCUELA G-448 HUEMUL	
Localización:	Rural
Dirección:	Huemul
Tipo de Enseñanza:	Educación Parvularia Enseñanza Básica
Teléfono	91952973
E-mail Institucional:	colegiog448@gmail.com

II.- MATRÍCULA INICIAL

2012	2013	2014	2015
104	118	118	125

III.- EFICIENCIA INTERNA

Rendimiento Escolar	2011		2012		2013		2014	
Aprobación	95	95%	83	94,4%	85	94,5%	84	93,3%
Reprobación	1	1%	4	4,5%	2	2,2%	0	0%
Retiro	4	4%	1	1,1%	3	3,3%	6	6,7%
TOTAL	100	100%	88	100%	90	100%	90	100%

IV.- PUNTAJES SIMCE LENGUAJE Y MATEMÁTICA

SIMCE	2010	2011	2012	2013	2014
4° Básico	268	270	274	234	238

SIMCE	2007	2009	2011	2013	2014
8° Básico	228	264		243	275

V.- PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR (PIE)

Alumnos con NEE	2011	2012	2013	2014	2015
Matricula	2	10	19	31	42

VI.- SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

SEP	2011	2012	2013	2014	2015
Alumnos Prioritarios	47	42	72	82	62
Clasificación SEP				EMERGENTE	

I.- IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO

ESCUELA F-449 PEOR ES NADA	
Localización:	Rural
Dirección:	Peor es Nada
Tipo de Enseñanza:	Educación Parvularia Enseñanza Básica
Teléfono	68338467
E-mail Institucional:	escuelaf449@hotmail.com

II.- MATRÍCULA INICIAL

2012	2013	2014	2015
138	140	133	125

III.- EFICIENCIA INTERNA

Rendimiento Escolar	2011		2012		2013		2014	
Aprobación	113	92,6%	111	91%	102	88,7%	117	94,4%
Reprobación	3	2,5%	5	4,1%	3	2,6%	1	0,8%
Retiro	6	4,9%	6	4,9%	10	8,7%	6	4,8%
TOTAL	122	100%	122	100%	115	100%	124	100%

IV.- PUNTAJES SIMCE LENGUAJE Y MATEMÁTICA

SIMCE	2010	2011	2012	2013	2014
4° Básico	272	258	247	241	277

SIMCE	2007	2009	2011	2013	2014
8° Básico	225	267	262	277	266

V.- PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR (PIE)

Alumnos con NEE	2011	2012	2013	2014	2015
Matricula	22	20	31	37	34

VI.- SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

SEP	2011	2012	2013	2014	2015
Alumnos Prioritarios	72	90	93	97	77
Clasificación SEP				EMERGENTE	

I.- IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO

ESCUELA F-450 VILLA CONVENTO VIEJO	
Localización:	Rural
Dirección:	Villa Convento Viejo
Tipo de Enseñanza:	Educación Parvularia Enseñanza Básica
Teléfono	2781482
E-mail Institucional:	villa450@yahoo.es

II.- MATRÍCULA INICIAL

2012	2013	2014	2015
183	199	205	205

III.- EFICIENCIA INTERNA

Rendimiento Escolar	2011		2012		2013		2014	
Aprobación	161	91%	158	93,5%	157	92,4%	170	96,6%
Reprobación	11	6,2%	7	4,1%	6	3,5%	5	2,8%
Retiro	5	2,8%	4	2,4%	7	4,1%	1	0,6%
TOTAL	177	100%	169	100%	171	100%	176	100%

IV.- PUNTAJES SIMCE LENGUAJE Y MATEMÁTICA

SIMCE	2010	2011	2012	2013	2014
4° Básico	265	282	255	259	275

SIMCE	2007	2009	2011	2013	2014
8° Básico	258	250	247	252	273

V.- PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR (PIE)

Alumnos con NEE	2011	2012	2013	2014	2015
Matricula	28	37	53	60	65

VI.- SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

SEP	2011	2012	2013	2014	2015
Alumnos Prioritarios	105	108	143	170	135
Clasificación SEP				EMERGENTE	

I.- IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO

ESCUELA F-451 CODEGUA	
Localización:	Rural
Dirección:	Codegua
Tipo de Enseñanza:	Educación Parvularia Enseñanza Básica
Teléfono	2783001
E-mail Institucional:	escuelaf451codegua@gmail.com

II.- MATRÍCULA INICIAL

2012	2013	2014	2015
190	191	168	151

III.- EFICIENCIA INTERNA

Rendimiento Escolar	2011		2012		2013		2014	
Aprobación	170	88,5%	164	92,6%	163	93,7%	151	93,8%
Reprobación	17	8,9%	7	4%	4	2,3%	8	5,0%
Retiro	5	2,6%	6	3,4%	7	4%	2	1,2%
TOTAL	192	100%	177	100%	174	100%	161	100%

IV.- PUNTAJES SIMCE LENGUAJE Y MATEMÁTICA

SIMCE	2010	2011	2012	2013	2014
4° Básico	267	265	255	255	220

SIMCE	2007	2009	2011	2013	2014
8° Básico	236	257	256	251	264

V.- PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR (PIE)

Alumnos con NEE	2011	2012	2013	2014	2015
Matricula	28	24	36	48	47

VI.- SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

SEP	2011	2012	2013	2014	2015
Alumnos Prioritarios	126	121	140	132	104
Clasificación SEP	Emergente		Autónoma		

I.- IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO

ESCUELA F-452 SANTA VALENTINA	
Localización:	Rural
Dirección:	Santa Valentina
Tipo de Enseñanza:	Educación Parvularia Enseñanza Básica
Teléfono	68412789
E-mail Institucional:	escuelasantavalentina@gmail.com

II.- MATRÍCULA INICIAL

2012	2013	2014	2015
32	39	27	25

III.- EFICIENCIA INTERNA

Rendimiento Escolar	2011		2012		2013		2014	
Aprobación	32	82,1%	31	81,6%	26	81,3%	29	100%
Reprobación	2	5,1%	0	0%	1	3,1%	0	0%
Retiro	5	12,8%	7	18,4%	5	15,6%	0	0%
TOTAL	39	100%	38	100%	32	100%	29	100%

IV.- PUNTAJES SIMCE LENGUAJE Y MATEMÁTICA

SIMCE	2010	2011	2012	2013	2014
4° Básico		254	273	247	

SIMCE	2007	2009	2011	2013	2014
8° Básico				225	170

V.- PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR (PIE)

Alumnos con NEE	2011	2012	2013	2014	2015
Matricula	16	11	17	16	18

VI.- SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

SEP	2011	2012	2013	2014	2015
Alumnos Prioritarios	17	28	28	21	17
Clasificación SEP				EMERGENTE	

I.- IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO

ESCUELA G-453 SAN JOSÉ LO TORO	
Localización:	Rural
Dirección:	San José Lo Toro
Tipo de Enseñanza:	Educación Parvularia Enseñanza Básica
Teléfono	76139281
E-mail Institucional:	escuelag453@gmail.com

II.- MATRÍCULA INICIAL

2012	2013	2014	2015
41	38	31	35

III.- EFICIENCIA INTERNA

Rendimiento Escolar	2011		2012		2013		2014	
Aprobación	34	94,4%	28	87,5%	23	85,2%	23	95,8%
Reprobación	2	5,6%	1	3,1%	0	0%	0	0%
Retiro	0	0%	3	9,4%	4	14,8%	1	4,2%
TOTAL	36	100%	32	100%	27	100%	24	100%

IV.- PUNTAJES SIMCE LENGUAJE Y MATEMÁTICA

SIMCE	2010	2011	2012	2013	2014
4° Básico		295	282		259

SIMCE	2007	2009	2011	2013	2014
8° Básico		257		191	243

V.- PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR (PIE)

Alumnos con NEE	2011	2012	2013	2014	2015
Matricula	8	14	15	15	14

VI.- SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

SEP	2011	2012	2013	2014	2015
Alumnos Prioritarios	21	31	29	25	23
Clasificación SEP	EMERGENTE				

I.- IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO

ESCUELA F-455 EL ROMERAL	
Localización:	Rural
Dirección:	El Romeral
Tipo de Enseñanza:	Educación Parvularia Enseñanza Básica
Teléfono	2781646
E-mail Institucional:	escuef455@gmail.com

II.- MATRÍCULA INICIAL

2012	2013	2014	2015
152	149	150	205

III.- EFICIENCIA INTERNA

Rendimiento Escolar	2011		2012		2013		2014	
Aprobación	145	90,1%	127	84,1%	126	88,1%	115	83,3%
Reprobación	11	6,8%	15	9,9%	11	7,7%	18	13%
Retiro	5	3,1%	9	6%	6	4,2%	5	3,6%
TOTAL	161	100%	151	100%	143	100%	138	100%

IV.- PUNTAJES SIMCE LENGUAJE Y MATEMÁTICA

SIMCE	2010	2011	2012	2013	2014
4° Básico	273	269	271	248	259

SIMCE	2007	2009	2011	2013	2014
8° Básico	245	244	254	274	275

V.- PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR (PIE)

Alumnos con NEE	2011	2012	2013	2014	2015
Matricula	25	29	34	51	51

VI.- SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

SEP	2011	2012	2013	2014	2015
Alumnos Prioritarios	45	99	103	124	91
Clasificación SEP				EMERGENTE	

I.- IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO

ESCUELA E-456 ALTO MIRAFLORES	
Localización:	Urbana
Dirección:	Chimbarongo
Tipo de Enseñanza:	Educación Parvularia
	Enseñanza Básica
	Enseñanza Media HC Adulto
Teléfono	2781170
E-mail Institucional:	altomiraflores@hotmail.com

II.- MATRÍCULA INICIAL

2012	2013	2014	2015
338	336	333	335

III.- EFICIENCIA INTERNA

Rendimiento Escolar	2011		2012		2013		2014	
Aprobación	310	84,5%	273	85,8%	274	87,8%	260	85%
Reprobación	55	15%	45	14,2%	35	11,2%	39	12,7%
Retiro	2	0,5%	0	0%	3	1%	7	2,3%
TOTAL	367	100%	318	100%	312	100%	306	100%

IV.- PUNTAJES SIMCE LENGUAJE Y MATEMÁTICA

SIMCE	2010	2011	2012	2013	2014
4° Básico	230	262	218	245	271

SIMCE	2007	2009	2011	2013	2014
8° Básico	229	240	226	236	228

V.- PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR (PIE)

Alumnos con NEE	2011	2012	2013	2014	2015
Matricula	37	41	51	63	93

VI.- SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

SEP	2011	2012	2013	2014	2015
Alumnos Prioritarios	201	188	223	264	193
Clasificación SEP	EMERGENTE				

I.- IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO

ESCUELA D-458 FERNANDO ARENAS ALMARZA	
Localización:	Urbana
Dirección:	Chimbarongo
Tipo de Enseñanza:	Educación Parvularia Enseñanza Básica
Teléfono	2781283
E-mail Institucional:	escuelad458@yahoo.com

II.- MATRÍCULA INICIAL

2012	2013	2014	2015
413	430	340	350

III.- EFICIENCIA INTERNA

Rendimiento Escolar	2011		2012		2013		2014	
Aprobación	346	79,9%	335	80%	320	79,8%	302	87,3%
Reprobación	39	9%	39	9,3%	35	8,7%	16	4,6%
Retiro	48	11,1%	45	10,7%	46	11,5%	28	8,1%
TOTAL	433	100%	419	100%	401	100%	346	100%

IV.- PUNTAJES SIMCE LENGUAJE Y MATEMÁTICA

SIMCE	2010	2011	2012	2013	2014
4° Básico	255	241	216	251	251

SIMCE	2007	2009	2011	2013	2014
8° Básico	229	238	240	248	248

V.- PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR (PIE)

Alumnos con NEE	2011	2012	2013	2014	2015
Matricula	46	53	81	79	114

VI.- SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

SEP	2011	2012	2013	2014	2015
Alumnos Prioritarios	227	303	326	270	193
Clasificación SEP				EMERGENTE	

I.- IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO

ESCUELA G-501 SANTA EUGENIA	
Localización:	Rural
Dirección:	Santa Eugenia
Tipo de Enseñanza:	Educación Parvularia Enseñanza Básica
Teléfono	2717716
E-mail Institucional:	escuelasantaeugenia@gmail.com

II.- MATRÍCULA INICIAL

2012	2013	2014	2015
174	158	132	126

III.- EFICIENCIA INTERNA

Rendimiento Escolar	2011		2012		2013		2014	
Aprobación	158	95,8%	144	87,3%	139	95,9%	110	88,7%
Reprobación	3	1,8%	10	6,1%	1	0,7%	4	3,2%
Retiro	4	2,4%	11	6,7%	5	3,4%	10	8,1%
TOTAL	165	100%	165	100%	145	100%	124	100%

IV.- PUNTAJES SIMCE LENGUAJE Y MATEMÁTICA

SIMCE	2010	2011	2012	2013	2014
4° Básico	258	243	227	248	222

SIMCE	2007	2009	2011	2013	2014
8° Básico	259	251	246	249	243

V.- PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR (PIE)

Alumnos con NEE	2011	2012	2013	2014	2015
Matricula	8	14	15	36	34

VI.- SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

SEP	2011	2012	2013	2014	2015
Alumnos Prioritarios	78	86	103	101	71
Clasificación SEP				EMERGENTE	

I.- IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO

ESCUELA G-503 SANTA ISABEL	
Localización:	Rural
Dirección:	Santa Isabel
Tipo de Enseñanza:	Educación Parvularia Enseñanza Básica
Teléfono	94836354
E-mail Institucional:	escuelag503@gmail.com

II.- MATRÍCULA INICIAL

2012	2013	2014	2015
54	51	40	49

III.- EFICIENCIA INTERNA

Rendimiento Escolar	2011		2012		2013		2014	
Aprobación	37	82,2%	39	95,2%	31	66%	30	85,7%
Reprobación	5	11,1%	1	2,4%	8	17%	4	11,4%
Retiro	3	6,7%	1	2,4%	8	17%	1	2,9%
TOTAL	45	100%	41	100%	47	100%	35	100%

IV.- PUNTAJES SIMCE LENGUAJE Y MATEMÁTICA

SIMCE	2010	2011	2012	2013	2014
4° Básico		272	224	252	257

SIMCE	2007	2009	2011	2013	2014
8° Básico					

V.- PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR (PIE)

Alumnos con NEE	2011	2012	2013	2014	2015
Matricula	-	16	20	24	30

VI.- SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

SEP	2011	2012	2013	2014	2015
Alumnos Prioritarios	35	37	39	33	32
Clasificación SEP				EMERGENTE	

I.- IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO

ESCUELA G-507 LAS MERCEDES	
Localización:	Rural
Dirección:	Las Palmeras
Tipo de Enseñanza:	Educación Parvularia Enseñanza Básica
Teléfono	2782585
E-mail Institucional:	escuelag507@gmail.com

II.- MATRÍCULA INICIAL

2012	2013	2014	2015
108	102	100	104

III.- EFICIENCIA INTERNA

Rendimiento Escolar	2011		2012		2013		2014	
Aprobación	96	98%	94	94%	89	97,8%	85	94,4%
Reprobación	1	1%	4	4%	2	2,2%	5	5,6%
Retiro	1	1%	2	2%	0	0%	0	0%
TOTAL	98	100%	100	100%	91	100%	90	100%

IV.- PUNTAJES SIMCE LENGUAJE Y MATEMÁTICA

SIMCE	2010	2011	2012	2013	2014
4° Básico	300	269	272	287	253

SIMCE	2007	2009	2011	2013	2014
8° Básico	254	261	264	238	249

V.- PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR (PIE)

Alumnos con NEE	2011	2012	2013	2014	2015
Matricula	9	13	20	35	38

VI.- SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

SEP	2011	2012	2013	2014	2015
Alumnos Prioritarios	62	70	60	75	67
Clasificación SEP				EMERGENTE	

I.- IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO

COMPLEJO EDUCACIONAL CHIMBARONGO	
Localización:	Urbano
Dirección:	Blanco Encalada 151
Tipo de Enseñanza:	Enseñanza Media Científico Humanista Enseñanza Media Técnico Profesional
Teléfono	2781382
E-mail Institucional:	complejocech@yahoo.com

II.- MATRÍCULA INICIAL

2012	2013	2014	2015
949	1004	934	914

III.- EFICIENCIA INTERNA

Rendimiento Escolar	2011		2012		2013		2014	
Aprobación	800	82,9%	857	86,9%	833	83%	847	86,9%
Reprobación	87	9%	56	5,7%	64	6,4%	59	6,1%
Retiro	78	8,1%	73	7,4%	107	10,7%	69	7,1%
TOTAL	965	100%	986	100%	1004	100%	975	100%

IV.- PUNTAJES SIMCE y PSU EN LENGUAJE Y MATEMÁTICA

SIMCE	2008	2011	2012	2013	2014
2° Medio	234	233	247	238	221

PSU 4° Medio	2010	2011	2012	2013	2014
	496	488	557	467	498

VI.- PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR (PIE)

Alumnos con NEE	2011	2012	2013	2014	2015
Matricula	30	46	81	121	146

VII.- SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

SEP	2011	2012	2013	2014	2015
Alumnos Prioritarios	-	-	217	423	412
Clasificación SEP				EMERGENTE	

I.- IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO

CENTRO PARVULARIO CHIMBARONGO	
Localización:	Urbano
Dirección:	Miraflores 361
Tipo de Enseñanza:	Educación Parvularia
Teléfono	2781514
E-mail Institucional:	marvelimu@hotmail.com

II.- MATRÍCULA INICIAL

2012	2013	2014	2015
136	136	115	99

III.- EFICIENCIA INTERNA

Rendimiento Escolar	2011		2012		2013	
Aprobación	119	96,6%	127	93,3%	113	83,1%
Reprobación	-	-	-	-	1	0,7%
Retiro	4	3,4%	9	6,7%	22	16,2%

IV.- PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR (PIE)

Alumnos con NEE	2011	2012	2013	2014	2015
Matricula	10	16	18	25	24

VI.- SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

SEP	2011	2012	2013	2014	2015
Alumnos Prioritarios	71	96	71	77	55
Clasificación SEP	EMERGENTE		EMERGENTE		

I.- IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO

ESCUELA G-454 EL PEREJIL	
Localización:	Rural
Dirección:	El Perejil
Tipo de Enseñanza:	Enseñanza Media HC Adulto
Teléfono	
E-mail Institucional:	remi_go@hotmail.com

II.- MATRÍCULA INICIAL

2012	2013	2014	2015
58	51	57	78

III.- EFICIENCIA INTERNA

Rendimiento Escolar	2011		2012		2013		2014	
Aprobación	26	29,5%	26	34,7%	26	42,6%	26	44,1%
Reprobación	24	27,3%	24	32%	14	23%	12	20,3%
Retiro	38	43,2%	25	33,3%	21	34,4%	21	35,6%
TOTAL	88	100%	75	100%	61	100%	59	100%

I.- IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO

ESCUELA ESPECIAL AYUDANDO A CRECER	
Localización:	Urbana
Dirección:	Chimbarongo
Tipo de Enseñanza:	Educación Especial
Teléfono	2781833
E-mail Institucional:	acrecer.escuola@gmail.com

II.- MATRÍCULA INICIAL

2012	2013	2014	2015
87	96	111	103

% ASISTENCIA MEDIA

La asistencia media de los estudiantes se convierte en una variable importante en la gestión educativa de la comuna. Por una parte, está demostrado que a mayores niveles de asistencia que presente un alumno, mayores serán los avances que presente en los aprendizajes esperados de su desarrollo curricular. Por otra, y dadas las características de alta vulnerabilidad económica y social que presentan nuestros alumnos, su asistencia a los establecimientos educacionales le permite recibir prestaciones alimenticias, médicas, psicológicas y de distintos profesionales que colaboran en su crecimiento y desarrollo personal.

Asimismo, los mayores niveles de asistencia del alumnado permiten al sostenedor alcanzar un mayor nivel de financiamiento, entendiendo que la subvención percibida es asignada en directa relación con los porcentajes de asistencia que presentan los estudiantes en los distintos niveles y establecimientos educativos.

% ASISTENCIA A NOVIEMBRE 2015

EE/MES	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	TOTAL
AY. CRECER	75.2%	80.8%	78.7%	78.7%	73.0%	76.1%	73.0%	73.2%	81.1%	76.4%
CECH	94.7%	89.6%	90.0%	90.0%	90.5%	85.6%	83.6%	85.1%	84.5%	88.2%
D-458	84.0%	88.1%	85.8%	85.8%	83.6%	84.9%	81.3%	81.6%	85.6%	84.5%
E-456	85.6%	85.9%	86.7%	83.5%	87.4%	89.6%	87.9%	88.0%	89.3%	87.1%
F-411	89.1%	93.6%	92.9%	90.3%	88.2%	86.6%	89.1%	90.8%	91.5%	90.2%
F-413	92.9%	93.2%	91.6%	89.2%	92.0%	89.7%	92.6%	92.6%	92.7%	91.8%
F-415	85.2%	88.9%	91.3%	58.5%	89.4%	85.6%	87.9%	87.0%	91.8%	85.1%
F-447	94.2%	92.0%	91.8%	91.6%	92.4%	88.7%	88.8%	89.6%	92.2%	91.3%
F-449	88.8%	93.9%	90.5%	91.9%	90.5%	88.8%	86.9%	89.4%	90.6%	90.1%
F-450	92.9%	95.3%	93.4%	25.2%	93.9%	97.7%	94.8%	94.6%	95.3%	87.0%
F-451	91.0%	93.1%	90.4%	89.8%	92.2%	90.7%	90.5%	91.8%	92.2%	91.3%
F-452	88.9%	96.7%	91.5%	89.8%	90.6%	84.8%	87.9%	86.1%	79.6%	88.4%
F-455	88.1%	95.4%	94.1%	89.2%	94.1%	90.6%	95.4%	95.5%	95.2%	93.1%
F-552	87.0%	91.1%	84.9%	84.3%	85.7%	82.2%	85.7%	86.2%	88.0%	86.1%
G-414	89.3%	93.0%	86.1%	94.2%	92.9%	93.9%	96.3%	95.8%	93.9%	92.8%
G-429	92.4%	95.0%	99.4%	99.1%	99.8%	97.1%	98.5%	99.2%	99.3%	97.8%
G-448	92.7%	92.3%	94.7%	94.7%	92.2%	91.3%	93.4%	94.8%	94.4%	93.4%
G-453	98.9%	99.7%	99.5%	99.7%	99.5%	98.9%	99.7%	99.4%	99.1%	99.4%
G-454	71.8%	66.2%	78.7%	73.9%	85.0%	82.5%	85.4%	80.1%	81.6%	78.4%
G-501	88.6%	90.5%	90.7%	87.5%	90.1%	89.4%	86.8%	89.7%	92.0%	89.5%
G-503	92.6%	92.5%	90.9%	78.0%	83.6%	86.5%	84.0%	88.8%	90.4%	87.5%
G-507	88.4%	86.0%	87.0%	85.4%	90.0%	86.1%	87.0%	87.0%	94.4%	87.9%
TOTAL	88.7%	90.6%	90.0%	84.4%	89.8%	88.5%	88.9%	89.4%	90.7%	89.0%

% ASISTENCIA ENSEÑANZA PRE-BÁSICA 2015

EE/MES	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	TOTAL
D-458	73.0%	77.8%	73.5%	73.5%	81.4%	81.2%	75.2%	76.6%	84.0%	77.4%
E-456	87.5%	94.6%	96.1%	85.3%	95.3%	94.0%	94.5%	95.5%	94.2%	93.0%
F-411	85.8%	93.6%	91.8%	84.6%	84.4%	84.1%	81.9%	89.4%	89.2%	87.2%
F-413	97.5%	91.7%	88.6%	78.4%	89.2%	86.2%	92.7%	87.0%	87.4%	88.8%
F-415	79.4%	77.7%	93.1%	93.3%	85.8%	86.5%	96.1%	84.7%	97.4%	88.2%
F-447	90.3%	84.1%	81.7%	83.4%	84.3%	82.2%	80.8%	82.5%	87.2%	84.1%
F-449	80.9%	90.9%	80.7%	80.8%	86.8%	84.6%	72.3%	84.3%	77.9%	82.1%
F-450	89.5%	90.0%	90.5%	90.5%	91.2%	91.2%	92.8%	88.7%	91.1%	90.6%
F-451	91.2%	93.9%	88.3%	86.0%	92.2%	87.3%	87.6%	88.5%	89.9%	89.4%
F-455	82.3%	98.8%	93.8%	100.0%	97.3%	93.9%	98.6%	96.9%	97.6%	95.5%
F-552	87.0%	91.1%	84.9%	84.3%	85.7%	82.2%	85.7%	86.2%	88.0%	86.1%
G-414	87.5%	98.1%	92.6%	98.2%	95.0%	93.4%	95.4%	94.6%	96.9%	94.6%
G-429	80.0%	89.2%	100.0%	97.0%	99.3%	100.0%	100.0%	99.6%	97.5%	95.8%
G-448	93.8%	91.0%	98.4%	98.4%	95.4%	96.9%	94.9%	100.0%	100.0%	96.5%
G-453	99.5%	99.5%	97.7%	98.3%	97.6%	99.5%	100.0%	99.5%	100.0%	99.1%
G-501	83.9%	86.1%	82.1%	76.2%	84.6%	83.9%	79.2%	77.1%	84.2%	81.9%
G-503	77.9%	92.3%	88.2%	70.6%	74.2%	74.2%	81.9%	79.2%	88.6%	80.8%
G-507	80.9%	69.3%	77.7%	73.8%	80.9%	72.8%	79.9%	80.2%	100.0%	79.5%
TOTAL	86.0%	89.4%	88.9%	86.3%	88.9%	87.4%	88.3%	88.4%	91.7%	88.4%

% ASISTENCIA ENSEÑANZA BÁSICA 2015

EE/MES	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	TOTAL
D-458	85.7%	89.7%	87.7%	87.7%	83.9%	85.4%	82.2%	82.3%	85.9%	85.6%
E-456	88.2%	90.2%	89.3%	86.2%	87.8%	91.9%	89.9%	89.9%	90.0%	89.3%
F-411	90.0%	93.6%	93.1%	91.7%	89.1%	87.2%	90.9%	91.1%	92.1%	91.0%
F-413	91.7%	93.6%	92.3%	91.9%	92.7%	90.6%	92.5%	93.9%	94.0%	92.6%
F-415	91.9%	94.0%	91.9%	45.4%	92.3%	89.8%	90.5%	91.4%	91.9%	86.6%
F-447	95.2%	94.0%	94.3%	93.7%	94.4%	90.3%	90.8%	91.4%	93.1%	93.0%
F-449	90.8%	94.7%	93.0%	94.7%	91.5%	89.9%	90.5%	90.6%	93.8%	92.2%
F-450	93.6%	96.5%	94.1%	30.8%	94.5%	98.4%	95.3%	95.9%	96.3%	88.4%
F-451	90.9%	92.9%	90.9%	90.8%	92.2%	91.5%	91.2%	92.6%	92.8%	91.8%
F-452	88.9%	96.7%	91.5%	89.8%	90.6%	84.8%	87.9%	86.1%	79.6%	88.4%
F-455	89.5%	94.6%	94.2%	86.5%	93.3%	89.7%	94.6%	95.2%	94.6%	92.5%
G-414	89.8%	91.7%	84.4%	93.2%	92.4%	94.1%	96.5%	96.1%	93.1%	92.4%
G-429	97.3%	97.4%	99.2%	100.0%	100.0%	96.0%	97.9%	99.0%	100.0%	98.5%
G-448	92.4%	92.7%	93.8%	93.8%	91.4%	89.9%	93.0%	93.5%	93.0%	92.6%
G-453	98.7%	99.8%	100.0%	100.0%	100.0%	98.7%	99.6%	99.4%	98.9%	99.5%
G-501	89.8%	91.6%	92.9%	90.3%	91.4%	90.7%	88.7%	92.9%	94.0%	91.4%
G-503	97.5%	92.6%	91.8%	80.4%	86.7%	90.6%	84.8%	92.0%	91.0%	89.7%
G-507	90.2%	90.2%	89.3%	88.3%	92.2%	89.4%	88.7%	88.7%	93.0%	90.0%
TOTAL	91.8%	93.7%	92.4%	85.3%	92.0%	91.1%	91.4%	92.3%	92.6%	91.4%

% ASISTENCIA EDUCACIÓN ESPECIAL 2015

EE/MES	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	TOTAL
AY. CRECER	75.2%	80.8%	78.7%	78.7%	73.0%	76.1%	73.0%	73.2%	81.1%	76.7%
TOTAL	75.2%	80.8%	78.7%	78.7%	73.0%	76.1%	73.0%	73.2%	81.1%	76.7%

% ASISTENCIA EDUCACIÓN MEDIA DE ADULTOS 2015

EE/MES	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	TOTAL
E-456	69.7%	53.3%	62.6%	67.2%	77.1%	72.7%	70.2%	70.0%	80.1%	69.2%
F-415	64.2%	80.0%	87.1%	76.0%	81.6%	67.8%	69.0%	71.9%	85.8%	75.9%
G-454	67.4%	61.5%	75.6%	69.9%	82.5%	81.0%	82.5%	78.8%	81.7%	75.7%
TOTAL	67.1%	64.9%	75.1%	71.0%	80.4%	73.8%	73.9%	73.6%	82.5%	73.6%

% ASISTENCIA MEDIA CIENTIFICO –HUMANISTA 2015

EE/MES	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
CECH	95.1%	89.8%	90.1%	90.1%	90.7%	85.4%	83.5%	84.8%	85.6%
TOTAL	95.1%	89.8%	90.1%	90.1%	90.7%	85.4%	83.5%	84.8%	85.6%

% ASISTENCIA MEDIA TECNICO PROFESIONAL 2015

EE/MES	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	TOTAL
CECH	96.9%	91.1%	93.0%	93.0%	92.0%	89.4%	89.3%	90.3%	91.9%	81.6%
TOTAL	96.9%	91.1%	93.0%	93.0%	92.0%	89.4%	89.3%	90.3%	91.9%	81.6%

% ASISTENCIA MEDIA TPI 2015

EE/MES	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	TOTAL
CECH	93.2%	88.9%	89.0%	89.0%	89.4%	85.2%	82.6%	84.5%	79.9%	77.0%
TOTAL	93.2%	88.9%	89.0%	89.0%	89.4%	85.2%	82.6%	84.5%	79.9%	77.0%

COMPARACIÓN % ASISTENCIA 2014 2015

EE/MES	MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE	
	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015
AY. CRECER	80.4%	75.2%	77.0%	80.8%	81.6%	78.7%	80.5%	78.7%	73.8%	73.0%	78.4%	76.1%	75.9%	73.0%
CECH	94.1%	94.7%	90.9%	89.6%	89.6%	90.0%	86.9%	90.0%	85.3%	90.5%	89.0%	85.6%	85.9%	83.6%
D-458	86.5%	84.0%	90.8%	88.1%	88.6%	85.8%	88.3%	85.8%	87.1%	83.6%	89.4%	84.9%	88.0%	81.3%
E-456	82.9%	85.6%	86.6%	85.9%	87.7%	86.7%	87.0%	83.5%	87.9%	87.4%	87.3%	89.6%	86.4%	87.9%
F-411	90.1%	89.1%	93.0%	93.6%	92.2%	92.9%	90.8%	90.3%	92.8%	88.2%	92.2%	86.6%	92.9%	89.1%
F-413	91.3%	92.9%	92.7%	93.2%	93.5%	91.6%	93.1%	89.2%	90.7%	92.0%	90.8%	89.7%	90.3%	92.6%
F-415	78.2%	85.2%	81.4%	88.9%	81.3%	91.3%	86.1%	58.5%	91.3%	89.4%	91.6%	85.6%	92.5%	87.9%
F-447	91.0%	94.2%	93.2%	92.0%	90.6%	91.8%	90.2%	91.6%	91.5%	92.4%	90.5%	88.7%	88.3%	88.8%
F-449	90.2%	88.8%	92.1%	93.9%	92.9%	90.5%	88.2%	91.9%	90.9%	90.5%	91.8%	88.8%	89.0%	86.9%
F-450	94.4%	92.9%	96.5%	95.3%	96.2%	93.4%	95.1%	25.2%	94.0%	93.9%	95.8%	97.7%	93.3%	94.8%
F-451	92.0%	91.0%	93.2%	93.1%	91.2%	90.4%	92.1%	89.8%	88.0%	92.2%	92.0%	90.7%	90.9%	90.5%
F-452	81.9%	88.9%	89.1%	96.7%	89.7%	91.5%	88.7%	89.8%	87.4%	90.6%	89.8%	84.8%	88.4%	87.9%
F-455	90.0%	88.1%	93.2%	95.4%	94.0%	94.1%	93.8%	89.2%	90.4%	94.1%	92.7%	90.6%	91.7%	95.4%
F-552	90.9%	87.0%	94.1%	91.1%	93.9%	84.9%	90.0%	84.3%	87.6%	85.7%	93.1%	82.2%	91.1%	85.7%
G-414	74.9%	89.3%	85.7%	93.0%	96.5%	86.1%	91.3%	94.2%	86.7%	92.9%	88.6%	93.9%	90.4%	96.3%
G-429	97.5%	92.4%	97.6%	95.0%	98.8%	99.4%	98.7%	99.1%	98.4%	99.8%	96.3%	97.1%	96.7%	98.5%
G-448	85.3%	92.7%	89.1%	92.3%	97.2%	94.7%	95.6%	94.7%	92.0%	92.2%	96.1%	91.3%	95.8%	93.4%
G-453	99.5%	98.9%	99.2%	99.7%	98.0%	99.5%	98.8%	99.7%	99.0%	99.5%	98.4%	98.9%	98.3%	99.7%
G-454	75.0%	71.8%	68.9%	66.2%	73.9%	78.7%	73.4%	73.9%	77.0%	85.0%	78.6%	82.5%	78.8%	85.4%
G-501	86.4%	88.6%	93.4%	90.5%	94.5%	90.7%	89.9%	87.5%	87.7%	90.1%	91.9%	89.4%	91.5%	86.8%
G-503	88.8%	92.6%	92.9%	92.5%	92.4%	90.9%	85.1%	78.0%	88.8%	83.6%	88.2%	86.5%	90.3%	84.0%
G-507	87.5%	88.4%	88.6%	86.0%	90.2%	87.0%	84.8%	85.4%	88.5%	90.0%	87.9%	86.1%	90.1%	87.0%
TOTAL	87.7%	88.7%	90.0%	90.6%	91.1%	90.0%	89.5%	84.1%	88.9%	89.8%	90.5%	88.5%	89.8%	88.9%

EFICIENCIA INTERNA COMUNAL

La eficiencia interna corresponde a los resultados del proceso educativo respecto al número y porcentaje de estudiantes que Aprueban, Reprueban o Desertan del sistema, dentro de un año.

EFICIENCIA INTERNA COMUNAL POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

BASICA	MF	PROMOVIDOS		REPROBADOS		RETIRADOS	
		N° ALS	%	N° ALS	%	N° ALS	%
CECH	975	847	86.87%	59	6.05%	69	7.08%
D-458	346	302	87.28%	16	4.62%	28	8.09%
E-456	306	260	85%	39	12.75%	7	2.29%
F-450	176	170	96.59%	5	2.84%	1	0.57%
F-411	92	89	96.74%	0	0.00%	3	3.26%
F-413	98	92	93.88%	3	3.06%	3	3.06%
F-415	218	172	78.90%	11	5.05%	35	16.06%
F-447	138	135	97.83%	0	0.00%	3	2.17%
F-449	124	117	94.35%	1	0.81%	6	4.84%
F-451	161	151	93.79%	8	4.97%	2	1.24%
F-452	29	29	100%	0	0.00%	0	0.00%
F-455	138	115	83.33%	18	13.04%	5	3.62%
G-414	43	27	62.79%	3	6.98%	13	30.23%
G-429	15	14	93.33%	1	6.67%	0	0.00%
G-448	90	84	93.33%	0	0.00%	6	6.67%
G-453	24	23	95.83%	0	0.00%	1	4.17%
G-454	59	26	44.07%	12	20.34%	21	35.59%
G-501	124	110	88.71%	4	3.23%	10	8.06%
G-503	35	30	85.71%	4	11.43%	1	2.86%
G-507	90	85	94.44%	5	5.56%	0	0.00%
Total	3281	2878	87.70%	189	5.80%	214	6.50%

% EFICIENCIA INTERNA ENSEÑANZA MEDIA

MEDIA		PROMOVIDOS			REPROBADOS	
		M. FINAL	N° ALS	%	N° ALS	%
CECH	H-C	745	641	86.04%	48	6.44%
	T-P	230	206	89.57%	11	4.78%
Total		975	847	86.87%	59	6.05%

% EFICIENCIA INTERNA EDUCACIÓN ADULTOS

MEDIA ADULTO		PROMOVIDOS			REPROBADOS	
		M. FINAL	N° ALS	%	N° ALS	%
456	H-C	71	60	84.51%	11	15.49%
415	H-C	79	45	56.96%	6	7.59%
454	H-C	59	26	44.07%	12	20.34%
Total		209	131	62.68%	29	13.88%

% DE ALUMNOS REPROBADOS POR NIVEL

NIVEL	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Ens. Básica	9.4%	8.9%	9.1%	6.0%	7.8%	6.5%	6.5%	4.3%	4.8%
Ens. Media HC Adultos	18.9%	16.4%	24.4%	18.6%	21.5%	15.0%	14.6%	22.7%	13.8%
Ens. Media HC Jóvenes	8.0%	11.9%	10.8%	11.1%	8.3%	9.6%	5.9%	7.2%	6.4%
Ens. Media TP Jóvenes	5.4%	11.9%	6.1%	6.6%	7.9%	7.4%	5.0%	3.5%	4.7%
Total general	9.2%	9.6%	9.7%	7.7%	9.0%	7.7%	6.7%	5.7%	5.7%

% DE ALUMNOS APROBADOS POR NIVEL

NIVEL	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Ens. Básica	89.2%	89.9%	89.8%	93.2%	87.5%	89.0%	87.8%	88.2%	90.6%
Ens. Media HC Adultos	36.5%	44.3%	49.4%	56.1%	45.6%	56.4%	55.1%	59.8%	62%
Ens. Media HC Jóvenes	86.2%	78.7%	77.4%	83.3%	85.5%	81.6%	86.7%	81.4%	86%
Ens. Media TP Jóvenes	92.2%	84.9%	90.7%	88.6%	87.6%	86.9%	87.6%	88.5%	89.5%
Total general	88.0%	87.4%	86.5%	88.8%	84.0%	85.4%	85.7%	85.5%	87.7%

% DE ALUMNOS RETIRADOS POR NIVEL

NIVEL	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Ens. Básica	4.4%	1.2%	1.1%	0.8%	4.6%	4.5%	5.7%	7.5%	4.5%
Ens. Media HC Adultos	44.6%	39.3%	26.3%	25.3%	32.9%	28.6%	30.2%	17.5%	23.4%
Ens. Media HC Jóvenes	5.8%	9.4%	11.8%	5.6%	6.2%	8.9%	7.4%	11.4%	7.5%
Ens. Media TP Jóvenes	2.5%	3.2%	3.2%	4.7%	4.4%	5.7%	7.5%	8.0%	5.6%
Total general	2.8%	3.1%	3.8%	3.5%	7.0%	6.9%	7.6%	8.8%	6.5%

PLANES DE ESTUDIO

Es el documento de carácter normativo que distribuye las horas de la jornada escolar en los distintos sectores y en otras actividades curriculares que los establecimientos determinen, al tenor de las disposiciones que ha establecido el MINEDUC.

PLAN DE ESTUDIO DE EDUCACIÓN PARVULARIA

Nivel de Educación Parvularia	N° de horas semanales
Primer Nivel de Transición NT1	20
Segundo Nivel de Transición NT2	22

PLANES DE ESTUDIO DE ENSEÑANZA BÁSICA

Plan de Estudio de 1° a 6 ° Año Básico

Establecimiento Con Jornada Escolar Completa

Asignaturas	Horas anuales 1° a 4° básico	Horas anuales 5° y 6° básico
Lenguaje y Comunicación	304	228
Inglés	-	114
Matemáticas	228	228
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	114	152
Ciencias Naturales	114	152
Artes Visuales	76	57
Música	76	57
Educación Física y Salud	152	76
Orientación	19	38
Tecnología	38	38
Religión	76	76
Libre Disposición	247	338
Total tiempo escolar	1444	1444

Establecimiento Sin Jornada Escolar Completa

Asignaturas	Horas anuales 1° a 4° básico	Horas anuales 5° y 6° básico
Lenguaje y Comunicación	304	228
Inglés	-	114
Matemáticas	228	228
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	114	152
Ciencias Naturales	114	114
Artes Visuales	76	38
Música	76	38
Educación Física y Salud	114	76
Orientación	19	38
Tecnología	19	38
Religión	76	76
Total tiempo escolar	1140	1140

PLAN DE ESTUDIO DE 7° Y 8° AÑO BÁSICO

Establecimiento Con Jornada Escolar Completa

Asignaturas	N° de Horas semanales
Lenguaje y Comunicación	6
Inglés	3
Matemáticas	6
Ciencias Naturales	4
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4
Educación Tecnológica	1
Educación Artística	3
Educación Física	2
Orientación	1
Religión	2
Total Tiempo mínimo de trabajo en sectores obligatorios	32
Tiempo de libre disposición	6
Total tiempo mínimo de trabajo semanal	38

Establecimiento Sin Jornada Escolar Completa

Asignaturas	N° de Horas semanales	
Plan de estudio de 1° E M		
Total Horas Formación General	36	
Libre disposición	6	
Total	42	
Plan de estudio de 2° E M		
Total Horas Formación General	36	
Libre disposición	6	
Total	42	
Plan de estudio de 3° E M		
Total Horas Formación General	27	12
Formación diferenciada	9	
Libre disposición	0 ó 6	26
Total	38 ó 42	38 ó 42
Plan de estudio de 4° E M		
Total Horas Formación General	27	12
Formación diferenciada	9	26
Libre disposición	0 ó 6	0 ó 4
Total	38 ó 42	38 ó 42
Lenguaje y Comunicación		6
Inglés		3

Plan de Estudio de Educación Media de Adulto

Plan de Estudio	Horas semanales	Horas Semanales
	H-C	T-P
Nivel 1 1° y 2° medio	24 ó 26	20 ó 24
Nivel 2 3° y 4° medio	24 ó 26	24
		24

EVALUACIONES EXTERNAS

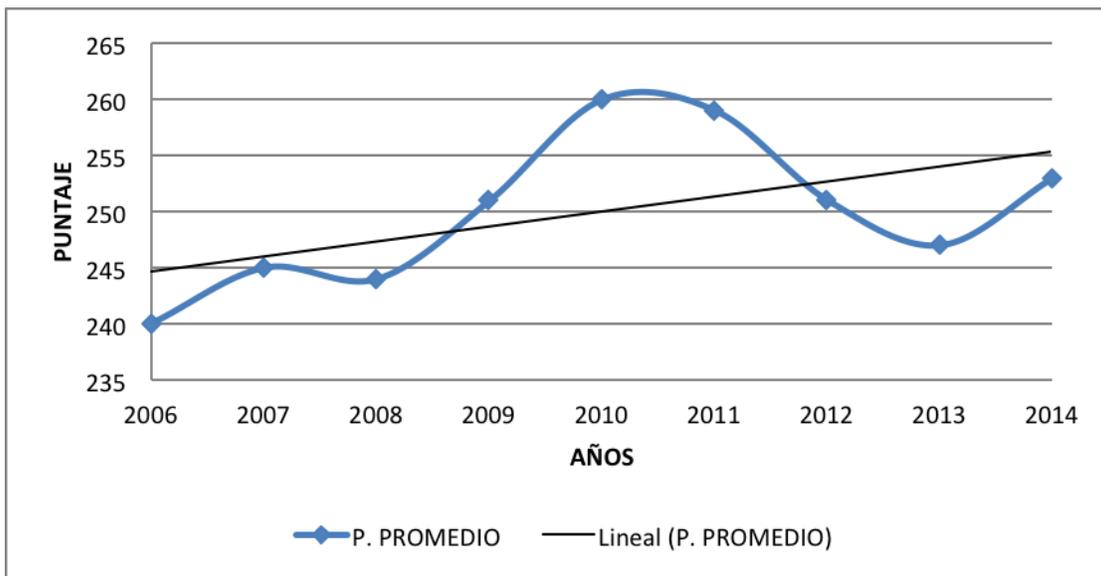
RESULTADOS SIMCE

A continuación, se analizan los resultados SIMCE en las evaluaciones realizadas entre los años 2006 y 2014 para los establecimientos de dependencia Municipal.

RESULTADO Y EVOLUCIÓN SIMCE CUARTO BÁSICO

EVOLUCION PUNTAJE COMUNAL SIMCE 4° BASICO
PROMEDIO LENGUAJE - MATEMÁTICAS
AÑOS 2006 -2014

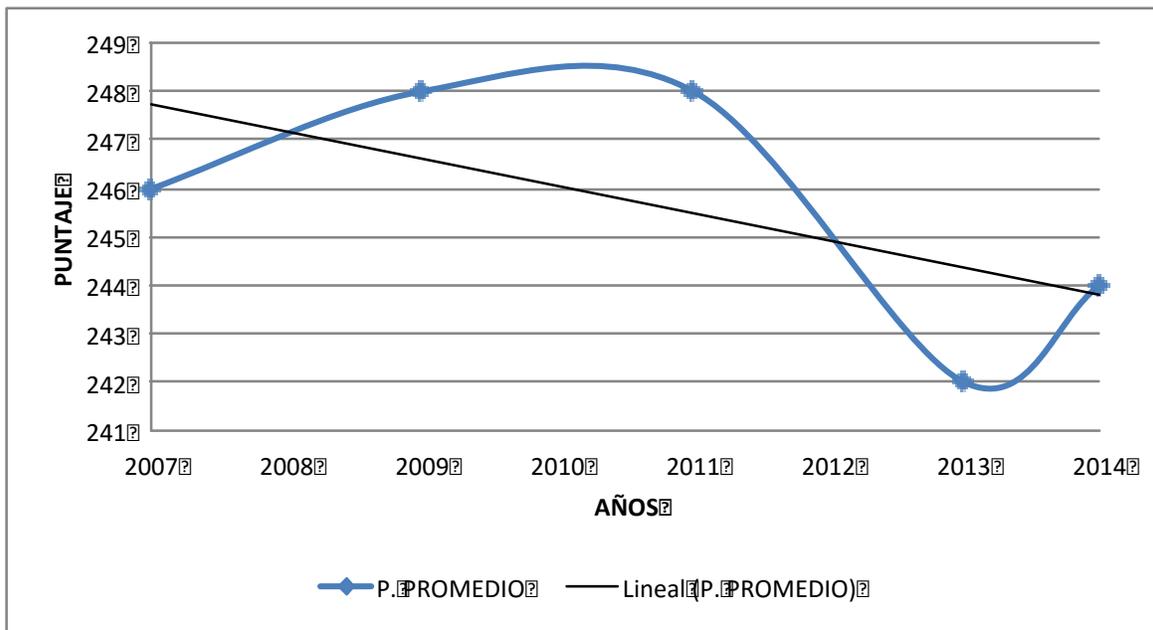
AÑO	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
P. PROMEDIO	240	245	244	251	260	259	251	247	253



RESULTADO Y EVOLUCIÓN SIMCE 8ª BÁSICO

EVOLUCION PUNTAJE COMUNAL SIMCE 8° BASICO PROMEDIO LENGUAJE - MATEMÁTICAS AÑOS 2007 -2014

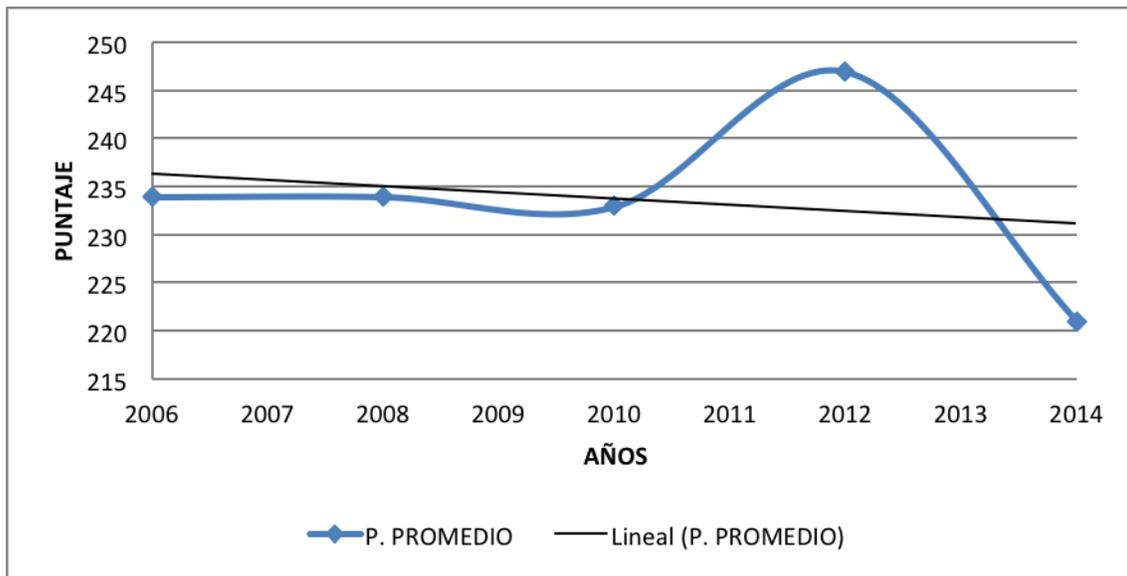
AÑO	2007	2009	2011	2013	2014
P. PROMEDIO	246	248	248	242	244



RESULTADO Y EVOLUCIÓN SIMCE 2º MEDIO

EVOLUCION PUNTAJE COMUNAL SIMCE 2º MEDIO PROMEDIO LENGUAJE - MATEMÁTICAS AÑOS 2006 -2014

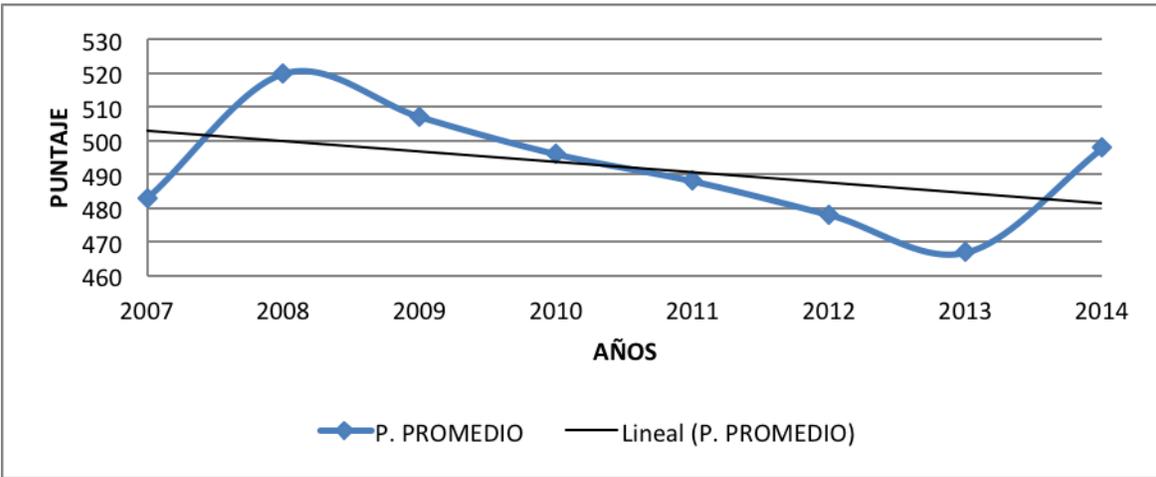
AÑO	2006	2008	2010	2012	2014
P. PROMEDIO	234	234	233	247	221



PUNTAJE PROMEDIO PSU

**EVOLUCION PUNTAJE COMUNAL PSU
PROMEDIO AÑOS 2007 - 2014**

AÑO	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
P. PROMEDIO	483	520	507	496	488	478	467	498



EVALUACIÓN DOCENTE

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente es una evaluación obligatoria para los más de 70.000 docentes de aula que se desempeñan en establecimientos municipales a lo largo del país. Su objetivo es fortalecer la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de la educación.

Los docentes son evaluados por medio de cuatro instrumentos que recogen información directa de su práctica, a través de un portafolio, una autoevaluación, la opinión de sus pares y la de sus superiores jerárquicos.

La Evaluación Docente tiene una Dimensión Formativa, que orienta a mejorar la labor pedagógica y promover el desarrollo docente, con una teoría de acción en la retroalimentación, que moviliza a docentes y directivos a iniciar acciones de mejoramiento, como son los planes de superación a docentes con desempeño básico o insatisfactorio.

La implementación del proceso de Evaluación Docente la desarrolla el Ministerio de Educación a través del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigación Pedagógicas, CPEIP, a quien le corresponde la coordinación técnica del proceso, a través de su área de Acreditación y Evaluación Docente. La ejecución del proceso de Evaluación Docente está a cargo del Equipo Docente Más, de MIDE UC, Centro de Medición de la Pontificia Universidad Católica de Chile. La condición de Coordinador Comunal de Evaluación es asignada a quien desempeña el cargo de Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal. Éste puede delegar la ejecución de las funciones administrativas en un Encargado de evaluación, pero no así la responsabilidad, que le corresponde por Reglamento.

NIVELES DE DESEMPEÑO DE LA EVALUACION DOCENTE

1.- **Destacado:** Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera. Suele manifestarse por un amplio repertorio de conductas respecto a lo que se está evaluando, o bien, por la riqueza pedagógica que se agrega al cumplimiento del aspecto evaluado.

2.- **Competente:** Indica un desempeño profesional adecuado. Cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente. Aun cuando no es excepcional, se trata de un buen desempeño.

3.- **Básico:** Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado, pero con cierta irregularidad, o bien, existen algunas debilidades que afectan el desempeño del docente y las oportunidades de aprendizaje del alumno.

4.- **Insatisfactorio:** Indica un desempeño que presenta claras debilidades que afectan significativamente el quehacer docente, comprometiendo seriamente las oportunidades de aprendizaje de los alumnos.

RESULTADOS HISTORICOS DE LA EVALUACIÓN DOCENTE COMUNAL

EVALUACIÓN DOCENTE NIVEL DE DESEMPEÑO DOCENTES EVALUADOS AÑOS 2011 - 2014

2011		
Nivel de Desempeño	N° DE DOCENTES	% DE DOCENTES
COMPETENTE	32	60,4%
BASICO	21	39,6%
TOTAL	53	100,0%

2012		
Nivel de Desempeño	N° DE DOCENTES	% DE DOCENTES
DESTACADO	2	4,1%
COMPETENTE	34	69,4%
BASICO	13	26,5%
TOTAL	49	100,0%

2013		
Nivel de Desempeño	N° DE DOCENTES	% DE DOCENTES
DESTACADO	4	6,0%
COMPETENTE	45	67,2%
BASICO	17	25,4%
INSATISFACTORIO	1	1,5%
TOTAL	67	100,0%

2014		
Nivel de Desempeño	N° DE DOCENTES	% DE DOCENTES
DESTACADO	1	1,7%
COMPETENTE	45	77,6%
BASICO	12	20,7%
TOTAL	58	100,0%

EVALUACIÓN DOCENTE 2015
N° DOCENTES INSCRITOS/SUSPENDIDOS

2015		
Nivel de Desempeño	N° DE DOCENTES	% DE DOCENTES
Inscrito	33	73,3%
Suspendido	12	26,7%
TOTAL	45	100,0%

AGOBIO LABORAL

SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS ESTABLECIMIENTOS SUBVENCIONADOS (SNED)

El SNED contempla la entrega de un beneficio económico denominado Subvención por Desempeño de Excelencia en forma trimestral a los sostenedores de los establecimientos educacionales seleccionados.

La normativa establece que los establecimientos beneficiarios deben representar a lo más el 35% de la matrícula regional, que el monto que reciben debe destinarse integralmente a los profesionales de la educación que se desempeñan en dichos establecimientos, que la selección de los establecimientos debe realizarse cada dos años, conforme al método para medir el desempeño definido por la ley.

Según la ley que crea el SNED, se debe considerar un conjunto de factores para la medición del desempeño de los establecimientos, que son:

- a) Efectividad: consiste en el resultado educativo obtenido por el establecimiento en relación con la población atendida.
- b) Superación: corresponde a los diferenciales de logro educativo obtenidos en el tiempo por el establecimiento educacional.

c) Iniciativa: obedece a la capacidad del establecimiento para incorporar innovaciones educativas y comprometer el apoyo de agentes externos en su quehacer pedagógico.

d) Mejoramiento de las condiciones de trabajo y adecuado funcionamiento del establecimiento.

e) Igualdad de oportunidades: que corresponde a la accesibilidad y permanencia de la población escolar en el establecimiento educacional y la integración de grupos con dificultades de aprendizaje.

f) Integración y participación de profesores y profesoras, padres y apoderados en el desarrollo del proyecto educativo del establecimiento.

**SUBVENCIÓN POR DESEMPEÑO DE EXCELENCIA
% DE ASIGNACIÓN PARA PROFESIONALES DEL EE**

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	% SNED
G 429 PEDRO ETCHEVERRY	100
F 455 ROMERAL	100
F 447 JOSE MIGUEL CARRERA VERDUGO	100
F 450 VILLA CONVENTO VIEJO	100
F 451 CODEGUA	100
G 448 HUEMUL	100
G 453 SAN JOSE LO TORO	100
G 507 LAS MERCEDES	100
F 452 SANTA VALENTINA	60

DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES

La asignación por desempeño en condiciones difíciles es una asignación especial a que tienen derecho los docentes que se desempeñan en establecimientos educacionales calificados como de desempeño difícil por razones de ubicación geográfica, marginalidad, extrema pobreza u otras características análogas. El beneficio en cuestión corresponde a un porcentaje de hasta un 30% de la Remuneración Básica Mínima Nacional, siendo los factores a considerar para determinar dicho monto el aislamiento geográfico, ruralidad efectiva, especial menoscabo o particular condición del tipo de población atendida, dificultades de acceso o inseguridad en el medio urbano, alumnos o comunidades bilingües o biculturales.

ASIGNACION DESEMPEÑO DIFICIL % POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	% ASIGNACIÓN
G 429 PEDRO ETCHEVERRY	12%
ESCUELA ESPECIAL AYUDANDO A CRECER	12%
G 453 SAN JOSE LO TORO	8%
F 455 ROMERAL	4%
F 447 JOSE MIGUEL CARRERA VERDUGO	4%
D 458 FERNANDO ARENAS ALMARZA	4%
G 503 SANTA ISABEL	4%
CECH	4%
F 452 SANTA VALENTINA	4%
G 414 BARRIO ESTACIÓN	4%

DESEMPEÑO COLECTIVO

Esta asignación, establecida en el artículo N° 18 de la Ley N° 19.933 y regulada por el Decreto de Educación N° 176 de 2004, promueve el fortalecimiento de las prácticas de liderazgo y gestión de los equipos directivos y técnico-pedagógicos para el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes de todos los estudiantes.

En nuestra comuna el Complejo Educacional, es el único Establecimiento educacional que cuenta con esta Asignación.

ASIGNACION DESEMPEÑO COLECTIVO DOCENTES BENEFICIADOS 2015

N° DOCENTES	MONTO \$
7	5.308.524

AVDI

La **Asignación Variable por Desempeño Individual**(AVDI), es una de las consecuencias de la **Evaluación Docente**, ya que a ella pueden postular quienes obtuvieron nivel de desempeño Destacado y Competente en los años anteriores.

El propósito principal de AVDI es reconocer el mérito profesional de las y los docentes de aula, del sector municipal, que rindan una prueba de conocimientos disciplinarios y pedagógicos.

La AVDI será entregada por el o los años que corresponda, considerando el momento de su obtención y hasta que al docente le corresponda evaluarse de nuevo. En consecuencia, la duración de la AVDI varía entre 2 y 4 años en conformidad al momento elegido para rendir la prueba escrita.

Recuerde que un docente puede rendir la prueba AVDI solo en una ocasión, dentro de los 36 meses siguientes a la entrega de los resultados de su evaluación, por tanto, durante el año 2015 podrán postular a la AVDI los docentes evaluados los años 2012, 2013 y 2014 que hubiesen obtenido resultado de **Destacado o Competente**, que no hubieren rendido dicha prueba con anterioridad.

La postulación a la Asignación Variable por Desempeño Individual es de carácter voluntario, y contempla la rendición de una Prueba Escrita de conocimientos disciplinarios y pedagógicos correspondiente al ciclo y subsector en el que el docente fue evaluado. Este instrumento ha sido construido sobre la base de los Estándares de Desempeño Docente establecidos en el Marco para la Buena Enseñanza.

31 DOCENTES RINDIERON EVALUACIÓN ESTE 2015

**ASIGNACION VARIABLE DESEMPEÑO INDIVIDUAL
DOCENTES BENEFICIADOS 2015**

N° DOCENTES	MONTO \$
65	20.094.355

ANTECEDENTES SOCIALES DE LOS ESTUDIANTES

ÍNDICE DE VULNERABILIDAD

El Índice de Vulnerabilidad del Establecimiento, IVE, es un indicador del nivel de vulnerabilidad presente en cada establecimiento. Hasta el año 2006, este indicador era calculado exclusivamente en base a la información levantada en las encuestas anuales que aplicaba la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) en los cursos de pre kinder, kinder, 1º básico y 1º medio. Desde el 2007 y hasta la fecha, este indicador se modifica creándose el IVE-SINAE, el cual es calculado en base a la medición individual de vulnerabilidad que realiza el Departamento de Planificación y Estudios a través de la metodología del Sistema Nacional de Asignación con Equidad para Becas JUNAEB. Si bien ambos indicadores se presentan en forma de porcentaje de vulnerabilidad del establecimiento, dan cuenta de poblaciones vulnerables distintas: mientras el IVE refleja una vulnerabilidad asociada fundamentalmente a “pobreza”, el IVE-SINAE refleja la condición de riesgo asociada a los estudiantes de cada establecimiento. Por lo anterior, para que un establecimiento sea medido en su nivel de vulnerabilidad, además de contestar las encuestas mencionadas, debe también preocuparse de mantener actualizada su información de matrícula en el Sistema Información General de Estudiantes (SIGE) del MINEDUC, y sugerir a las familias la aplicación de la Ficha de Protección Social.

El índice de vulnerabilidad es un indicador para la asignación de recursos, por medio de programas o proyectos del sistema.

SINAE ESTABLECIMIENTOS DE CHIMBARONGO DESDE 2011 A 2014

INDICE DE VULNERABILIDAD DEL ESTABLECIMIENTO CUADRO COMPARATIVO IVE SINAE 2014 - 2015

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	N° AL. VULN.	N° AL. NO VULN.	MAT. TOTAL	% IVE 2015	% IVE 2014
G 429 PEDRO ETCHEVERRY	14	1	15	93,3	77,8
E 456 ALTO MIRAFLORES	200	29	229	87,3	89,2
F 455 ROMERAL	118	18	136	86,8	84,1
F 447 JOSE MIGUEL CARRERA VERDUGO	117	18	135	86,7	81,7
D 458 FERNANDO ARENAS ALMARZA	270	54	324	83,3	79,6
F 449 PEOR ES NADA	98	20	118	83,1	81,1
F 450 VILLA CONVENTO VIEJO	145	30	175	82,9	76,8
F 451 CODEGUA	130	28	158	82,3	82,8
F 415 CUESTA LO GONZALEZ	108	24	132	81,8	76,6
G 503 SANTA ISABEL	27	6	33	81,8	69,2
CECH	748	168	916	81,7	77,3
F 452 SANTA VALENTINA	23	6	29	79,3	79,3
G 448 HUEMUL	67	18	85	78,8	71,6
F 413 LAS QUEZADAS	77	21	98	78,6	73,1
G 453 SAN JOSE LO TORO	18	5	23	78,3	65,2
G 501 SANTA EUGENIA	87	26	113	77,0	75,7
G 414 BARRIO ESTACIÓN	23	7	30	76,7	72,1
G 507 LAS MERCEDES	68	22	90	75,6	75,8
F 411 TINGUIRIRICA ALTO	61	28	89	68,5	64,7
TOTALES	2.399	529	2.928	81,9	76,5

Las escuelas municipalizadas cuentan con un alto porcentaje de estudiantes vulnerables, durante el año 2014 la cifra alcanzó un 74,52 %. Los colegios que presentan mayor índice de vulnerabilidad corresponden a la escuela E-456 con un 89,6 % y a continuación con un 84,6% la escuela F-455 de Romeral. El Establecimiento Educacional que presente menor porcentaje de alumnos vulnerables es la escuela F-411 con un promedio de un 64, 65 %.

PROGRAMA DE SUBVENCIÓN PRO RETENCIÓN ESCOLAR:

El Programa Subvención Educacional Pro Retención de alumnos, corresponde a una acción realizada por el Ministerio de Educación. Consiste en una transferencia que se paga a los sostenedores de establecimientos municipales, particulares subvencionados y regidos por el Decreto Ley N°3.166 de 1980, por haber logrado la retención de los alumnos calificados como indigentes, pertenecientes a familias participantes en el programa Chile Solidario de MIDEPLAN.

La subvención Pro Retención Escolar que entrega el Ministerio de Educación durante este año ha aumentado, considerando así el apoyo directo a educandos más vulnerables que pertenecen al Programa Puente - Chile Solidario y que se encuentran estudiando desde 7º de Enseñanza Básica hasta 4º de Enseñanza Media en el sistema comunal de educación, entregándoles así el beneficio detectado mediante entrevista social en las siguientes áreas tales como vestuario y calzado escolar, útiles, entre otros.

N° NIÑOS BENEFICIADOS POR EE Y MONTOS SUBVENCION

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	N° NIÑOS	TOTAL SUBVENCION \$
ESCUELA BAS.FERNANDO ARENAS ALMARZA	26	2.335.216
ESCUELA BAS. VILLA CONVENTO VIEJO	18	1.616.688
ESCUELA F 411 TINGUIRIRICA ALTO	8	718.528
ESCUELA F 413 LAS QUEZADAS	8	718.528
ESCUELA F 415 CUESTA LO GONZALEZ	12	1.437.031
ESCUELA BAS. JOSE MIGUEL CARRERA VERDUGO	7	628.712
ESCUELA F 449 PEOR ES NADA	9	808.344
ESCUELA F 451 CODEGUA	15	1.347.240
ESCUELA F 452 SANTA VALENTINA	4	359.264
ESCUELA G 414 BARRIO ESTACION	3	269.448
ESCUELA G 501 SANTA EUGENIA	6	538.896
CECH *	186	28.604.750
TOTALES	302	39.382.645

* ESTIMACION 2015 DE N° NIÑOS Y MONTOS EN \$

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)

El Programa de Alimentación Escolar (PAE) tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación de desayunos, almuerzos, onces, colaciones y cenas, según corresponda, a los alumnos en condición de vulnerabilidad de Establecimientos Educacionales Municipales y Particulares Subvencionados del país durante el año lectivo, en los niveles de Educación Parvularia, Básica y Media, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar. Cubre tanto actividades curriculares como extra curriculares, durante el año lectivo y en vacaciones de invierno y verano.

Acceden a este Programa los estudiantes seleccionados por JUNAEB de acuerdo a su condición de vulnerabilidad.

**PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR
DISTRIBUCION DE RACIONES DIARIAS POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL**

ESTABLECIMIENTO	DESAYUNOS	ALMUERZOS	ONCES	COLACIONES
Centro Parvulario	99	99		100
Escuela G-454 El Perejil			38	
Complejo Educacional CECH	300	299		244
Fernando Arenas Almarza	306	307		160
G 501 Santa Eugenia	134	135		21
G 414 Barrio Estación	39	40		8
E 456 Alto Miraflores	262	263	59	102
Esc. Especial Ayudando a Crecer	102	103		32
F 411Tinguiririca Alto	111	113		18
F 413 Las Quezadas	109	109		25
F 415 Cuesta Lo González	136	137	43	26
F 449 Peor es Nada	116	117		30
F 450 La Villa Convento Viejo	202	203		61
F 451 Codegua	152	153		52
F 452 Santa Valentina	29	30		8
F 455 Romeral	148	148		37
G 429 Pedro Etcheverry	23	22		1
G 448 Huemul	109	109		17
G 453 San José Lo Toro	35	36		3
G 503 Santa Isabel	47	48		13
G 507 Las Mercedes	92	93		28
F 447 José Miguel Carrera	166	173		28
TOTALES	2.717	2.737	140	1.014

BECAS

BECA CAPITAL DEL MIMBRE

La Beca Municipal Capital del Mimbres fue creada en el año 2002, como una iniciativa destinada a colaborar en el financiamiento de estudios de alumnos de enseñanza media de establecimientos municipalizados y enseñanza superior, pertenecientes a la comuna, que cuentan con un buen rendimiento académico, pero que carecen de recursos económicos suficientes para financiar una carrera.

Sus requisitos son:

- Situación socioeconómica que amerite en beneficio
- Nota 5,5 para alumnos de enseñanza media y 75% de ramos aprobados para enseñanza superior.
- No superar los 27 años de edad
- Estar matriculado en Universidades o Instituciones de Educación Superior Acreditadas
- No pertenecer a Programa Especial Para Trabajadores o carreras Vespertinas.

Sus montos son:

1. E. Media (Humanista Científico) \$15.000 por una sola vez
2. E. Media (Técnico Profesional) \$25.000 por una sola vez.
3. E. Superior: \$300,000 o \$200,000 al año pagados en 10 meses.

NUMERO DE BENEFICIADOS POR AÑO

NIVEL	2012	2013	2014
Medio	41	42	39
Superior	63	63	63

6.4.2.-BECA INDIGENA

Permite obtener un aporte monetario de libre disposición a estudiantes de ascendencia indígena de situación socioeconómica vulnerable y buen rendimiento académico, con el fin de facilitar su acceso al sistema educativo.

Requisitos:

- Posean ascendencia indígena certificada por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI).
- Acrediten una situación socioeconómica deficiente que justifique la necesidad del beneficio.
- Tengan un promedio de notas igual o superior a 5,0 en educación básica y media, y 4.5 en educación superior.

Sus montos son:

- \$93.500 pesos, para alumnos de educación básica.
- \$193 mil, para alumnos de educación media.
- \$607.000, para alumnos de enseñanza superior.

NUMERO DE BENEFICIADOS POR AÑO

NIVEL	2012	2013	2014
Básico	01	09	07
Medio	04	11	10
Superior	0	02	09

BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Otorga un aporte monetario de libre disposición equivalente a 0,62 UTM mensuales (Marzo a Diciembre), con el fin de apoyar económicamente a estudiantes de enseñanza media de escasos recursos y rendimiento académico sobresaliente.

- Acrediten una situación socioeconómica deficiente, que justifique la necesidad del beneficio, de acuerdo con la pauta de evaluación socioeconómica elaborada por JUNAEB. Este instrumento evalúa dimensiones vinculadas a: carencia o precariedad del empleo; vivienda y su equipamiento; embarazo adolescente, que haya una sola jefa de hogar, entre otras.
- Posean un promedio mínimo de notas de 6,0 durante el año lectivo anterior a la postulación.

NUMERO DE BENEFICIADOS POR AÑO

NIVEL	2012	2013	2014
Medio	18	122	62

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

El Programa de Integración Escolar (P.I.E.) responde a facilitar el proceso de adquisición de habilidades de cada alumno(a) con el fin de eliminar barreras y facilitar el acceso al aprendizaje, promoviendo una participación funcional a través de propuestas curriculares pertinentes a los beneficiarios y al contexto educativo.

Desde su implementación en la comuna el año 1994, el programa que en un principio generó un apoyo a alumnos en situación de discapacidad ha pasado a adoptar un enfoque más integral y facilitador de la experiencia educativa, evidenciando constantes actualizaciones (Decreto. N°490, Decreto. N°1, Decreto. N°170, y entrada en vigencia del Decreto. N°83) en su organización y accionar, proponiendo actualmente una mirada más inclusiva del sistema escolar.

Esta tendencia hacia una educación cada vez más inclusiva, revela la necesidad de una conducta adaptativa por parte de este sistema, que, según Murillo F.J., et. al., (2006), requiere que el sistema escolar en su totalidad se transforme, incluyendo como piezas claves los roles que los líderes desarrollan, considerando la capacidad de facilitar un cambio cultural y adaptativo a través de una dirección estratégica. De lo anterior es importante abrir estas estructuras para buscar apoyos especializados que aporten una mirada complementaria y a su vez clarificadora de los procesos educativos, los cuales, al estar en constante cambio requieren cada vez más una articulación dinámica de todos los actores presentes.

En este sentido, el PIE pasa a sumar fuerzas en la conformación de equipos multidisciplinarios (comunidad educativa) enfocados a favorecer los procesos de aprendizaje de todos los estudiantes de manera colaborativa y constructiva, sin el sesgo unilateral de una visión experta y única.

Actualmente el programa enfoca su apoyo a la red de escuelas municipales de la comuna que mantienen programas de integración escolar vigentes, con apoyos especializados a las necesidades educativas especiales (Necesidades Educativas Especiales permanentes y transitorias) propuestas por ley, a través de la distribución de profesionales por establecimientos. De esta manera se intenta ofrecer la mayor capacidad de atención, al universo de estudiantes integrados, considerando un trabajo integral con alumnos, apoderados y profesores.

SISTEMATIZACIÓN HISTORICA PROGRAMA PIE (2009-2015)

A partir del Convenio firmado entre la Secretaría Ministerial de Educación y La Ilustre Municipalidad de Chimbarongo, el cual es renovado año a año, modificando sólo los beneficiarios de la subvención para Educación Especial, lo que permite el financiamiento de las costas del Programa; destinadas a la contratación de Docentes Especialistas, Asistentes de Salas, Administrativos y Profesionales relacionados al área (Terapeutas Ocupacionales, Psicólogos, Trabajadores Sociales, Kinesiólogos y Fonoaudiólogos), además de proporcionar recursos materiales y terapéuticos para la atención integral de los niños, niñas y jóvenes integrados.

Con la entrada en vigencia del Decreto 170/2009, en donde el MINEDUC incluyó el reconocimiento de estudiantes integrados en modalidad transitoria, además de los estudiantes permanentes, la comuna de Chimbarongo inició un proceso de acreditación de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Transitorias en forma progresiva, incluyendo a aquellos estudiantes que, anterior a este período, eran sujetos de atención en los Grupos Diferenciales de la Escuela D-458 y E-456. A partir de esta fecha y de la puesta en marcha del nuevo decreto, todos los colegios de la comuna pudieron realizar el ingreso y atención de estudiantes con Trastorno Específico del Lenguaje, con Dificultades Específicas del Aprendizaje, Déficit Atencional y con Funcionamiento Intelectual Límite. Producto de esto se puede observar en la tabla N°1 el aumento progresivo de estudiantes en los diferentes establecimientos escolares.

TENDENCIA COMUNAL DE ESTUDIANTES CON**NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE), COMUNAL 2015****Tabla N°1.- Resumen de Estudiantes Integrados 2009-2015 a nivel Comunal y por Escuelas.**

Escuela	2009		2010		2011		2012		2013		2014		2015	
	Tot. Integr.	Matricula												
Cech	18	662	16	694	30	837	46	922	81	962	121	946	133	883
D-458	15	444	20	411	46	413	53	405	81	397	79	340	103	341
E-456	23	379	47	365	37	337	41	285	51	347	63	333	87	292
F-450	12	232	16	213	28	186	37	176	53	191	60	205	63	206
F-411	5	126	9	133	18	130	22	119	24	114	38	110	40	122
F-413	8	147	12	162	24	123	20	116	22	119	37	112	47	114
F-415	10	171	8	161	11	167	21	156	29	191	45	205	53	178
F-447	5	171	6	185	6	154	28	158	32	167	42	167	51	195
F-449	14	194	15	111	22	130	20	126	31	134	37	133	32	125
F-451	16	209	19	200	28	212	24	189	36	186	48	168	44	151
F-452	7	50	11	45	16	34	11	31	17	36	16	27	18	29
F-455	11	202	16	194	25	165	29	151	34	145	51	150	51	134
G-414	10	65	7	60	11	39	11	64	11	47	11	40	18	40
G-429	0	16	0	18	3	20	4	14	6	17	6	19	4	24
G-448	4	158	3	135	2	102	10	95	19	115	31	118	42	113
G-453	10	55	7	45	8	43	14	33	15	29	15	31	14	36
G-501	6	191	6	172	8	173	26	162	37	157	36	132	32	118
G-503	0	48	0	60	0	57	16	54	20	42	24	40	29	49
G-507	4	79	7	96	9	114	20	108	13	96	35	100	37	113
C. PARV	4	113	7	123	13	121	18	129	16	113	25	115	23	92
TOTAL	182	3712	232	3583	345	3557	471	3493	628	3605	820	3491	921	3355

Como se puede apreciar en la Tabla N°1, la matrícula comunal se mantiene entre un mínimo de 3.491 y un máximo de 3.862, sin evidenciar diferencias estadísticas significativas en el transcurso de estos años. Desde que el Programa de Integración Escolar se lleva a cabo en base al decreto 170/2009, el número de alumnos que han sido beneficiarios del Programa ha ido en aumento de manera progresiva, comenzando con 182 estudiantes integrados el año 2009 alcanzando 921 el año 2015, lo que ha traído consigo el aumento de horas y personal calificado destinados a la atención integral de los niños, niñas y jóvenes. Este aumento considerable en el número de alumnos integrados, se ve asociado a que este programa busca garantizar el máximo desarrollo de las potencialidades de los/las estudiantes, ya sea en el contexto del aula común y/o aula de recursos, a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, siendo éstas de carácter transitorio o permanente.

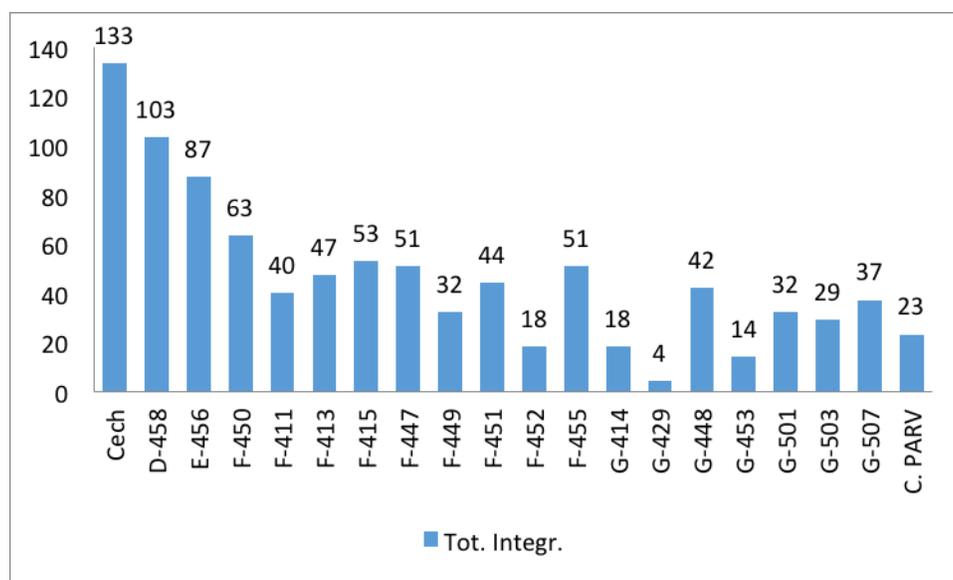
Gráfico 1.- Porcentaje de estudiantes integrados dentro de la comuna años 2009-2015



Como se observa en el grafico N°1, al comparar el número total de estudiantes integrados de la comuna con el total de matrícula anual en el transcurso de los años 2009 al 2015, se evidencia que si bien existió un aumento sostenido en los primeros 5 años, en la actualidad se observa una tendencia a la estabilización en el crecimiento de ingreso al programa, de un 23,5% el año 2014 a un 23,8% al año 2015, Esto se explica a que el PIE, ha llegado a cubrir casi la totalidad de los cupos otorgados por decreto por cada curso que cuente con estudiantes con NEE : 3 estudiantes con NEE permanentes y 5 con NEE de tipo transitorias que pueden ser atendidos por curso habilitado en plataforma SIGE. Por lo anteriormente señalado se espera y proyecta que esta tendencia se mantenga.

Al mirar por separado las Escuelas y la distribución en estas de estudiantes integrados se observa, que existen 6 escuelas con un índice porcentual menor a la media comunal (23,8%). A su vez, en contraparte se observa que 16 escuelas se muestran con una tendencia porcentual mayor al promedio.

Grafico N°2.- Alumnos Integrados por Escuelas.



ACREDITACIÓN DE ESTUDIANTES PIE

El Ministerio de Educación, mediante la emisión de una Resolución que se dictamina anualmente, posterior al proceso de ingresos, se produce el reconocimiento formal de los estudiantes adscritos al PIE; entre los meses de mayo y junio la información se encuentra disponible en la plataforma SIGE, lugar de donde puede ser descargada. Con ella se reconoce a los estudiantes en su calidad de integrados y permite el beneficio de la subvención de educación especial, la que se suma a la entrega de subvención escolar regular mensual, quedando a disposición en forma retroactiva desde marzo en adelante.

A continuación, se definen los trastornos por los cuales los estudiantes pueden ingresar al Programa de Integración Escolar:

DEFINICIÓN DE LOS TRASTORNOS:

- Trastorno Específico del Lenguaje (TEL): limitación significativa en el nivel de desarrollo del lenguaje oral, que se manifiesta por un inicio tardío y un desarrollo lento y/o desviado del lenguaje; no se explica por déficit sensorial, auditivo o motor, ni por discapacidad intelectual, ni por trastornos psicopatológicos, privación socio-afectiva ni por lesiones o disfunciones cerebrales evidentes, como tampoco por características lingüísticas propias de un determinado entorno social, cultural, geográfico y/o étnico. Tampoco deben considerarse como indicador de TEL las dislalias ni el trastorno fonológico.
- Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA): dificultad severa o significativamente mayor a la que presenta la generalidad de estudiantes de la misma edad, para aprender a leer y a escribir, y/o aprender matemáticas
- Funcionamiento Intelectual Límite (FIL): se entenderá por funcionamiento intelectual en el rango límite a la obtención de un puntaje entre 70 a 79, ambos inclusive, en una prueba de evaluación psicométrica de coeficiente intelectual, que cumpla con los requisitos de confiabilidad y validez

estadística, con normas estandarizadas para la población a la que pertenece el estudiante evaluado.

- Discapacidad Intelectual Leve- Discapacidad Intelectual Moderada (DIL-DIM): presencia de limitaciones sustantivas en el funcionamiento actual del niño, niña, joven y adulto caracterizado por un desempeño intelectual significativamente por debajo de la media, que se da en forma concurrente con limitaciones en su conducta adaptativa, manifestada en habilidades prácticas, sociales y conceptuales que comienzan antes de los 18 años.
- Trastorno de Déficit Atencional (TDA): trastorno de inicio temprano, que surge en los primeros 7 años de vida del o la estudiante y que se caracteriza por un comportamiento generalizado con presencia clara de déficit de la atención, impulsividad y/o hiperactividad. Este comportamiento se evidencia en más de un contexto, tales como el hogar, la escuela y/o actividades sociales, entre otras y produce un malestar clínicamente significativo o una alteración en el rendimiento social o académico del o la estudiante.
- Trastorno Motor (MOT): es una alteración funcional y/o anatómica del aparato locomotor producida por lesiones o disfunciones del sistema neuromuscular y/o del sistema nervioso central, las que pueden ser congénitas o adquiridas.
- Hipoacusia (HP): en adelante Discapacidad Auditiva, alteración de la sensopercepción auditiva en diversos grados y que se caracteriza por limitaciones cuantitativas de la recepción, integración y manejo de la información auditiva y que incide de manera significativa en el desarrollo y aprendizaje.
- Multidéficit (D. MULTI): en adelante Discapacidades Múltiples, es la presencia de una combinación de necesidades físicas, médicas, educacionales y socioemocionales y con frecuencia también, las pérdidas sensoriales, neurológicas, dificultad de movimientos y problemas conductuales que impactan de manera significativa en el desarrollo educativo, social y vocacional.

TIPOS DE INTERVENCIÓN:

1. El/la estudiante asiste a todas las actividades del curso común y recibe atención de profesionales especialistas docentes o no docentes en el "Aula de Recurso" en forma complementaria, es decir dentro y fuera del curso común.
2. El/la estudiante asiste a todas las actividades del curso, recibiendo apoyo dentro del aula común, en una acción cooperativa entre los Docentes Especialistas y el Docente de Aula regular.
3. El/la estudiante asiste a terapias específicas con kinesiólogo y/o terapeuta ocupacional en el Centro de Recursos PIE Ayudando a Crecer en donde se encuentra ubicada la Sala de Kinesiología implementada con equipos de mayor complejidad, así como la Sala de Integración Sensorial igualmente dotada de importantes y sofisticados elementos terapéuticos.
4. A partir del año 2015 se inició una nueva modalidad de atención denominada pasantías, consistentes en estadías mediadas por profesionales de la Escuela Especial enfocadas a la exploración en el ámbito laboral, para ello el o la estudiante asiste a talleres de gastronomía, orfebrería y carpintería, para apoyar su futuro proceso de inserción laboral.

En la Comuna de Chimbarongo ha sido en la Escuela Especial Ayudando a Crecer en donde se gestó el PIE, asumiendo el rol de ejecutor del Programa, de esta manera en Centro de Recursos de Apoyo a la Integración Escolar.

Adaptaciones Curriculares: Son una herramienta que apoya al desarrollo del programa y se aplica principalmente a estudiantes en situación de discapacidad, para facilitar su acceso al currículum nacional; permitiendo ajustar los Objetivos Mínimos Obligatorios considerando las competencias del alumno, metodología y materiales a utilizarse. Existen casos en donde las adecuaciones curriculares que se realizan son significativas en relación del currículum nacional establecido.

Cobertura: Durante el período Escolar 2015, el PIE de Chimbarongo ha dado cobertura a los estudiantes con NEEP y NEET, llegando a un total de 921

estudiantes, siendo el mayor número de alumnos integrados a la fecha en la comuna. Estos se distribuyen en los 20 Establecimientos Educacionales Municipales existentes en la Comuna, entre ellos se cuenta un Centro Parvulario, un Liceo y todas las Escuelas Básicas de la Comuna.

Los estudiantes incorporados beneficiarios del PIE son ingresados al sistema mediante un proceso de postulación anual en plataforma habilitada del MINEDUC, la cual se articula con la plataforma SIGE. Basado en los estudiantes proyectados para el año próximo y en pro de una correcta implementación de los procesos de intervención del equipo interdisciplinario y la consecución de los objetivos del PIE se hace necesario adecuar y aumentar la dotación de profesionales para lograr una mayor presencia en los establecimientos educacionales, con el fin de constituirse en apoyo a la gestión de los equipos directivos en pos de una educación inclusiva coherente con lo que la actual legislación plantea .

DOTACIÓN PERSONAL PIE 21016.

Las orientaciones técnicas para el PIE señalan que, por cada curso que cuente con estudiantes integrados, los profesionales asistentes de la educación, en conjunto, tengan un mínimo de 3 horas cronológicas para entregar los apoyos. Según sean los requerimientos y necesidades de apoyo de los estudiantes, y de los establecimientos educacionales, estas 3 o más horas se distribuirán en uno o varios profesionales. Las actividades a desarrollar en estas horas serán flexibles en función de las metas planteadas para cada estudiante o grupo de estos, según se dé el caso, siendo responsabilidad del equipo de trabajo su organización. En el caso de los estudiantes con TEL en PIE, deben considerarse horas de fonoaudiólogo, de acuerdo a la normativa vigente.” (Orientaciones técnicas para programas de Integración escolar (PIE), 2013.)

Dotación docente 2016:

En consideración de los antecedentes aportados, se proyecta que la necesidad de dotación docente es la siguiente, cabe señalar en este punto que la

cantidad señalada puede presentar cambios producto de la constitución de cursos en cada escuela, dado que la distribución de horas docentes especialistas se asigna a cada curso o nivel como sucede en caso de los multigrados.

ESCUELA	DOTACIÓN DOCENTE 2015	DOTACIÓN DOCENTE 2016
Cech	440	440
D-458	224	224
E-456	220	220
F-450	220	220
F-411	108	132
F-413	132	132
F-415	132	176
F-447	116	132
F-449	132	132
F-451	132	132
F-452	44	44
F-455	132	132
G-414	44	44
G-429	30	44
G-448	112	132
G-453	44	44
G-501	114	132
G-503	64	88
G-507	82	132
C. PARV	44	66
Coordinadora PIE	44	44
TOTAL	2610	2842

Actualmente el equipo interdisciplinario de profesionales que conforman el Programa de Integración Escolar, está constituido por un Coordinador Comunal, 2 administrativos, 5 Psicólogos, 5 Fonoaudiólogos, 3 Terapeutas Ocupacionales, 3 Kinesiólogos y 1 Trabajador Social.

Para el año 2016 la demanda en dotación asistente de la educación es la siguiente:

Dotación	Horas 2015	Horas 2016
Psicólogo	220	299
Fonoaudiólogo	186	230
Kinesiólogo	66	97
Terapeuta Ocupacional	132	220
Coordinación Comunal	44	44
Movilización	132	220
Auxiliar Servicios Menores	44	88
Asistente Social	44	120
Administrativa Contable	0	44
Secretaria	44	44
Administrativa	88	88
Asistentes de Sala	132	264

Una problemáticas que enfrenta el PIE es la alta rotación de profesionales dentro del equipo. Lo que dificulta la continuidad de procesos intervención mermando el rendimiento del programa, generando además una pérdida de la inversión que se realiza en la formación del recurso humano. Por ello lo recomendable es posibilitar ajuste a las remuneraciones del personal que presta éstos servicio acorde a la media nacional. Ya que este punto es la causa principal de la deserción dentro del equipo.

A continuación, se presenta de manera conjunta las cargas horarias actuales y proyectadas para el año 2016:

Carga Horaria profesionales PIE, año 2015 y proyección 2016.

Escuela	Psicólogos		Fonoaudiólogos		Terapeuta Ocupacional		Trabajador Social		Kinesiólogo		Asistente de Sala	
	Hrs 2015	Proyectadas 2016	Hrs 2015	Proyectadas 2016	Hrs 2015	Proyectadas 2016	Hrs 2015	Proyectadas 2016	Hrs 2015	Proyectadas 2016	Hrs 2015	Proyectadas 2016
Cech	16	44	0	0	5	20	4	8	4	12	0	0
D-458	12	20	15	15	8	20	0	4	5	15	0	0
E-456	5	10	8	20	4	20	5	5	1	5	44	88
F-450	0	10	15	20	5	20	0	0	2	5	0	0
F-411	5	20	9	10	0	10	0	5	0	5	0	0
F-413	7	20	18	18	3	15	0	5	5	5	0	0
F-415	5	20	6	10	5	20	4	10	0	5	0	44
F-447	8	15	8	10	4	10	0	5	1	4	0	0
F-449	5	10	4	10	0	5	0	5	0	0	0	0
F-451	5	10	6	10	0	5	2	5	0	0	0	0
F-452	11	10	0	2	0	5	0	5	0	0	0	0
F-455	8	15	8	15	0	5	2	10	0	5	0	0
G-414	4	10	3	5	4	6	2	5	2	6	0	0
G-429	3	5	2	5	0	5	4	8	1	5	0	0
G-448	14	15	10	15	4	10	3	6	2	6	88	88
G-453	4	10	4	5	0	4	2	4	0	0	0	0
G-501	7	10	6	10	1	10	0	5	0	0	0	0
G-503	7	15	4	10	4	10	0	5	0	4	0	0
G-507	9	20	7	15	5	10	4	15	5	10	0	0
C. PARV	6	10	23	25	4	10	0	5	2	5	0	44
TOTAL	141	299	156	230	56	220	32	120	30	97	132	264

ESCUELAS INCLUSIVAS Y APOYO AL TRABAJO DIRECTIVO.

El PIE es una oportunidad para que el establecimiento educacional se comprometa con los aprendizajes de todos los niños, niñas y jóvenes, generando las condiciones de flexibilización y adecuación del currículo, de la evaluación y del contexto para ofrecer las mejores oportunidades educativas a todos los estudiantes.

Para un trabajo óptimo del Programa de Integración Escolar (PIE) es importante la construcción de objetivos comunes con el equipo directivo de las escuelas, con la finalidad de desarrollar espacios educativos caracterizados por interacciones estimulantes y armónicas, con un claro liderazgo pedagógico y profesores comprometidos, con altas expectativas sobre el potencial de los alumnos y alumnas; con una gestión curricular enfocada en el aprendizaje y con una enriquecida cultura evaluativa con miras a la mejora continua.

Actualmente las Escuelas de la comuna de Chimbarongo, incorporan de manera explícita los valores de la diversidad y la educación de calidad para todas y todos sus estudiantes en los tres principales documentos que regulan su funcionamiento, y que están a disposición de toda la comunidad escolar como son: Proyecto Educativo Institucional (PEI), Reglamento de Evaluación y Reglamento de Convivencia, demostrando a través de estas herramientas técnicas su real interés y preocupación por consolidar procesos educativos que respondan a las necesidades individuales del alumnado.

En pos de una educación que transite hacia un modelo Inclusivo se propone el fortalecimiento de los equipos directivos y docentes a través de la incorporación de psicólogos aportados por el programa con horas destinadas al apoyo del equipo directivo dentro de las escuelas, aportando desde la disciplina a los procesos académicos como conductuales que surgen en niños y jóvenes durante su escolaridad, aportando con orientaciones a docentes y directivos escolares sobre estrategias que puedan ser útiles para la búsqueda conjunta de soluciones a las dificultades que pudieran presentarse en instituciones

educativas. Además, de acompañar en implementación del decreto 83, con su entrada en vigencia en el año 2016.

CAPACITACIONES

Otro aspecto relevante para la construcción de una escuela inclusiva es la permanente formación de sus integrantes y que es parte de las obligaciones presentes en el decreto 170. A la fecha se han efectuado dos capacitaciones dirigidas a docentes directivos, docentes de aula regular, docentes especialistas y asistentes de la educación provenientes de los 20 establecimientos educacionales que forman parte del convenio comunal.

Los temas abordados fueron:

- Diseño Universal de Aprendizaje DUA estrategia para facilitar el abordaje de la atención de la diversidad en el aula.
- Desarrollo de políticas y prácticas inclusivas en la comuna de Chimbarongo.

Dictados por Cynthia Duk H y Paulina Godoy L Fundación HINENI, Docentes de la Universidad Central de Chile.

- Liderazgo y mejora escolar para la construcción de escuelas inclusivas.

Este último destinados a docentes directivos, dictado por el Dr. Javier Murillo, profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Con una asistencia promedio de 230 personas durante los cuatro días que tuvieron de duración los cursos.

DESAFIOS 2016: Implementación de Programa de Hipoterapia, terapia asistida con caballos para estudiantes de la red de escuelas municipales.

En la comuna de Chimbarongo existe una rica cultura huasa y contexto campesina, que presenta los elementos básicos para desarrollar una terapia

complementaria para personas en situación de discapacidad de diferente rango etéreo que presentan entre otros: trastorno neurológico, físico, sicológico y/o pedagógico.

El uso de un animal, en este caso el caballo quien es un gran facilitador terapéutico, junto a nuestro campo y naturaleza, pilares de la hipoterapia, que en su conjunto generan un contexto motivador para los estudiantes beneficiarios de esta terapia.

En la comuna de Chimbarongo existe una rica cultura huasa y contexto campesina, que presenta los elementos básicos para desarrollar una terapia complementaria para personas en situación de discapacidad de diferente rango etéreo que presentan entre otros: trastorno neurológico, físico, sicológico y/o pedagógico.

El uso de un animal, en este caso el caballo quien es un gran facilitador terapéutico, junto a nuestro campo y naturaleza, pilares de la hipoterapia, que en su conjunto generan un contexto motivador para los estudiantes beneficiarios de esta terapia.

Para la ejecución de terapias se requiere contar con un espacio adecuado para las sesiones de hipoterapia en un ambiente de naturaleza y campo. Además de nuestros coterapeutas, los caballos, se debe acondicionar el lugar para la realización de las atenciones de forma normal durante todo el año.

Dentro de la infraestructura básica necesaria contempla: picadero techado, pesebrera y rampa; en una fase posterior es necesario contar con unsegundo picadero techado al aire libre, rampa, pesebreras, bodega de almacenamiento de insumos para los caballos, sala de evaluación,, sala de espera y administrativa, servicios higiénicos, cierre perimetral, accesos, estacionamientos y senderos de movilización.

PLANES DE ESTUDIO

Es el documento de carácter normativo que distribuye las horas de la jornada escolar en los distintos sectores curriculares y en otras actividades curriculares, como Consejo de Curso o las que los establecimientos determinen. Existen planes de estudio propios de cada establecimiento (que han debido seguir el procedimiento de aprobación respectivo), y planes de estudio del Mineduc para los establecimientos que no tienen planes propios.

PLAN DE ESTUDIO DE EDUCACIÓN PARVULARIA

En Educación Parvularia la jornada diaria debe responder al diagnóstico de los aprendizajes que se haga del grupo de niños y niñas, y considerando por lo tanto sus características, intereses y fortalezas. De esa forma no existen jornadas tipo, que se puedan repetir anualmente, independientemente que el nivel en que se trabaje sea el mismo que el año anterior.

Nivel de Educación Parvularia	Nº de horas semanales
Primer Nivel de Transición NT1	20
Segundo Nivel de Transición NT2	22

PLANES DE ESTUDIO DE ENSEÑANZA BÁSICA

Plan de Estudio de 1° a 6° Año Básico

Establecimiento Con Jornada Escolar Completa

Asignaturas	Horas anuales 1° a 4° básico	Horas anuales 5° y 6° básico
Lenguaje y Comunicación	304	228
Inglés	-	114
Matemáticas	228	228
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	114	152
Ciencias Naturales	114	152
Artes Visuales	76	57
Música	76	57
Educación Física y Salud	152	76
Orientación	19	38
Tecnología	38	38
Religión	76	76
Libre Disposición	247	338
Total tiempo escolar	1444	1444

Establecimiento Sin Jornada Escolar Completa

Asignaturas	Horas anuales 1° a 4° básico	Horas anuales 5° y 6° básico
Lenguaje y Comunicación	304	228
Inglés	-	114
Matemáticas	228	228
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	114	152
Ciencias Naturales	114	114
Artes Visuales	76	38
Música	76	38
Educación Física y Salud	114	76
Orientación	19	38
Tecnología	19	38
Religión	76	76
Total tiempo escolar	1140	1140

PLAN DE ESTUDIO DE 7° Y 8° AÑO BÁSICO

Establecimiento Con Jornada Escolar Completa

Asignaturas	N° de Horas semanales
Lenguaje y Comunicación	6
Inglés	3
Matemáticas	6
Ciencias Naturales	4
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4
Educación Tecnológica	1
Educación Artística	3
Educación Física	2
Orientación	1
Religión	2
Total Tiempo mínimo de trabajo en sectores obligatorios	32
Tiempo de libre disposición	6
Total tiempo mínimo de trabajo semanal	38

Establecimiento Sin Jornada Escolar Completa

Asignaturas	N° de Horas semanales
Lenguaje y Comunicación	6
Inglés	3
Matemáticas	6
Ciencias Naturales	4
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4
Educación Tecnológica	1
Educación Artística	2
Educación Física	2
Orientación	1
Religión	2
Total Tiempo mínimo de trabajo en sectores obligatorios	31
Tiempo de libre disposición	2
Total tiempo mínimo de trabajo semanal	33

PLAN DE ESTUDIO DE EDUCACIÓN MEDIA

Plan de Estudio	Horas semanales H-C	Horas Semanales T-P
Plan de estudio de 1° E M		
Total Horas Formación General	36	
Libre disposición	6	
Total	42	
Plan de estudio de 2° E M		
Total Horas Formación General	36	
Libre disposición	6	
Total	42	
Plan de estudio de 3° E M		
Total Horas Formación General	27	12
Formación diferenciada	9	
Libre disposición	0 ó 6	26
Total	38 ó 42	38 ó 42
Plan de estudio de 4° E M		
Total Horas Formación General	27	12
Formación diferenciada	9	26
Libre disposición	0 ó 6	0 ó 4
Total	38 ó 42	38 ó 42

Plan de Estudio de Educación Básica de Adultos

Plan de Estudio	Horas Semanales
Nivel 1 1° a 4° básico	10
Nivel 2 5° y 6° básico	16 ó 6
Nivel 3 7° y 8° básico	16 ó 6

Plan de Estudio de Educación Media de Adulto

Plan de Estudio	Horas semanales H-C	Horas Semanales T-P
Nivel 1 1° y 2° medio	24 ó 26	20 ó 24
Nivel 2 3° y 4° medio	24 ó 26	24
		24

EVALUACIONES EXTERNAS

El Sistema Nacional de Evaluación de Resultados de aprendizaje aplica evaluaciones externas a los establecimientos educacionales, con el propósito de proveer información relevante para el quehacer de los distintos actores del sistema educativo, contribuyendo al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, informando sobre los logros de aprendizaje de los estudiantes en diferentes áreas del currículo nacional, y relacionándolos con el contexto escolar y social en el que aprenden.

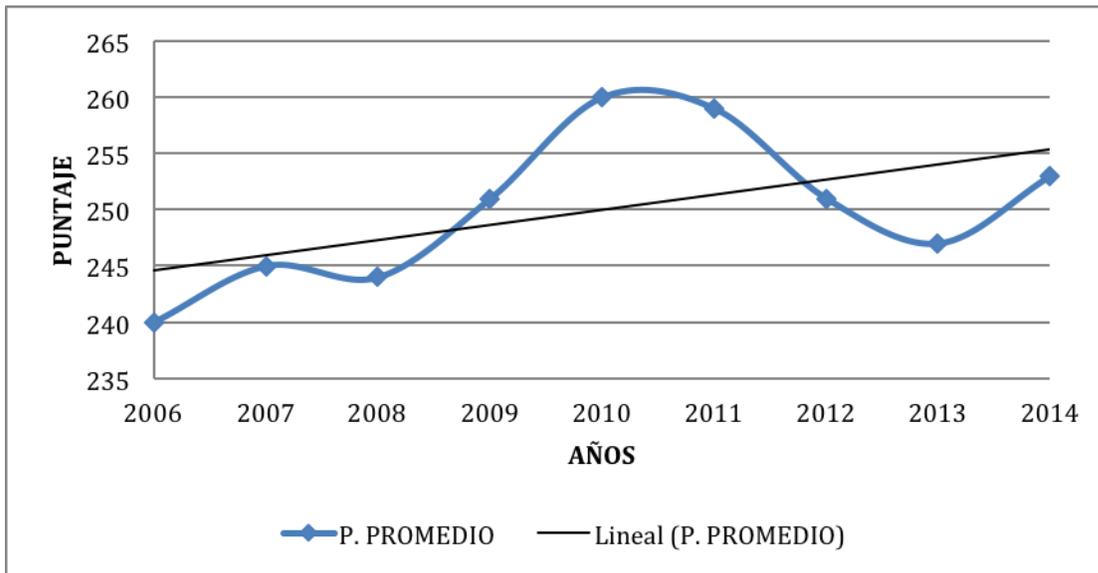
Además de las pruebas referidas al currículo, también recoge información sobre docentes, estudiantes, padres y apoderados a través de cuestionarios. Esta información se utiliza para contextualizar y analizar los resultados de los estudiantes en las pruebas SIMCE.

Se presentan los resultados de SIMCE para 4° básico, 8° básico y 2° Enseñanza Media, como promedio de las evaluaciones aplicadas en Lenguaje y Matemática, para el conjunto de establecimientos educacionales municipales de la comuna, y su evolución en el tiempo.

RESULTADO Y EVOLUCIÓN SIMCE CUARTO BÁSICO

EVOLUCION PUNTAJE COMUNAL SIMCE 4° BASICO
PROMEDIO LENGUAJE - MATEMÁTICAS
AÑOS 2006 -2014

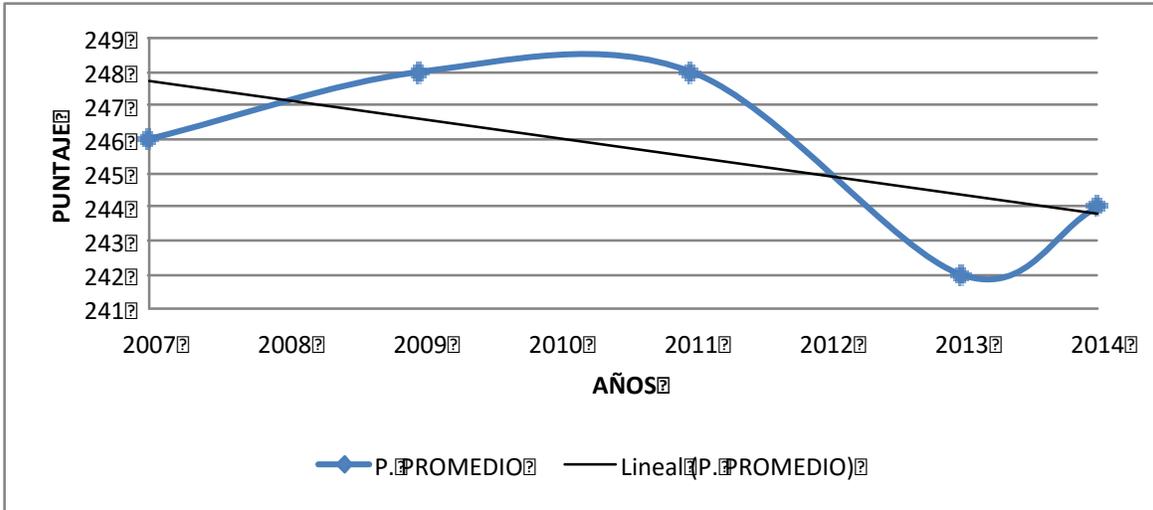
AÑO	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
P. PROMEDIO	240	245	244	251	260	259	251	247	253



RESULTADO Y EVOLUCIÓN SIMCE 8ª BÁSICO

EVOLUCION PUNTAJE COMUNAL SIMCE 8° BASICO
PROMEDIO LENGUAJE - MATEMÁTICAS
AÑOS 2007 -2014

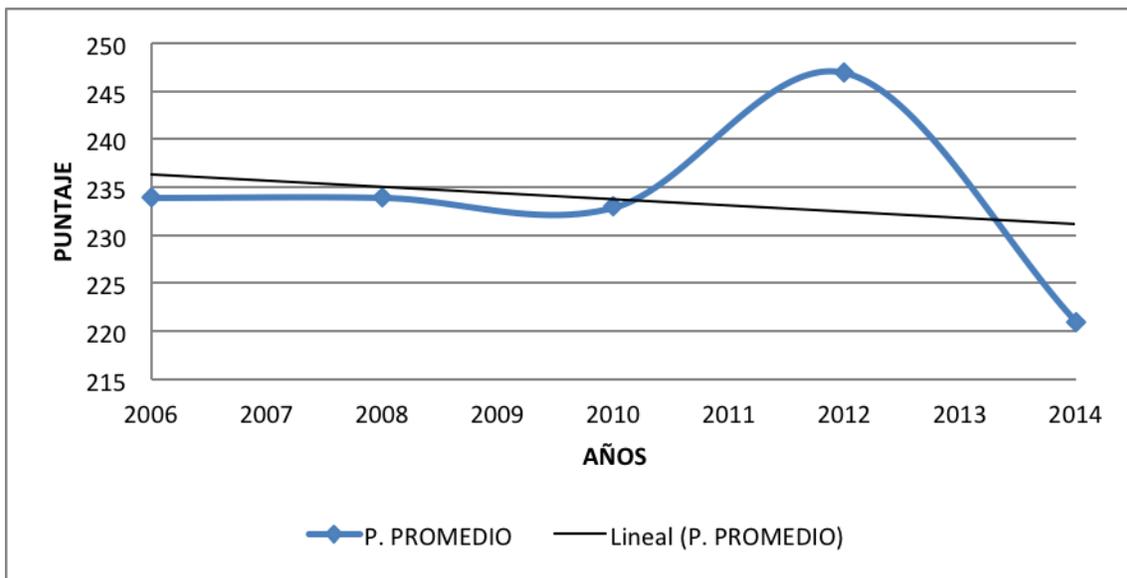
AÑO	2007	2009	2011	2013	2014
P. PROMEDIO	246	248	248	242	244



RESULTADO Y EVOLUCIÓN SIMCE 2º MEDIO

EVOLUCION PUNTAJE COMUNAL SIMCE 2º MEDIO
 PROMEDIO LENGUAJE - MATEMÁTICAS
 AÑOS 2006 -2014

AÑO	2006	2008	2010	2012	2014
P. PROMEDIO	234	234	233	247	221



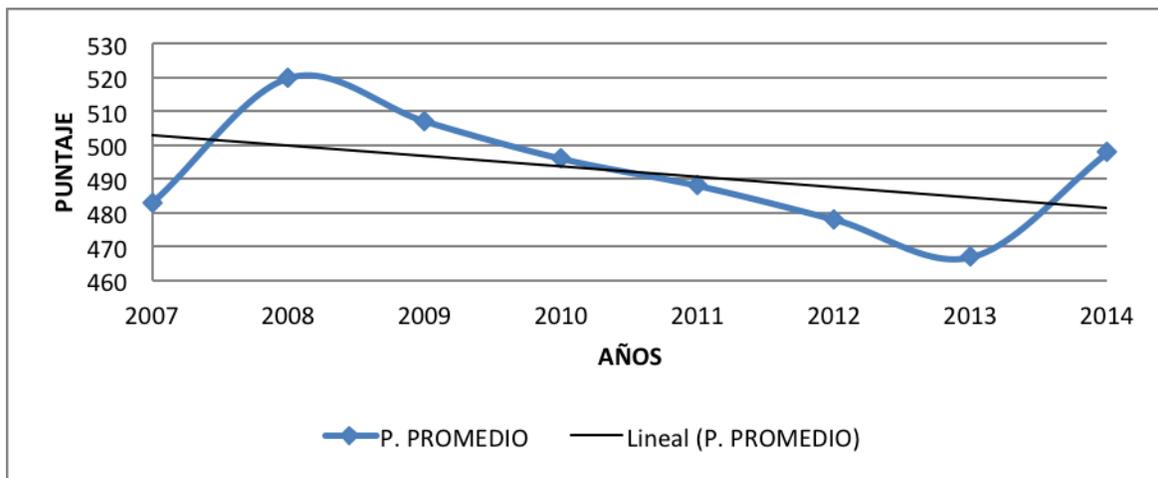
PUNTAJE PROMEDIO PSU

La Prueba de Selección Universitaria (PSU) es un test estandarizado que se aplica para el proceso de admisión a la educación universitaria. Es preparada por el Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional (DEMRE) de la Universidad de Chile.

Los resultados obtenidos por los estudiantes del Complejo Educacional Chimbarongo (CECH) se presentan en los cuadros y gráficos siguientes, como promedio de las evaluaciones en Lenguaje y Matemática, y su evolución a través del tiempo.

**EVOLUCION PUNTAJE COMUNAL PSU
PROMEDIO AÑOS 2007 - 2014**

AÑO	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
P. PROMEDIO	483	520	507	496	488	478	467	498



EVALUACIÓN DOCENTE

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente es una evaluación obligatoria para los docentes de aula que se desempeñan en establecimientos municipales a lo largo del país. Su objetivo es fortalecer la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de la educación. Son evaluados por medio de cuatro instrumentos que recogen información directa de su práctica, a través de un portafolio, una autoevaluación, la opinión de sus pares y la de sus superiores jerárquicos.

La Evaluación Docente tiene una Dimensión Formativa, que orienta a mejorar la labor pedagógica y promover el desarrollo docente, con una teoría de acción en la retroalimentación, que moviliza a docentes y directivos a iniciar acciones de mejoramiento, como son los planes de superación a docentes con desempeño básico o insatisfactorio.

La Evaluación Docente tiene una Dimensión Formativa, que orienta a mejorar la labor pedagógica y promover el desarrollo docente, con una teoría de acción en la retroalimentación, que moviliza a docentes y directivos a iniciar acciones de mejoramiento, como son los planes de superación a docentes con desempeño básico o insatisfactorio.

NIVELES DE DESEMPEÑO DE LA EVALUACION DOCENTE

1.- **Destacado:** Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera. Suele manifestarse por un amplio repertorio de conductas respecto a lo que se está evaluando, o bien, por la riqueza pedagógica que se agrega al cumplimiento del aspecto evaluado.

2.- **Competente:** Indica un desempeño profesional adecuado. Cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente. Aun cuando no es excepcional, se trata de un buen desempeño.

3.- **Básico:** Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado, pero sin cierta irregularidad (ocasionalmente), o bien, existen algunas debilidades que afectan el desempeño del docente y las oportunidades de aprendizaje del alumno.

4.- **Insatisfactorio:** Indica un desempeño que presenta claras debilidades que afectan significativamente el quehacer docente, comprometiendo seriamente las oportunidades de aprendizaje de los alumnos.

RESULTADOS HISTORICOS DE LA EVALUACIÓN DOCENTE COMUNAL

EVALUACIÓN DOCENTE NIVEL DE DESEMPEÑO DOCENTES EVALUADOS AÑOS 2011 - 2014

2011		
Nivel de Desempeño	N° DE DOCENTES	% DE DOCENTES
COMPETENTE	32	60,4%
BASICO	21	39,6%
TOTAL	53	100,0%

2012		
Nivel de Desempeño	N° DE DOCENTES	% DE DOCENTES
DESTACADO	2	4,1%
COMPETENTE	34	69,4%
BASICO	13	26,5%
TOTAL	49	100,0%

2013		
Nivel de Desempeño	N° DE DOCENTES	% DE DOCENTES
DESTACADO	4	6,0%
COMPETENTE	45	67,2%
BASICO	17	25,4%
INSATISFACTORIO	1	1,5%
TOTAL	67	100,0%

2014		
Nivel de Desempeño	N° DE DOCENTES	% DE DOCENTES
DESTACADO	1	1,7%
COMPETENTE	45	77,6%
BASICO	12	20,7%
TOTAL	58	100,0%

Para el año 2015, cuarenta y cinco docentes fueron inscritos para el proceso anual. A doce de ellos se les autorizó suspensión de la evaluación en razón de las justificaciones médicas que presentaron.

EVALUACIÓN DOCENTE 2015
N° DOCENTES INSCRITOS/SUSPENDIDOS

2015		
Nivel de Desempeño	N° DE DOCENTES	% DE DOCENTES
Inscrito	33	73,3%
Suspendido	12	26,7%
TOTAL	45	100,0%

SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS ESTABLECIMIENTOS SUBVENCIONADOS (SNED)

El SNED contempla la entrega de un beneficio económico denominado Subvención por Desempeño de Excelencia en forma trimestral a los sostenedores de los establecimientos educacionales seleccionados.

La normativa establece que los establecimientos beneficiarios deben representar a lo más el 35% de la matrícula regional, que el monto que reciben debe destinarse integralmente a los profesionales de la educación que se desempeñan en dichos establecimientos, que la selección de los establecimientos debe realizarse cada dos años, conforme al método para medir el desempeño definido por la ley.

Según la ley que crea el SNED, se debe considerar un conjunto de factores para la medición del desempeño de los establecimientos, que son:

- a) Efectividad: consiste en el resultado educativo obtenido por el establecimiento en relación con la población atendida.
- b) Superación: corresponde a los diferenciales de logro educativo obtenidos en el tiempo por el establecimiento educacional.

c) Iniciativa: obedece a la capacidad del establecimiento para incorporar innovaciones educativas y comprometer el apoyo de agentes externos en su quehacer pedagógico.

d) Mejoramiento de las condiciones de trabajo y adecuado funcionamiento del establecimiento.

e) Igualdad de oportunidades: que corresponde a la accesibilidad y permanencia de la población escolar en el establecimiento educacional y la integración de grupos con dificultades de aprendizaje.

f) Integración y participación de profesores y profesoras, padres y apoderados en el desarrollo del proyecto educativo del establecimiento.

**SUBVENCIÓN POR DESEMPEÑO DE EXCELENCIA
% DE ASIGNACIÓN PARA PROFESIONALES DEL EE**

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	% SNED
G 429 PEDRO ETCHEVERRY	100
F 455 ROMERAL	100
F 447 JOSE MIGUEL CARRERA VERDUGO	100
F 450 VILLA CONVENTO VIEJO	100
F 451 CODEGUA	100
G 448 HUEMUL	100
G 453 SAN JOSE LO TORO	100
G 507 LAS MERCEDES	100
F 452 SANTA VALENTINA	60

5.8.-DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES

La asignación por desempeño en condiciones difíciles es una asignación especial a que tienen derecho los docentes que se desempeñan en establecimientos educacionales calificados como de desempeño difícil por razones de ubicación geográfica, marginalidad, extrema pobreza u otras características análogas. El beneficio en cuestión corresponde a un porcentaje de hasta un 30% de la Remuneración Básica Mínima Nacional, siendo los factores a considerar

para determinar dicho monto el aislamiento geográfico, ruralidad efectiva, especial menoscabo o particular condición del tipo de población atendida, dificultades de acceso o inseguridad en el medio urbano, alumnos o comunidades bilingües o biculturales.

**ASIGNACION DESEMPEÑO DIFICIL
% POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL**

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	% ASIGNACIÓN
G 429 PEDRO ETCHEVERRY	12%
ESCUELA ESPECIAL AYUDANDO A CRECER	12%
G 453 SAN JOSE LO TORO	8%
F 455 ROMERAL	4%
F 447 JOSE MIGUEL CARRERA VERDUGO	4%
D 458 FERNANDO ARENAS ALMARZA	4%
G 503 SANTA ISABEL	4%
CECH	4%
F 452 SANTA VALENTINA	4%
G 414 BARRIO ESTACIÓN	4%

DESEMPEÑO COLECTIVO

Esta asignación, establecida en el artículo N° 18 de la Ley N° 19.933 y regulada por el Decreto de Educación N° 176 de 2004, promueve el fortalecimiento de las prácticas de liderazgo y gestión de los equipos directivos y técnico-pedagógicos para el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes de todos los estudiantes en establecimientos de enseñanza media.

El equipo directivo del Complejo Educacional Chimbarongo es beneficiado con esta asignación, conforme a los planes de trabajo y logro de objetivos planteados en ellos.

**ASIGNACION DESEMPEÑO COLECTIVO
DOCENTES BENEFICIADOS 2015**

N° DOCENTES	MONTO \$
7	5.308.524

ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL (AVDI)

La Asignación Variable por Desempeño Individual (AVDI), es una de las consecuencias de la Evaluación Docente, ya que a ella pueden postular quienes obtuvieron nivel de desempeño Destacado y Competente en los años anteriores.

El propósito principal de AVDI es reconocer el mérito profesional de los docentes de aula, del sector municipal, que rindan una prueba de conocimientos disciplinarios y pedagógicos, y es entregada por el o los años que corresponda, considerando el momento de su obtención y hasta que al docente le corresponda evaluarse de nuevo. En consecuencia, la duración de la AVDI varía entre 2 y 4 años en conformidad al momento elegido para rendir la prueba escrita.

La postulación a la Asignación Variable por Desempeño Individual es de carácter voluntario, y contempla la rendición de una Prueba Escrita de conocimientos disciplinarios y pedagógicos correspondiente al ciclo y subsector en el que el docente fue evaluado. Este instrumento ha sido construido sobre la base de los Estándares de Desempeño Docente establecidos en el Marco para la Buena Enseñanza.

En noviembre de 2015, 31 docentes rindieron la Evaluación AVDI, que de ser positivos sus resultados, se sumarán a los 65 docentes que ya están recibiendo esta asignación.

**ASIGNACION VARIABLE DESEMPEÑO INDIVIDUAL
DOCENTES BENEFICIADOS 2015**

N° DOCENTES	MONTO \$
65	20.094.355

ANTECEDENTES SOCIALES DE LOS ESTUDIANTES

ÍNDICE DE VULNERABILIDAD

El Índice de Vulnerabilidad del Establecimiento, IVE, es un indicador del nivel de vulnerabilidad presente en cada establecimiento. Hasta el año 2006, este indicador era calculado exclusivamente en base a la información levantada en las encuestas anuales que aplicaba la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) en los cursos de pre kinder, kinder, 1º básico y 1º medio. Desde el 2007 y hasta la fecha, este indicador se modifica creándose el IVE-SINAE, el cual es calculado en base a la medición individual de vulnerabilidad que realiza el Departamento de Planificación y Estudios a través de la metodología del Sistema Nacional de Asignación con Equidad para Becas JUNAEB. Si bien ambos indicadores se presentan en forma de porcentaje de vulnerabilidad del establecimiento, dan cuenta de poblaciones vulnerables distintas: mientras el IVE refleja una vulnerabilidad asociada fundamentalmente a “pobreza”, el IVE-SINAE refleja la condición de riesgo asociada a los estudiantes de cada establecimiento. Por lo anterior, para que un establecimiento sea medido en su nivel de vulnerabilidad, además de contestar las encuestas mencionadas, debe también preocuparse de mantener actualizada su información de matrícula en el Sistema Información General de Estudiantes (SIGE) del MINEDUC, y sugerir a las familias la aplicación de la Ficha de Protección Social.

El índice de vulnerabilidad es un indicador para la asignación de recursos, por medio de programas o proyectos del sistema.

**INDICE DE VULNERABILIDAD DEL ESTABLECIMIENTO
CUADRO COMPARATIVO IVE SINAE 2014 - 2015**

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	N° AL. VULN.	N° AL. NO VULN.	MAT. TOTAL	% IVE 2015	% IVE 2014
G 429 PEDRO ETCHEVERRY	14	1	15	93,3	77,8
E 456 ALTO MIRAFLORES	200	29	229	87,3	89,2
F 455 ROMERAL	118	18	136	86,8	84,1
F 447 JOSE MIGUEL CARRERA VERDUGO	117	18	135	86,7	81,7
D 458 FERNANDO ARENAS ALMARZA	270	54	324	83,3	79,6
F 449 PEOR ES NADA	98	20	118	83,1	81,1
F 450 VILLA CONVENTO VIEJO	145	30	175	82,9	76,8
F 451 CODEGUA	130	28	158	82,3	82,8
F 415 CUESTA LO GONZALEZ	108	24	132	81,8	76,6
G 503 SANTA ISABEL	27	6	33	81,8	69,2
CECH	748	168	916	81,7	77,3
F 452 SANTA VALENTINA	23	6	29	79,3	79,3
G 448 HUEMUL	67	18	85	78,8	71,6
F 413 LAS QUEZADAS	77	21	98	78,6	73,1
G 453 SAN JOSE LO TORO	18	5	23	78,3	65,2
G 501 SANTA EUGENIA	87	26	113	77,0	75,7
G 414 BARRIO ESTACIÓN	23	7	30	76,7	72,1
G 507 LAS MERCEDES	68	22	90	75,6	75,8
F 411 TINGUIRIRICA ALTO	61	28	89	68,5	64,7
TOTALES	2.399	529	2.928	81,9	76,5

PROGRAMA DE SUBVENCIÓN PRO RETENCIÓN ESCOLAR:

El Programa Subvención Educacional Pro Retención de alumnos, corresponde a una acción realizada por el Ministerio de Educación. Consiste en una transferencia que se paga a los sostenedores de establecimientos municipales, particulares subvencionados y regidos por el Decreto Ley N°3.166 de 1980, por haber logrado la retención de los alumnos calificados como indigentes, pertenecientes a familias participantes en el programa Chile Solidario de MIDEPLAN

La subvención Pro Retención Escolar que entrega el Ministerio de Educación durante este año ha aumentado, considerando así el apoyo directo a educandos más vulnerables que pertenecen al Programa Puente - Chile Solidario y que se encuentran estudiando desde 7º de Enseñanza Básica hasta 4º de Enseñanza Media en el sistema comunal de educación, entregándoles así el beneficio detectado mediante entrevista social en las siguientes áreas tales como vestuario y calzado escolar, útiles, entre otros.

N° NIÑOS BENEFICIADOS POR EE Y MONTOS SUBVENCION

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	N° NIÑOS	TOTAL SUBVENCION \$
ESCUELA BAS.FERNANDO ARENAS ALMARZA	26	2.335.216
ESCUELA BAS. VILLA CONVENTO VIEJO	18	1.616.688
ESCUELA F 411 TINGUIRIRICA ALTO	8	718.528
ESCUELA F 413 LAS QUEZADAS	8	718.528
ESCUELA F 415 CUESTA LO GONZALEZ	12	1.437.031
ESCUELA BAS. JOSE MIGUEL CARRERA VERDUGO	7	628.712
ESCUELA F 449 PEOR ES NADA	9	808.344
ESCUELA F 451 CODEGUA	15	1.347.240
ESCUELA F 452 SANTA VALENTINA	4	359.264
ESCUELA G 414 BARRIO ESTACION	3	269.448
ESCUELA G 501 SANTA EUGENIA	6	538.896
CECH *	186	28.604.750
TOTALES	302	39.382.645

* ESTIMACION 2015 DE N° NIÑOS Y MONTOS EN \$

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)

El Programa de Alimentación Escolar (PAE) tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación de desayunos, almuerzos, onces, colaciones y cenas, según corresponda, a los alumnos en condición de vulnerabilidad de Establecimientos Educacionales Municipales y Particulares Subvencionados del país durante el año lectivo, en los niveles de Educación Parvularia, Básica y Media, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar. Cubre tanto actividades curriculares como extra curriculares, durante el año lectivo y en vacaciones de invierno y verano.

Acceden a este Programa los estudiantes seleccionados por JUNAEB de acuerdo a su condición de vulnerabilidad.

**PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR
DISTRIBUCION DE RACIONES DIARIAS POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL**

ESTABLECIMIENTO	DESAYUNOS	ALMUERZOS	ONCES	COLACIONES
Centro Parvulario	99	99		100
Escuela G-454 El Perejil			38	
Complejo Educacional CECH	300	299		244
Fernando Arenas Almarza	306	307		160
G 501 Santa Eugenia	134	135		21
G 414 Barrio Estación	39	40		8
E 456 Alto Miraflores	262	263	59	102
Esc. Especial Ayudando a Crecer	102	103		32
F 411Tinguiririca Alto	111	113		18
F 413 Las Quezadas	109	109		25
F 415 Cuesta Lo González	136	137	43	26
F 449 Peor es Nada	116	117		30
F 450 La Villa Convento Viejo	202	203		61
F 451 Codegua	152	153		52
F 452 Santa Valentina	29	30		8
F 455 Romeral	148	148		37
G 429 Pedro Etcheverry	23	22		1
G 448 Huemul	109	109		17
G 453 San José Lo Toro	35	36		3
G 503 Santa Isabel	47	48		13
G 507 Las Mercedes	92	93		28
F 447 José Miguel Carrera	166	173		28
TOTALES	2.717	2.737	140	1.014

BECAS

BECA CAPITAL DEL MIMBRE

La Beca Municipal Capital del Mimbres, fue creada en el año 2002, como una iniciativa destinada a colaborar en el financiamiento de estudios de alumnos de enseñanza media de establecimientos municipalizados y enseñanza superior, pertenecientes a la comuna, que cuentan con un buen rendimiento académico, pero que carezcan de recursos económicos suficientes para financiar una carrera.

Sus requisitos son:

- Situación socioeconómica que amerite en beneficio
- Nota 5,5 para alumnos de enseñanza media y 75% de ramos aprobados para enseñanza superior.
- No superar los 27 años de edad
- Estar matriculado en Universidades o Instituciones de Educación Superior Acreditadas
- No pertenecer a Programa Especial Para Trabajadores o carreras Vespertinas.

Sus montos son:

4. E. media (Humanista Científico) \$15.000 por una sola vez
5. E. media (Técnico Profesional) \$25.000 por una sola vez.
6. E. Superior: \$300,000 o \$200,000 al año pagados en 10 meses.

NUMERO DE BENEFICIADOS POR AÑO

NIVEL	2012	2013	2014
Medio	41	42	39
Superior	63	63	63

BECA INDIGENA

Permite obtener un aporte monetario de libre disposición a estudiantes de ascendencia indígena de situación socioeconómica vulnerable y buen rendimiento académico, con el fin de facilitar su acceso al sistema educativo.

Requisitos:

- Posean ascendencia indígena certificada por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI).
- Acrediten una situación socioeconómica deficiente que justifique la necesidad del beneficio.
- Tengan un promedio de notas igual o superior a 5,0 (en educación básica y media) y 4.5 en superior.

Sus montos son:

- 93 mil 500 pesos (en dos cuotas), para alumnos de educación básica.
- \$193 mil (en dos cuotas), para alumnos de educación media.
- \$607.000 (en diez cuotas), para alumnos de enseñanza superior

NUMERO DE BENEFICIADOS POR AÑO

NIVEL	2012	2013	2014
Básico	01	09	07
Medio	04	11	10
Superior	0	02	09

BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Otorga un aporte monetario de libre disposición equivalente a 0,62 UTM mensuales (Marzo a Diciembre), con el fin de apoyar económicamente a estudiantes de enseñanza media de escasos recursos y rendimiento académico sobresaliente.

- Acrediten una situación socioeconómica deficiente, que justifique la necesidad del beneficio, de acuerdo con la pauta de evaluación socioeconómica elaborada por JUNAEB. Este instrumento evalúa dimensiones vinculadas a: carencia o precariedad del empleo; vivienda y su equipamiento; embarazo adolescente, que haya una sola jefa de hogar, entre otras.
- Posean un promedio mínimo de notas de 6,0 durante el año lectivo anterior a la postulación.

NUMERO DE BENEFICIADOS POR AÑO

NIVEL	2012	2013	2014
Medio	18	122	62

PROGRAMAS Y/O PROYECTOS EN DESARROLLO

PLAN DE APOYO COMPARTIDO PAC

El plan “Apoyo Compartido” es una iniciativa implementada por el Ministerio de Educación en más de mil escuelas del país desde marzo de 2011, que incorpora metodologías de aprendizaje exitosas tanto en Chile como en otros países, centrada en el fortalecimiento de capacidades en las escuelas en cinco focos esenciales: Implementación efectiva del currículum, fomento de un clima y cultura escolar favorable para el aprendizaje, optimización el uso del tiempo de aprendizaje académico, monitoreo del logro de los estudiantes y desarrollo profesional docente. Para lograr esto, entregaremos como Ministerio herramientas pedagógicas, metodologías de enseñanza y asesoría técnica sistemática.

Un equipo de Asesores Técnico Pedagógicos del Ministerio dará apoyo continuo a un Equipo de Liderazgo del Establecimiento (ELE), que estará compuesto por usted, su jefe de UTP y profesores destacados, que dispondrán de herramientas de trabajo para mejorar su gestión. Además, se entregarán recursos pedagógicos para los cursos desde NT1 a 4° básico, consistentes en programaciones de período y planes de clases diarios, cuadernos de trabajo para el alumno y evaluaciones de período, que permitirán al docente monitorear el avance de los aprendizajes de sus alumnos.

En la comuna de Chimbarongo, 3 escuelas tienen implementado este proyecto. Es necesario señalar que dos de estas unidades educativas representan la mayor cantidad de alumnos de la comuna por consiguiente el impacto de este programa es muy importante proyectado a la matrícula total de la comuna

ESCUELA	URBANA	RURAL
D-458	X	
E-456	X	
F-451		X
F-413		X

PROGRAMA UBC

Este proyecto se encuentra establecido en , escuelas de la comuna representando un 72,7% y tiene como propósito apoyar el dominio lector de la Educación Pre-escolar ,determinado este sector como relevante para el desarrollo de los niños, propicia el temprano desarrollo de la comprensión lectora a través de estrategias cognitivas y sensoriales .

OBJETIVOS.

- Reducir los niveles de dificultad lectora que presentan niños y niñas de familias vulnerables en Chile.
- Reducir la brecha existente en vocabulario entre niños y niñas de sectores de familias vulnerables y sus pares más aventajados.
- Promover un clima de aula positivo para favorecer el aprendizaje de los niños y niñas.
- Promover el involucramiento de los padres como primeros educadores de sus hijos.
- Mejorar la asistencia al nivel preescolar, con medidas de salud preventivas específicamente en las áreas de prevención de enfermedades infecciosas, problemas respiratorios y control sano.

ACTIVIDADES DE LAS ESCUELAS DE LA COMUNA CON U.B.C.

AÑO 2013:

- Se desarrolló un trabajo con las Educadoras de la Comuna.
- Se nombran dos Escuela Mentoras F- 449 y G-453
- Tres salas de la Comuna trabaja con el proyecto PHEA, acompañamiento equipos directivos y se reflexiona sobre resultados de aprendizaje en lenguaje, asistencia, autorregulación y familia.
- Se realizan encuentros con familia.
- Visita de facilitadoras U.B.C: a las salas 1 vez al mes, para retroalimentar analizar datos, etc.

- Se realizaron pasantías con salas de la Comuna de Codegua y Rancagua.
- Se realizaron reuniones Técnicas con el Sostenedor
- Se realizaron Sesiones de aprendizaje en Rancagua tres veces al año (abril, agosto y Diciembre).
- Las profesionales Mentoras, Alicia Figueroa, Teresa Pino y María Laura Morales, Inician la Diseminación en el Micro-centro Esperanza, capacitando a 30 profesionales que componen estas Escuelas, en torno a la Metodología de Mejoramiento Continuo.
- La Mentora María Laura Morales participa como Expositora, representando la Comuna, en Seminario Internacional, en Santiago de Chile.

AÑO 2014:

- En el mes de Enero se invita a capacitación estrategias de Pre-textos, en Rancagua a las mentoras de la comuna (Sra. Alicia Figueroa y Sra. María Laura Morales).
- Marzo, participa representando a la comuna, la Educadora Sra. Alicia Figueroa en un Seminario Internacional en E.E.U.U.
- Se continua con la Diseminación en el Micro-centro Esperanza, capacitando a 30 profesionales que componen estas Escuelas, en torno a la Metodología de Mejoramiento Continuo. Mentoras que capacitan: La Educadora Sra. Alicia Figueroa y Sra. María Laura Morales.
- Se realizaron Sesiones de aprendizaje en Rancagua en los meses de abril y agosto. Asisten: La Directora del Centro Parvulario Sra. Marcela Lira (representando al Sostenedor) La Parvularia Sra. Alicia Figueroa (Mentora) y la Profesora Sra. María Laura Morales (Mentora).

PROGRAMA DE 4 A 7

Objetivo del Programa:

Contribuir a la inserción y permanencia laboral de madres y/o mujeres responsables del cuidado de niños y niñas de 6 a 13 años, mediante apoyo educativo y recreativo después de la jornada escolar.

Descripción del programa:

El Programa busca que niños y niñas, entre 6 y 13 años de edad, permanezcan protegidos en sus escuelas, mientras sus madres o mujeres responsables directas de su cuidado se encuentran trabajando, buscando un trabajo, nivelando estudios o capacitándose para una pronta inserción laboral.

Para lo anterior, los niños y niñas participan, luego de terminar su jornada escolar en talleres especialmente programados. Los talleres están dirigidos por una parte, a la generación de espacios educativos para que niños y niñas cuenten con el tiempo y el apoyo pedagógico necesarios para enfrentar su escolaridad sin la desventaja que implica no contar con la ayuda de un adulto/a responsable, producto de la situación laboral de sus madres o responsables directas y, por otra parte, con espacios para el uso del tiempo libre en actividades recreativas, deportivas, sociales, artísticas y culturales, que sean de su interés y estén acordes a sus necesidades de desarrollo y aprendizaje.

Lo anterior, les permite de una experiencia educativa distinta (lúdica e interactiva), para lograr un conjunto de competencias, habilidades y motivaciones que hacen más significativos y relevantes los aprendizajes y desarrollos que alcanzan. Es fundamentalmente un trabajo colectivo y grupal, que implica cooperación, trabajo en equipo, reglas compartidas de convivencia y una interacción permanente entre pares.

FONDO DE APOYO A LA GESTION MUNICIPAL

El Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Educacional Municipal (FAGEM) se ejecuta desde el año 2008 y está radicado en la Subsecretaría de Educación del Ministerio de Educación, específicamente, a partir de Octubre de 2010, en la Unidad de Apoyo Municipal (UNAM).

La participación de las Municipalidades en el programa es voluntaria. Existe un límite presupuestario que se establece cada año para cada una de ellas. El presupuesto es diferente para cada Municipalidad¹ y está determinado por criterios de distribución establecidos también anualmente, en la Ley de Presupuestos respectiva.

La forma de operación del programa consiste en transferencias que realiza el Ministerio de Educación a cada Municipalidad, una vez que éstas han presentado su programa de iniciativas.. Dichos programas deben contar con el acuerdo explícito de los Concejos Municipales y con la aprobación de las respectivas Secretarías Regionales Ministeriales (SEREMIS) de Educación. Las iniciativas son llevadas a cabo por las respectivas Municipalidades o Corporaciones Municipales, debiendo dar cuenta anualmente al Ministerio de Educación del uso de los recursos.

FAGEM 2013

NUDO CRITICO	INICIATIVA	ACTIVIDAD	MONTO
Remodelación oficinas DAEM	Obras de infraestructura en DAEM o Corporación	Remodelación Oficina DAEM	\$ 29.767.273
Cancelación deuda por perfeccionamiento	Cancelación deudas legales	Pago de perfeccionamiento	\$ 921.822.657

FONDO DE REVITALIZACIÓN

La ley de presupuesto 2013 contempla un plan para revitalizar la educación municipal. Se financiarán todos los establecimientos municipales con matrícula oficial 2012 y que no hayan cerrado en el 2013.

- El monto por establecimiento será determinado en función de las siguientes variables:

1. Resultados SIMCE y otros indicadores de calidad.

2. Nivel socioeconómico de los estudiantes.

3. Pérdida de matrícula en el tiempo (2007-2012).

- Los recursos se entregarán en una sola cuota por medio de un convenio del ministerio con los respectivos sostenedores, al momento de presentar los planes de acción, cada sostenedor deberá comprometer metas de mejora en aspectos como recuperación de matrícula y gestión financiera. Aquellos que cumplan dichas metas podrán optar a un bono extra, a ser repartido durante el año 2014.

ESTAB. EDUC.	Monto Recibido
F-411	6,680,243
F-413	7,966,782
F-415	8,572,408
G-429	1,101,890
G-447	7,394,891
G-448	8,523,620
F-449	9,819,945
F-450	12,981,048
F-452	1,468,523
F-451	9,828,261
G-453	1,557,534
G-414	1,724,733
G-454	1,286,682
G-455	10,966,987
E-456	27,822,330

D-458	21,474,796
G-501	11,789,808
G-503	1,805,246
G-507	5,219,670
F-552	1,772,675
Ayud.Crecer	2,750,476
CECH	30,383,035
TOTAL	192,891,583

SUBVENCION DE MANTENIMIENTO

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

El programa de Subvención de Apoyo al Mantenimiento es un programa que implementa el Ministerio de Educación (MINEDUC). El objetivo general del Programa es apoyar la adecuada conservación física de los establecimientos educacionales subvencionados, su equipamiento, mobiliario y otros similares, contribuyendo de esta forma a crear una cultura del cuidado y mantenimiento constante de los establecimientos.

DESCRIPCION DEL COMPONENTE DEL PROGRAMA

Este programa se inicia en el año 1998, con la promulgación de la Ley N° 19.532 que establece la entrega de una Subvención Anual de Apoyo al Mantenimiento de los establecimientos educacionales subvencionados de enseñanza diurna, regidos por el decreto con fuerza de ley N° 2 de Educación de 1998.

Esta subvención consiste en una asignación periódica anual de recursos, adicional a la subvención escolar, que se paga al sostenedor del establecimiento educacional subvencionado de una sola vez durante el mes de enero, mediante el mismo mecanismo de entrega de subvención educacional.

El monto de la asignación se determina en función de: el factor de la subvención para cada nivel y modalidad de enseñanza expresado en U.S.E., el valor unitario de la Unidad de Subvención Educacional (U.S.E 5), vigente al mes de enero de cada año, y la asistencia promedio mensual registrada por curso, en los meses del período escolar del año inmediatamente anterior al pago.

La inversión de la mencionada subvención está condicionada a la presentación de un Plan de Inversión de los recursos.

SUBVENCION MANTENCION

ESTABLECIMIENTO	SUBVENCION 2014
MANT.COMPLEJO EDUC.	11,914,540
MANT.INT. FEMENINO	2,572,927
MANT.INT. MASCULINO	1,929,695
MANT.ESC.D-458	5,022,144
MANT.ESC.E-456	3,568,611
MANT.ESC.F-450	2,929,422
MANT.ESC.F-411	1,587,472
MANT.ESC.F-413	1,508,572
MANT.ESC.F-415	2,185,862
MANT.ESC.F-447	2,062,923
MANT.ESC.F-449	1,916,512
MANT.ESC.F-451	2,415,391
MANT.ESC.F-452	605,729
MANT.ESC.F-455	2,073,055
MANT.ESC.G-414	607,577
MANT.ESC.G-429	127,703
MANT.ESC.G-448	1,328,447
MANT.ESC.G-453	588,665
MANT.ESC.G-454	211,239
MANT.ESC.G-501	2,205,056
MANT.ESC.G-503	775,241
MANT.ESC.G-507	1,404,052
MANT.CTRO.PARVULARIO	671,297
MANT.ESC.LENGUAJE AYUD.CRECER	1,728,019
TOTALES	51,940,151

PROGRAMAS SALAS CUNAS Y JARDINES VTF

Los Jardines Infantiles y Salas Cunas de la comuna de Chimbarongo, son una verdadera alternativa de apoyo para las familias y especialmente a quienes tienen responsabilidades laborales, dando así una importante tranquilidad y confianza al saber que cuentan con recintos cómodos, acogedores y atendidos por un gran equipo de profesionales.

Su Objetivo es entregarles una educación Integral a los niños y niñas desde los 84 días y hasta los 4 años 11 meses, entregándoles cuidados y una alimentación adecuada y proporcionándoles experiencias de aprendizaje y enriquecedores ambientes educativos.

Es necesario señalar que estos jardines y Salas Cunas son completamente gratuitos.

El financiamiento es a través de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji) y la Administración es realizada por el Departamento de Educación Municipal.

JARDIN INFANTIL SAN JOSE			
NIVELES	SALA CUNA	HETEROGENEO	TOTAL PARVULOS
CAPACIDAD	20	32	52

JARDIN INFANTIL BAMBI			
NIVELES	SALA CUNA	HETEROGENEO	TOTAL PARVULOS
CAPACIDAD	20	32	52

JARDIN INFANTIL ARCOIRIS

JARDIN INFANTIL LA MERCED				
NIVELES	MEDIO MENOR	MEDIO MAYOR	TRANSICION	TOTAL PARVULOS
CAPACIDAD	64	0	32	96

NIVELES	SALA CUNA	HETEROGENEO	TOTAL PARVULOS
CAPACIDAD	20	32	52

EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

El Ministerio de Educación definió a la Educación Extraescolar como **“conjunto de acciones educativo – recreativas de tiempo libre, que se origina por la práctica orientada y organizada de actividades deportivas, artísticas, científicas, cívico – sociales y de medio ambiente, y en general de todas aquellas que, en función de los fines y objetivos de la Educación Nacional, contribuyendo al desarrollo de la persona, mediante un proceso de creación y recreación permanente”**. (Art. N°2, Decreto 290).

La Educación Extraescolar basada en los principios de libre elección, libre adscripción y participación pasa a constituir un espacio educativo innovador e integrador que contribuye eficientemente a la formación del niño. Además permite que desarrolle habilidades y competencias necesarias para su éxito en los requerimientos del aula y de su diario vivir.

OBJETIVOS Y FINES

- Incorporar las actividades educativas de libre elección y formativas complementarias al proyecto educativo de la escuela y / o Liceo.
- Valorar la Educación del tiempo libre como una herramienta pedagógica para el logro de aprendizajes de calidad.
- Fomentar el cultivo de valores y hábitos positivos en los niños y jóvenes, a través de su participación individual y/o grupal en diferentes actividades
- Crear oportunidades para ampliar y mejorar las relaciones sociales entre los alumnos dentro de un ambiente sano donde se desarrollan actividades que favorecen la autonomía, autoestima y la responsabilidad de la organización de su tiempo libre.
- Ayudar a los alumnos a adquirir valores, talentos, destrezas, habilidades sociales y de comunicación.
- Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumnado.
- Posibilitar el acceso a las actividades culturales y deportivas a todos los niños, niñas y jóvenes, ampliando su horizonte cultural.

- Promover en la comunidad y entre padres y apoderados una adecuada comprensión sobre la importancia del buen uso del tiempo libre en el desarrollo integral de la persona.

METAS:

- Contar con un representante de cada Unidad Educativa como coordinador de las actividades Extraescolares en el 100% de las escuelas de la comuna.
- Fortalecer el área artística cultural y Deportiva, a través de la contratación de especialistas, beneficiando al 50% de las escuelas de la comuna.
- Conseguir la inversión óptima de los recursos disponibles, humanos y financieros en la totalidad de las escuelas-
- Conseguir un aumento de participación de los niños y jóvenes a nivel de base y comunal aumente en relación al año anterior.
- Conseguir un ritmo de actividades continuado a través del año escolar, principalmente en los Ceex, con proyección para los distintos niveles de participantes al menos en un 80 %.
- Conseguir el Concurso de Eventos de culminación Provincial y Regional para organizarlos en nuestra comuna cuya finalidad será la proyección y la motivación,
- Fortalecer el área de Convivencia, mediante la red Extraescolar e insertarla en la totalidad de los Proyectos Educativos de todas los Establecimientos Educativos de la comuna.
- Lograr que el 100 % de los Establecimientos Educativos de la comuna cuenten con Planes Integrales de Seguridad Escolar.

METODOLOGIA O ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS

- Motivar la participación de las Unidades Educativas a través de los Ceex , reforzando el trabajo de base con proyección.
- Informar oportunamente a las escuelas sobre antecedentes relativos al trabajo extraescolar por intermedio de escritos y reuniones mensuales de trabajo con los Sres. Coordinadores Extraescolares de las distintas Unidades Educativas.
- Coordinar las actividades de los grupos Extraescolares con las actividades escolares y las generadas desde la Coordinación Extraescolar en sus diferentes niveles.
- Evaluar continuamente el proceso a nivel de U. Educativa y Comunal.
- Recursos humanos: lograr la disponibilidad de horario adecuado para Coordinador de Ceex., y profesores Asesores para lograr un trabajo más efectivo y capacitar a los recursos humanos disponibles (cursos, talleres).
- Contratación de profesionales de la Educación Física especialistas en diferentes disciplinas deportivas.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Área Artístico –Cultural	Área Social	Cívico-	Área Científica-Tecnológica	Área Medio Ambiental	Área Deportivo-Recreativo
Concurso de Ortografía	Desfile Aniversario de la comuna		Participación de escuelas de la comuna en Feria Científica - tecnológica	Certificación de Escuelas Ambientales	Día de la Educación Física
Concurso Comunal de Cueca Pre-Básica y primer Ciclo	Desfile 17 de Septiembre		Participación en Feria Científica, Concepción.	Formación de Clubes Forjadores Ambientales	Día del Desafío
Concurso Comunal de Cueca Enseñanza Media Y segundo Ciclo	Desfile Patrias	Fiestas	Concurso Museo de Historia Natural		Juegos Deportivos Escolares Sub-14
Muestra Comunal de Coreografías Folklóricas Primer Ciclo Básico)			Maratón Minera		Juegos Deportivos Escolares Sub-16
Muestra Comunal de Coreografías Modernas (pre- Básica)			Feria del Mundo Joven		Juegos Deportivos Escolares Sub-18
Pañuelos al viento					Juegos Deportivos Municipalizados Judem 2015
Expojuven					Expojuven

Presupuesto Extraescolar

ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO EXTRAESCOLAR 2015															
N°	Actividades	Responsable	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Presupuesto
1.-	Inauguración Actividades Extraescolares	Coor. Extraesc.				X									480.000
2.-	Reuniones Comunes mensuales Ed. Extr.	Coor. Extraesc.	x	x	x	X	x	x	x	x	x	x	x	x	70.000
3.-	Programación y Ejecución Juegos Deportiv. Escolares	Coor. Extraesc.			x	X	x	x	x	x					1.600.000
4.-	Cross (Carabineros/ Glorias Navales)	Coor. Extraesc.				X	x			x			x		720.000
5.-	Programación y Ejecución Juegos Deportiv. para Escuelas Municipalizadas	Coor. Extraesc.							x	x	x	x	x		1.000.000
6.-	Campeonatos Comunes de Cueca	Coor. Extraesc.									x				2.500.000
7.-	Coreografías Folklóricas 1er. Ciclo	Coor. Extraesc.									X				200.000
8.-	Pañuelos al Viento	Coor. Extraesc.									x				700.000
9.-	Coreografía Modernas Pre-Básica	Coor. Extraesc.											x		200.000
10.-	Judem 2015	Coord. Extraes.													2.700.000
11.-	Seguridad Escolar	Coor. Extraes.				X	x	x	x	x	x	x	x	x	600.000
12.-	Expojuven	Coord. Extraes.											x		17.200.000
13.-	Gastos Menores														530.000
14.-	Imprevistos														1.500.000
	TOTAL														30.000.000

SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL

La Ley del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media (Ley N° 20.529/2011) tiene como propósito asegurar la equidad frente a los procesos educativos, es decir, que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad.

Esta Ley, impactará en los niveles de Educación Parvularia, Básica y Media, mediante un conjunto de políticas, estándares, indicadores, evaluaciones, mecanismos de apoyo y de fiscalización a los establecimientos, para lograr la mejora continua de los aprendizajes de los estudiantes.

La Ley de Subvención Escolar Preferencial (Ley N° 20.248/2008) establece que los sostenedores, mediante la suscripción del Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, se obligan a un conjunto de compromisos esenciales, para obtener sus beneficios, entre los cuales se contempla la presentación al Ministerio de Educación del Plan de Mejoramiento Educativo, que se estructura en base a las áreas del “Modelo de Calidad de la Gestión Escolar” que son Gestión del Currículum, Liderazgo Escolar, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos.

Para los establecimientos educacionales, los procesos de mejoramiento continuo, significan avanzar hacia la instalación, mejoramiento, consolidación y articulación de prácticas institucionales y pedagógicas y procesos de calidad, que forman parte de las áreas y dimensiones de la gestión institucional, lo que posibilitará lograr que los aprendizajes de todos los estudiantes mejoren constantemente.

Para avanzar en el desarrollo de prácticas y procesos de calidad, es necesario que los establecimientos educacionales transiten por un “ciclo anual de mejoramiento continuo”, entendido este, como un conjunto de etapas y procesos articulados de manera progresiva y coherente, mediante una planificación estratégica.

Este ciclo comienza con una etapa de diagnóstico institucional, que implica un análisis de los resultados institucionales y una evaluación del nivel de calidad de las prácticas institucionales y pedagógicas. Continúa con la planificación e Implementación de una propuesta de mejoramiento que contiene metas, objetivos, indicadores de seguimiento y acciones. Este ciclo culmina con un proceso de Evaluación en que la comunidad educativa valora lo alcanzado y proyecta nuevos desafíos para el año siguiente.

El ciclo descrito se expresa en el Plan de Mejoramiento Educativo que es una propuesta estratégica que incorpora e integra las acciones diseñadas por el establecimiento educacional y aquellas que forman parte de los distintos programas y estrategias de apoyo ministerial o externas para mejorar el aprendizaje de todos los estudiantes.

La elaboración y ejecución del Plan de Mejoramiento Educativo, contribuirá al progreso del quehacer institucional y pedagógico lo que impactará explícitamente en la construcción de las trayectorias educativas de los estudiantes; lo que implica, poner especial atención a la diversidad de formas que tienen de ingresar, vincularse y proyectarse hacia el futuro desde el establecimiento educacional.

Para alcanzar las metas y objetivos contemplados en el Plan de Mejoramiento Educativo es fundamental identificar las necesidades de apoyo técnico pedagógico y generar compromisos compartidos entre los diversos actores del establecimiento educacional.

Etapas del ciclo anual de mejoramiento continuo del Plan de Mejoramiento

1. Diagnóstico
2. Planificación
3. Implementación
4. Evaluación

1.-EL DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL tiene el propósito de caracterizar la realidad educativa y establecer la línea de base en que se encuentra el establecimiento educacional, mediante el análisis de los resultados institucionales y el análisis de las prácticas institucionales y pedagógicas.

2.- LA PLANIFICACIÓN es el proceso estratégico de diseño y ordenamiento de las diferentes iniciativas de mejoramiento continuo, que el establecimiento educacional ha decidido implementar. Esta etapa se inicia con la vinculación entre las prácticas y los resultados institucionales, que permite priorizar las dimensiones y definir la o las fases de desarrollo que serán desarrolladas en cada una de ellas. Un segundo paso, es determinar las metas que se quieren alcanzar respecto de los resultados institucionales (educativos, de aprendizaje y de eficiencia interna). El tercer paso de este proceso es diseñar la programación anual, la cual se orienta a abordar las fases de desarrollo definidas, y se estructura en torno a objetivos, indicadores de seguimiento y acciones.

3.-LA ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN corresponde al período en el que se desarrolla la programación anual diseñada en el Plan de Mejoramiento Educativo, para lograr los objetivos asociados a las diferentes fases de desarrollo priorizadas y alcanzar las metas comprometidas. Para esta etapa se ha definido que junto con ejecutar las acciones, es necesario realizar un proceso de monitoreo de las acciones y un seguimiento a los objetivos y metas para estimar el progreso alcanzado.

4.-LA EVALUACIÓN implica la realización de un análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados obtenidos al término del ciclo anual de mejoramiento continuo, cuyo propósito es obtener información relevante y objetiva en relación al logro de las metas y objetivos de la fase de desarrollo establecida. Este proceso de evaluación que tendrá que desarrollar el establecimiento educacional, debe ser riguroso, de modo que permita apreciar los cambios que se logran en la calidad de las prácticas de gestión institucional y pedagógica, y las metas que se alcanzan, como consecuencia de la implementación del PME.

Evolución alumnos prioritarios 2010-2014

ESCUELA	2010	2011	2012	2013	2014
CECH	0	0	0	213	351
D-458	191	277	300	299	247
E-456	208	201	188	236	200
F-450	89	105	108	143	150
F-411	46	61	66	74	53
F-413	51	60	60	81	69
F-415	70	83	96	109	101
F-447	72	84	104	118	125
F-449	60	72	88	93	86
F-451	101	127	110	136	121
F-452	15	17	28	26	16
F-455	83	95	97	106	114
G-414	28	17	37	51	32
G-429	8	13	10	10	11
G-448	37	47	43	73	74
G-453	28	21	30	30	19
G-501	60	78	86	103	89
G-503	34	35	36	39	26
G-507	59	62	70	61	60
C. Parvulario	47	70	70	66	64
TOTAL	1287	1525	1627	2067	1657

PROYECCIÓN ALUMNOS PRIORITARIOS 2015

ESCUELA	2014	PROYECCIÓN 2015
D-458	247	247
E-456	200	200
F-450	150	150
F-411	53	53
F-413	69	69
F-415	101	101
F-447	125	125
F-449	86	86
F-451	121	121
F-452	16	16
F-455	114	114
G-414	32	32
G-429	11	11
G-448	74	74
G-453	19	19
G-501	89	89
G-503	26	26
G-507	60	60
F-552 PARVULARIO	64	64
CECH	351	451
TOTAL	2,008	2,108

RECURSOS RECIBIDOS POR SEP

CECH	99,923,715
D-458	106,666,895
E-456	84,215,072
F-450	63,406,268
F-411	26,253,861
F-413	29,677,758
F-415	43,405,957
F-447	48,277,660
F-449	39,276,223
F-451	54,985,337
F-452	7,291,366
F-455	47,149,198
G-414	11,635,428
G-429	5,676,046
G-448	28,910,925
G-453	7,614,618
G-501	35,989,833
G-503	12,845,260
G-507	26,989,085
F-552 PARV.	32,109,297

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

El Programa de Integración Escolar es una estrategia inclusiva del sistema escolar; lo que consta en el Convenio firmado entre la Secretaría Ministerial de Educación y La Ilustre Municipalidad de Chimbarongo, con fecha 30 de mayo, 2011, el cual es renovado año a año, modificando sólo los beneficiarios de la subvención para Educación Especial, que permite el financiamiento de las costas del Programa; en tanto a personal Docentes Especialistas y Profesionales relacionados con el área, entre ellos Terapeutas Ocupacionales, Psicólogos, Kinesiólogos y Fonoaudiólogos, además de proporcionar recursos materiales y terapéuticos.

A partir del año 2009, con la entrada en vigencia del Decreto 170/2009, en donde el MINEDUC incluyó el reconocimiento de estudiantes integrados en modalidad transitoria, además de los estudiantes permanentes, la comuna de Chimbarongo inició un proceso de acreditación de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Transitorias en forma progresiva, incluyendo a aquellos estudiantes que, anterior a este período, eran sujetos de atención en los Grupos Diferenciales de la Escuela D-458 y E-456. A partir de esta fecha y de puesta en marcha del nuevo decreto todos los colegios de la comuna pudieron realizar el ingreso y atención de estudiantes con Trastorno Específico del Lenguaje, con Dificultades Específicas del Aprendizaje, Déficit Atencional y con Funcionamiento Intelectual Límite. Producto de esto se puede observar en los cuadros anteriores el aumento progresivo de estudiantes en los diferentes establecimientos escolares.

A través de este programa se busca garantizar el máximo desarrollo de las potencialidades de los/las estudiantes, ya sea en el contexto del aula común y/o aula de recursos, a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, sean

éstas de carácter transitorio o permanente; las Necesidades Educativas Especiales que contempla el Decreto 170/2009 son:

- Necesidades Educativas Especiales Permanentes (NEEP):
 - Discapacidad Intelectual
 - Discapacidad Visual
 - Discapacidad Auditiva
 - Discapacidad Motora
 - Trastornos del Espectro Autista
 - Multidéficit y Sordoceguera

- Necesidades Educativas Especiales Transitorias (NEET)
 - Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA)
 - Trastorno Específico del Lenguaje (TEL)
 - Déficit Atencional con y sin Hiperactividad (TDA-H)
 - Coeficiente Intelectual en el rango límite, con limitaciones significativas en la conducta adaptativa.

DEFINICIÓN DE LOS TRASTORNOS:

- Trastorno Específico del Lenguaje (TEL): limitación significativa en el nivel de desarrollo del lenguaje oral, que se manifiesta por un inicio tardío y un desarrollo lento y/o desviado del lenguaje; no se explica por déficit sensorial, auditivo o motor, ni por discapacidad intelectual, ni por trastornos psicopatológicos, privación socio-afectiva ni por lesiones o disfunciones cerebrales evidentes, como tampoco por características lingüísticas propias de un determinado entorno social, cultural, geográfico y/o étnico. Tampoco deben considerarse como indicador de TEL las dislalias ni el trastorno fonológico.
- Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA): dificultad severa o significativamente mayor a la que presenta la generalidad de estudiantes de la misma edad, para aprender a leer, a leer y a escribir, y/o aprender matemáticas
- Funcionamiento Intelectual Limítrofe (FIL): se entenderá por funcionamiento intelectual en el rango límite a la obtención de un puntaje entre 70 a 79, ambos inclusive, en una prueba de evaluación psicométrica de coeficiente intelectual, que cumpla con los requisitos de confiabilidad y validez estadística, con normas estandarizadas para la población a la que pertenece el estudiante evaluado.
- Discapacidad Intelectual Leve- Discapacidad Intelectual Moderada (DIL-DIM): presencia de limitaciones sustantivas en el funcionamiento actual del niño, niña, joven i adulto caracterizado por un desempeño intelectual significativamente por debajo de la media, que se da en forma concurrente con limitaciones en su conducta adaptativa, manifestada en habilidades prácticas, sociales y conceptuales que comienzan antes de los 18 años.

- Trastorno de Déficit Atencional (TDA): trastorno de inicio temprano, que surge en los primeros 7 años de vida del o la estudiante y que se caracteriza por un comportamiento generalizado con presencia clara de déficit de la atención, impulsividad y/o hiperactividad. Este comportamiento se evidencia en más de un contexto, tales como el hogar, la escuela y/o actividades sociales, entre otras y produce un malestar clínicamente significativo o una alteración en el rendimiento social o académico del o la estudiante.

- Trastorno Motor (MOT): es una alteración funcional y/o anatómica del aparato locomotor producida por lesiones o disfunciones del sistema neuromuscular y/o del sistema nervioso central, las que pueden ser congénitas o adquiridas.

- Hipoacusia (HP): en adelante Discapacidad Auditiva, alteración de la sensopercepción auditiva en diversos grados y que se caracteriza por limitaciones cuantitativas de la recepción, integración y manejo de la información auditiva y que incide de manera significativa en el desarrollo y aprendizaje.

- Multidéficit (D. MULTI): en adelante Discapacidades Múltiples, es la presencia de una combinación de necesidades físicas, médicas, educacionales y socioemocionales y con frecuencia también, las pérdidas sensoriales, neurológicas, dificultad de movimientos y problemas conductuales que impactan de manera significativa en el desarrollo educativo, social y vocacional.

ACREDITACIÓN DE ESTUDIANTES PIE

El Ministerio de Educación, mediante la emisión de una Resolución anual que dictamina el reconocimiento formal de los estudiantes adscritos al PIE; anualmente se recibe a partir del mes de mayo se encuentra disponible en la plataforma SIGE, lugar de donde puede ser descargada.

Para el año en curso la Resolución de la Comuna de Chimbarongo es la N° 5140, emitida el día 04.07.2013. Con ella se reconoce a los estudiantes en su calidad de integrados y permite el beneficio de la subvención de educación especial, la cual se incluye en la entrega de la subvención escolar regular mensual y opera en forma retroactiva desde marzo en adelante.

TIPOS DE INTERVENCIÓN:

5. El Alumno asiste a todas las actividades del curso común y recibe atención de profesionales especialistas docentes o no docentes en el "Aula de Recurso" en forma complementaría, es decir dentro y fuera del curso común.

6. El alumno asiste a todas las actividades del curso, recibiendo apoyo dentro del aula común, en una acción cooperativa entre los Docentes Especialistas y el Docente de Aula regular.

En la Comuna de Chimbarongo ha sido la Escuela Especial Ayudando a Crecer quién elaborado el PIE asumiendo el rol de ejecutor del Programa, constituyéndose en Centro de Recursos de Apoyo a la Integración Escolar

Adaptaciones Curriculares: son una herramienta que es parte del Programa y se aplican a principalmente a estudiantes con Discapacidad, para facilitar su acceso al curriculum nacional, ajustan en la mayoría de los casos los Objetivos Mínimos Obligatorios, así como los Contenidos Mínimos Obligatorios, también consideran las competencias del alumno, metodología y materiales a utilizarse.

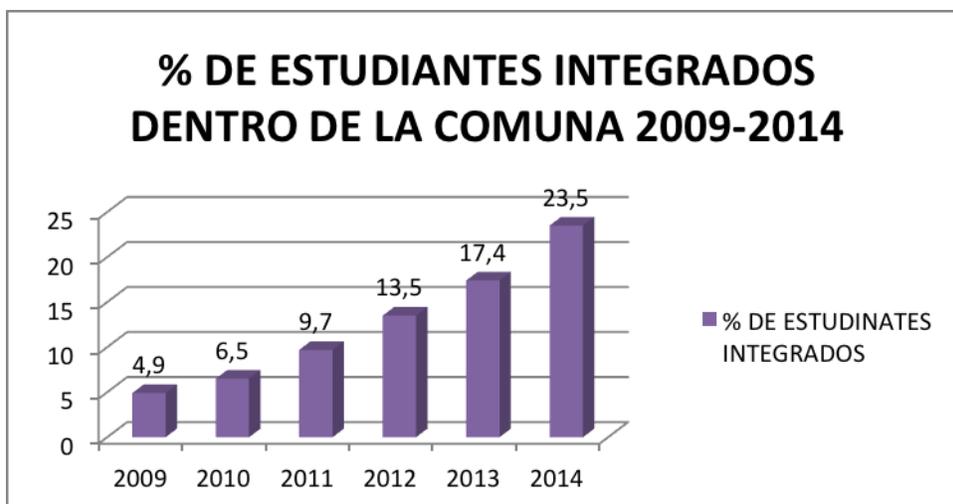
Existen casos en donde las adecuaciones curriculares que se realizan son significativas en relación del currículum nacional establecido.

Cobertura: durante el período Escolar 2013, el PIE de Chimbarongo ha dado cobertura a los estudiantes con NEEP y NEET, llegando a un total de 636 estudiantes, en los 20 Establecimientos Educacionales Municipales existentes en la Comuna que incluyen un Centro Parvulario y un Liceo y todas las Escuelas Básicas de la Comuna. Este número de estudiantes ingresados y beneficiarios del PIE son ingresados al sistema mediante un proceso de postulación anual en plataforma habilitada del MINEDUC, la cual se articula con la plataforma SIGE.

TENDENCIA COMUNAL DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE), COMUNAL 2014

- PROYECCIÓN 2015:

Escuela	2009		2010		2011		2012		2013		2014	
	Tot. Integr.	Matricula										
CECH	18	662	16	694	30	837	46	922	81	962	121	946
D-458	15	444	20	411	46	413	53	405	81	397	79	340
E-456	23	379	47	365	37	337	41	285	51	347	63	333
F-450	12	232	16	213	28	186	37	176	53	191	60	205
F-411	5	126	9	133	18	130	22	119	24	114	38	110
F-413	8	147	12	162	24	123	20	116	22	119	37	112
F-415	10	171	8	161	11	167	21	156	29	191	45	205
F-447	5	171	6	185	6	154	28	158	32	167	42	167
F-449	14	194	15	111	22	130	20	126	31	134	37	133
F-451	16	209	19	200	28	212	24	189	36	186	48	168
F-452	7	50	11	45	16	34	11	31	17	36	16	27
F-455	11	202	16	194	25	165	29	151	34	145	51	150
G-414	10	65	7	60	11	39	11	64	11	47	11	40
G-429	0	16	0	18	3	20	4	14	6	17	6	19
G-448	4	158	3	135	2	102	10	95	19	115	31	118
G-453	10	55	7	45	8	43	14	33	15	29	15	31
G-501	6	191	6	172	8	173	26	162	37	157	36	132
G-503	0	48	0	60	0	57	16	54	20	42	24	40
G-507	4	79	7	96	9	114	20	108	13	96	35	100
F-552	4	113	7	123	13	121	18	129	16	113	25	115
TOTAL	182	3712	232	3583	345	3557	471	3493	628	3605	820	3491



Como se puede apreciar durante cinco años el número de estudiantes que ingresan al programa va en aumento en el devenir del tiempo. Sin embargo, la matrícula comunal se mantiene oscilando entre los 3700 y los 3400 estudiantes dentro este período. Como consecuencia podemos afirmar que cada año aumenta el porcentaje de estudiantes integrados dentro de la matrícula comuna, sin percibir grandes variaciones dentro de la matrícula comunal. El promedio de crecimiento de la matrícula es de 3.7% por año, sin embargo entre el año 2013 y 2014 se incrementa en 6.1% la matrícula, presentando un crecimiento fuera de lo estimado. Si la tendencia de crecimiento promedio se mantiene para el próximo año se espera una matrícula PIE de 952 estudiantes, basándose en una matrícula comunal de 3500 alumnos. Pero si se mantiene la tendencia de 6.1% de crecimiento como lo fue en el último año, la matrícula PIE sumaría 1033 estudiantes para 2015

Proyección de Ingresos Nuevos.

CURSOS	C. PARVULARIO	D - 458	E - 456	F - 449	F - 411	G - 414	F - 415	G - 429	F - 447	G - 448	F - 450	F - 451	F - 452	G - 453	F - 455	G - 501	G - 503	G - 507	F - 413
P. KINDER	21	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
KINDER	17	4	6	1	3	1	8	2	5	3	7	4	0	2	3	4	3	2	9
1°	0	3	11	1	1	0	3	3	9	7	7	6	0	1	0	2	3	4	8
2°	0	2	11	0	8	1	3	1	9	5	1	10	4	2	3	3	0	1	9
3°	0	3	3	2	1	2	3	1	5	5	3	4	0	1	4	4	2	0	5
4°	0	10	5	0	1	0	2	1	2	3	3	6	1	1	4	2	2	4	6
5°	0	1	7	1	2	0	3	0	3	3	3	1	0	2	3	2	3	1	6
6°	0	6	11	5	3	0	4	1	3	2	2	11	1	1	8	4	5	0	5
7°	0	4	10	1	3	0	3	0	4	0	3	2	2	1	3	5	0	2	4
8°	0	4	2	0	7	0	4	0	2	0	4	2	5	1	1	4	0	0	3
TOTAL	38	37	66	11	29	4	33	11	42	28	33	46	13	12	29	30	18	14	55
COMUNAL	549																		

Las evaluaciones emergentes para nuevos ingresos 2015 suma 549 estudiantes, de este número hay que revisar cuales son los que cumplen con los requisitos diagnósticos para ingresar al programa

DOTACIÓN DOCENTE 2015:

En relación a la información anterior, se proyecta que la necesidad de dotación docente es la siguiente:

Escuela	Horas Docentes 2014	Horas Docentes 2015
F-411	88	132
G-501	88	122
F-455	118	131
F-413	74	154
F-449	88	112
F-451	88	132
F-450	132	152
F-415	88	132
E-456	176	220
D-458	220	240
G-429	14	20
G-448	70	88
F-447	88	118
F-452	40	44
G-414	30	44
G-503	44	44
G-507	79	88
F-552	44	44
TOTAL:	1569	2017

Se proyecta para el año 2015 una dotación de profesionales no docentes:

Dotación	Horas 2014	Horas 2015
	Psicólogo	132
Fonoaudiólogo	104	128
Kinesiólogo	44	74
Terapeuta Ocupacional	88	132
Coordinación Comunal	44	44
Coordinación Técnica No Docente	0	30
Movilización	88	132
Auxiliar Servicios Menores	22	44
Asistente Social	22	44
Administrativa Contable	0	44
Secretaria	44	88
Total:	588	1024

Unas de las problemáticas que enfrenta el PIE es la alta rotación de profesionales dentro del equipo. Lo que dificulta la continuidad de procesos intervención mermando el rendimiento del programa. Además de afectar al progreso de los programas que se implementan, generando una pérdida de la inversión que se realiza en la capacitación del recurso humano. Por lo anterior, se solicita hacer un ajuste a las remuneraciones del personal que presta éstos servicios. Ya que este punto es la causa principal de la deserción dentro del equipo.

ESTADÍSTICA COMUNAL POR DIAGNÓSTICO DE INGRESOS 2014:

GRAFICO 2014.

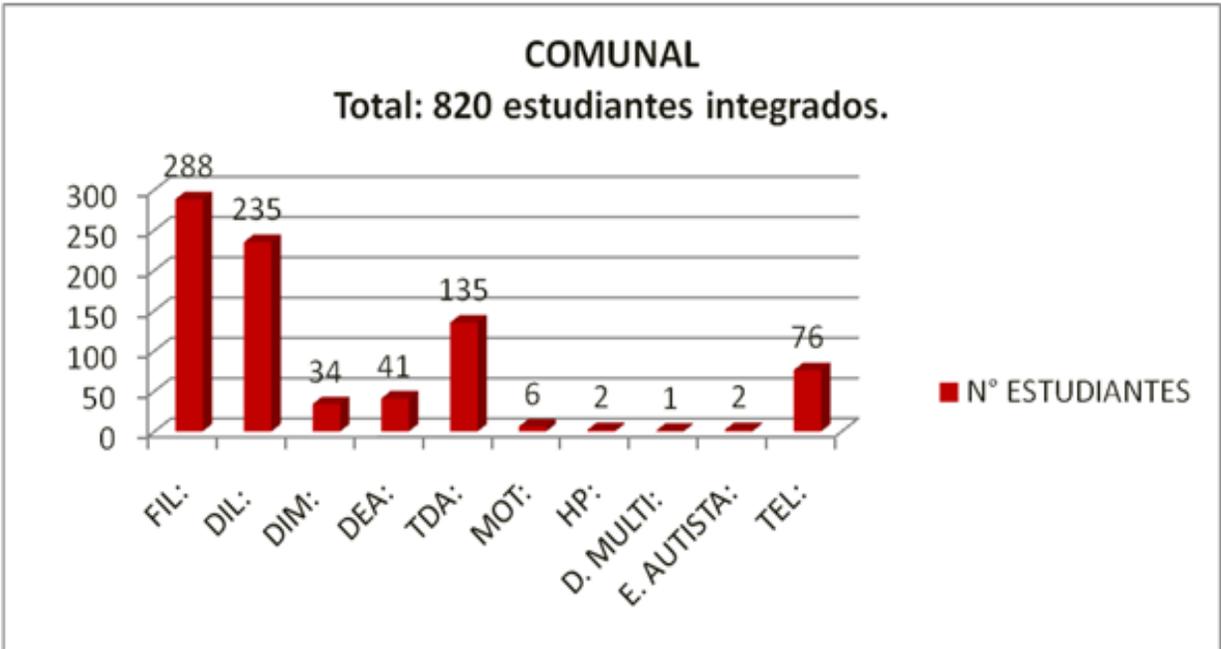
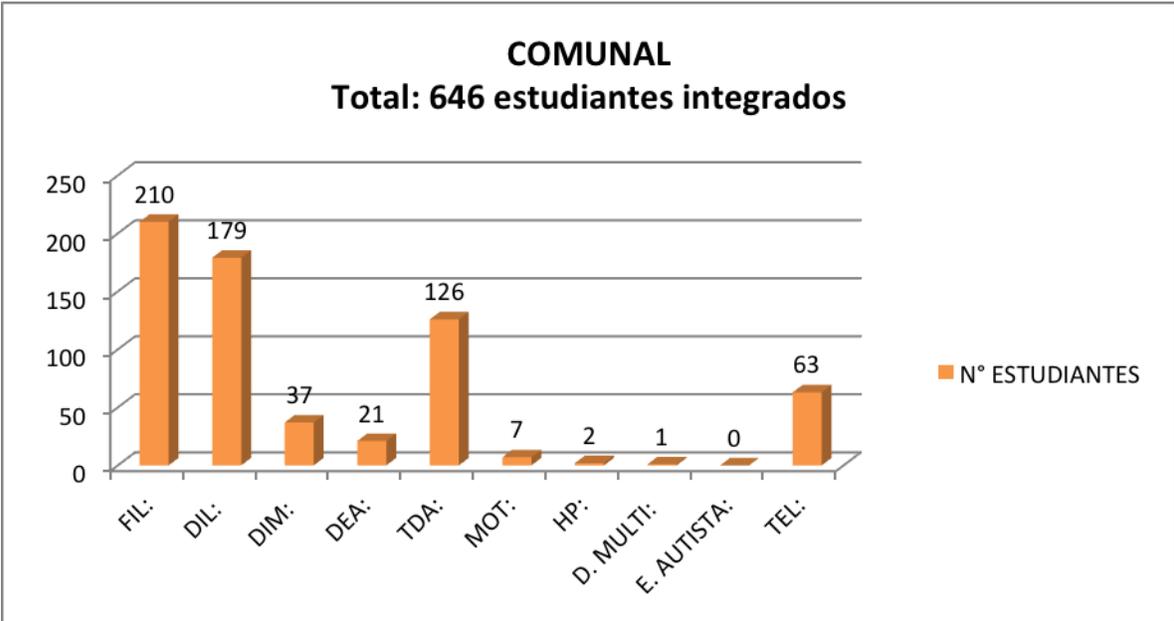
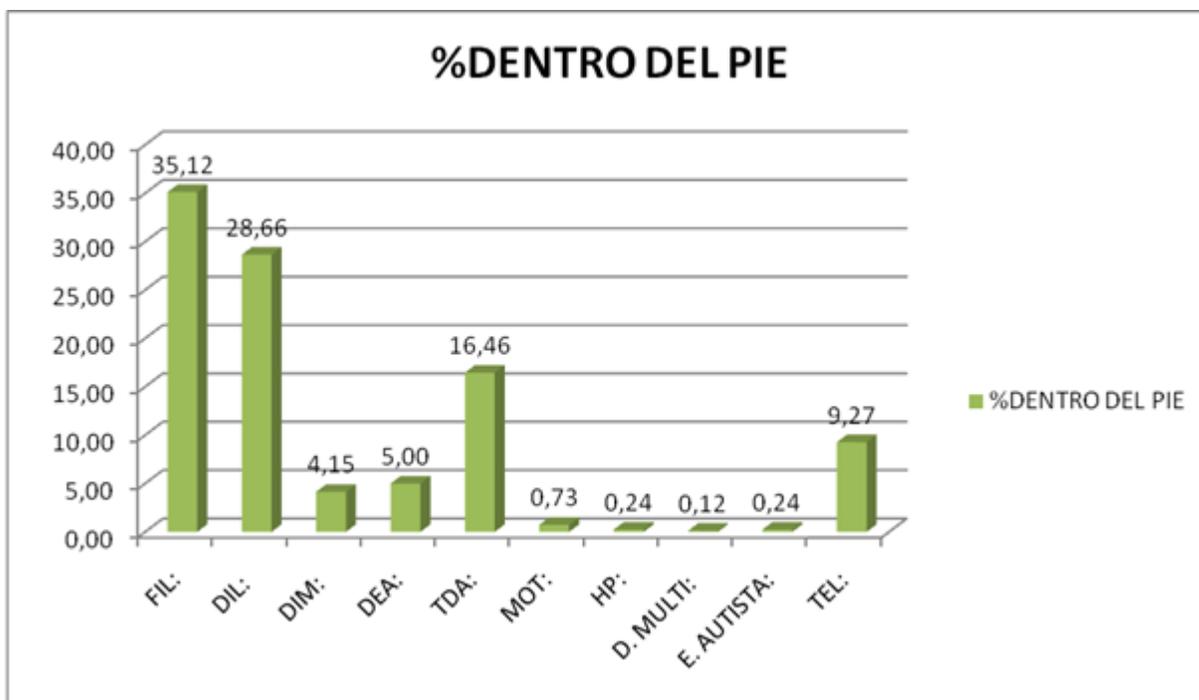


GRAFICO AÑO 2013





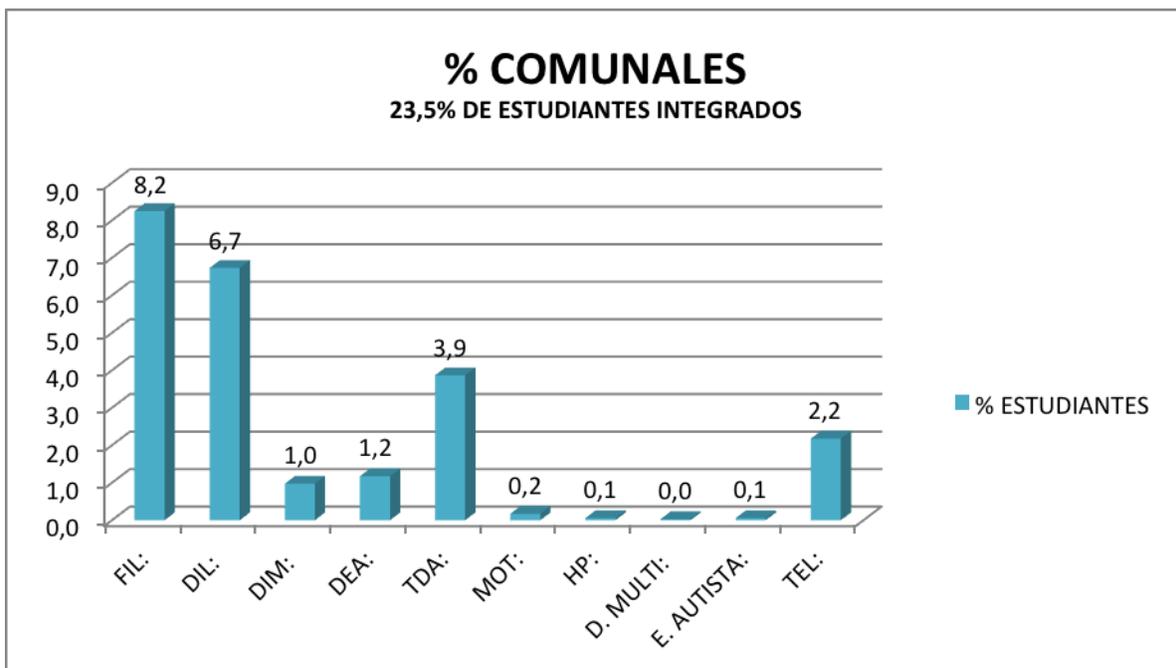
Al comparar las tendencias del año 2013 con el 2014 observamos que el total de estudiantes integrados aumento de 636 a 820 en el 2014, es decir, un aumento de 184 estudiantes dentro del programa. Sin embargo, la tendencia de los diagnósticos de ingresos se mantuvo en el mismo orden. El funcionamiento intelectual limítrofe y déficit intelectual leve son las causas más frecuentes que encontramos en los establecimientos educacionales de la comuna, 288 y 235 estudiantes respectivamente, llegando a ser, en conjunto, el 63.78% (523 estudiantes) de los ingresos al PIE. Como tercer diagnóstico de ingreso, encontramos el trastorno de atención que acumula 135 estudiantes dentro de la comuna y representa el 16.46% de los ingresos al PIE. A continuación, los trastornos específicos del lenguaje donde se agrupan 76 estudiantes, lo que representa un 9.2% de la matrícula PIE.

Con menor incidencia encontramos dificultades específicas de aprendizaje y el déficit intelectual moderado, con un 5% y un 4,15% respectivamente.

Desglose por escuela

DIAGNÓSTICO/ESCUELA	E-456	D-458	F-450	F-411	F415	F-413	CECH	F-447	F-449	F-451	F-452	F-455	G-414	G-429	G-448	G-453	G-501	G-503	G-507	PARVULARIO
FIL:	19	38	25	12	14	13	48	14	5	22	7	21	3	3	8	3	13	10	10	0
DIL:	20	21	16	5	19	11	25	12	22	9	4	15	5	0	6	3	10	8	17	7
DIM:	2	3	2	1	3	1	3	1	2	5	2	3	2	0	2	1	0	0	1	0
DEA:	0	5	0	1	3	1	11	7	0	0	0	4	0	0	3	0	4	2	0	0
TDA:	11	4	5	12	5	4	29	7	4	7	3	4	1	2	11	6	9	4	7	0
MOT:	0	2	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HP:	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
D. MULTI:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
TEL:	11	6	11	7	1	6	0	0	4	5	0	4	0	1	0	2	0	0	0	18
E. AUTISTA:	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL:	63	79	60	38	45	37	121	42	37	48	16	51	11	6	31	15	36	24	35	25

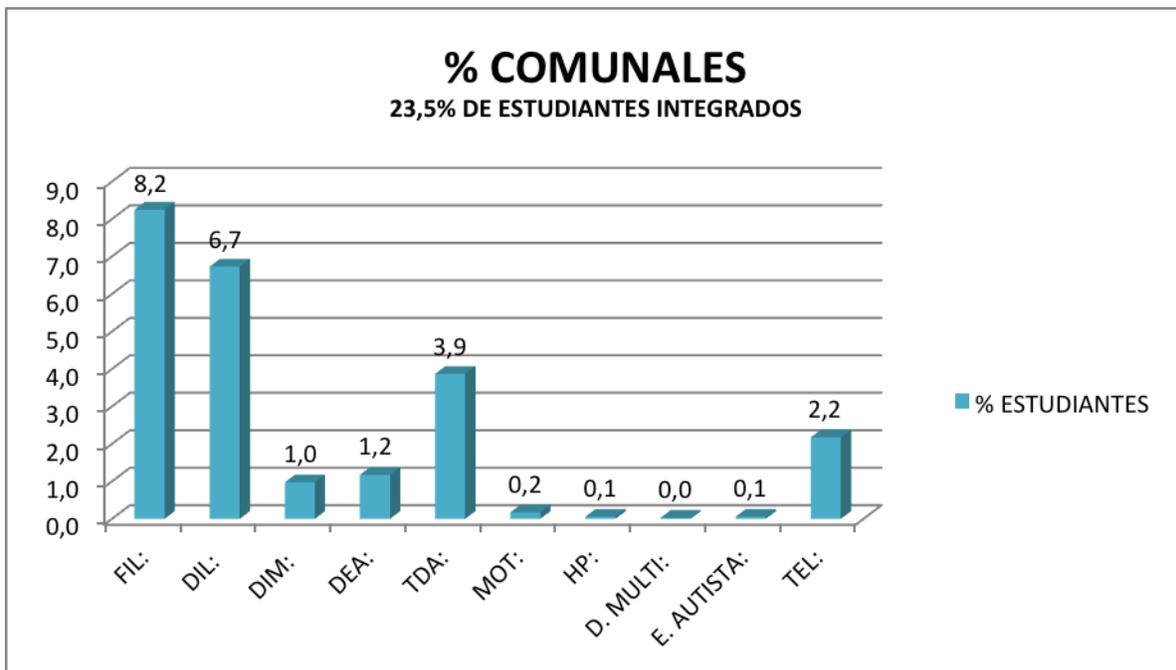
En la tabla N°1 encontramos el número de estudiantes integrados por establecimiento, de acuerdo a su diagnóstico. Sin embargo, para poder realizar comparaciones entre escuelas es preciso convertir estos datos en porcentajes respecto la matrícula total de cada establecimiento, ya que cada uno de ellos presenta realidades diferentes dentro de la comuna, además de un número de matrículas muy disimiles. A continuación presentamos los gráficos por escuelas y el grafico comunal:



Las estadísticas comunales del programa integración muestran que el 23.5% de los estudiantes de la comuna se encuentran dentro del PIE, es decir 820 estudiantes. La primera causa de ingreso al programa son: el funcionamiento intelectual limítrofe y la discapacidad intelectual leve, 8.2% (288 estudiantes) y 6.7% (235 estudiantes) respectivamente. Como tercer diagnóstico encontramos el trastorno de atención con 3.9% (135 estudiantes). Y, como cuarto motivo de ingreso, están los trastornos específicos del lenguaje representados en un 2.2% (76 estudiantes). Luego siguen con mucho menor incidencia las dificultades específicas del aprendizaje 1.2% (41 estudiantes) y

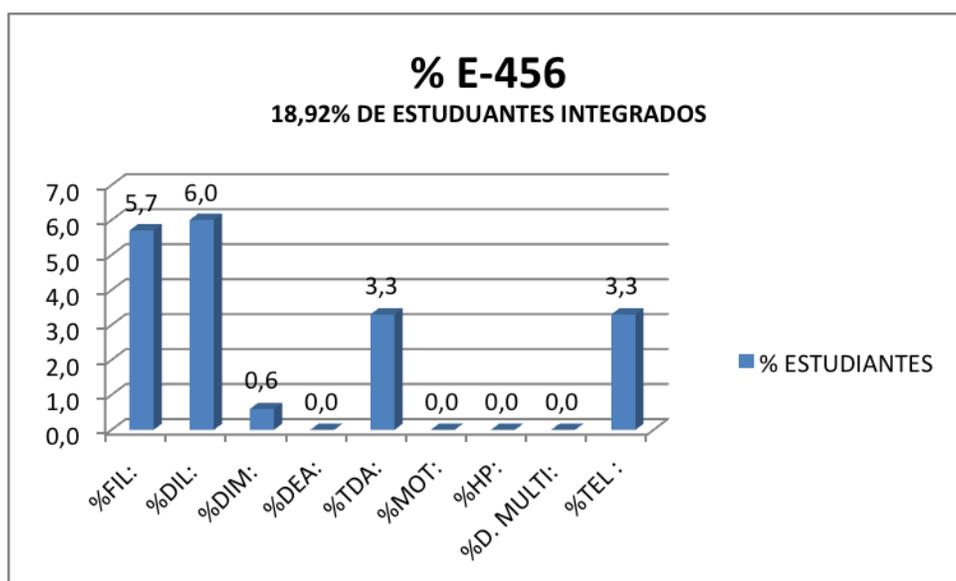
la discapacidad intelectual moderada con un 1% (34 estudiantes), las otras causas de ingresos se encuentran bajo el 1% teniendo muy bajo impacto dentro del programa y la comuna. El análisis del grafico comunal entregará mucha mayor

En la tabla n°1 encontramos el número de estudiantes integrados por establecimiento, de acuerdo a su diagnóstico. Sin embargo, para poder realizar comparaciones entre escuelas es preciso convertir estos datos en porcentajes respecto la matricula total de cada establecimiento, ya que cada uno de ellos presenta realidades diferentes dentro de la comuna, además de un número de matrículas muy disimiles. A continuación presentamos los gráficos por escuelas y el grafico comunal:



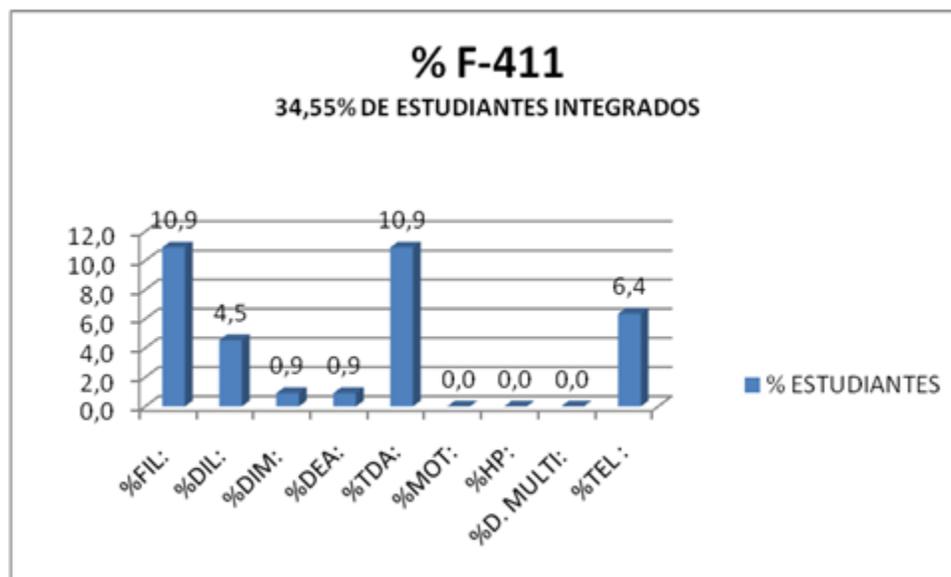
Las estadísticas comunales del programa integración muestran que el 23.5% de los estudiantes de la comuna se encuentran dentro del PIE, es decir 820 estudiantes. La primera causa de ingreso al programa son: el funcionamiento intelectual limítrofe y la discapacidad intelectual leve, 8.2% (288 estudiantes)

y 6.7% (235 estudiantes) respectivamente. Como tercer diagnóstico encontramos el trastorno de atención con 3.9% (135 estudiantes). Y, como cuarto motivo de ingreso, están los trastornos específicos del lenguaje representados en un 2.2% (76 estudiantes). Luego siguen con mucho menor incidencia las dificultades específicas del aprendizaje 1.2% (41 estudiantes) y la discapacidad intelectual moderada con un 1% (34 estudiantes), las otras causas de ingresos se encuentran bajo el 1% teniendo muy bajo impacto dentro del programa y la comuna. El análisis del gráfico comunal entregará mucha mayor información pero para eso es preciso compararlo con otros datos que se presentan a continuación. Por lo cual haremos referencia a este gráfico a lo largo de todo el apartado.

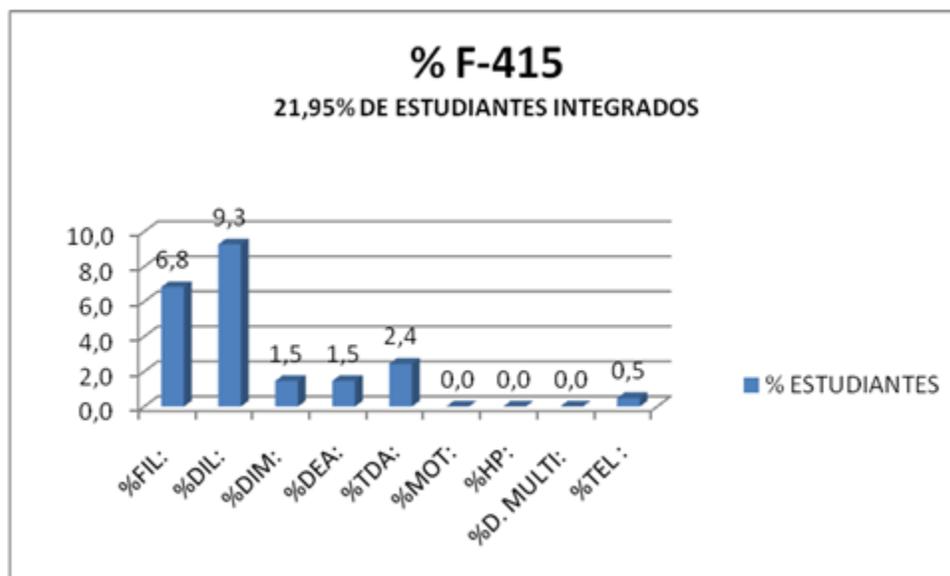


En la escuela E-456 un 18.92% de estudiantes se encuentra participando del programa de integración, dentro de una matrícula de 333 estudiantes. Los principales diagnósticos de ingreso mantienen la tendencia comunal, sólo se ve disminuido el porcentaje del funcionamiento intelectual limítrofe. Cabe destacar que esta escuela presenta un porcentaje de estudiantes integrados bajo la norma comunal que es del 23.5%. El diagnóstico con más estudiantes es la discapacidad intelectual leve llegando a un 6% de la población escolar del establecimiento. Le siguen, el funcionamiento intelectual limítrofe con un 5.7%, más atrás, el trastorno de atención y los trastornos específicos del

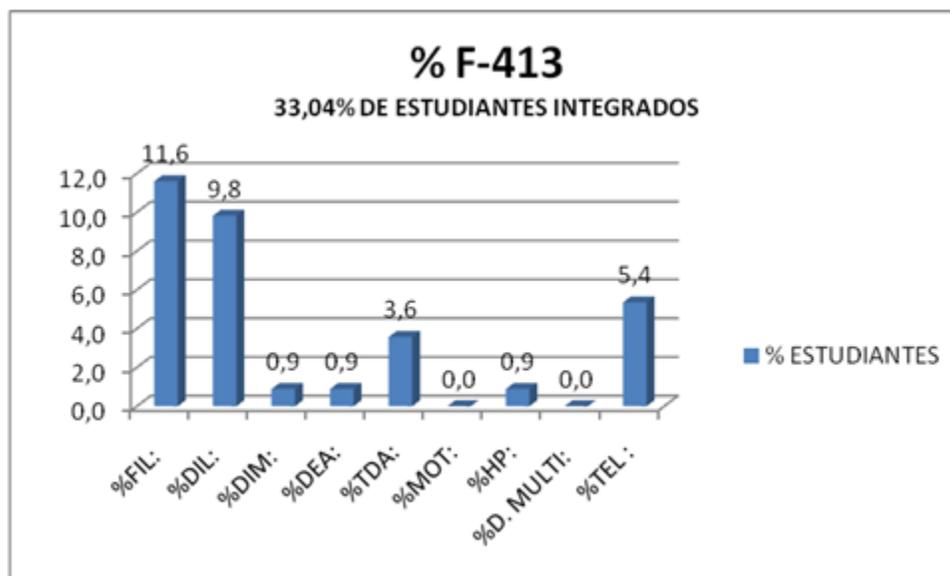
lenguaje, ambos con 3.3%. Finalmente se encuentra la discapacidad intelectual moderada con un 0,6%.



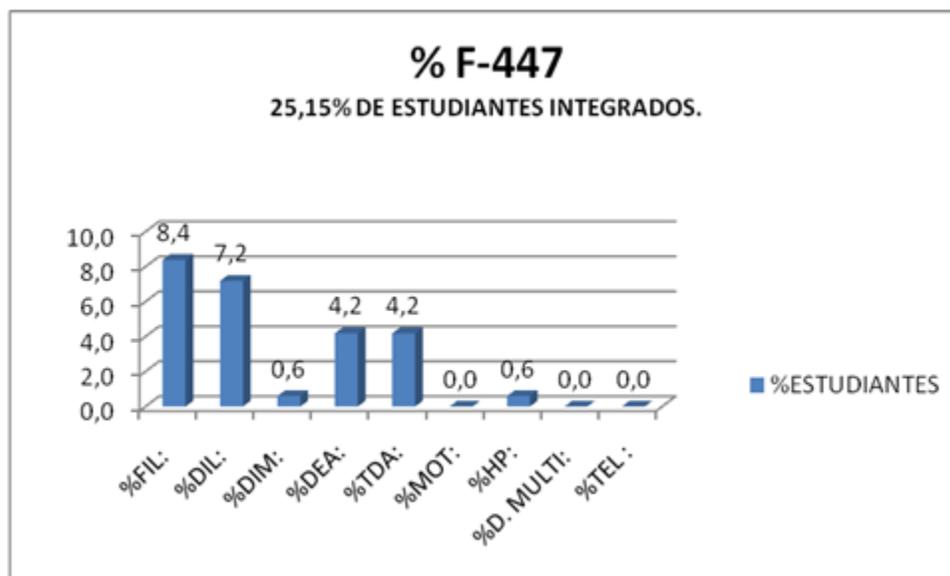
La escuela F-411 consta de una matrícula de 110 estudiantes para marzo de 2014 de los cuales un 34.55% pertenece al programa de integración escolar, superando ampliamente la norma comunal de 23.5%. Respecto a los diagnósticos de ingreso esta escuela presenta diferencia respecto al gráfico comunal, que se explica continuación, teniendo como primer porcentaje de ingreso al FIL, igual que en el caso comunal, y al TDA, ambos con 10.9 puntos porcentuales, aquí se difiere con el gráfico comunal, ya que éste último ocupa comunalmente el tercer lugar. Se presenta también, una diferencia en el segundo diagnóstico de ingreso, lo esperado es sea el DIL y en esta escuela es el cuarto, antes encontramos al TEL con 6.4% y luego el DIL con un 4.5%.



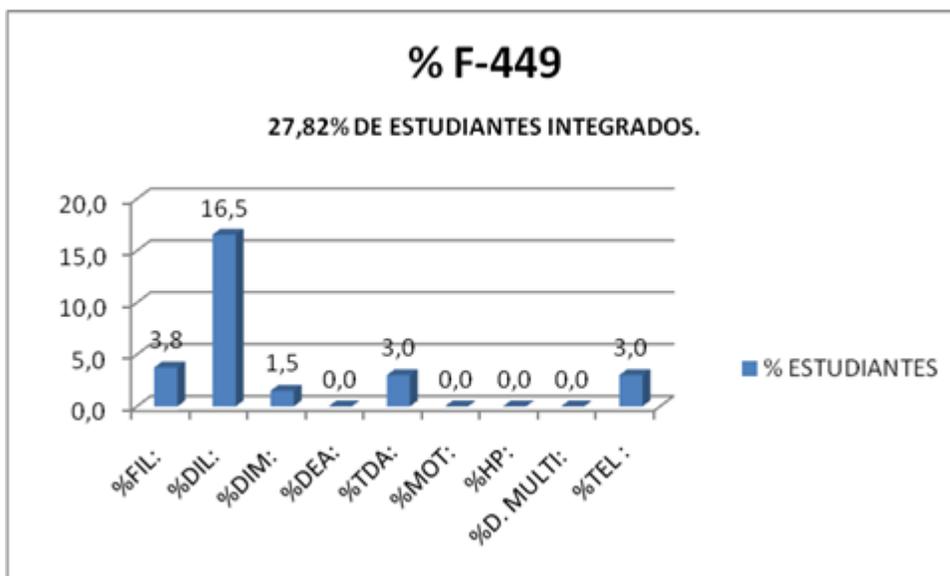
La escuela F-415 de un universo de 205 matriculados, el 21.95% de los estudiantes pertenecen al programa de integración escolar, reflejando muy de cerca la norma comunal. Respecto a los diagnósticos de ingreso esta escuela, se escapa de la tendencia comunal incorporando la discapacidad intelectual leve como primer diagnóstico, ocupando un 9,3% del total de la matrícula. Le siguen el funcionamiento intelectual limítrofe con un 6.8% de la matrícula y, más atrás el trastorno de atención con un 2.4%, las dificultades específicas del aprendizaje y la discapacidad intelectual moderada ambas con 1.5% de los estudiantes.



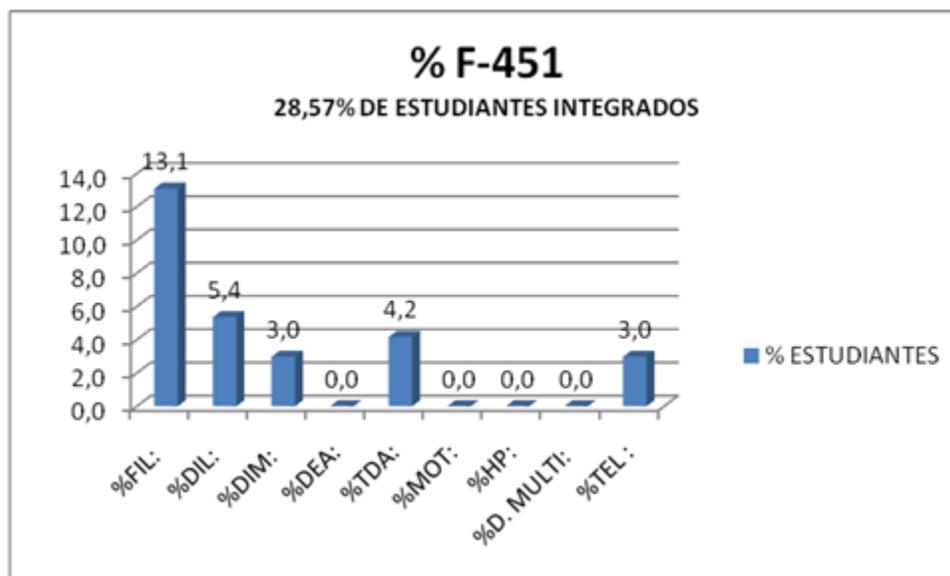
La escuela F-413 acoge a 112 estudiantes de los cuales un 33% es beneficiario de los servicios que presta el programa de integración escolar, por casi 10 puntos porcentuales supera la norma comunal de estudiantes integrados. A pesar de lo anterior, el orden de ingreso al programa mantiene la disposición comunal encontrando un 11.6% de estudiantes con un funcionamiento intelectual limítrofe; luego, con un 9.8% la discapacidad intelectual leve; el TEL como tercer diagnóstico de ingreso con 5.4%; y en cuarto lugar el trastorno de atención con un 3.6% de la población escolar.



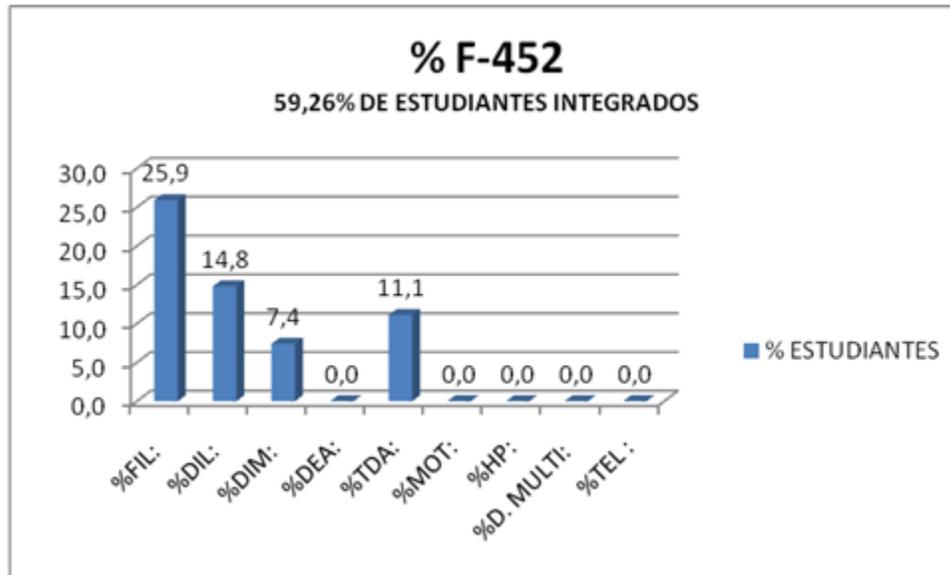
La escuela F-447 cuenta con 167 estudiantes dentro de su matrícula, de los cuales 42 se encuentran integrados, es decir esta escuela se ajusta a la directriz comunal de un 23% superando levemente este porcentaje por dos puntos. Además de seguir la tendencia comunal de integración también se ajusta a lo esperado en lo que respecta a la cantidad de estudiantes por ingreso PIE en los dos primeros casos. Dejando como primera forma de ingreso el funcionamiento intelectual limítrofe con 8.4% de la población escolar, seguido por un 7.2% de discapacidades intelectuales leves. En lo que corresponde al tercer motivo de ingreso encontramos con igual porcentaje, 4.2% el trastorno de atención, como era esperado, en conjunto con las dificultades específicas del aprendizaje, lo que marca una diferencia respecto la expectativa comunal. En contraste con la estadística comunal, encontramos los trastornos específicos del lenguaje como el cuarto móvil de ingreso a nivel comunal, que en esta escuela no muestra prevalencia. Otro aspecto a destacar, es la presencia en el establecimiento de uno de los dos estudiantes con hipoacusia de la comuna.



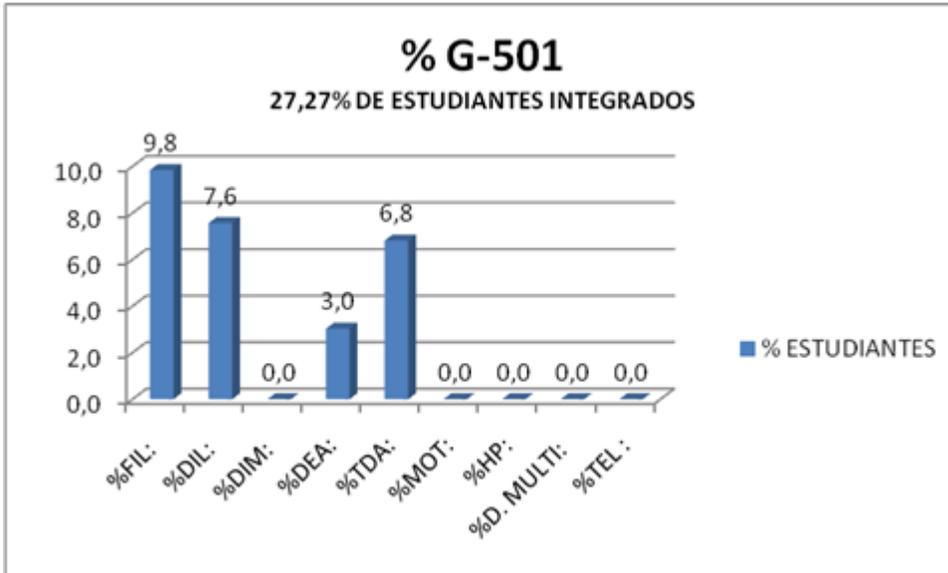
Dentro de la escuela F-449 estudian 167 alumnos, de los cuales 42 (27.82% de estudiantes) están dentro del programa de integración escolar superando en cuatro puntos porcentuales al nivel comunal. Respecto de los ingresos, la escuela tiene grandes diferencias con el promedio comunal, presentando una gran concentración de estudiantes diagnosticados con discapacidad intelectual leve llegando a un 16.5% o constituye la principal glosa de ingreso al programa de integración en esta escuela, casi triplicando el porcentaje comunal. A continuación le siguen muy a la distancia el funcionamiento intelectual limítrofe con un 3.8%, el trastorno de atención y los trastornos específicos del lenguaje ambos con un 3%, y, por último, la discapacidad intelectual moderada. Como se puede apreciar las estadísticas comunales no se ven reflejadas en esta escuela en los conjuntos diagnósticos para el ingreso al programa, sí se acercan al promedio comunal.



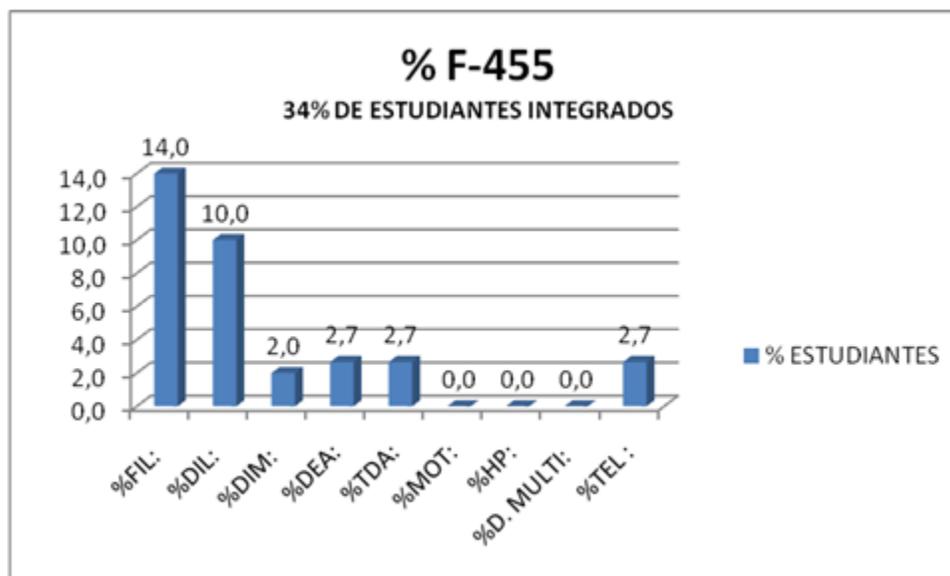
La escuela F-451 alcanza una matrícula de 168 estudiantes de los cuales el 28.57% obtiene los beneficios del programa de integración escolar. La mayor cantidad de ingresos se agrupan dentro del diagnóstico de funcionamiento intelectual límite con un 13.1%, le sigue la discapacidad intelectual leve con 5.4%, el trastorno de atención con 4.2% y los trastornos específicos del lenguaje, la discapacidad intelectual moderada ambos con 3%. Se puede apreciar que el orden de ingreso sigue lo esperado desde la estadística comunal, sin embargo guardan diferencia de proporción ya el funcionamiento intelectual límite se encuentra superando por más del doble a los otros diagnósticos. Otro aspecto a resaltar es el porcentaje DIM, que triplica el porcentaje comunal, se presenta como una de las escuelas con mayor concentración. Es importante atender a las particularidades de escuela ya que las personas con este diagnóstico requieren gran esfuerzo para cumplir con las exigencias escolares.



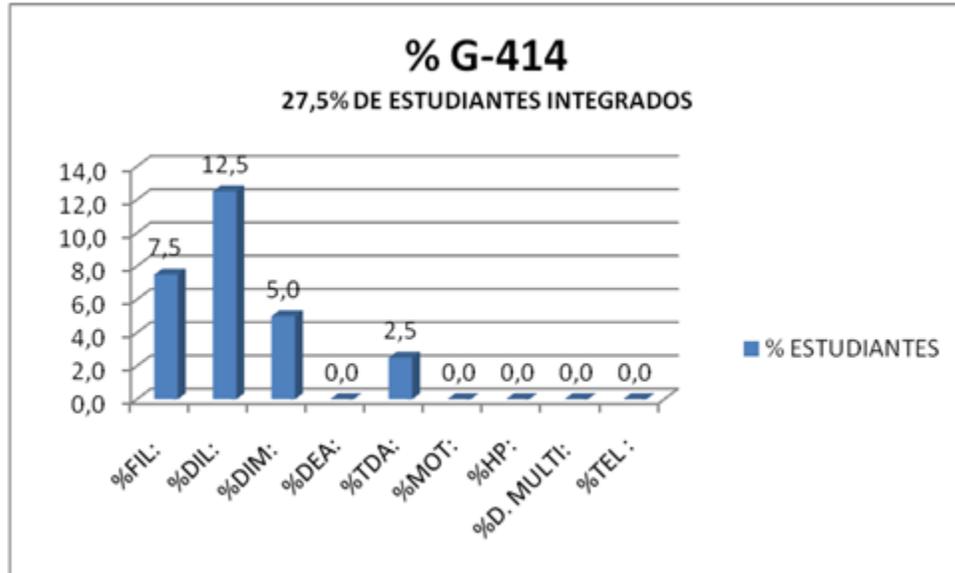
El establecimiento F-452 está constituido por 27 estudiantes de los cuales 16 (59.26%) pertenecen al programa de integración. Dentro de la comuna existen tres escuelas que presentan una alta concentración de estudiantes integrados, una ellas es la escuela F-452. Si bien nuestro estudio no puede arrojar explicaciones sobre las causas de estas concentraciones inusuales, más adelante, luego de la revisión por escuela, plantearemos nuestras hipótesis al respecto. En cuanto al orden jerárquico de ingresos los tres primeros ingresos se presentan en la misma secuencia de la norma comunal; en primer lugar el funcionamiento intelectual límite con 25.9%, más del triple de los esperado; en segundo lugar la discapacidad intelectual leve con 14.8%, un poco más del doble comunal; y el trastorno de atención, en tercer lugar, con 11.1%, cercano al triple comunal. El cuarto motivo de ingreso, se desvía del orden comunal presentando un 7.4% de personas diagnosticadas con discapacidad intelectual moderada, siendo 1% lo esperado. Esta escuela presenta el mayor porcentaje de discapacidad intelectual moderada de la comuna, lo cual debe ser considerado para la intervención del programa de modo focalizado de acuerdo a las características particulares de la escuela.



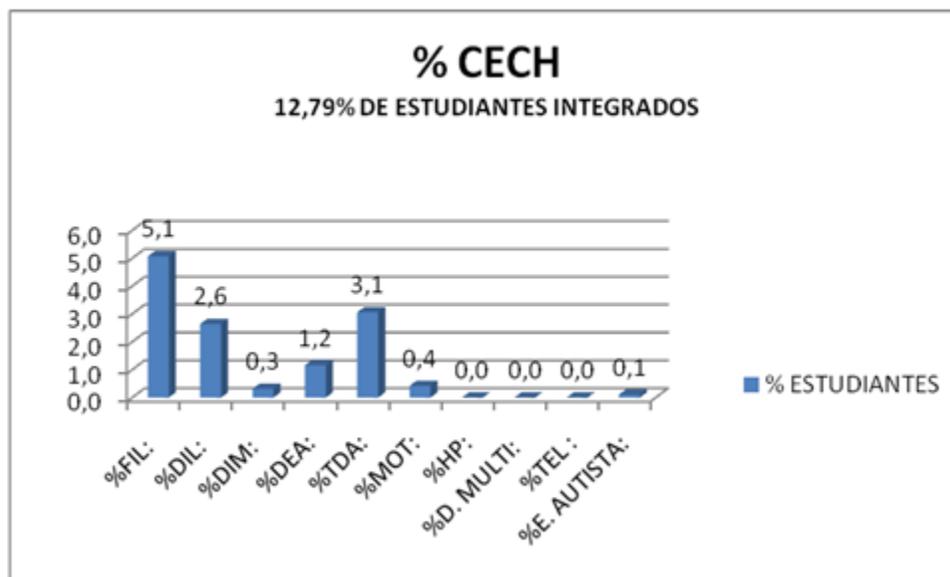
El establecimiento G-501 cuenta con una matrícula de 132 estudiantes donde un 27.27% (36 estudiantes) pertenecen al programa de integración escolar, superando la media comunal en 4 puntos porcentuales. La tendencia de ingreso, en términos generales, se mantiene primero el funcionamiento intelectual limítrofe con 9.8%, luego la discapacidad intelectual leve con 7.6%, y el trastorno de atención con 6.8%. Como cuarto motivo de ingreso se espera el TEL pero en el caso de la escuela G-501 encontramos las discapacidades específicas del aprendizaje con 3%.



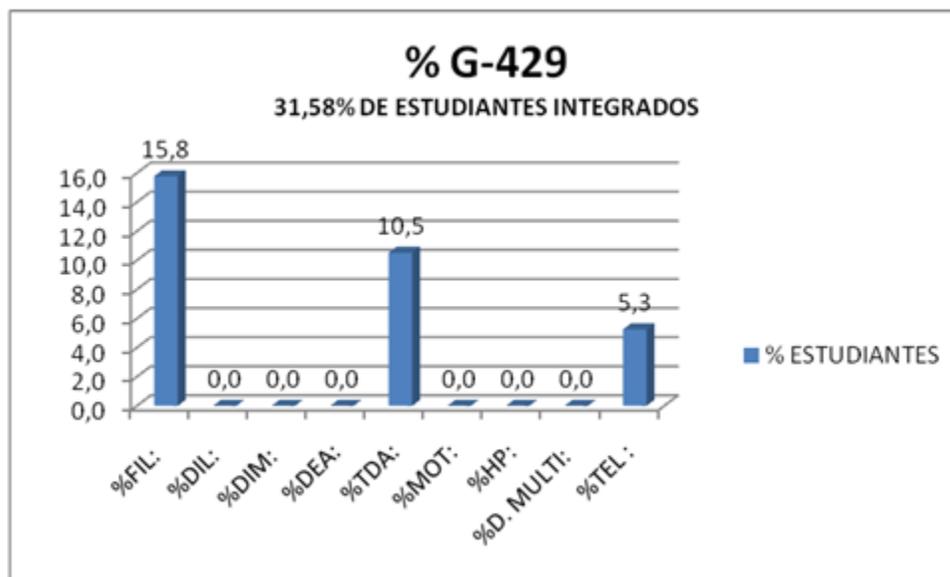
La escuela F-455 tiene un porcentaje de estudiantes integrados de 34% respecto a un universo de 150 estudiantes. Su primer móvil de ingreso al programa es el funcionamiento Intelectual limítrofe con 14%, y, en segundo, lugar la discapacidad intelectual leve con 10%. A continuación, se presentan el TDA, TEL y DEA con un 2.7%. Más atrás la discapacidad intelectual moderada con un 2%. En estos últimos diagnósticos se presentan diferencias con la norma comunal ya que todos presentan similar número de concentraciones en esta escuela y no así en el gráfico de la comuna.



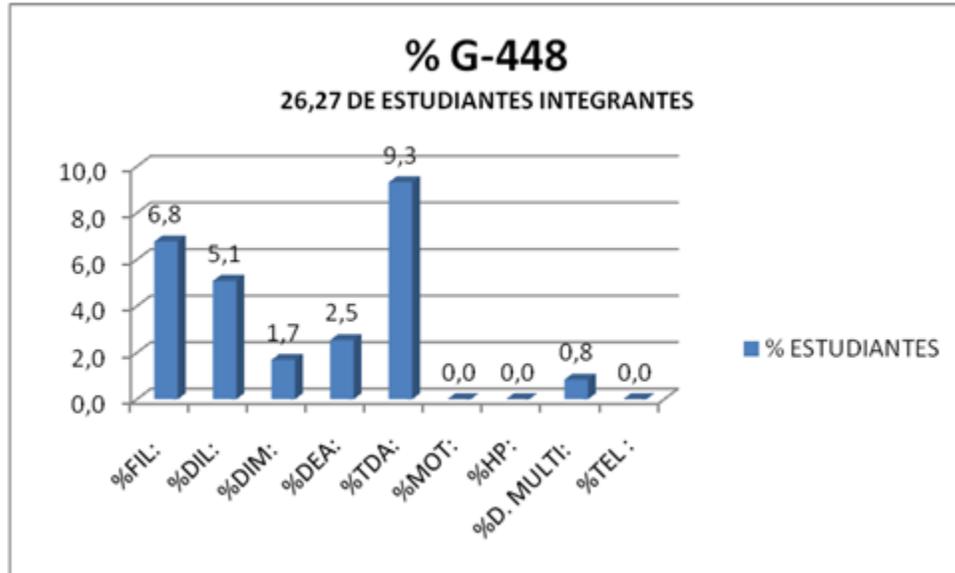
La escuela G-414 consta de 40 estudiantes matriculados donde 11 son integrados, siendo un 27.5% de los estudiantes de dicha escuela. El funcionamiento intelectual limítrofe tiene un 7.5% de la población estudiantil siendo el segundo motivo de ingreso, a diferencia del comunal que representa el primer motivo de ingreso como ya sabemos. La discapacidad intelectual leve concentra un 12.5% de los estudiantes siendo el principal diagnóstico de ingreso. La discapacidad intelectual moderada tiene un 5% muy por arriba del 1% comunal, esta concentración es inusual y debe ser atendida ya que los chicos con este diagnóstico tienen muchos problemas para llevar a cabo las obligaciones educacionales.



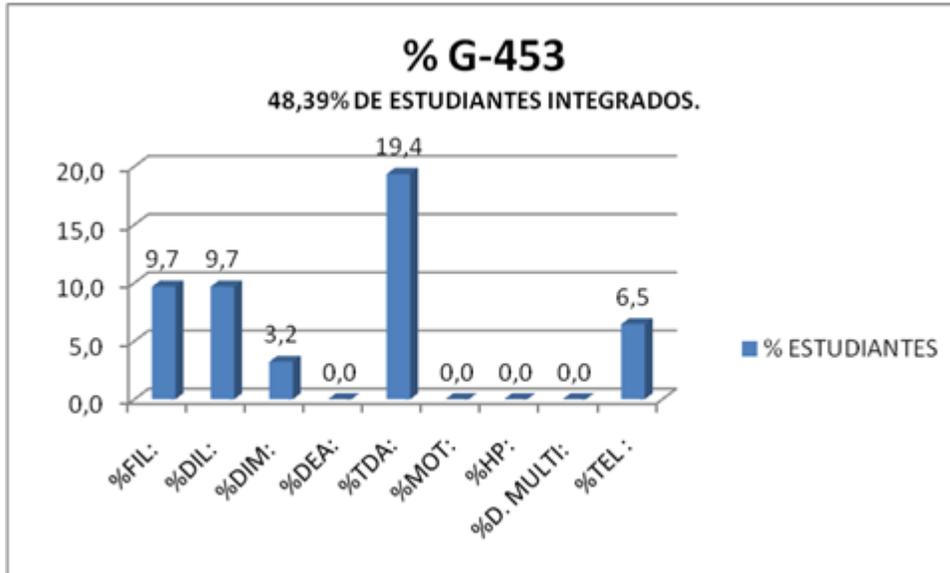
El CECH cuenta con una matrícula de 946 estudiantes donde 121 son integrados, es decir un 12.79% de la matrícula total. El Complejo Educacional Chimbarongo presenta el más bajo porcentaje de estudiantes integrados en la comuna, acercándose a la mitad del promedio comunal, este dato es alta relevancia mas será analizado más adelante a la hora del análisis global del programa. El funcionamiento intelectual limítrofe es la primera causa de ingreso con un 5.1% (48 estudiantes), luego está el trastorno de atención con 3.1%, más atrás la discapacidad intelectual leve con un 2.6% y las dificultades específicas del aprendizaje con un 1.2%. Se debe destacar que uno de los dos diagnósticos de autismo que existen en la comuna está dentro del CECH. Otra particularidad es la presencia de 4 estudiantes con trastorno motor, dentro de la comuna suman 6 estudiantes, es decir dentro del CECH están las 2/3 de los estudiantes con trastornos motores. Como se puede apreciar el orden de ingreso de este establecimiento no coincide con el comunal; solo el primer ingreso, el FIL, coincide, el resto, como hemos revisado, presenta un orden particular para este complejo educacional.



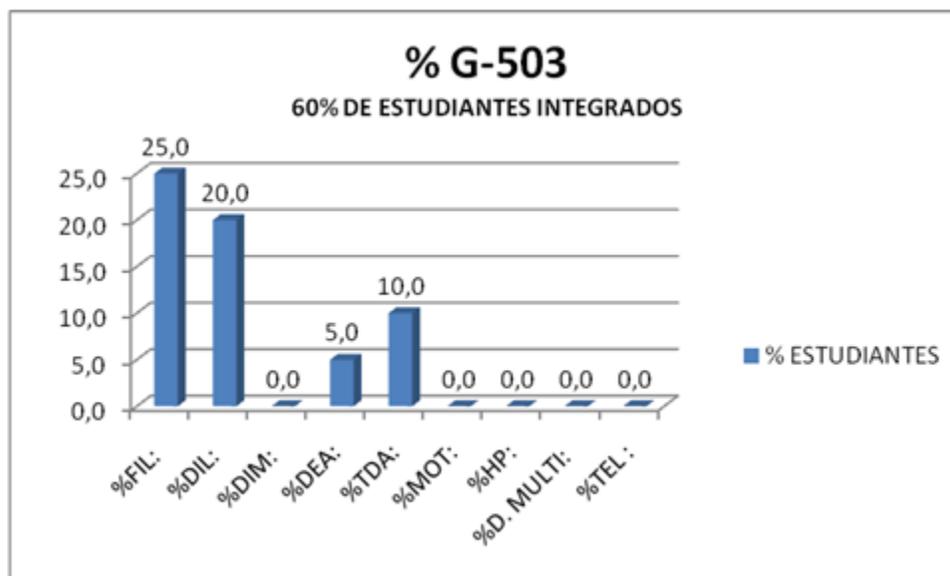
La escuela G-429 presenta un porcentaje de ingreso al programa de 31.58% respecto a una matrícula de 19 estudiantes, superando el promedio comunal en 8 puntos porcentuales. La forma en que se agrupan los diagnósticos de esta escuela también es inusual pues solo se distribuye en tres diagnósticos y en porcentaje más altos que en la tendencia comunal. El primero es el funcionamiento intelectual limítrofe con 15.8% de estudiantes, casi el doble de los esperado; el trastorno de atención con un 10.5% de la población estudiantil, más del doble de la estadística comunal; y los trastornos específicos del lenguaje agrupan un 5.3% de estudiantes. La forma en que se agrupan los ingresos también es diferente a la tendencia comunal coinciden en el primer ingreso solamente, luego la escuela presenta una tendencia específica para su realidad.



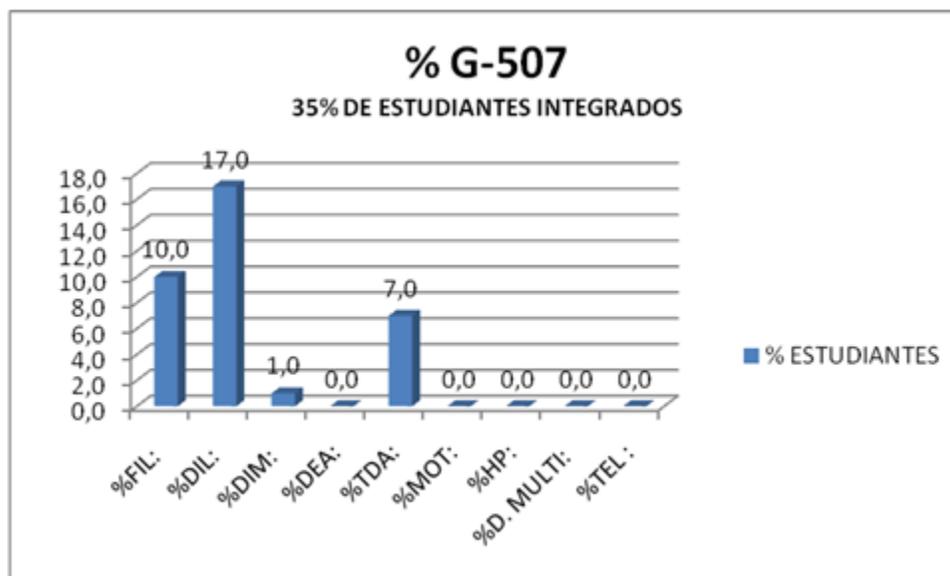
Establecimiento G-448 cuenta con una matrícula de 118 estudiantes de los cuales 31 están integrados (26.27%), estando 4 puntos porcentuales más arriba que el promedio comunal. Los ingresos se agrupan de forma diferente a la estadística comunal, como primer ingreso encontramos el trastorno de atención con un 9.3% de estudiantes, más del doble esperado para la comunal; luego el funcionamiento intelectual limítrofe con un 6,8%; la discapacidad intelectual leve con un 5,1% de la población; las dificultades específicas del aprendizaje con un 2.5%; la discapacidad intelectual moderada agrupando un 1.7%; y, excepcionalmente, una persona con discapacidad múltiple que representa un 0.8% del universo de esta escuela.



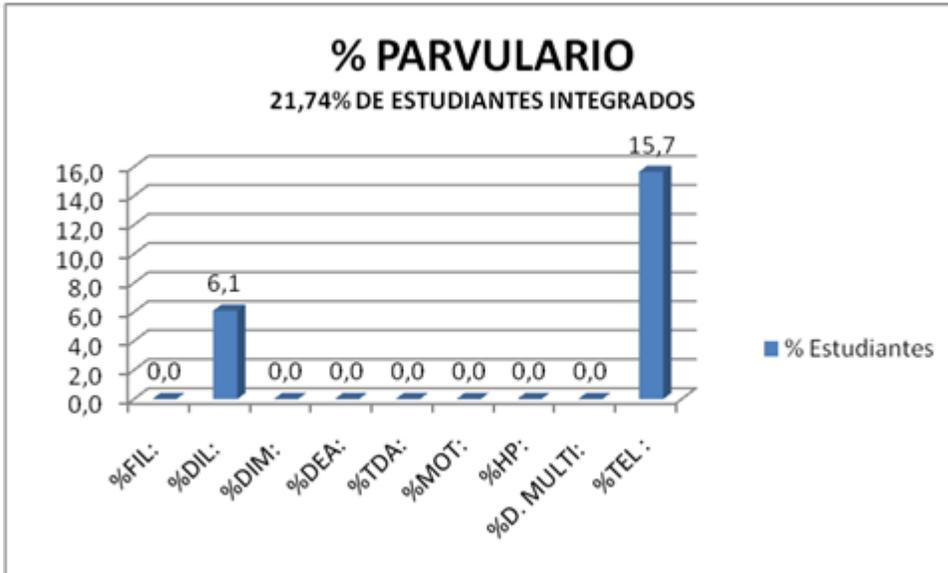
La escuela está constituida por 31 estudiantes de los cuales 15 participan del programa de integración escolar, representando un 48.39% de la población estudiantil de dicho establecimiento. Esta agrupación por encima de la norma comunal llama la atención y será tratada particularmente luego de la revisión por escuelas. El diagnóstico de ingreso que acumula más estudiantes es el trastorno de atención con un 19.4%, casi cinco veces lo esperado comunalmente. Luego se encuentran el funcionamiento intelectual limítrofe y la discapacidad intelectual leve, ambos con 9.7% de estudiantes, más tarde están los trastornos específicos del lenguaje con 6.5% y la discapacidad intelectual moderada con 3.2%. A simple vista se puede apreciar que existe una distribución diferente a la estadística comunal siendo necesario intervenir dentro del establecimiento respondiendo a sus características idiosincráticas particulares.



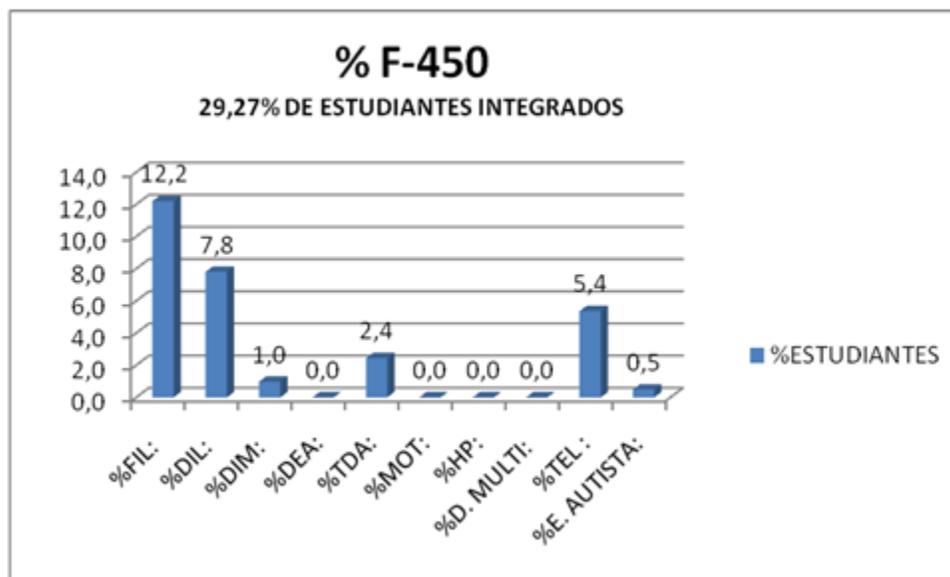
La escuela G-503 alcanza una matrícula de 40 estudiantes donde el 60% pertenecen al programa de integración, o sea 24 estudiantes, superando generosamente la tendencia comunal. Con este resultado la escuela G-503 se inscribe como la tercera escuela que escapa anormalmente la estadística de ingresos dentro de la comuna. De todas formas sus primeras formas de ingreso coinciden con la comunal pero son triplicadas porcentualmente. El FIL representa la primera causa de ingreso pero en el caso de esta escuela representa un 25% de la matrícula, siendo que comunalmente este diagnóstico figura con un 8.2%. La discapacidad intelectual leve alcanza un 20% de la población escolar en este establecimiento, que comunalmente alcanza un 6.7%. En tercer lugar, encontramos el trastorno de atención con un 10% y, más atrás, las dificultades específicas del aprendizaje con un 5%. La escuela G-503 también necesita ser abordada de manera particular porque también presenta características propias que la hacen diferente al resto de los establecimientos de la comuna.



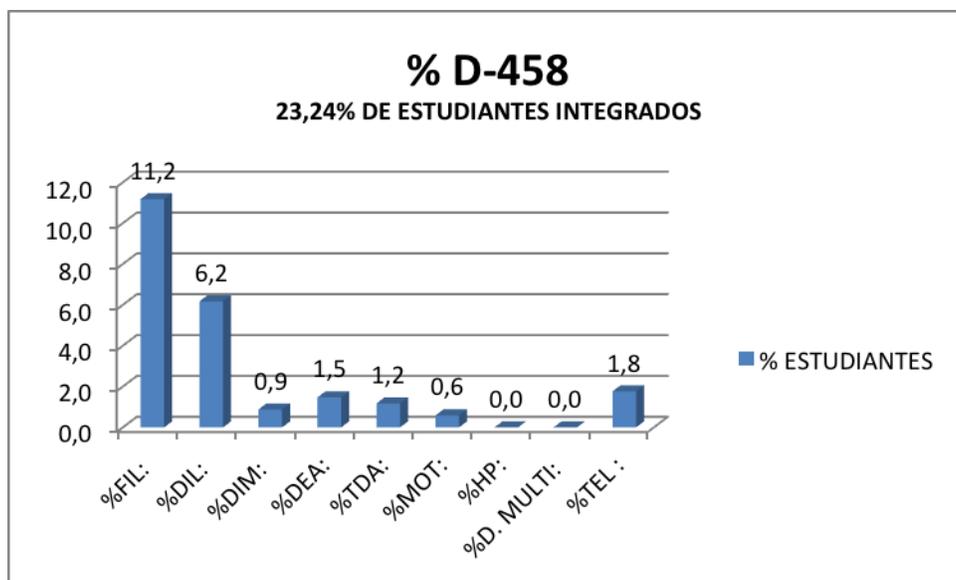
El establecimiento G-507 cuenta con una matrícula de 100 estudiantes de los cuales 35 pertenecen al programa, dicho de otro modo el 35% de los estudiantes de la escuela superando a la comuna en 12 puntos porcentuales. El orden de ingreso presenta características propias y, por tanto, se alejan de los promedios comunales. La discapacidad intelectual leve reúne al 17% de los estudiantes, poco menos del triple comunal; el funcionamiento intelectual limítrofe representa el 10% de la población estudiantil, superando la norma comunal dos puntos porcentuales; los trastornos de atención suman un 7% de los estudiantes, tres puntos porcentuales sobre la norma; por último, la discapacidad intelectual moderada representa el 1% de los estudiantes del establecimiento igualando la tendencia comuna.



El centro parvulario por el hecho de no ser una escuela con los niveles de la educación básica se diferencia inmediatamente del resto de los establecimientos. Con estos antecedentes no es de extrañar que presente una diferencia estadística respecto a la norma comunal. Respecto al porcentaje de ingresos al programa de integración escolar el centro parvulario concentra un 21.74% de su matrícula, lo cual está dos puntos porcentuales por debajo del promedio de la comuna. En el ítem de la jerarquía de ingresos tiene su orden propio, ya que su principal diagnóstico de ingreso son los trastorno específicos del lenguaje con un 15.7%, siete veces la norma comunal. Es importante resaltar este dato ya que los problemas de lenguaje sino son trabajados al nivel de párvulos se transfieren a la escritura y la comprensión dentro de la educación básica. Como segunda forma de ingreso está la discapacidad intelectual leve con un 6.1%.



La escuela F-450 alcanza una matrícula de 205 estudiantes de los cuales un 29.27% pertenecen al programa de integración escolar, es decir 60 estudiantes. La disposición de ingreso se aproxima al gráfico comunal, siendo el primer móvil de ingreso el funcionamiento intelectual limítrofe con un 12.2% de estudiantes, superando por cuatro puntos porcentuales a la comuna; la discapacidad intelectual leve reúne el 7.8% de la matrícula siendo muy cercana a la norma comunal solo un 1 punto porcentual más tiene este establecimiento; los trastornos específicos del lenguaje suman un 5.4%; los trastornos de atención un 2.4%; la discapacidad intelectual moderada un 1%; y dentro de esta escuela se encuentra el segundo estudiante diagnosticado dentro del espectro autista, representado un 0,5% de la población estudiantil.



La escuela D-458 acumula 340 estudiantes en su matrícula donde el 23.24% (79 estudiantes) de ellos recibe los servicios del programa de integración escolar, representado fielmente el promedio comunal. El orden de ingreso se aproxima a lo esperado en sus primeros diagnósticos, el FIL suma un 11,2% de la población estudiantil, superando la norma en 3 puntos porcentuales; la discapacidad intelectual leve tiene a un 6.2% de los estudiantes, igual que en caso comunal; luego se distribuyen en porcentaje similares el TEL, el TDA y las DEA con 1.8%, 1.2% y 1.5% respectivamente, marcando una clara diferencia con el promedio comunal en caso de TDA; la discapacidad intelectual moderada con 0,9%, cerca de la tendencia comunal; y el trastorno motor con un 0.6%.

ANÁLISIS GENERAL:

De los datos presentados se pueden extraer varias conclusiones que permitirán situar el trabajo educacional en la comuna, y en el programa particularmente.

Como primer foco de análisis queremos centrarnos en las escuelas que presentan matrícula menor de 50 estudiantes y sobre la forma en que se deben analizar sus estadísticas. Dentro de este grupo están las escuelas F-452, G-414, G-429, G-453 y G-503, cada una con situaciones particulares y otras comunes, estas últimas son las que permiten hacer el análisis en forma de conjunto.

Para interpretar los datos estadísticos de estas escuelas es preciso guardar ciertas precauciones, al revisar los gráficos por escuelas se tuvo la oportunidad de evidenciar que todas estas escuelas presentan concentraciones mayores que las del promedio comunal, tanto para los diagnósticos de ingreso como para el porcentaje de estudiantes integrados. Al ver esto se puede pensar que hay muchos niños con FIL, a modo de ejemplo, en la escuela F-452 ya que tiene un 25.9% de sus estudiantes con este diagnóstico o, que en la escuela G-453, existen muchos estudiantes con TDA, porque su gráfico muestra 19.4% de estudiantes con este diagnóstico. Pero, si volvemos a los números de estudiantes, en vez de los porcentajes, veremos que la escuela F-452 tiene 7 estudiantes con FIL o, que la escuela G-453 tiene 6 estudiantes con TDA lo cual no parece tan dramático. Esta doble impresión que pueden llegar a causar las lecturas de los diagnósticos, se debe a qué cuando la matrícula es pequeña un solo caso representa un gran porcentaje de la escuela; por ejemplo, en una escuela cuya matrícula es de 19 estudiantes cada uno corresponde a un 5,3% de la escuela, dicho de otro modo, si tenemos tres estudiantes con FIL, como es caso de la escuela G-429, en grafico se reflejará un 15.8% de la matrícula. Esta advertencia no debe mal interpretarse, pues debemos fijarnos en el número de estudiantes cuando destinamos recursos para cada escuela, pero la estadística porcentual es la

que nos permite el análisis comparativo entre las escuelas y el trabajo a nivel comunal.

Todas las escuelas mencionadas en el párrafo anterior superan la estadística comunal de integración de 23.5%, pero tres de ella, F-452, G-453 y G-503, la superan de modo sobresaliente, 59%, 48% y 60% respectivamente. Al intentar buscar explicación a esta concentración excesiva se dio con algunas coincidencias que abren el debate. En primera instancia dos de ellas se encuentran ubicadas geográficamente muy cercanas, nos referimos a la escuela G-503 y F-452, además cuando revisamos los registros del programa encontramos que los estudiantes integrados son familiares entre sí, tanto hermanos como primos, lo que trae consigo la sospecha de algún factor genético incidiendo. Estos sectores se pueblan solamente con las familias de lugar, presentando una nula migración desde otros sectores hacia dicha zona, lo que da como resultado que formen parejas que presentan grados de parentesco muy cercanos, con lo cual aumenta considerablemente la posibilidad de discapacidades por causas genéticas. Estas tres escuelas deben ser sujeto de trabajo focalizado por parte del programa debido a que la mayor parte la escuela presenta NEE. Por muy pequeñas que sean las escuelas es cuestión de justicia social prestar el servicio educacional correspondiente en cada establecimiento, si no fuese así, no solo se perjudicaría a los estudiantes que pertenecen al programa, sino que también a sus compañeros al no tener un curso con los niveles normales de rendimiento viendo mermado su propio rendimiento.

Sin embargo, hay que tener precaución a la hora de hacer juicios adelantados respecto a esta hipótesis genética, hay una serie de datos que indican y explican de mejor forma este fenómeno y apuntan directamente a factores ambientales. Para dar cuenta de estos indicios es necesario abrir más el foco de atención y efectuar un análisis que agrupe todas las escuelas en dos grandes conjuntos. Al separar en conjuntos de rural y urbano podemos observar variables que son dignas de análisis. En el conjunto de las escuelas urbanas están el CECH, D-458, E-456, el centro parvulario (F-552); las escuelas rurales son: F-450, F-411, F-413, F-415, F-447, F-449, F-451, F-

452, F-455, G-414, G-429, G-448, G-453, G-501, G-503, G-507. El primer hecho que llama la atención es la diferencia en el promedio de ingresos al programa de las escuelas rurales respecto de las escuelas urbanas, en la zona urbana el promedio está por debajo de la tasa comunal, llegando un 16.6%, siete puntos porcentuales más abajo del 23.5% comunal. Pero el contraste aumenta cuando comparamos el porcentaje urbano con el rural de un 30.27% de estudiantes integrados, es decir el porcentajes de estudiantes con necesidades educativas especiales casi se duplica en cuanto cambiamos de lo urbano a lo rural. Este hallazgo, está lejos de ser novedoso, la literatura especializada en los temas de discapacidad muestran que las tasas de personas en situación de discapacidad son mucho más alta en los sectores rurales que en los urbanos. Continuemos con el análisis desde estos dos conjuntos, la zona urbana, con solo cuatro establecimientos, acumula prácticamente la mitad de los estudiantes de la comuna, sumando 1734 estudiantes de los cuales 288 pertenecen al programa de integración (16.6%); lo rural alcanza 1757 estudiantes de los cuales 532 estudiantes son integrados (30.27%). Quizás desde esta perspectiva quede más claro este punto, existe una variable asociada a la ruralidad que favorece el desarrollo de un mayor número de personas en situación de discapacidad que en las zonas urbanas, ya que sumando ambos grupos un número muy similar de matrículas, la zona rural tiene 244 estudiantes más que la zona urbana dentro del programa de integración.

De acuerdo con la evidencia que manejamos desde el programa de integración y en sintonía con la literatura internacional postulamos que ese factor que determina los niveles de discapacidad en la ruralidad es de naturaleza ambiental y, que específicamente se refiere a los niveles culturales que se alcanzan en las zonas rurales respecto de las zonas urbanas. Como pequeño ejemplo proponemos el caso de la lecto-escritura, es mucho más fácil desarrollarse dentro de lo rural sin saber leer ni escribir que dentro de una zona urbana llena de señalizaciones y publicidad que exigen su lectura para poder desenvolverse adaptativamente dentro de esta zona. De esta forma, el que una familia presente un nivel de conocimiento cultural menor

que otra, trae como consecuencia que los hijos de la familia con menor nivel cultural se desarrollan en un ambiente con menor conocimientos y estímulos; cuando esta situación es crítica, es decir los niveles culturales son demasiados bajos, el desarrollo normal del niño se ve retrasado a causa de la falta de estimulación ambiental y, como resultado tenemos un niño con algún grado de discapacidad, en la mayoría de los casos intelectual. Estamos diciendo que niños perfectamente normales desde el ámbito genético pueden desarrollar algún grado de discapacidad a causa de la pobreza cultural o material de sus familias. Por lo tanto, el nivel cultural que desarrolla la zona rural incide directamente en el nivel intelectual de sus hijos e hijas y, es este factor la raíz que provoca el contraste abrupto entre los niveles de integración entre lo urbano/rural. De modo general, podemos decir que la pobreza es “caldo de cultivo” para la discapacidad, y en particular la pobreza rural es aún más fértil a la hora de producir personas en situación de discapacidad que a pobreza urbana.

Hecha esta descripción entre lo urbano/rural el programa de integración adquiere una relevancia trascendental dentro de este panorama, esto porque las acciones que lleva a cabo el programa se orientan a la estimulación de los estudiantes descendidos supliendo en buena medida los estímulos que sus hogares no pueden brindarles. Es decir, el programa de integración escolar y la escuela regular proveen de una segunda alternativa de estimulación cultural después de la familia. Pero en el caso particular del programa de integración trabajamos con los estudiantes más descendidos en estos ámbitos, realizando un trabajo focalizado e individual en la mayoría de las ocasiones. Lo cual trae como resultado, una nivelación por parte de este grupo respecto a sus pares que no pertenecen al programa. Por ejemplo, si un estudiante pronuncia mal un gran número de palabras, y lo hace así, ya que en su casa hablan desde un lenguaje lleno de modismos y deformaciones del lenguaje, el programa de integración, a través de un fonoaudiólogo, corrige este déficit en la pronunciación hasta lograr un lenguaje que permita una comprensión de los otros y de el paso a una correcta escritura y lectura. Si el programa no interviniese, este grupo heredaría el lenguaje de sus

padres, tendrían problemas para aprender la lectoescritura y con ello verían mermadas las posibilidades de integrarse plenamente a la sociedad actual. En pocas palabras, el programa de integración trabaja con un horizonte de justicia social, remando para igualar las posibilidades de nuestros estudiantes a la hora de adquirir los conocimientos elementales para su futura inserción social. Sin embargo, hay que tener en cuenta que la educación familiar es irremplazable y, que el PIE sólo puede intentar suplir sus insuficiencias en lo que respecta al ámbito escolar y, en ciertos casos, la dimensión socioafectiva, pero los aspectos valóricos y de relaciones sociales son fundamentalmente traspasados en el ámbito familiar.

Pasando a otro punto, nos interesa hacer una revisión de los principales diagnósticos de ingreso al programa como son el TDA, DIL y FIL. De un total de 820 de estudiantes pertenecientes al Programa de Integración Escolar de la comuna el tercer lugar de mayor incidencia diagnóstica corresponde a 135 alumnas y alumnos que presentan Trastorno de Déficit Atencional con o sin hiperactividad, los cuales anteriormente ha recibido atención desde el área de Psicología a través de intervención individual, cuyos objetivos terapéuticos se encuentran dirigidos a aumentar su atención y autoestima, espera de turnos y tolerancia a la frustración, lo cual no logró evidenciar cambios sustanciales en cuanto al desempeño de los estudiantes dentro de su sala de clases.

Por lo anterior se sugiere el apoyo complementario a través de la intervención de Integración Sensorial efectuado desde Terapia Ocupacional la cual cuenta con sala que cuenta con las condiciones adecuadas en su arquitectura y equipamiento para la evaluación e intervención de los problemas de modulación sensorial secundarios a un diagnóstico de base como es el caso de aquellos estudiantes que presentan Trastorno de Déficit Atencional con o sin hiperactividad.

Con esta intervención se permitirá disponer de una herramienta terapéutica complementaria y relevante en el proceso educativo de los estudiantes para desarrollar y/o fortalecer las distintas áreas de desarrollo:

psicomotor global, comunicación e interacción social lo cual permitirá su fortalecimiento y avances para su desempeño escolar.

En este ambiente especial se otorgará una atención personalizada (individual o grupal) teniendo como propósito organizar su propia conducta a través de una experiencia sensorial cuya respuesta adaptativa le permitirá responder ante nuevas situaciones de forma flexible y exitosa.

Dada la efectividad de esta estrategia de intervención en niños menores de 12 años es que los beneficiarios directos de esta propuesta de intervención complementaria son los estudiantes un rango etéreo de entre 6 a 9 años de edad y que se encuentren en los niveles educativos comprendidos en 1° a 4° Básico, que posean diagnóstico de TDA con o sin Hiperactividad pertenecientes al Programa de Integración Escolar de la Comuna.

Esta alternativa de intervención permitirá intervenir y prevenir desde los primeros años de ingreso al sistema educacional considerando en un futuro cercano la pesquisa, derivación e intervención oportuna desde los niveles medio menor y medio mayor (pre kínder y kínder) para así fortalecer tempranamente las bases sensorio motoras favoreciendo las distintas áreas de desempeño del estudiante lo que hará más efectivo su aprendizaje.

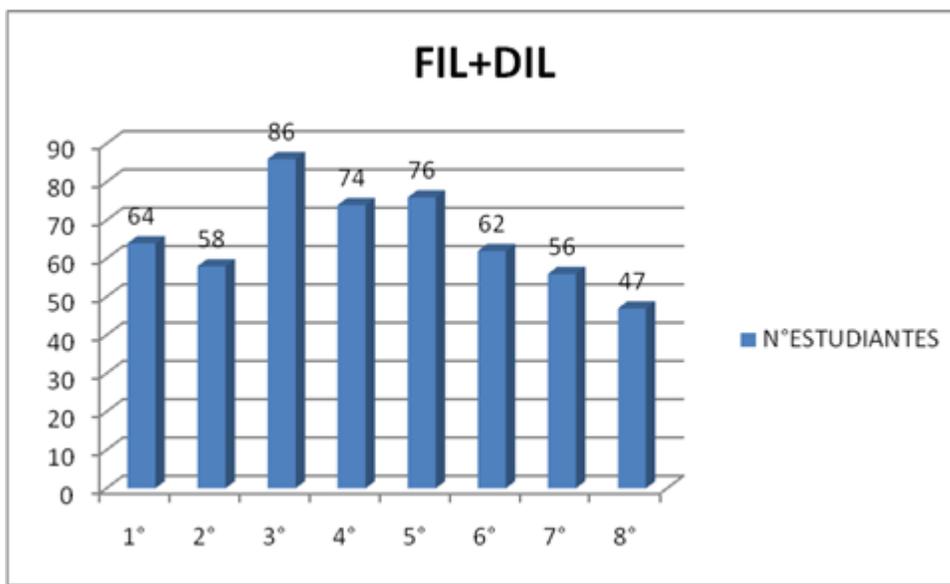
Cuando existe un trastornos de Integración Sensorial el cerebro no es capaz de interpretar de forma correcta estímulos sensoriales (visuales, táctiles, auditivos, olfativos, gustativos, propioceptivos y vestibulares), lo que provoca respuestas emocionales y/o psicomotrices inadecuadas (hiper o hipo reacciones no acordes al grado del estímulo). Así, un Trastorno de Integración Sensorial puede tener consecuencias negativas en el desarrollo, tanto en actividades de la vida diaria como en el desempeño académico. Ejemplo de ello son dificultades en la alimentación, vestuario, higiene personal, comunicación, aprendizaje de la lectura y/o escritura, además de descoordinación motriz, alteraciones conductuales, problemas emocionales, y/o hiperactividad.

Es necesario tener en cuenta que la efectividad del tratamiento se lleva a cabo a través del abordaje de las distintas áreas y el trabajo conjunto con los estudiantes como para los padres y madres, y profesores/as de aula regular, más el apoyo de un equipo interdisciplinario integrado por psicopedagoga o profesor/a especialista en educación diferencial, psicólogo/a y terapeuta ocupacional, considerando además en aquellos casos en que se presenta un mayor grado de dificultad apoyarse transitoriamente con un tratamiento farmacológico. Teniendo todos estos elementos de la mano, se logrará un cambio en el comportamiento de los estudiantes.

Pasando otra dimensión del análisis, es pertinente revisar la situación diagnóstica a nivel comunal. Como podemos observar en el gráfico comunal el funcionamiento intelectual leve acumula 288 estudiantes, un 8.2% de los estudiantes de la comuna. Este diagnóstico en términos simples se refiere a estudiantes que tienen sus capacidades intelectuales, tales como la memoria, planificación, organización, fluidez verbal y autocontrol en límite de lo que se considera un rango normal. Las exigencias del currículum escolar están planteadas de acuerdo a las capacidades normales de la población, por lo cual, los chicos diagnosticados con FIL requieren de magños esfuerzos para rendir normalmente en el espacio escolar.

La discapacidad intelectual leve reúne 235 estudiantes dentro de la comuna, representando un 6.7% de la estadística comunal. El DIL se encuentra en relación directa con FIL, siendo el siguiente diagnóstico intelectual, en sentido descendente. Las personas que se encuentran diagnosticadas dentro de esta glosa tienen aún más problemas para sortear las exigencias escolares requiriendo un apoyo focalizado para lograr el rendimiento mínimo aceptable. En general, estos estudiantes tienen problemas para organizarse, de comunicación, de concentración, para inhibir sus impulsos y problemas de memoria, con estas capacidades disminuidas el mundo escolar se presenta como una prueba excesiva que trae consigo múltiples fracasos y frustraciones.

Nuestra intención es realizar un examen de estos dos trastornos como conjunto, ya que ambos se remiten al nivel intelectual del estudiante en un continuo descendente. Los diagnósticos suman 523 estudiantes alcanzando un 14.98% de la estadística comunal y, dentro de la matrícula del PIE representan un 63.78%. Este grupo de estudiantes carga con grandes dificultades para responder a las exigencias escolares del currículo y, la causa de su discapacidad proviene principalmente a raíz de sus ambientes empobrecidos, como revisamos recientemente. En general, este grupo de estudiantes tiene posibilidades de recuperar el nivel normal de intelecto a través de un tratamiento adecuado, pero los contextos donde se desarrollan no propician su reparación incidiendo negativamente en su pronóstico. Pasemos a revisar el gráfico del número de estudiantes por curso de ambos diagnósticos en suma, para extender nuestro estudio.



Como se puede observar en el gráfico es en el tercer nivel donde las concentraciones presentan su punto más alto, reuniendo a 86 estudiantes a nivel comunal. Luego paulatinamente se observa un decrecimiento en los niveles siguientes, llegando a cerca la mitad en octavo, con 47 estudiantes. La presencia explosiva del trastorno en tercer grado es difícil de explicar con los datos que maneja el programa actualmente, sin embargo el decrecimiento constante a medida que avanzan los niveles está relacionado directamente con el trabajo que realiza el programa, la estimulación realizadas por los profesionales permite recuperar los niveles normales de intelecto. Podemos predecir que de los 87 estudiantes que hoy se encuentran en tercer grado 39 de ellos podrán alcanzar los niveles normales de intelecto, por tanto egresaran del programa y continuar con la enseñanza regular. Lo cual indica que el programa tiene un impacto positivo a medida que avanzan los grados de nuestros estudiantes, éstos egresan paulatinamente del programa a medida que consolidan los aprendizajes de la enseñanza básica. Si bien, existen evidencia del impacto del programa, nos queda pendiente un grupo de estudiantes (47) que no logra superar sus dificultades y que egresa de la enseñanza básica con una disminución intelectual, la cual continuará siendo una fuente de frustración y fracaso escolar en la enseñanza media. Al

preguntarnos por el destino de este grupo de estudiantes la evidencia nos muestra que el CECH no es el lugar apropiado para continuar con su educación, ya que el complejo educacional tiene aspiraciones de alto rendimiento académico, lo cual dista mucho de las posibilidades del grupo de estudiantes en cuestión. Por este motivo, tienden a desertar en los primeros años de enseñanza media. El CECH presenta el menor porcentaje de integración de la comuna como evidencia de nuestros estudiantes no encuentran en este establecimiento las condiciones para completar sus estudios, ya que no están las directrices orientadas hacia sus necesidades.

Entonces el problema queda planteado de la siguiente manera, tenemos un grupo de aproximadamente 50 estudiantes, en su mayoría de ambientes fuertemente empobrecidos y provenientes de una cultura rural, que anualmente no encuentran un espacio educativo que los acoja de acuerdo a sus necesidades y permita su inserción socio-laboral luego de su egreso. Es por este motivo que postulamos la creación de una escuela de oficio dentro de la comuna que preste la capacitación y certificación necesaria para la inserción laboral de este grupo de estudiantes pero no solo para ellos, sino como una alternativa más para todos los estudiantes de la comuna y las proximidades. Se podría pensar que no hay forma de asegurar el egreso de los estudiantes del PIE dentro de una escuela de oficios, no obstante las mediciones psicológicas realizadas para determinar el diagnóstico DIL y FIL ofrecen un predictor confiable respecto a este punto. Dentro de la evaluación realizada (WISC III, versión estandarizada para Chile) para estimar coeficiente intelectual (C.I.) existen dos sub-puntajes; uno llamado C.I. verbal que corresponde a las capacidades respecto al vocabulario, aritmética, definiciones de palabras, analogías, extracción de semejanzas y comprensión; estas pruebas están orientadas drásticamente a los contenidos que se revisan en el proceso escolar y, dicho C.I., funciona como buen predictor del rendimiento académico del individuo. Por otro lado, está el C.I. de ejecución que mide capacidades motoras, de atención, concentración, orientación en el espacio, destreza en la manipulación, coordinación motriz y perceptual; el C.I. de ejecución no está ligado

directamente al espacio escolar sino a temas prácticos que se desarrollan con relativa independencia de la escuela o los niveles culturales del ambiente. Esta separación la realizamos para resaltar que los estudiantes con estos dos diagnósticos (FIL y DIL) presentan, en la gran mayoría de los casos, un precario rendimiento en las escalas verbales pero un rendimiento promedio e incluso sobresaliente, en algunos casos, en las escalas de ejecución, pero como el puntaje es compuesto el CI verbal baja su puntaje de ejecución y lo ubica por debajo de la norma. Hay que advertir que los estudiantes con estos diagnósticos sí tienen un nivel de discapacidad, de hecho coincide con sus bajos rendimientos académicos, pero guardan capacidades intactas, las relacionadas con el C.I. de ejecución, que no son evaluadas en el espacio académico. Sin embargo, se presentan como una valiosa fuente de capacidades para adquirir oficios que desarrollen los aspectos prácticos de estos estudiantes y logren una mejor expectativa a la hora de insertarse laboralmente. Los puntajes dentro de la escala de ejecución son un predictor de buen rendimiento en el ámbito práctico de nuestros estudiantes, lo cual hace estimar un buen desempeño dentro de una escuela de oficio.

- **EVALUACIÓN LECTORA COMUNAL: CALIDAD Y COMPRENSIÓN LECTORA.**

En la comuna se tomó la decisión de evaluar elementos de proceso lector para establecer un estado inicial de la población de estudiantes entre kínder a octavo básico que asisten a los colegios municipales y que además forman parte del programa de integración comunal. Se aplicaron instrumentos estandarizados para la población chilena y que están reconocidos por el MINEDUC.

CALIDAD LECTORA 2014

La lectura es una destreza básica y su aprendizaje compone, sin duda, una de las tareas más importante de la escuela. Es un factor esencial en todos los sectores de aprendizaje, llegando a ser una destreza imprescindible en el desarrollo escolar, laboral y personal. La lectura favorece la imaginación y la creatividad, activa los procesos mentales, estimula la flexibilidad del pensamiento, el desarrollo del lenguaje y la ortografía, entre otros. La calidad de la lectura permite conocer cuán bien decodifica el alumno/a. Por esto, resulta fundamental evaluar cómo se está dando su aprendizaje en los diferentes niveles de la escolaridad. La evaluación de Dominio lector permite obtener o estimar el nivel de competencia lectora en que se encuentra un alumno/a, un curso o una escuela.

La finalidad de la evaluación en la comuna de Chimbarongo tiene como objetivo tener evidencia, que permita a los colegios retroalimentar esta habilidad para diseñar en forma oportuna estrategias remediales en casos necesarios.

Por esta razón, cada escuela debe ser capaz de elaborar sus propios planes remediales y diseñar estrategias adecuadas que permitan desarrollar las potencialidades de los alumnos/as, para la obtención de mejores resultados.

La medición realizada es la siguiente:

Tabla con categorías de calidad lectora:

Curso/Categ.	2° AÑO	3°-4°-5°	6°-7°-8°
	• No lector	• No lector	• No lector
	• Lectura	• Lectura	• Lectura Silábica
CATEGORÍA	Silábica	Silábica	• Lectura palabra
BAJO LO ESPERADO		• Lectura palabra	a palabra
		a palabra	• Lectura Unidades Cortas.
	• Lectura palabra	• Lectura unidades	• Lectura Fluida
	a palabra	cortas.	
CATEGORIA	• Lectura Unidades	• Lectura Fluida	
ESPERADA	Cortas		
	• Lectura Fluida		

Esta tabla presenta las categorías que se pueden dar en la destreza lectora, todo lo que se encuentra en color rojo, es lo no permitido para nivel o curso.

Por lo tanto el color verde representa lo permitido para el nivel o curso en que se encuentra el alumno/a.

Tabla de distribución de N° de alumnos/as evaluados por escuelas y cursos

N° Alumnos	E-456	D-458	F-450	F-411	F-413	F-415	F-447	F-449	F-451	F-452	F-455	G-414	G-429	G-448	G-453	G-501	G-503	G-507	Total
2º	24	29	25	10	14	13	16	14	23	S/C	15	2	4	N/E	3	9	6	8	215
3º	21	43	22	9	10	23	15	15	18	3	14	4	1	N/E	3	9	4	15	229
4º	22	47	15	12	11	8	11	13	14	S/C	14	2	1	N/E	4	17	4	10	205
5º	30	45	23	7	11	9	15	18	16	2	28	2	1	N/E	1	18	11	5	242
6º	33	41	22	12	7	28	14	11	28	3	20	5	1	N/E	2	14	2	16	259
7º	44	44	20	14	14	12	21	17	21	7	12	5	S/C	N/E	2	17	S/C	16	266
8º	27	40	22	8	13	20	18	12	25	5	16	3	S/C	N/E	4	13	S/C	9	235
Total	201	289	149	72	80	110	110	100	145	20	119	23	8	N/E	19	97	27	79	1651

N/E = No evaluado

S/C = No presenta curso

Los alumnos evaluados por los equipos PIE de los establecimientos fueron **1.651**, de una matrícula para el mes de mayo de **3.671**, cabe señalar que se debe descontar a los alumnos de los cursos que las pruebas no miden y a los establecimientos que no participaron del proceso.

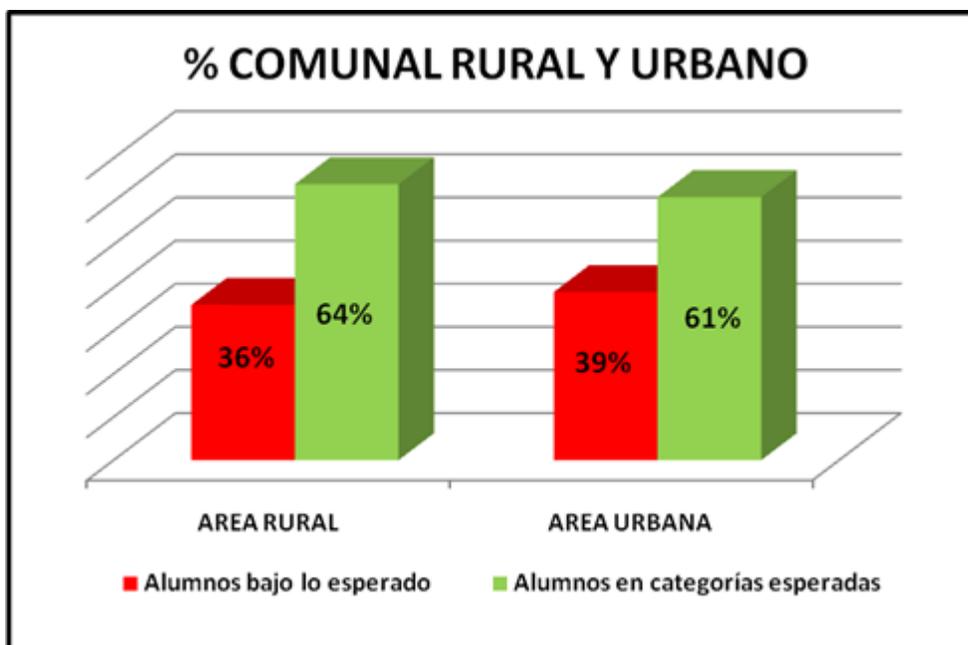
A continuación, damos a conocer la calidad lectora de los alumnos/as de nuestra comuna, medición realizada con las Pruebas de Dominio Lector FUNDAR, para alumnos/as de 2° a 8° año de enseñanza básica, en el mes de mayo 2014 por los equipos profesionales PIE de cada escuela.

La evaluación realizada se efectuó a **17** escuelas de 20 de la comuna, se excluye al CECH y Centro Parvulario por no presentar los niveles o cursos que la prueba mide, dando un universo de **1651** alumnos/as evaluados, equivalente a un **85%**.

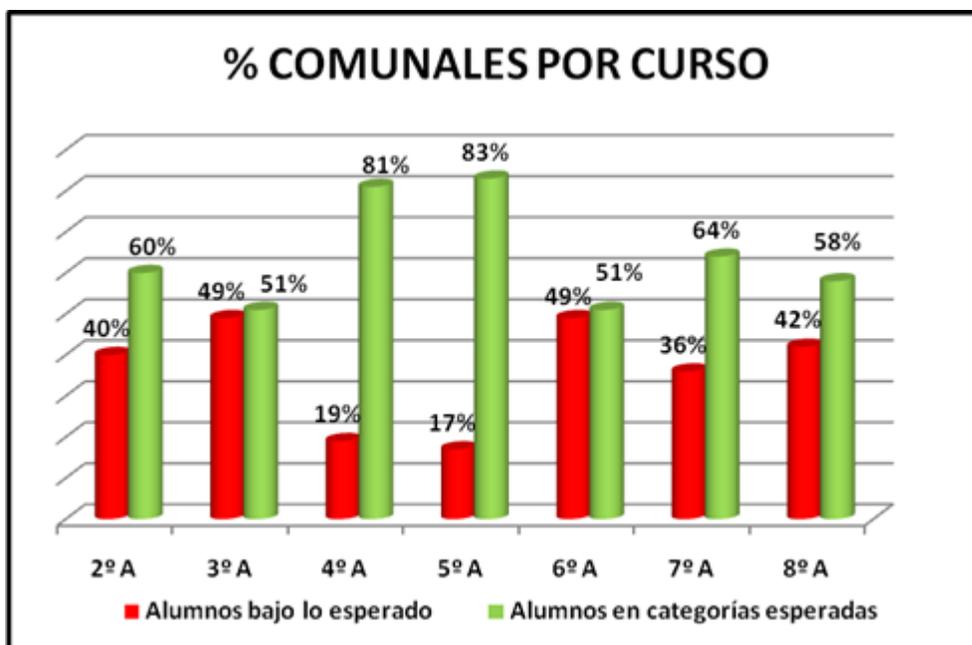
El **15%** restante de los alumnos/as, no se evaluó por diferentes motivos, uno de ellos es el ausentismo prolongado (enfermedades y otros), además de una escuela que se restó del proceso evaluativo (G-448).

Este gráfico representa la totalidad de los alumnos/as evaluados, en donde un **33%**, **545** alumnos/as, se encuentra en las categorías bajo lo esperados para su curso o nivel y un **67%**, **1.106** alumnos/as, están en las categorías esperadas para su nivel o curso. De un total de **1651** alumnos/as, **506** corresponden a alumnos/as NEE (Necesidades Educativas Especiales), en donde se desglosa en alumnos/as con NEET (Necesidades Educativas Transitoria, D-170) **318** y NEEP (Necesidades Educativas Permanente, D-01) **188**.

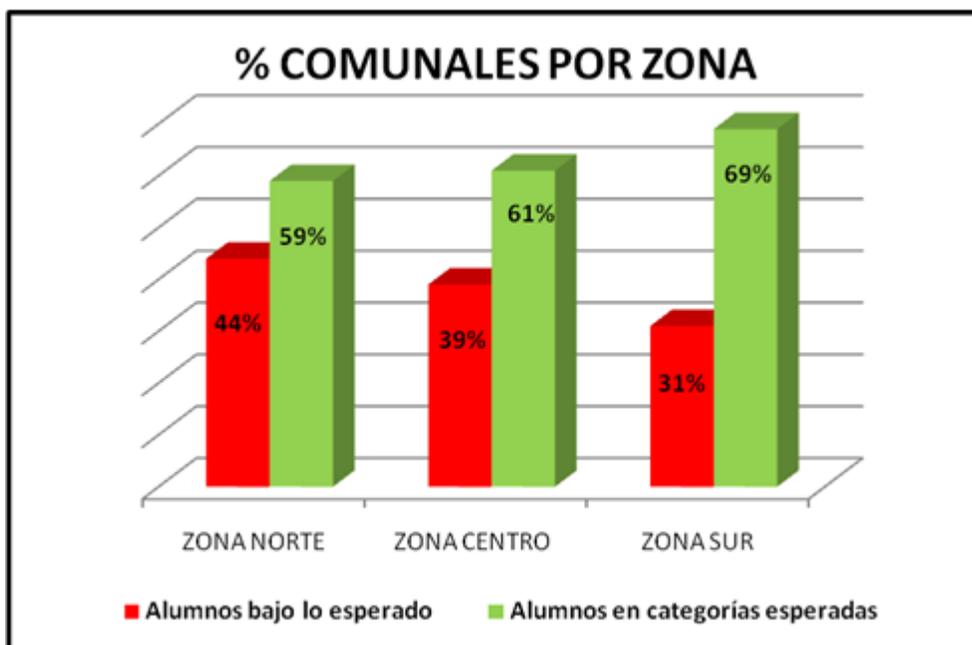
Es de suma importancia considerar que los alumnos/as con NEET, deben alcanzar las categorías esperadas de acuerdo a los cursos en que se encuentran.



Al dividir las escuelas en área rural y urbana podemos evidenciar que la ubicación geográfica no incide en los resultados de la evaluación, puesto que, los porcentajes son similares en ambas áreas.

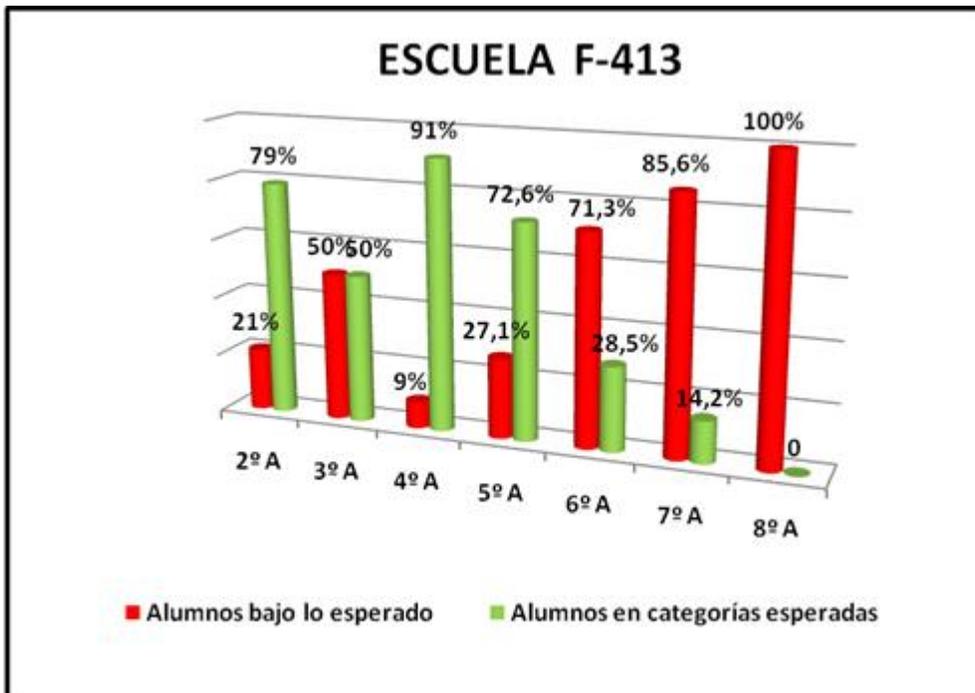
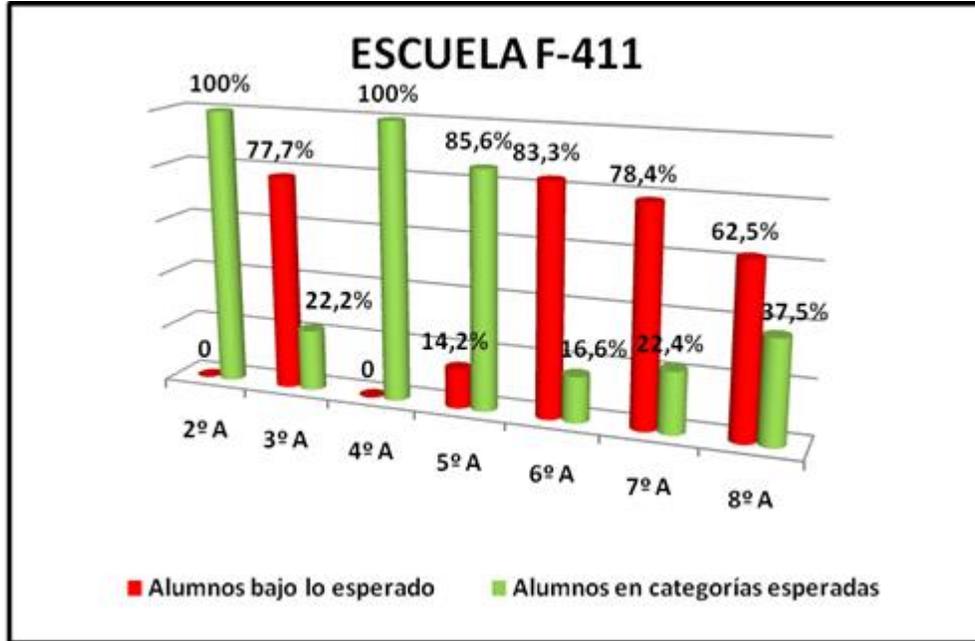


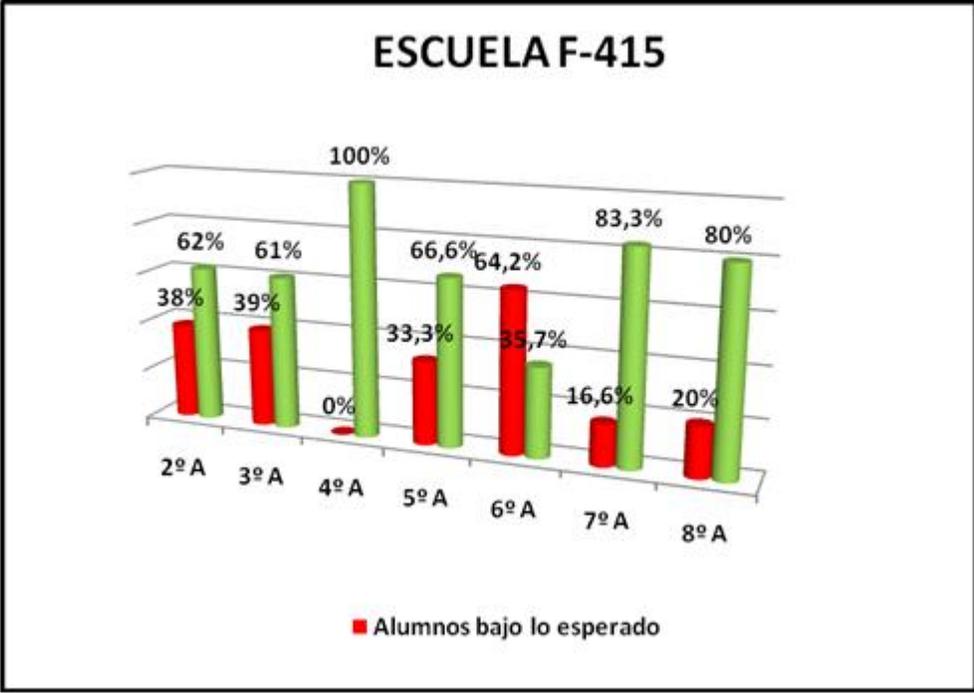
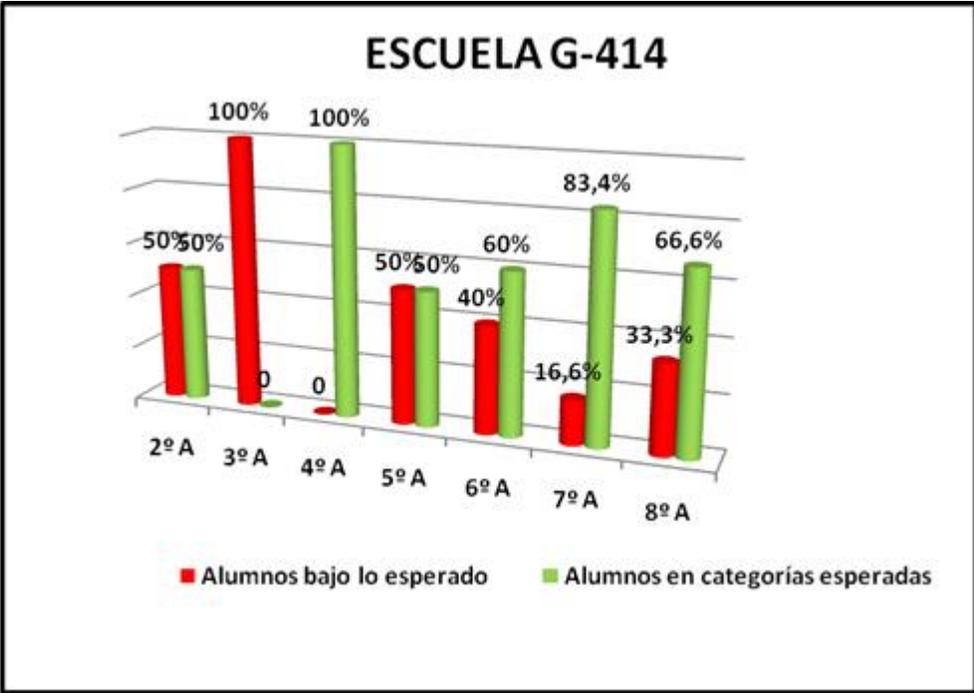
El gráfico comunal nos indica que todos los cursos superan el 50% en categoría esperada. Sin embargo se debe tener en cuenta que de 2º a 5º año básico la exigencia es mínima, ya que, las categorías de la prueba, permite que el alumno/a no lea fluidamente. En cambio desde 6º a 8º año básico la exigencia esperada es sólo de lectura fluida, dando una tendencia para que los porcentajes de ambas categorías sean similares.

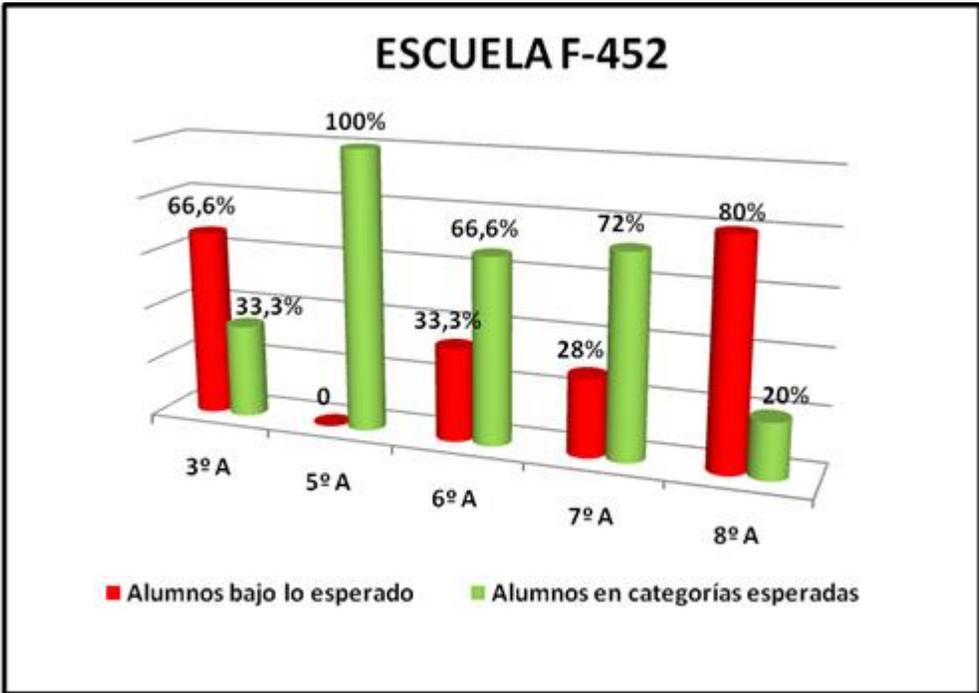
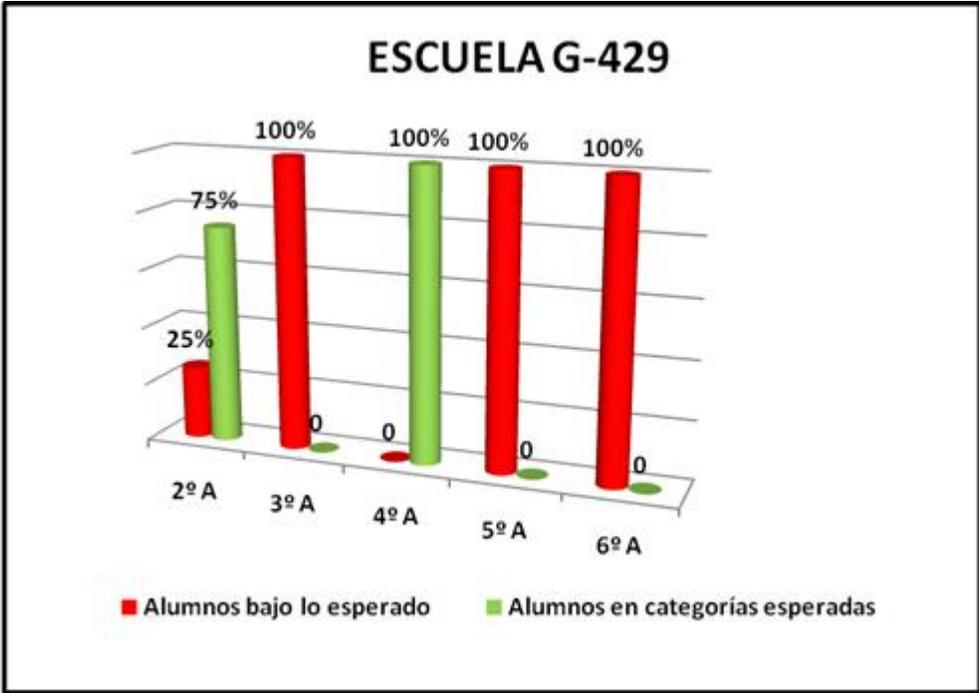


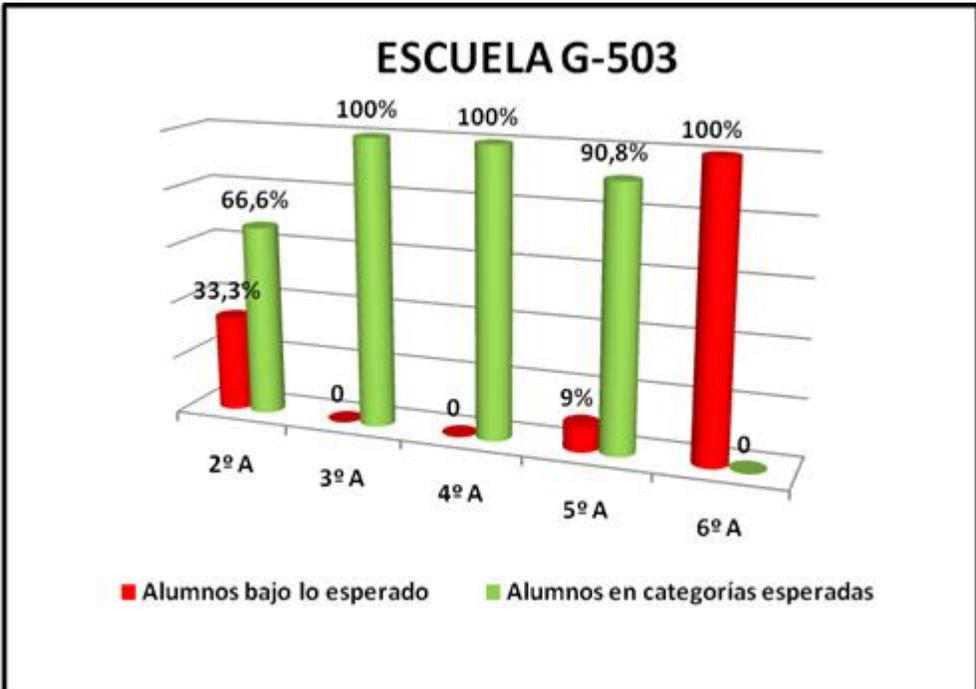
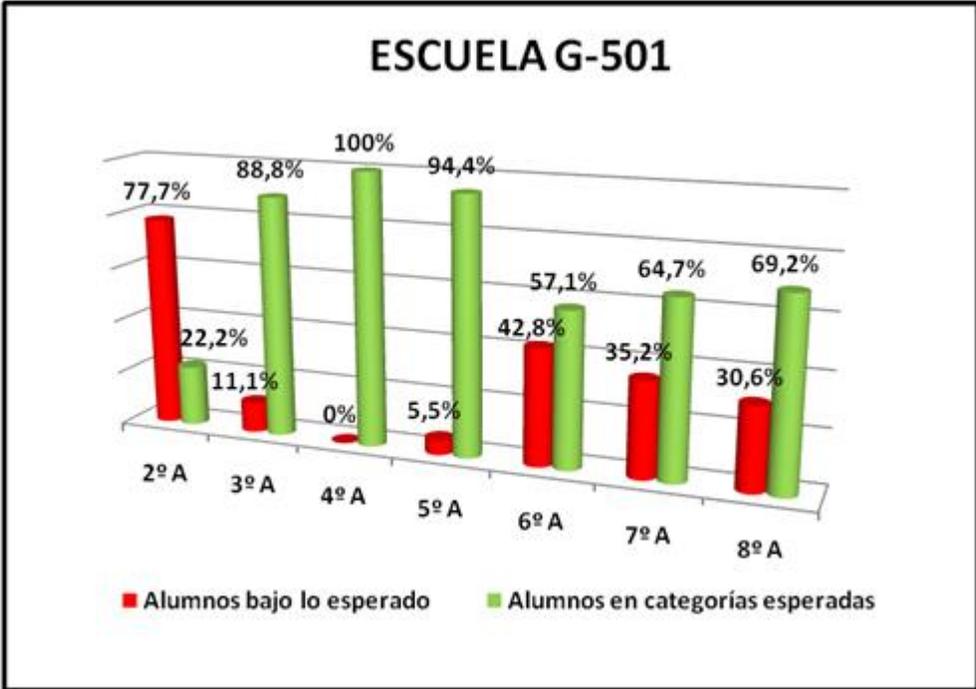
La lectura de este gráfico, nos permite evidenciar que al comparar la zona norte con la zona sur, ambas rural, la primera presenta una diferencia porcentual del 13%, en la categoría bajo lo esperado, y en la categoría esperada la diferencia porcentual es de un 10%.

ESCUELA AREA NORTE

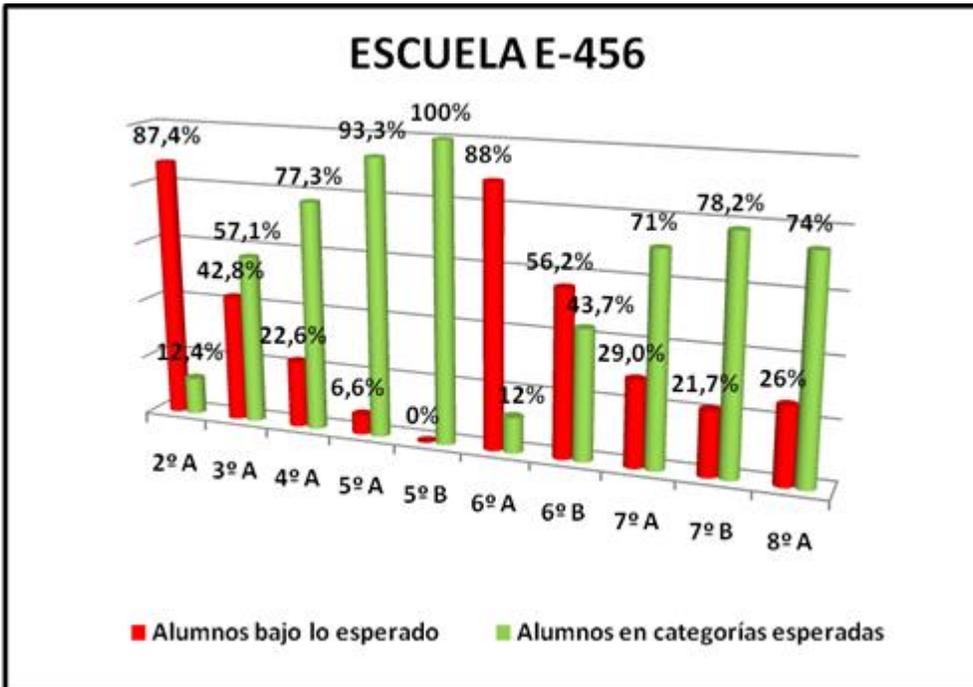
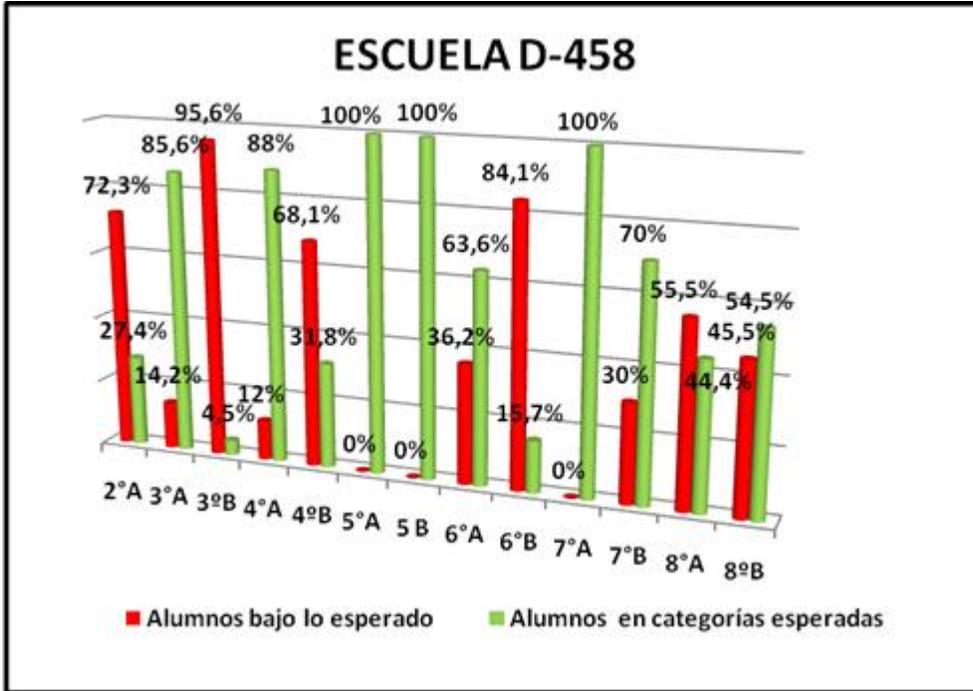




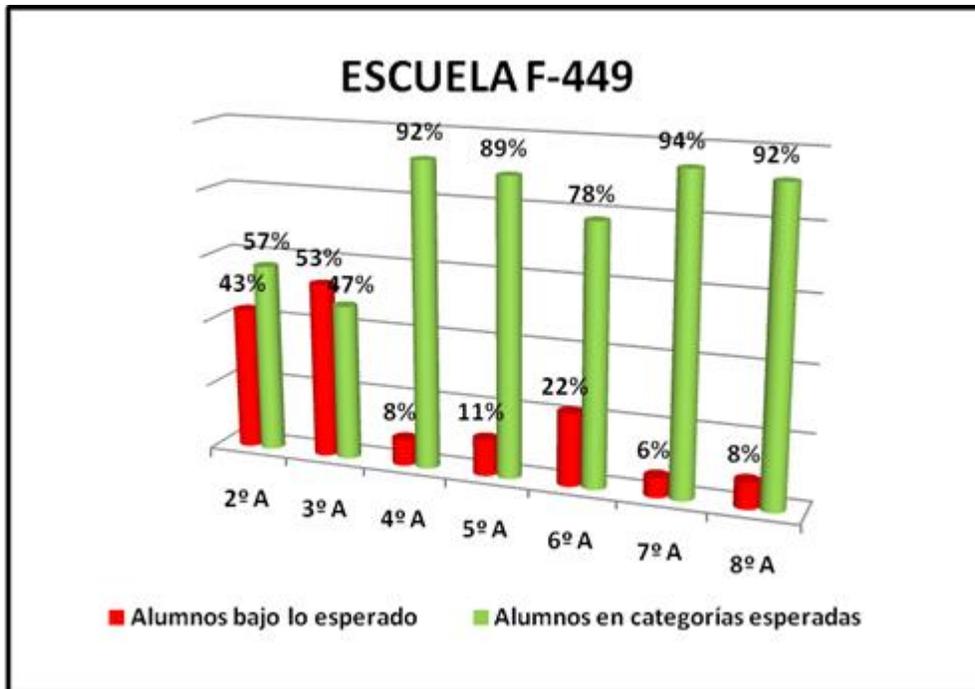
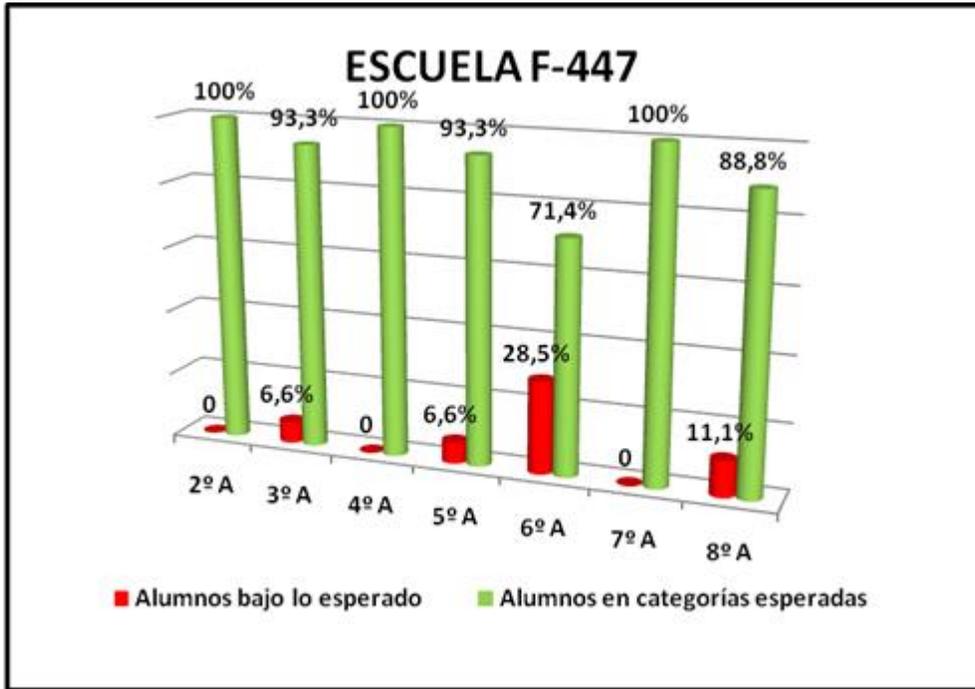


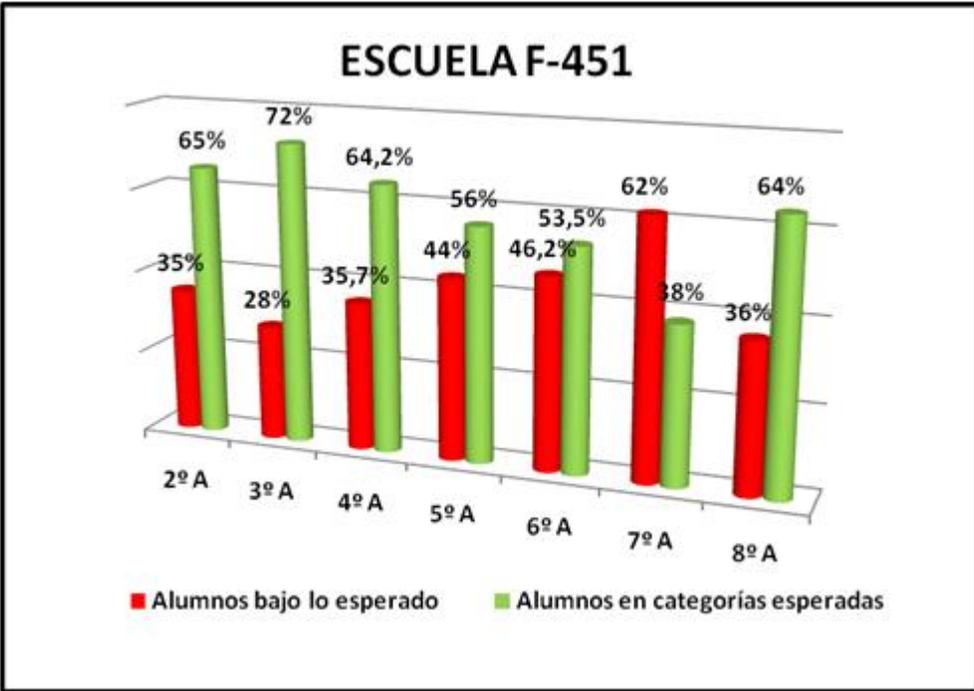
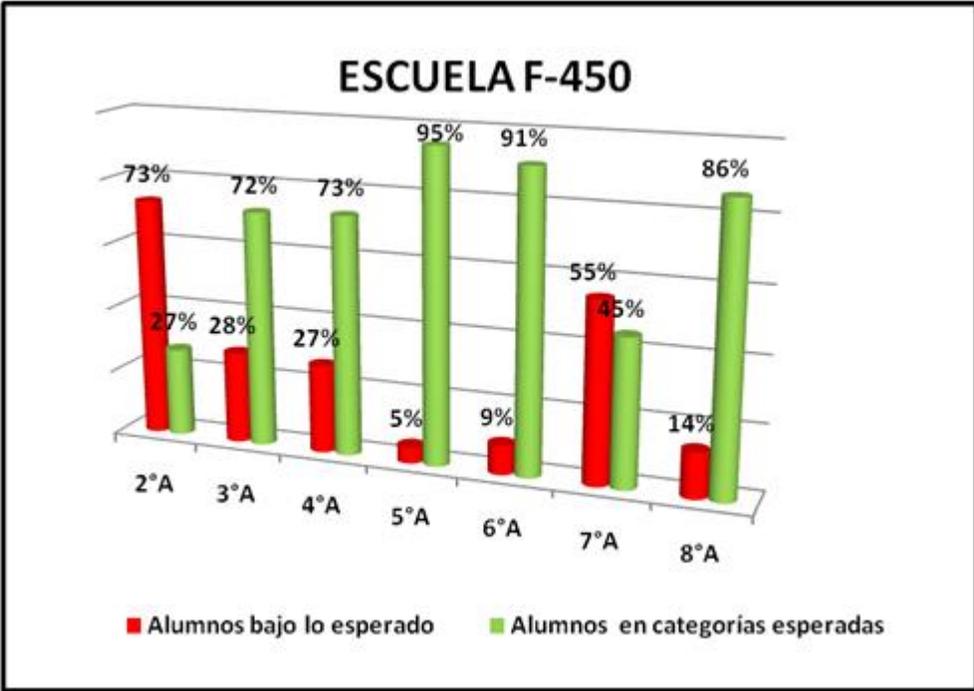


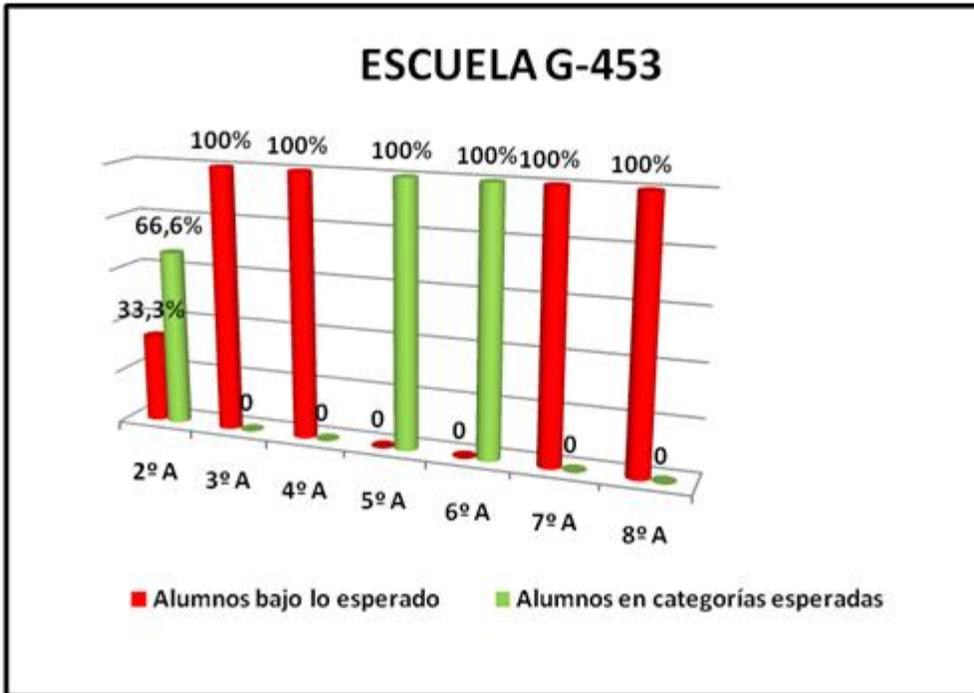
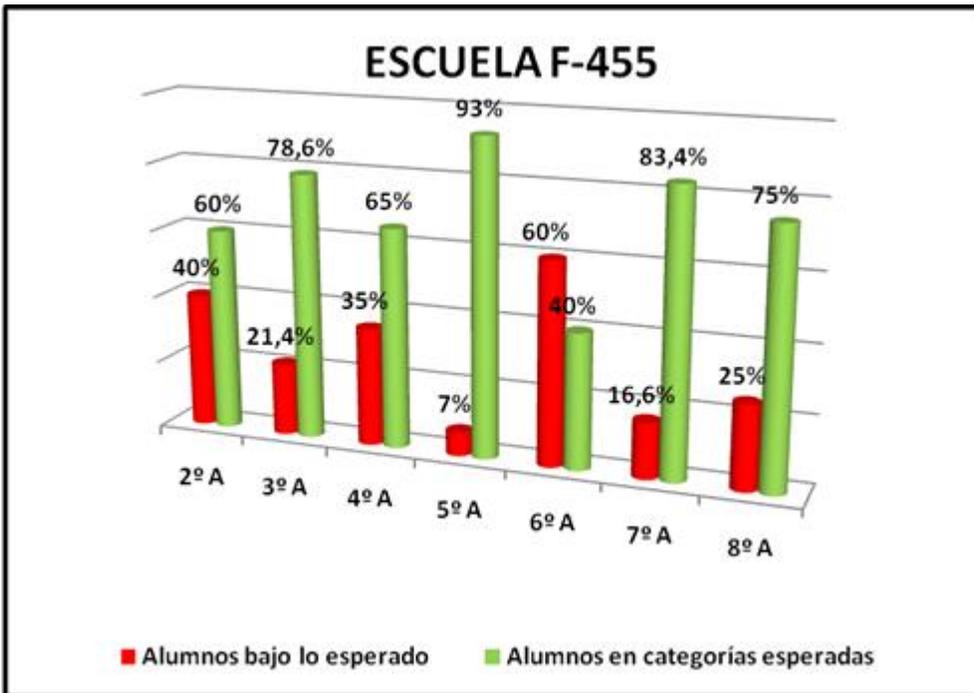
ESCUELAS AREA CENTRO

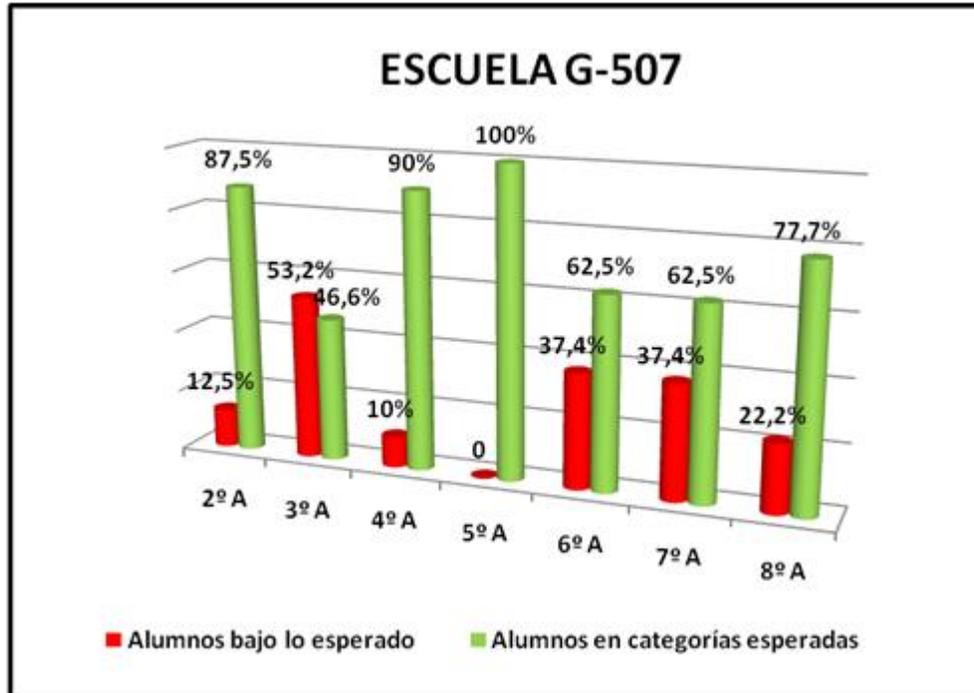


ESCUELA AREA SUR









EVALUACIÓN DE LA COMPRENSIÓN LECTORA 2014

La lectura eficaz ha constituido en uno de los desafíos fundamentales del sistema educacional chileno, luego que diversas mediciones internacionales y nacionales, como lo es el SIMCE, mostraran escasos logros en las competencias lectoras de niños y jóvenes, de nuestro país. En este contexto, existen instrumentos de evaluación del nivel lector, uno de ellos es CLP, que es aplicada para el diagnóstico de la habilidad lectora y para determinar los diversos niveles de comprensión que deben ser alcanzados según las etapas de escolarización.

Tras la aplicación de este instrumento, el objetivo de esta evaluación, es analizar los niveles de comprensión lectora alcanzados por los estudiantes de 2º a 8º año básico de establecimientos municipales de la comuna de Chimbarongo, con la finalidad de retroalimentar las estrategias abordadas en los

diferentes establecimientos educacionales y favorecer el diseño oportuno de planes remediales, tras el diagnóstico institucional que arroja dicho instrumento.

**TABLA DE DISTRIBUCIÓN DE N° DE ESTUDIANTES EVALUADOS POR ESCUELA
Y CURSO**

ESTABLECIMIENTOS	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	Total
ESCUELA F-411	10	9	12	6	8	15	10	70
ESCUELA F-413	15	10	11	11	8	14	13	82
ESCUELA G-414	2	4	2	2	5	5	3	23
ESCUELA F-415	13	23	8	9	28	12	20	113
ESCUELA G-429	4	1	1	1	1	S/C	S/C	8
ESCUELA F-447	17	14	8	17	13	21	15	105
ESCUELA F-449	14	15	13	18	9	17	12	98
ESCUELA F-450	16	22	15	23	22	20	22	140
ESCUELA F-451	23	18	14	16	28	21	25	145
ESCUELA F-452	NO	3	NO	2	3	7	5	20
ESCUELA G-453	3	3	4	1	2	3	4	20
ESCUELA F-455	15	14	14	28	20	12	16	119
ESCUELA E-456	18	21	23	30	34	21	27	174
ESCUELA D-458	26	44	46	44	43	42	44	289
ESCUELA G-501	9	9	17	18	16	19	15	103
ESCUELA G-503	6	4	4	11	2	0	0	27
ESCUELA G-507	8	15	10	5	16	16	9	79
TOTAL 17 ESCUELAS :	199	229	202	242	258	245	240	1615

N/E= No evaluado

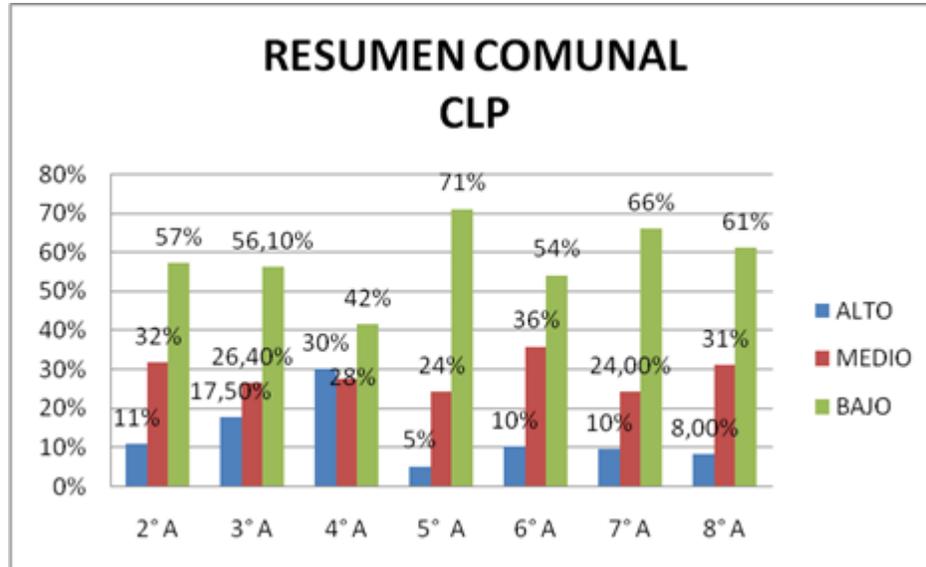
S/C= No presenta curso

Los estudiantes evaluados por el equipo PIE de los establecimientos para esta prueba, fueron **1.615**, de una matrícula para el mes de mayo de **3. 671**, cabe señalar que se deben descontar a los estudiantes NT2 y primer año básico, para quienes no aplica este instrumento.

PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS A NIVEL COMUNAL.

El presente gráfico da a conocer los niveles de comprensión lectora alcanzados por los estudiantes de 2° a 8° año básico, de acuerdo a los rangos establecidos por la Prueba de comprensión lectora de complejidad lingüística progresiva CLP, la que nos permite establecer tres grandes categorías: NIVEL ALTO, para aquellos estudiantes que alcanzaron un percentil dentro de los rangos establecidos en un 80% a 100% de logro; NIVEL MEDIO, para aquellos estudiantes que alcanzaron percentiles dentro de los rangos establecidos en un 79% a 50% de logro y NIVEL BAJO, para aquellos estudiantes que alcanzaron percentiles menores a 50%.

La evaluación se efectuó a 17 de 20 establecimientos educacionales adscritos al PIE, dado un universo de 1.615 estudiantes, equivalentes a un 85%. El 15% restante no se evaluó por diferentes motivos, prevaleciendo el ausentismo prolongado (enfermedades y otros), a ellos añadir la no participación de una escuela (G-448).



ANALISIS CUALITATIVO GRÁFICO COMUNAL CLP

A través del presente gráfico que nos muestra los resultados obtenidos en la evaluación de comprensión lectora a nivel comunal, podemos concluir que existen bajos niveles de comprensión lectora: el 13% de los estudiantes evaluados se encuentra en alto niveles de comprensión lectora; el 18,7% de los estudiantes evaluados presenta niveles que los ubican en el nivel medio de comprensión lectora y el 58,1% se encuentra dentro de los niveles bajo. Dichos resultados nos permiten inferir que los bajos niveles de comprensión lectora interfieren directamente en el rendimiento global de los aprendizajes.

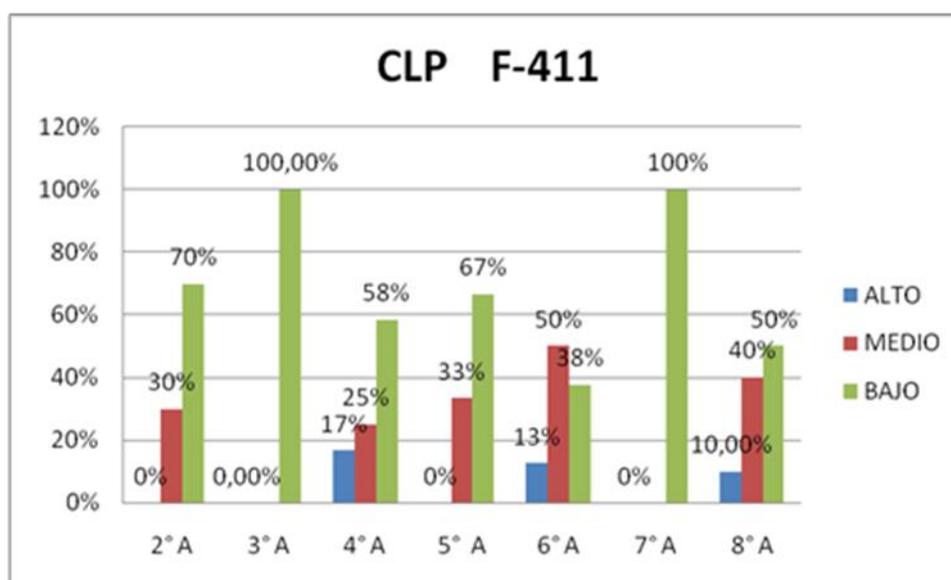
PRESENTACIÓN DE GRAFICOS POR ZONA Y ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

ESCUELAS AREA NORTE

El área norte se encuentra constituido por 8 establecimientos educacionales adscritos al PIE, al analizar en forma global los resultados obtenidos, se concluye que la ubicación geográfica no interfiere en los resultados de la evaluación, puesto que, sus porcentajes de desempeño en los niveles alto, medio y bajo, son similares a establecimientos educacionales de las otras áreas territoriales, manifestando de forma predominante, niveles deficientes en las habilidades de comprensión lectora.

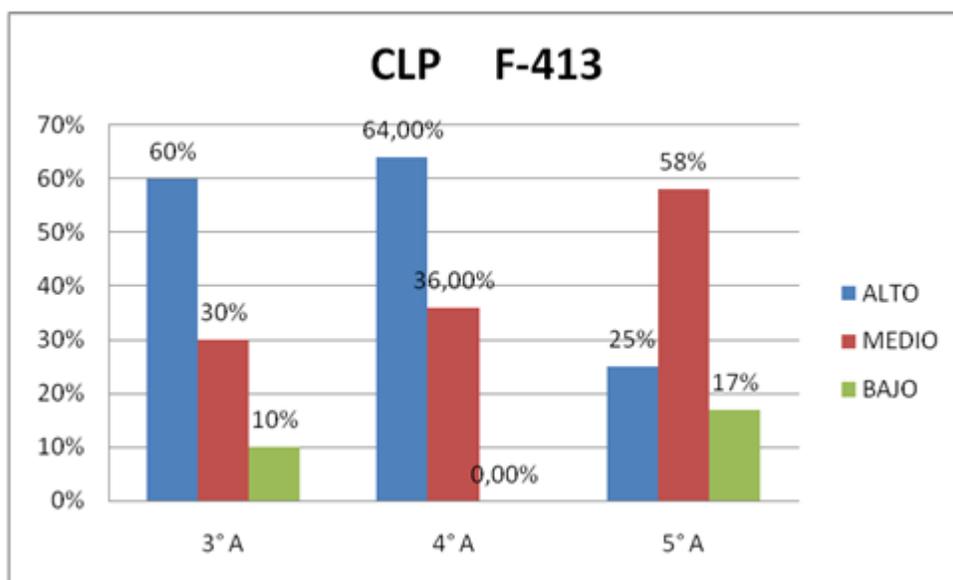
ESCUELA F-411

NIVELES DE DESEMPEÑO EN COMPRESIÓN LECTORA	2° A	3° A	4° A	5° A	6° A	7° A	8° A
ALTO	0%	0,00%	17%	0%	13%	0%	10,00%
MEDIO	30%	0,00%	25%	33%	50%	0,00%	40%
BAJO	70%	100,00%	58%	67%	38%	100%	50%



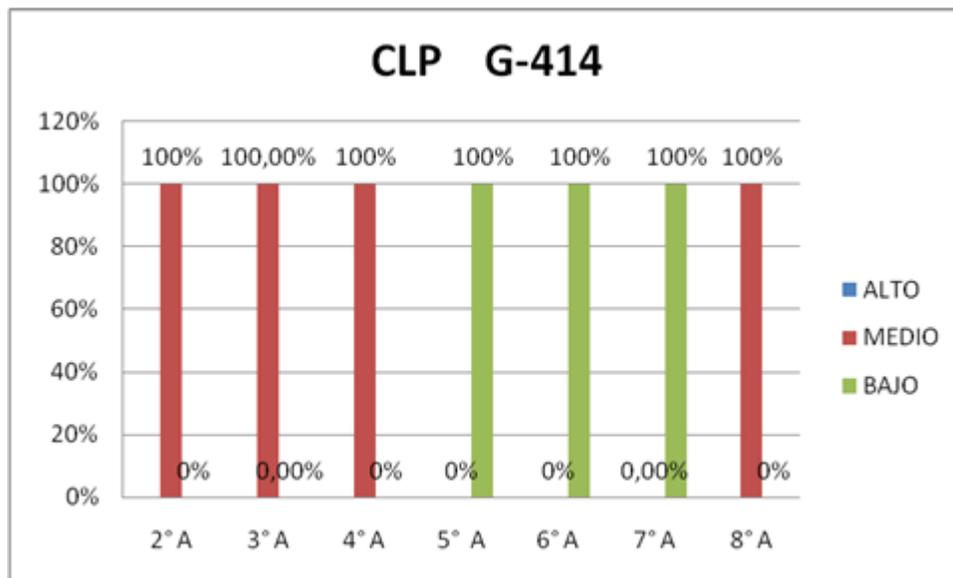
ESCUELA F-413

NIVELES DE DESEMPEÑO EN COMPRENSIÓN LECTORA	3° A	4° A	5° A
ALTO	60%	64,00%	25%
MEDIO	30%	36,00%	58%
BAJO	10%	0,00%	17%



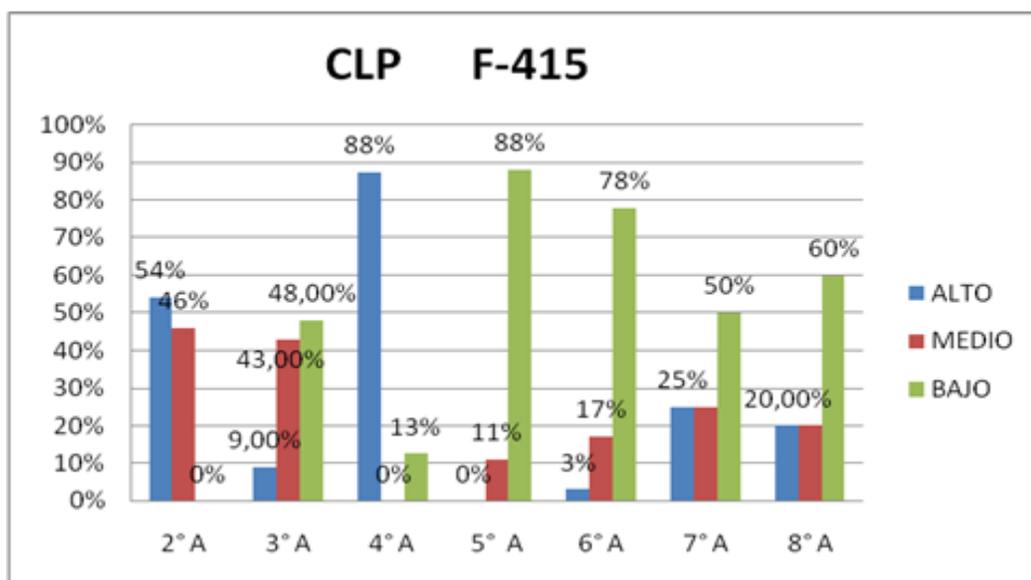
ESCUELA G-414

NIVELES DE DESEMPEÑO EN COMPRESIÓN LECTORA	2° A	3° A	4° A	5° A	6° A	7° A	8° A
ALTO	0%	0,00%	0%	0%	0%	0%	0,00%
MEDIO	100%	100,00%	100%	0%	0%	0,00%	100%
BAJO	0%	0,00%	0%	100%	100%	100%	0%



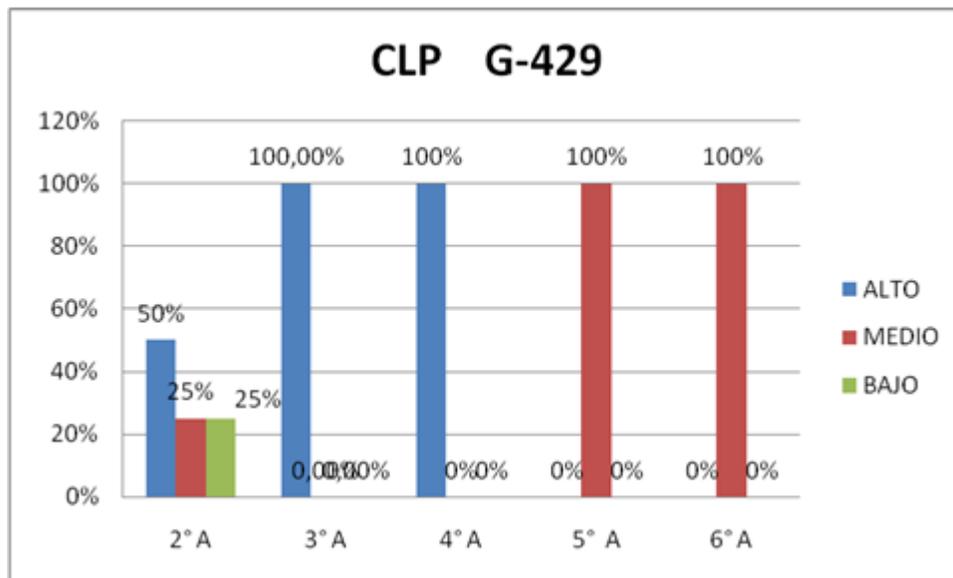
ESCUELA F-415

NIVELES DE DESEMPEÑO EN COMPRESIÓN LECTORA	2° A	3° A	4° A	5° A	6° A	7° A	8° A
ALTO	54%	9,00%	88%	0%	3%	25%	20,00%
MEDIO	46%	43,00%	0%	11%	17%	25,00%	20%
BAJO	0%	48,00%	13%	88%	78%	50%	60%



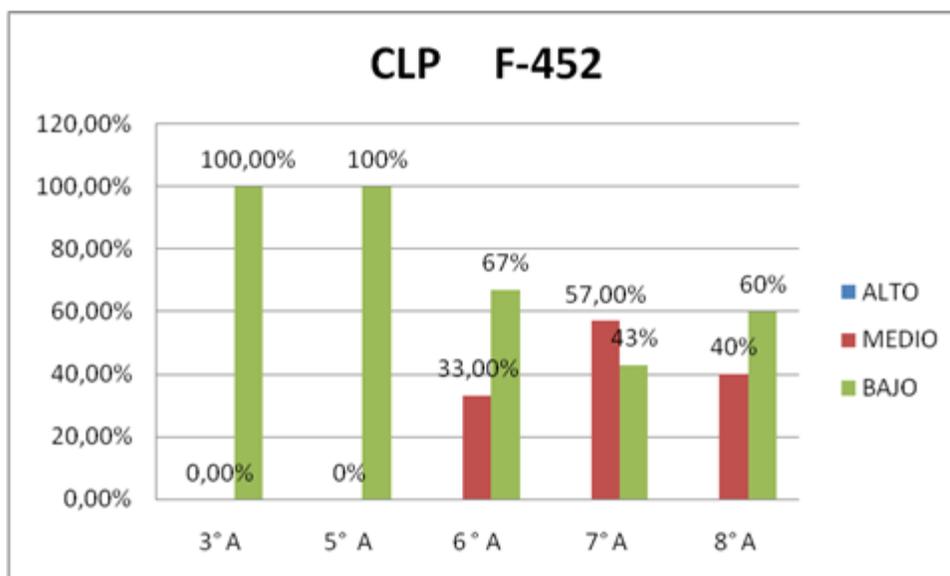
ESCUELA G-429

NIVELES DE DESEMPEÑO EN COMPRESIÓN LECTORA	2° A	3° A	4° A	5° A	6° A
ALTO	50%	100,00%	100%	0%	0%
MEDIO	25%	0,00%	0%	100%	100%
BAJO	25%	0,00%	0%	0%	0%



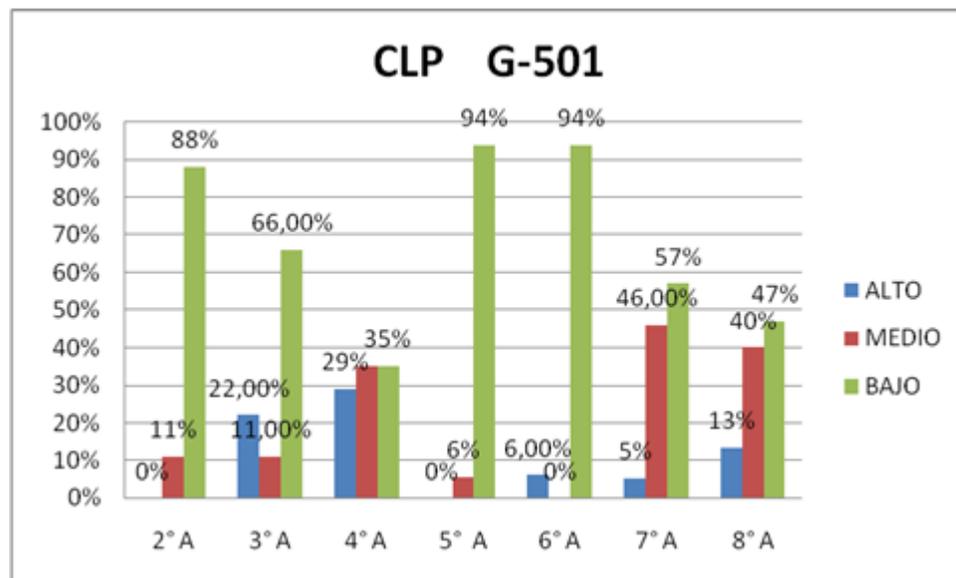
ESCUELA F-452

NIVELES DE DESEMPEÑO EN COMPRESIÓN LECTORA	3° A	5° A	6° A	7° A	8° A
ALTO	0,00%	0%	0,00%	0%	0,00%
MEDIO	0,00%	0%	33,00%	57,00%	40%
BAJO	100,00%	100%	67%	43%	60%



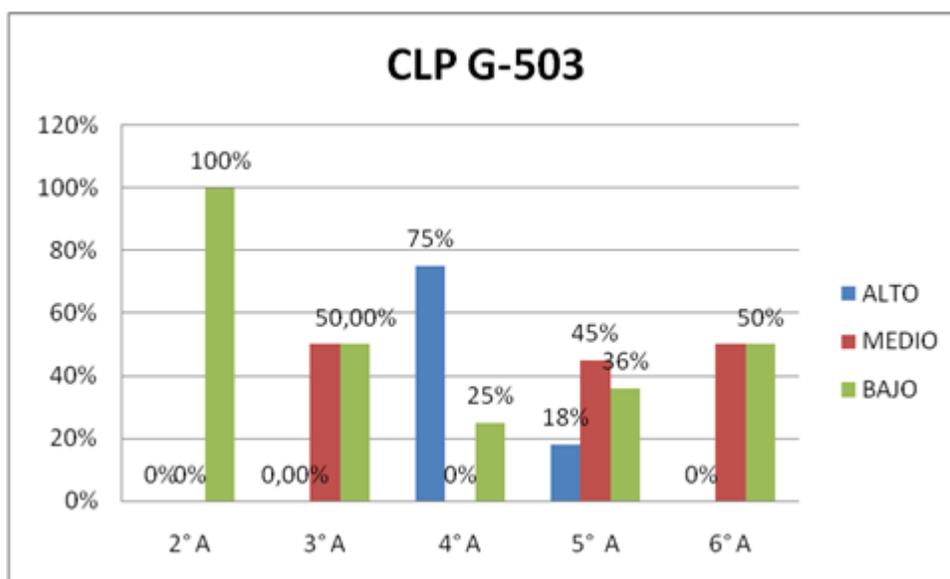
ESCUELA G-501

NIVELES DE DESEMPEÑO EN COMPRESIÓN LECTORA	2° A	3° A	4° A	5° A	6° A	7° A	8° A
ALTO	0%	22,00%	29%	0%	6,00%	5%	13%
MEDIO	11%	11,00%	35%	6%	0%	46,00%	40%
BAJO	88%	66,00%	35%	94%	94%	57%	47%



ESCUELA G-503

NIVELES DE DESEMPEÑO EN COMPRESIÓN LECTORA	2° A	3° A	4° A	5° A	6° A
ALTO	0%	0,00%	75%	18%	0%
MEDIO	0%	50,00%	0%	45%	50%
BAJO	100%	50,00%	25%	36%	50%

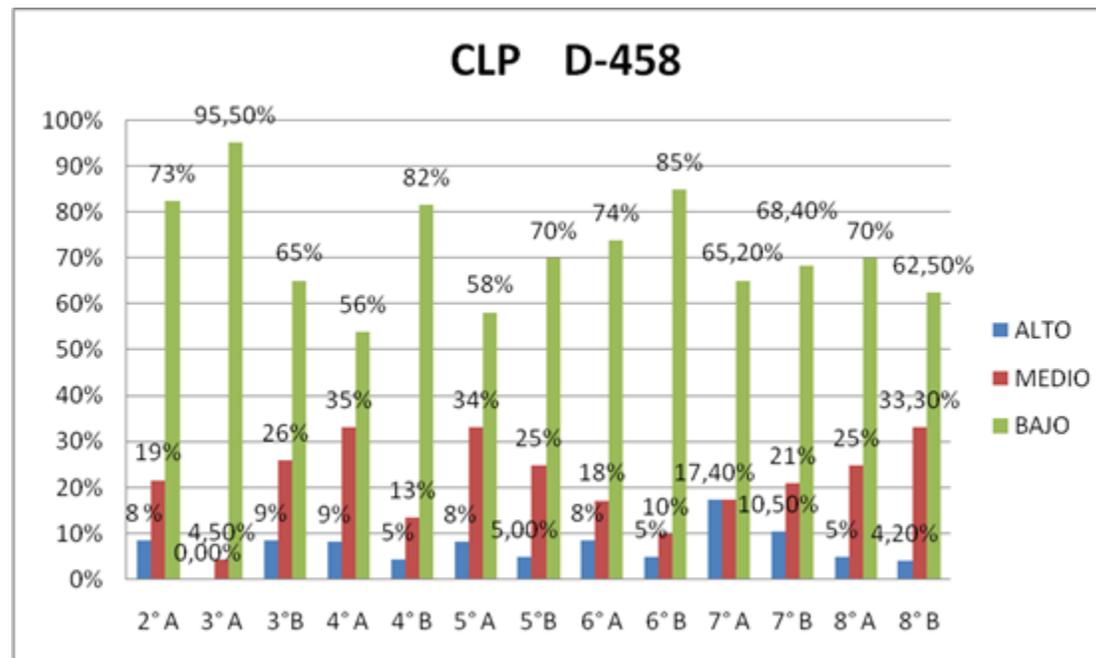


ESCUELAS ÁREA CENTRO

El área centro se encuentra constituido por 2 establecimientos educacionales adscritos al PIE, al analizar en forma global los resultados obtenidos, se concluye que la ubicación geográfica no interfiere en los resultados de la evaluación, puesto que, sus porcentajes de desempeño en los niveles alto, medio y bajo, son similares a establecimientos educacionales de las otras áreas territoriales, manifestando de forma predominante, niveles deficientes en las habilidades de comprensión lectora.

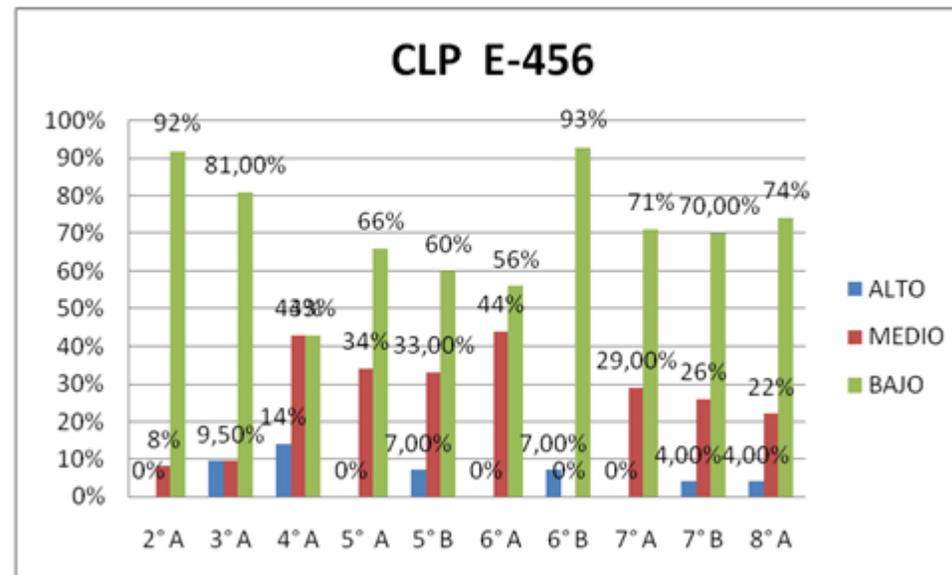
ESCUELA D-458

NIVELES DE DESEMPEÑO EN COMPRENSIÓN LECTORA	2° A	3° A	3° B	4° A	4° B	5° A	5° B	6° A	6° B	7° A	7° B	8° A	8° B
ALTO	8%	0,00%	9%	9%	5%	8%	5,00%	8%	5%	17,40%	10,50%	5%	4,20%
MEDIO	19%	4,50%	26%	35%	13%	34%	25%	18%	10%	17,40%	21%	25%	33,30%
BAJO	73%	95,50%	65%	56%	82%	58%	70%	74%	85%	65,20%	68,40%	70%	62,50%



ESCUELA E- 456 ALTO MIRAFLORES

NIVELES DE DESEMPEÑO EN COMPRENSIÓN LECTORA	2° A	3° A	4° A	5° A	5° B	6° A	6° B	7° A	7° B	8° A
ALTO	0%	9,50%	14%	0%	7,00%	0%	7,00%	0%	4,00%	4,00%
MEDIO	8%	9,50%	43%	34%	33,00%	44%	0%	29,00%	26%	22%
BAJO	92%	81,00%	43%	66%	60%	56%	93%	71%	70,00%	74%

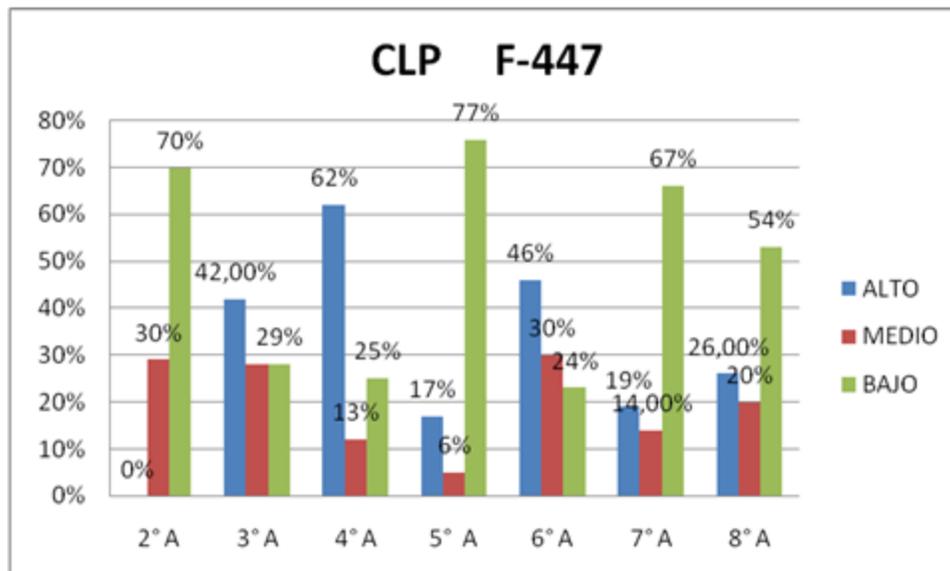


ESCUELAS ÁREA SUR

El área norte se encuentra constituido por 7 establecimientos educacionales adscritos al PIE, al analizar en forma global los resultados obtenidos, se concluye que la ubicación geográfica no interfiere en los resultados de la evaluación, puesto que, sus porcentajes de desempeño en los niveles alto, medio y bajo, son similares a establecimientos educacionales de las otras áreas, manifestando de forma predominante, niveles deficientes en las habilidades de comprensión lectora.

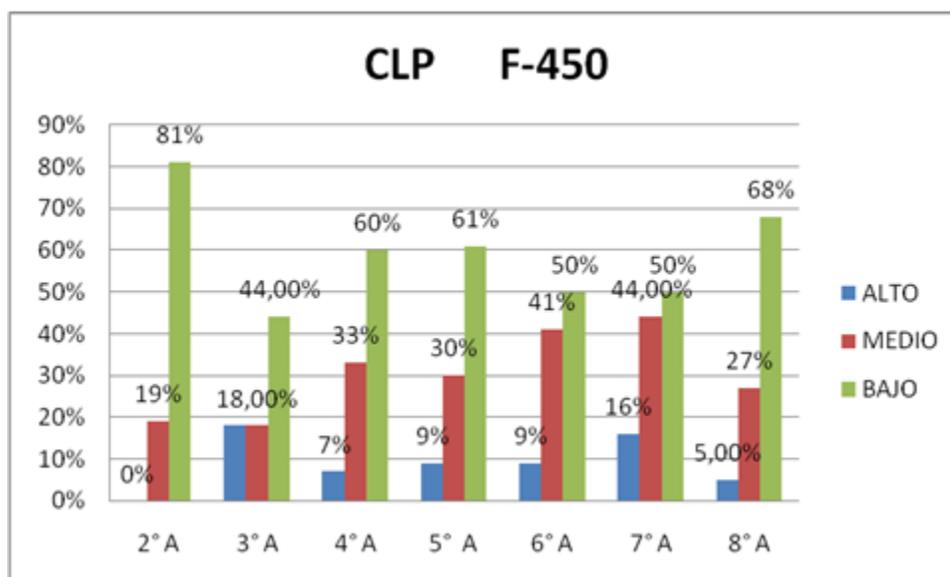
ESCUELA F-447

NIVELES DE DESEMPEÑO EN COMPRESIÓN LECTORA	2° A	3° A	4° A	5° A	6° A	7° A	8° A
ALTO	0%	42,00%	62%	17%	46%	19%	26,00%
MEDIO	30%	29,00%	13%	6%	30%	14,00%	20%
BAJO	70%	29,00%	25%	77%	24%	67%	54%



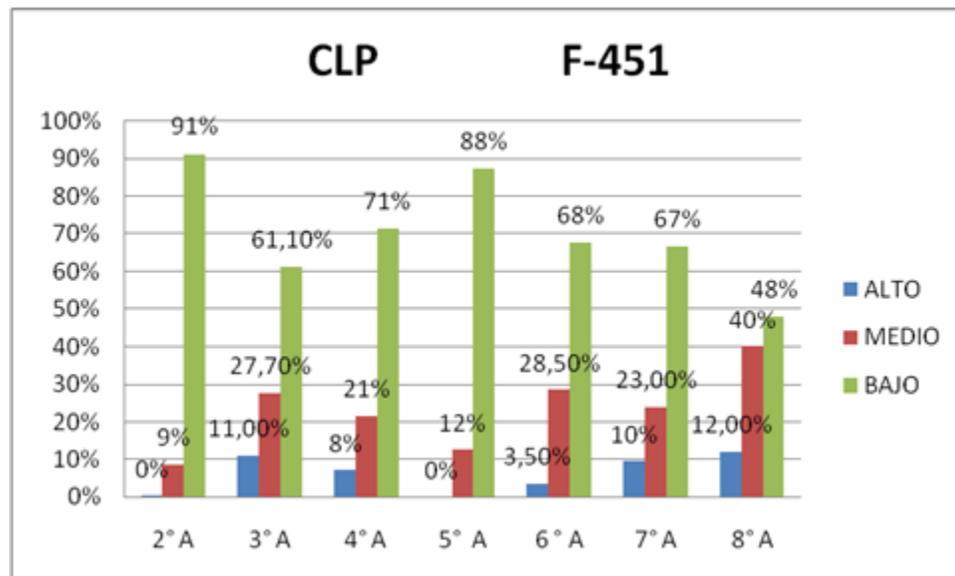
ESCUELA F-450

NIVELES DE DESEMPEÑO EN COMPRESIÓN LECTORA	2° A	3° A	4° A	5° A	6° A	7° A	8° A
ALTO	0%	18,00%	7%	9%	9%	16%	5,00%
MEDIO	19%	18,00%	33%	30%	41%	34,00%	27%
BAJO	81%	44,00%	60%	61%	50%	50%	68%



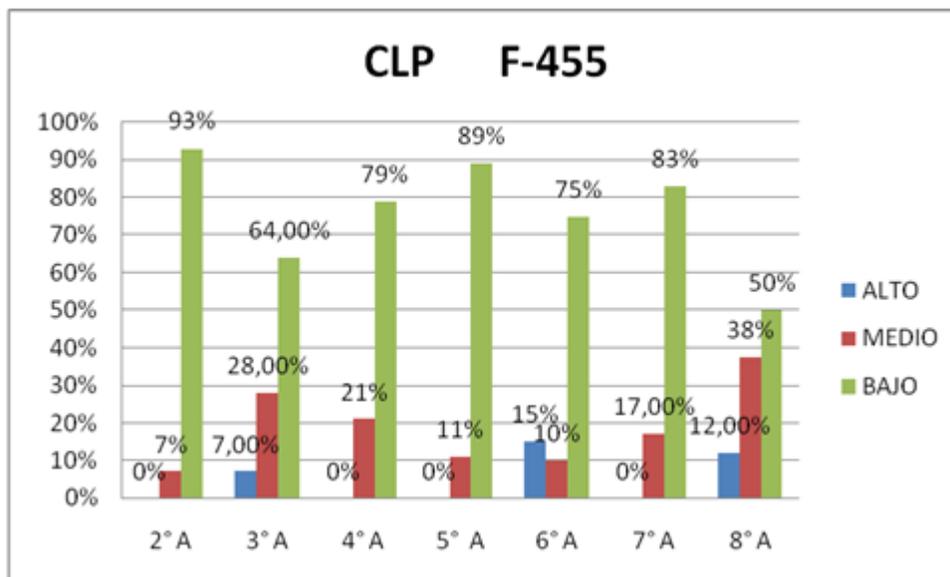
ESCUELA F-451

NIVELES DE DESEMPEÑO EN COMPRENSIÓN LECTORA	2° A	3° A	4° A	5° A	6° A	7° A	8° A
ALTO	0%	11,00%	8%	0%	3,50%	10%	12,00%
MEDIO	9%	27,70%	21%	12%	28,50%	23,00%	40%
BAJO	91%	61,10%	71%	88%	68%	67%	48%



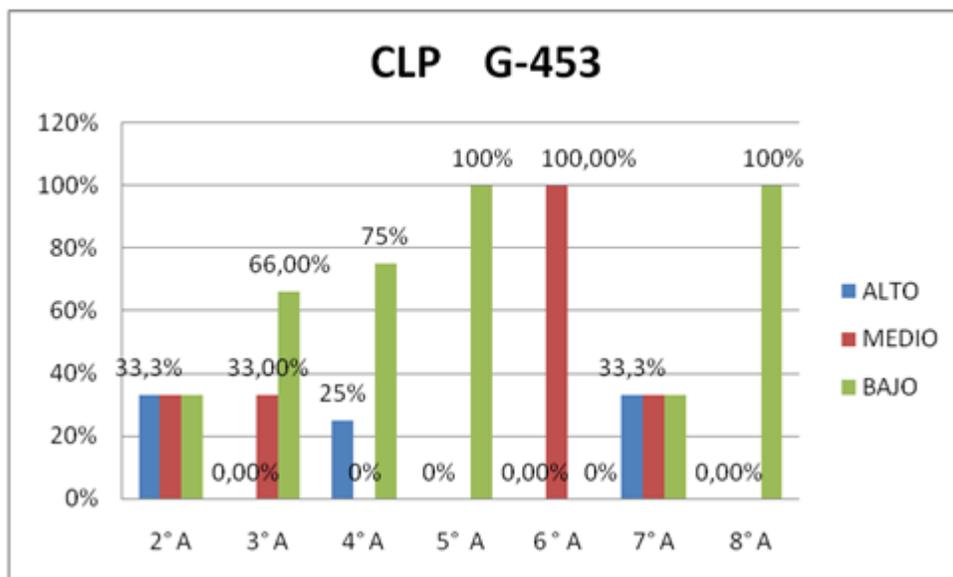
ESCUELA F-455

NIVELES DE DESEMPEÑO EN COMPRENSIÓN LECTORA	2° A	3° A	4° A	5° A	6° A	7° A	8° A
ALTO	0%	7,00%	0%	0%	15%	0%	12,00%
MEDIO	7%	28,00%	21%	11%	10%	17,00%	38%
BAJO	93%	64,00%	79%	89%	75%	83%	50%



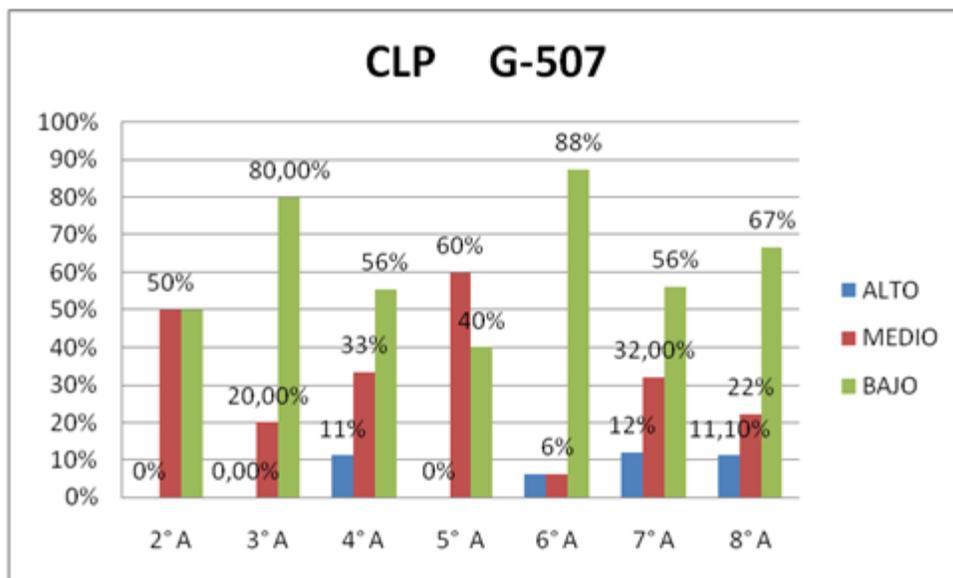
ESCUELA G-453

NIVELES DE DESEMPEÑO EN COMPRESIÓN LECTORA	2° A	3° A	4° A	5° A	6° A	7° A	8° A
ALTO	33,3%	0,00%	25%	0%	0,00%	33,3%	0,00%
MEDIO	33,3%	33,00%	0%	0%	100,00%	33,3%	0%
BAJO	33,3%	66,00%	75%	100%	0%	33,3%	100%



ESCUELA G-507

NIVELES DE DESEMPEÑO EN COMPRESIÓN LECTORA	2° A	3° A	4° A	5° A	6° A	7° A	8° A
ALTO	0%	0,00%	11%	0%	6%	12%	11,10%
MEDIO	50%	20,00%	33%	60%	6%	32,00%	22%
BAJO	50%	80,00%	56%	40%	88%	56%	67%



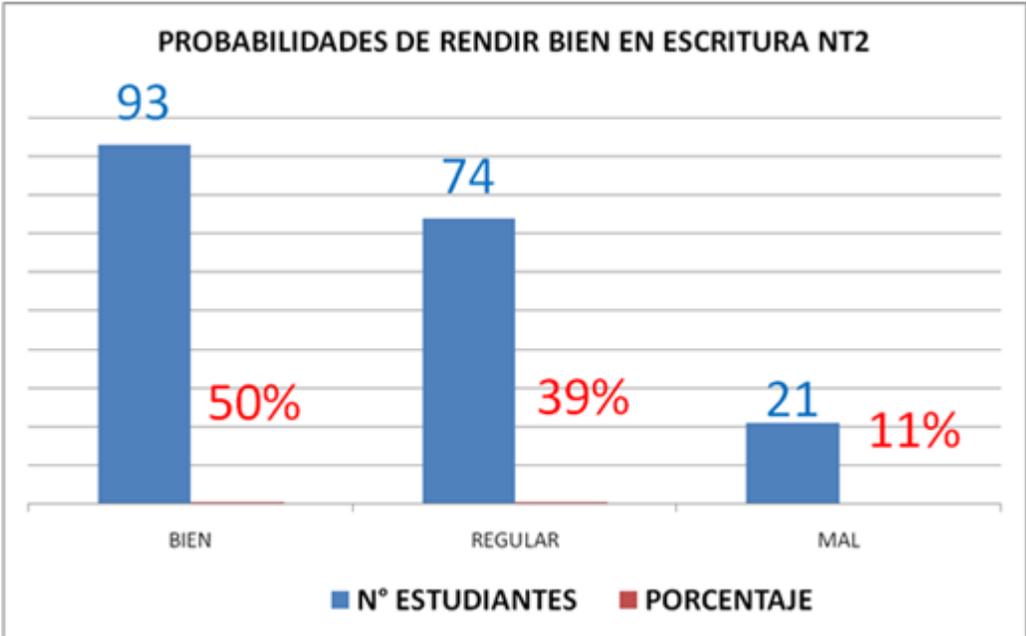
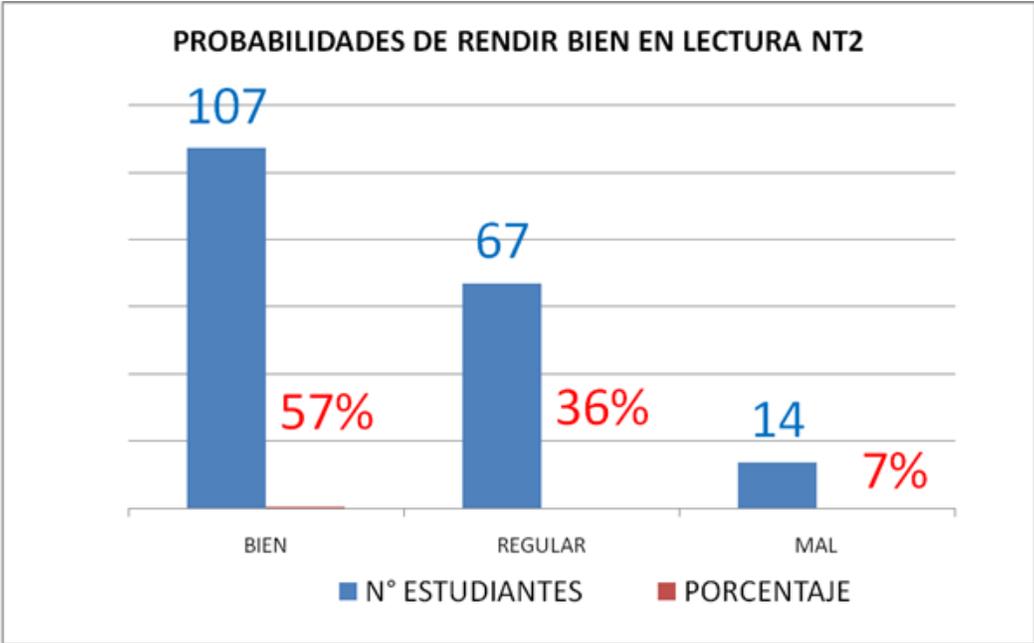
7.13.-PRUEBA DE FUNCIONES BÁSICAS

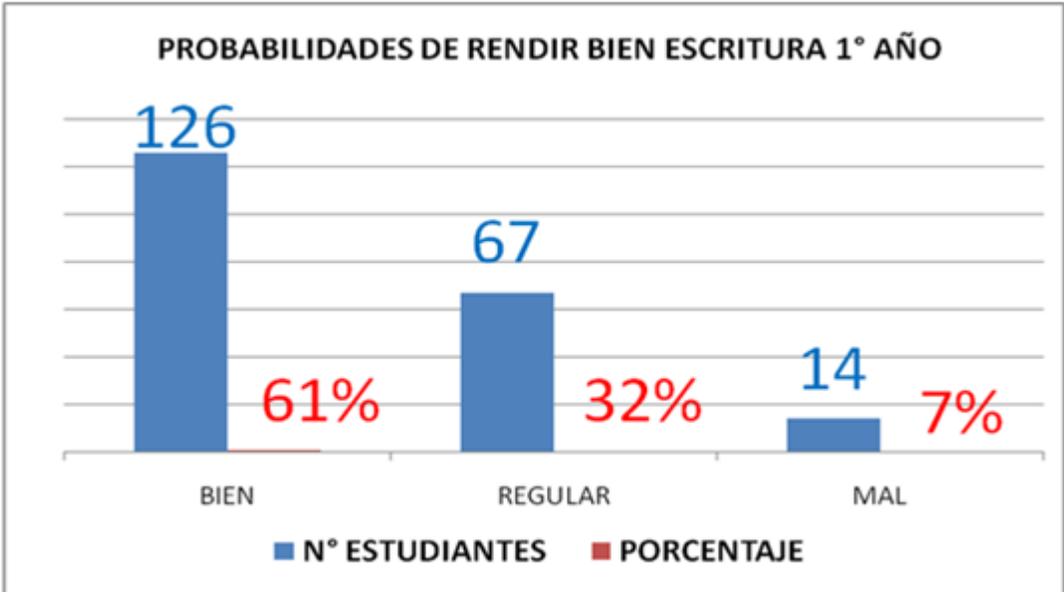
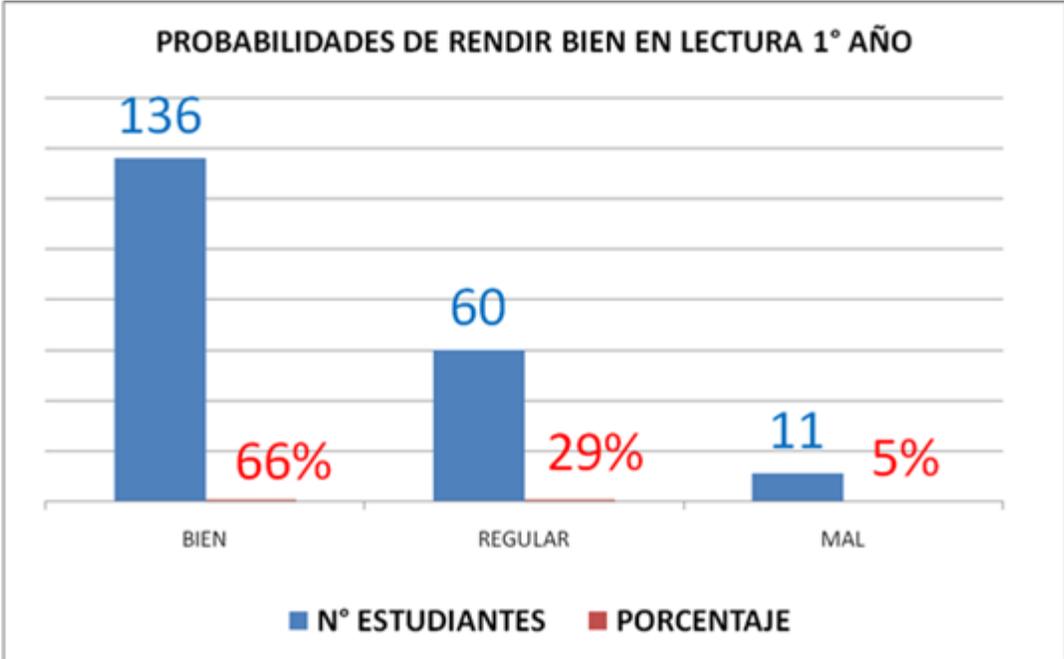
La evaluación surge hoy como los procesos centrales en el ámbito educativo, tanto de la perspectiva de los procesos de aula, así como de las competencias docentes. Desde esa mirada hemos buscado un instrumento, que tenga como criterio general su estandarización, ya que ello nos permite asegurar validez, confiabilidad y pertinencia. Esto nos lleva a reflexionar en torno a la adquisición de la lectura y escritura, como procesos sociales, inherentes al desarrollo del ser humano inmerso en una sociedad cambiante, en donde estas habilidades son esenciales para ejercer su derecho a ciudadanía. La prueba de

funciones básicas centra su accionar en el diagnóstico precoz de las habilidades de la lectura y escritura.

Por este motivo se hace necesario la evaluación diagnóstica a los alumnos NT2 (Kinder), y Primero Básico de la comuna con la finalidad de tener evidencia que permita a los colegios obtener un diagnóstico predecible, a raíz de la gran importancia que se ha dado a la adquisición a la lectura y escritura.

RESUMEN COMUNAL DE PRUEBA DE FUNCIONES BASICAS





En conclusión, podríamos decir tanto en NT2 como en 1° año básico que la mayoría de los alumnos tiene probabilidad de rendir bien o regular en lectura y en escritura, lo que nos arrojaría futuros buenos rendimientos en la adquisición de estos dominios.

Podríamos deducir que lo anterior, se debería a que estos cursos, casi en su totalidad, ha trabajado con las estrategias del programa "Un buen comienzo", las que están centradas en el desarrollo del lenguaje.

Otro factor, podría ser que el instrumento utilizado (prueba de funciones básicas), tenga un bajo nivel de exigencia.

ESCUELAS AREA ZONA NORTE

El área norte se encuentra constituido por 8 establecimientos educacionales adscritos al PIE, al analizar en forma global los resultados obtenidos, se concluye que la ubicación geográfica no interfiere en los resultados de la evaluación, puesto que, sus porcentajes de rendir bien, regular y mal en el proceso de adquisición de la lectura y escritura son similares a establecimientos educacionales de las otras áreas territoriales, lo que permite predecir que un alto porcentaje de estudiantes logran adquirir el proceso lecto-escrito sin mayor dificultad.

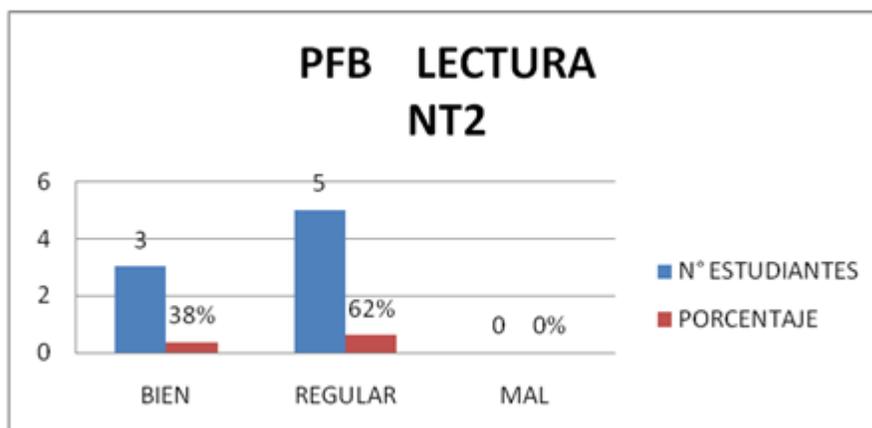
PRESENTACIÓN DE GRÁFICOS POR ESCUELA

ESCUELA F-411

ANALISIS RESULTADOS PRUEBA FUNCIONES BÁSICAS

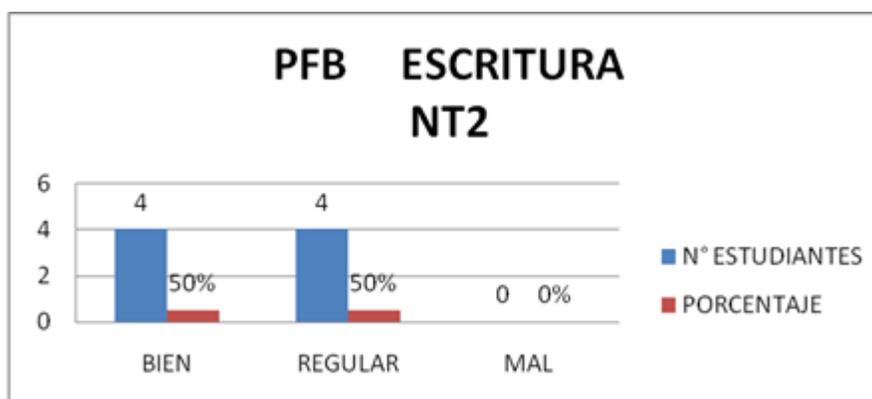
LECTURA

PROBABILIDADES DE RENDIR BIEN EN LECTURA NT2	N° ESTUDIANTES	PORCENTAJE
BIEN	3	38%
REGULAR	5	62%
MAL	0	0%



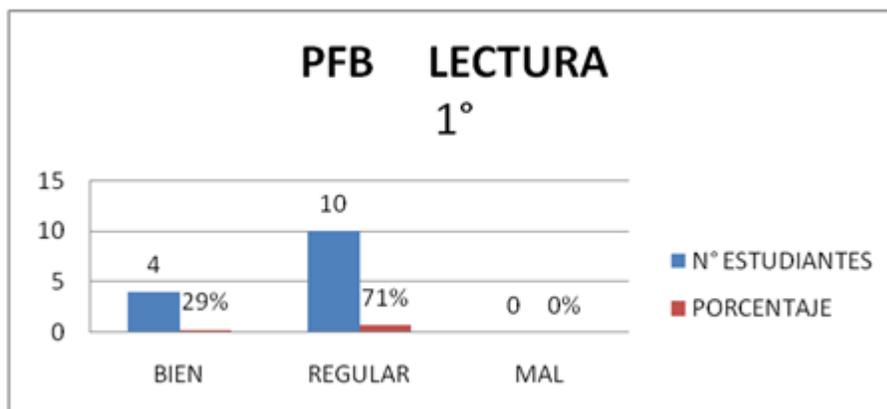
ESCRITURA

PROBABILIDADES DE RENDIR BIEN EN ESCRITURA NT2	N° ESTUDIANTES	PORCENTAJE
BIEN	4	50%
REGULAR	4	50%
MAL	0	0%



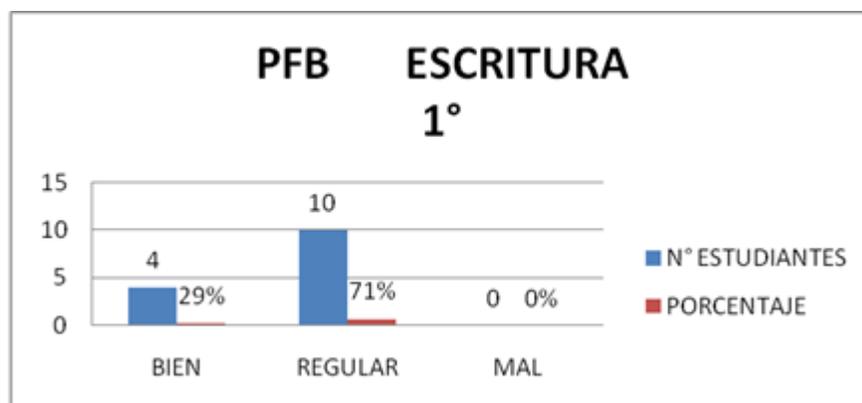
LECTURA

PROBABILIDADES DE RENDIR BIEN EN LECTURA 1°	N° ESTUDIANTES	PORCENTAJE
BIEN	4	29%
REGULAR	10	71%
MAL	0	0%



ESCRITURA

PROBABILIDADES DE RENDIR BIEN EN ESCRITURA 1°	N° ESTUDIANTES	PORCENTAJE
BIEN	4	29%
REGULAR	10	71%
MAL	0	0%

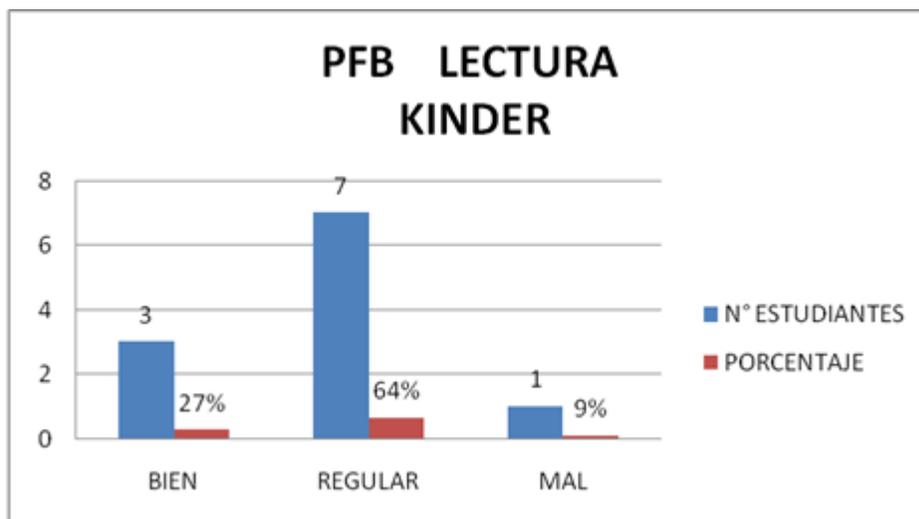


F- 413

ANÁLISIS DE RESULTADOS PRUEBA DE FUNCIONES BÁSICAS NT2

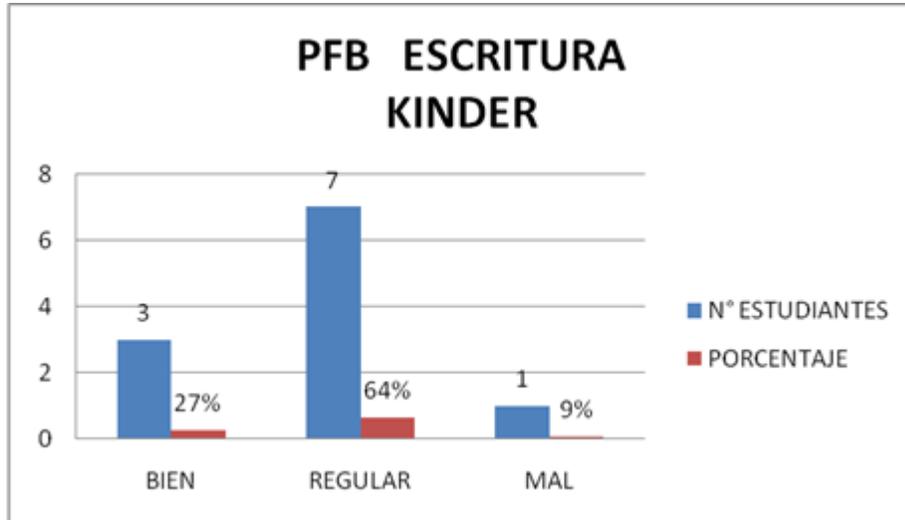
LECTURA

PROBABILIDADES DE RENDIR BIEN EN LECTURA NT2	N° ESTUDIANTES	PORCENTAJE
BIEN	3	27%
REGULAR	7	64%
MAL	1	9%



ESCRITURA

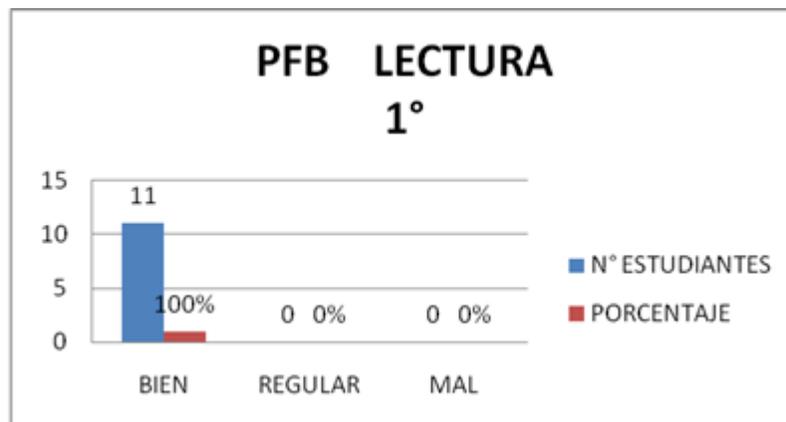
PROBABILIDADES DE RENDIR BIEN EN ESCRITURA NT2	N° ESTUDIANTES	PORCENTAJE
BIEN	3	27%
REGULAR	7	64%
MAL	1	9%



ANÁLISIS DE RESULTADOS PRUEBA DE FUNCIONES BÁSICAS 1°

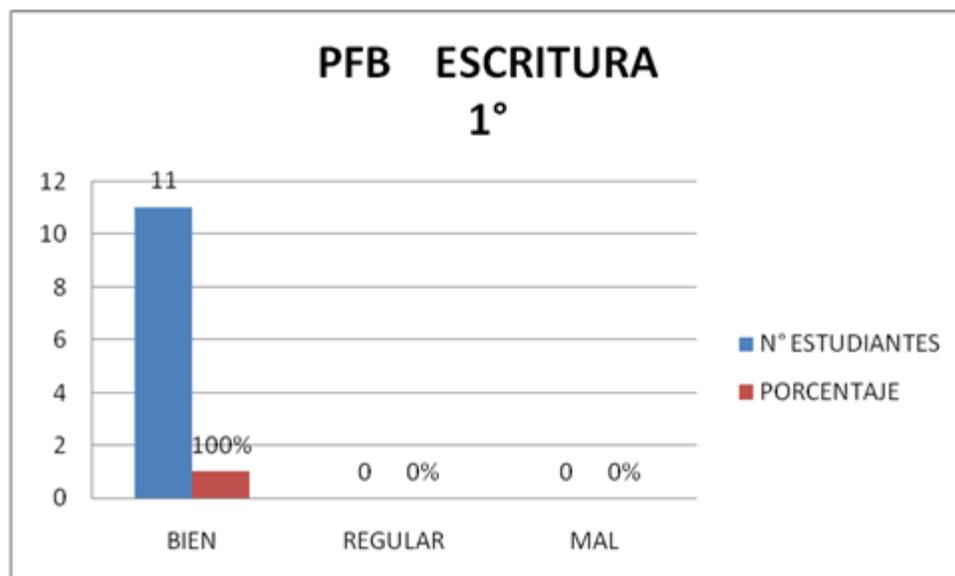
LECTURA

PROBABILIDADES DE RENDIR BIEN EN LECTURA 1°	N° ESTUDIANTES	PORCENTAJE
BIEN	11	100%
REGULAR	0	0%
MAL	0	0%



ESCRITURA

PROBABILIDADES DE RENDIR BIEN EN ESCRITURA 1°	N° ESTUDIANTES	PORCENTAJE
BIEN	11	100%
REGULAR	0	0%
MAL	0	0%

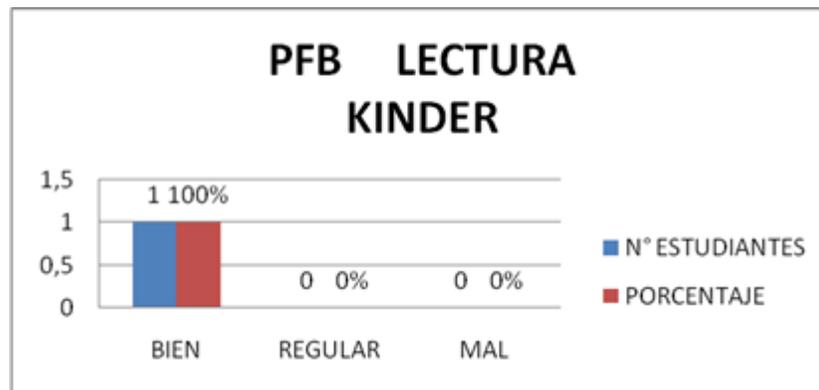


ESCUELA G-414

ANALISIS RESULTADOS PRUEBA FUNCIONES BÁSICAS

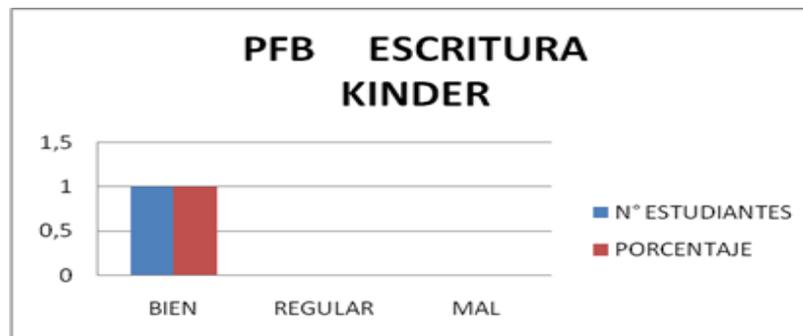
LECTURA

PROBABILIDADES DE RENDIR BIEN EN LECTURA NT2	N° ESTUDIANTES	PORCENTAJE
BIEN	1	100%
REGULAR	0	0%
MAL	0	0%

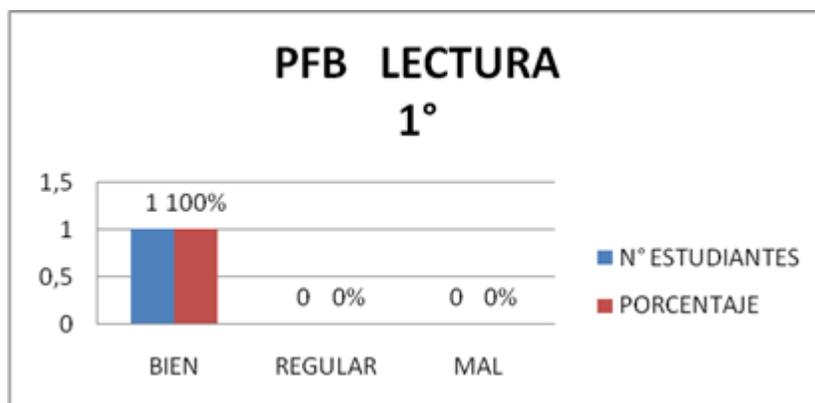


ESCRITURA

PROBABILIDADES DE RENDIR BIEN EN ESCRITURA NT2	N° ESTUDIANTES	PORCENTAJE
BIEN	1	100%
REGULAR	0	0%
MAL	0	0%

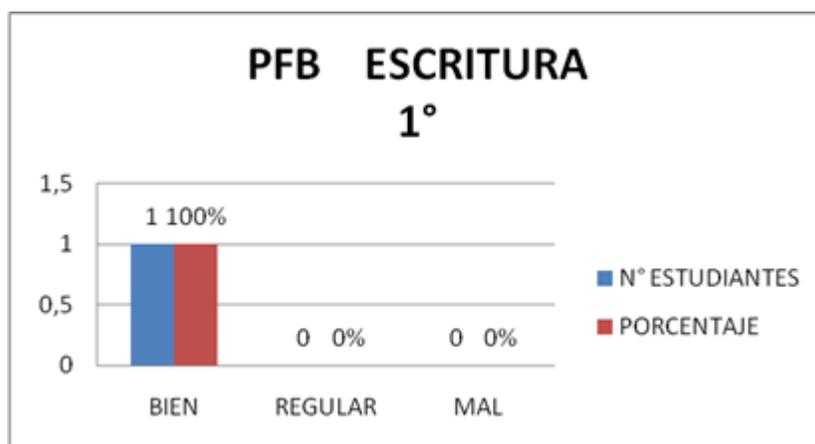


PROBABILIDADES DE RENDIR BIEN EN LECTURA 1°	N° ESTUDIANTES	PORCENTAJE
BIEN	1	100%
REGULAR	0	0%
MAL	0	0%



ESCRITURA

PROBABILIDADES DE RENDIR BIEN EN ESCRITURA 1°	N° ESTUDIANTES	PORCENTAJE
BIEN	1	100%
REGULAR	0	0%
MAL	0	0%

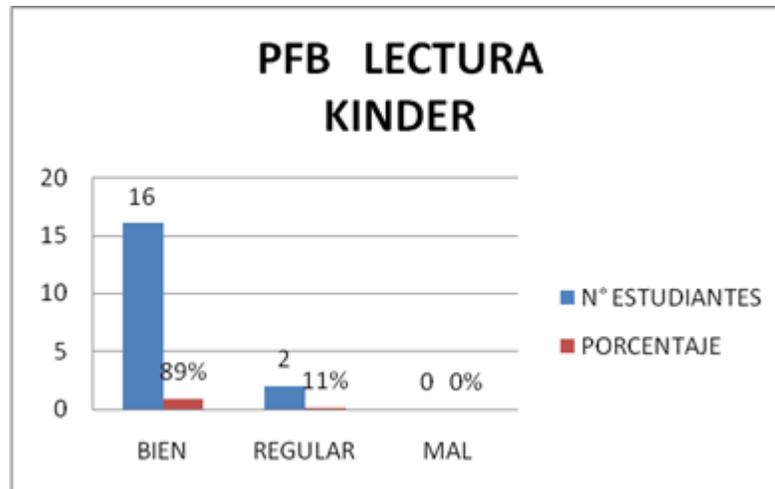


F – 415

ANÁLISIS DE RESULTADOS PRUEBA DE FUNCIONES BÁSICAS NT2

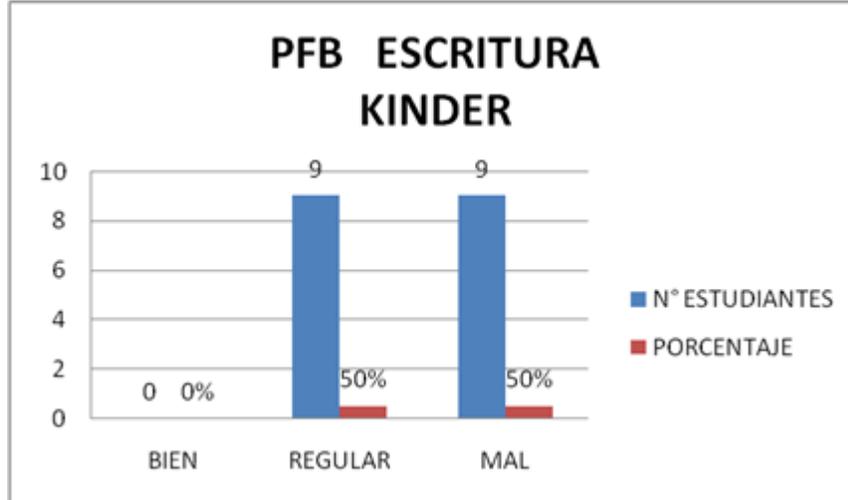
LECTURA

PROBABILIDADES DE RENDIR BIEN EN LECTURA NT2	N° ESTUDIANTES	PORCENTAJE
BIEN	16	89%
REGULAR	2	11%
MAL	0	0%



ESCRITURA

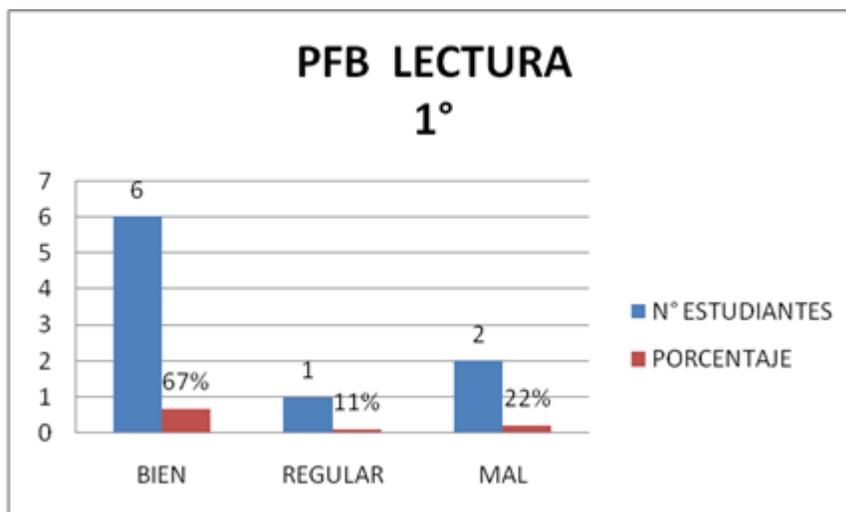
PROBABILIDADES DE RENDIR BIEN EN ESCRITURA NT2	N° ESTUDIANTES	PORCENTAJE
BIEN	0	0%
REGULAR	9	50%
MAL	9	50%



ANÁLISIS DE RESULTADOS PRUEBA DE FUNCIONES BÁSICAS 1°

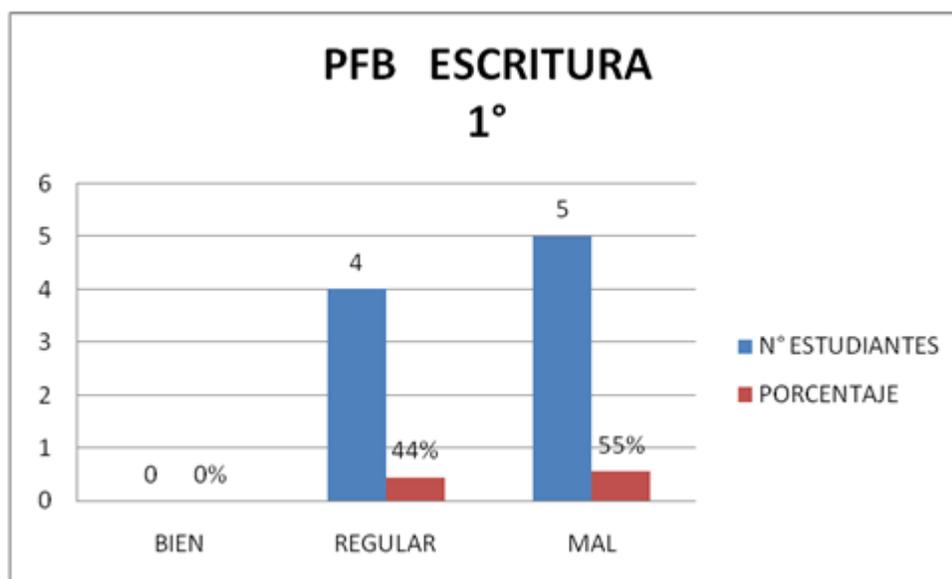
LECTURA

PROBABILIDADES DE RENDIR BIEN EN LECTURA 1°	N° ESTUDIANTES	PORCENTAJE
BIEN	6	67%
REGULAR	1	11%
MAL	2	22%



ESCRITURA

PROBABILIDADES DE RENDIR BIEN EN ESCRITURA 1°	N° ESTUDIANTES	PORCENTAJE
BIEN	0	0%
REGULAR	4	44%
MAL	5	55%

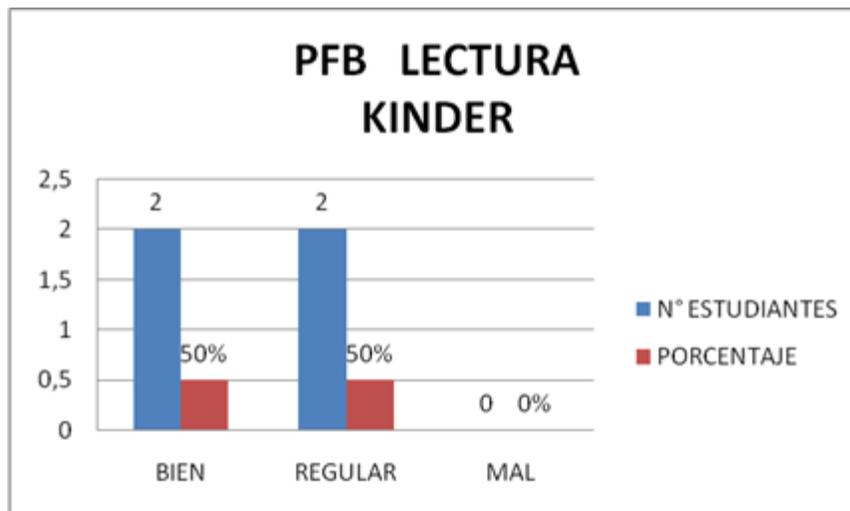


G-429

ANÁLISIS DE RESULTADOS PRUEBA DE FUNCIONES BÁSICAS NT2

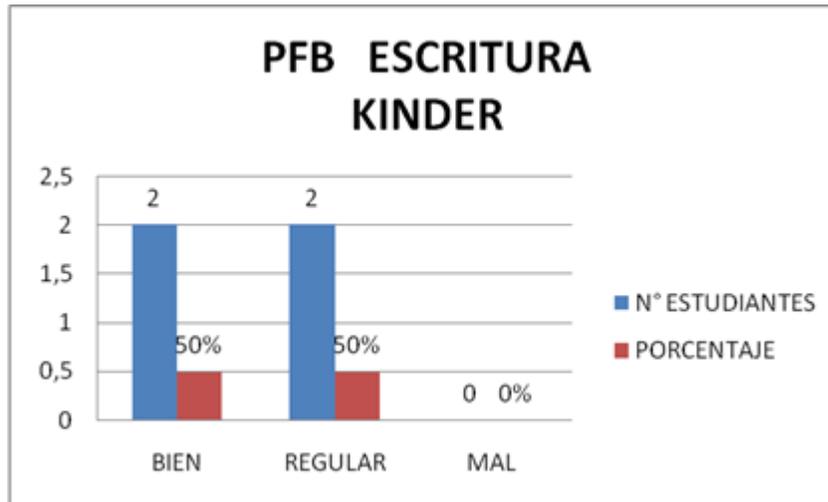
LECTURA

PROBABILIDADES DE RENDIR BIEN EN LECTURA NT2	N° ESTUDIANTES	PORCENTAJE
BIEN	2	50%
REGULAR	2	50%
MAL	0	0%



ESCRITURA

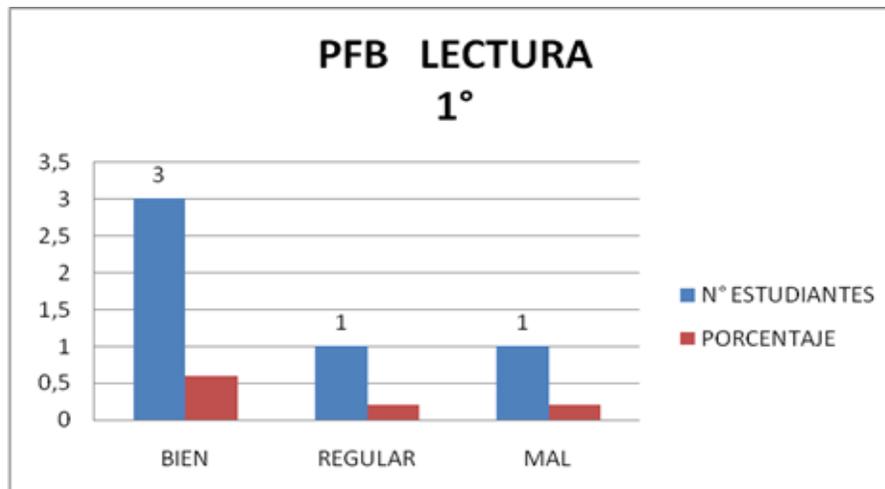
PROBABILIDADES DE RENDIR BIEN EN ESCRITURA NT2	N° ESTUDIANTES	PORCENTAJE
BIEN	2	50%
REGULAR	2	50%
MAL	0	0%



ANÁLISIS DE RESULTADOS PRUEBA DE FUNCIONES BÁSICAS 1°

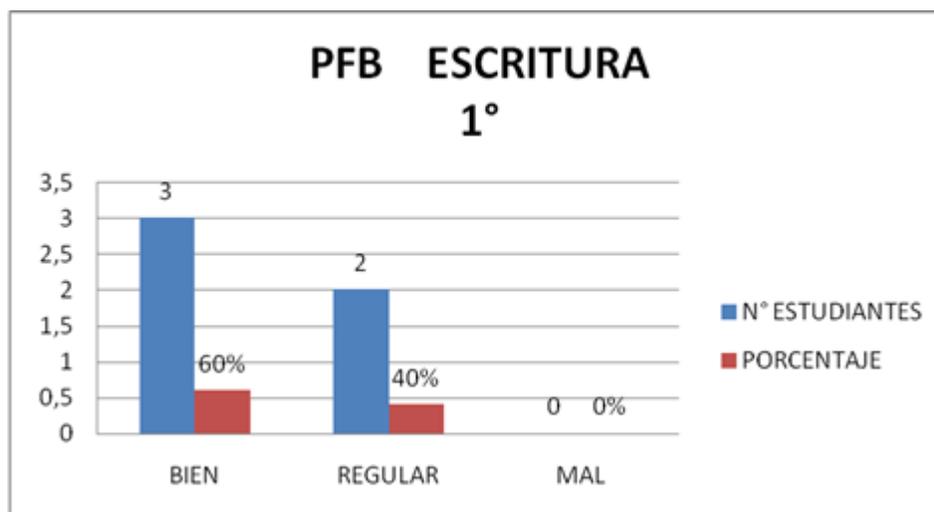
LECTURA

PROBABILIDADES DE RENDIR BIEN EN LECTURA 1°	N° ESTUDIANTES	PORCENTAJE
BIEN	3	60%
REGULAR	1	20%
MAL	1	20%



ESCRITURA

PROBABILIDADES DE RENDIR BIEN EN ESCRITURA 1°	N° ESTUDIANTES	PORCENTAJE
BIEN	3	60%
REGULAR	2	40%
MAL	0	0%

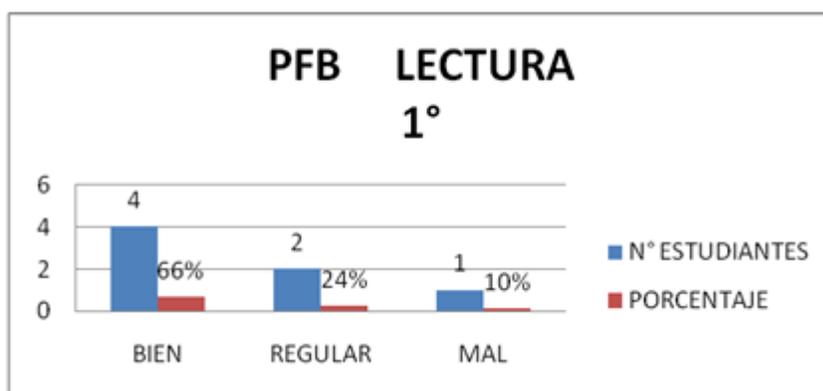


ESCUELA F-452

ANALISIS RESULTADO DE PRUEBA FUNCIONES BÁSICA

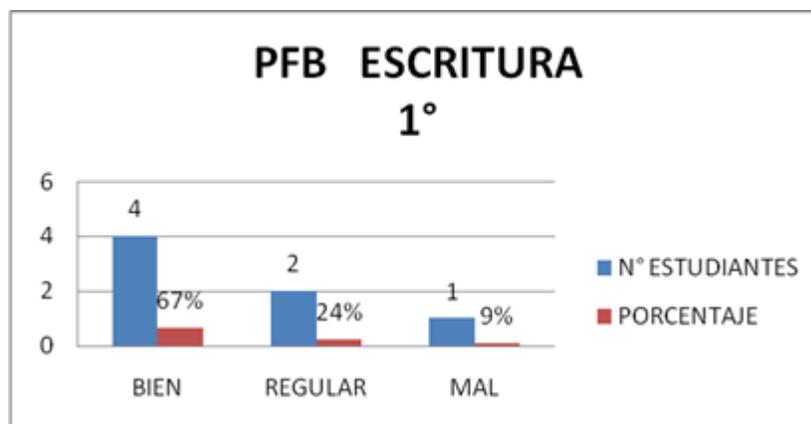
LECTURA

PROBABILIDADES DE RENDIR BIEN EN LECTURA 1°	N° ESTUDIANTES	PORCENTAJE
BIEN	4	66%
REGULAR	2	24%
MAL	1	10%



ESCRITURA

PROBABILIDADES DE RENDIR BIEN EN ESCRITURA 1°	N° ESTUDIANTES	PORCENTAJE
BIEN	4	67%
REGULAR	2	24%
MAL	1	9%

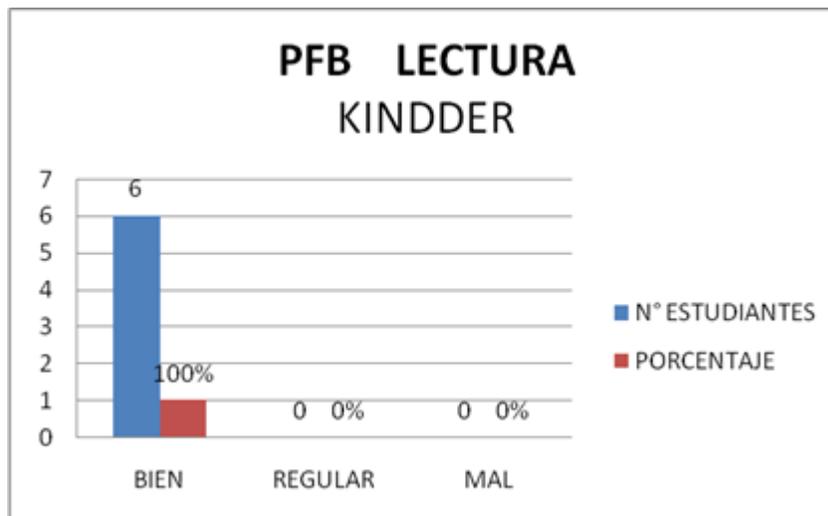


ESCUELA G- 501

ANÁLISIS DE RESULTADOS PRUEBA DE FUNCIONES BÁSICAS NT2

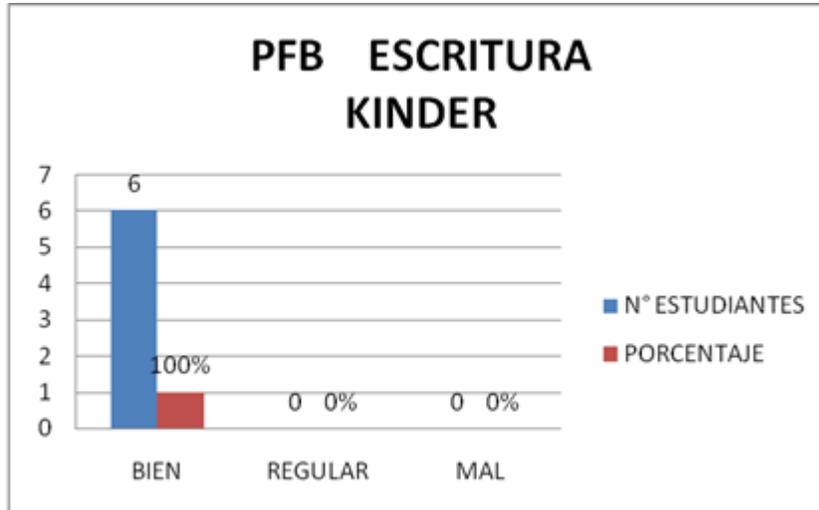
LECTURA

PROBABILIDADES DE RENDIR BIEN EN LECTURA NT2	N° ESTUDIANTES	PORCENTAJE
BIEN	6	100%
REGULAR	0	0%
MAL	0	0%



ESCRITURA

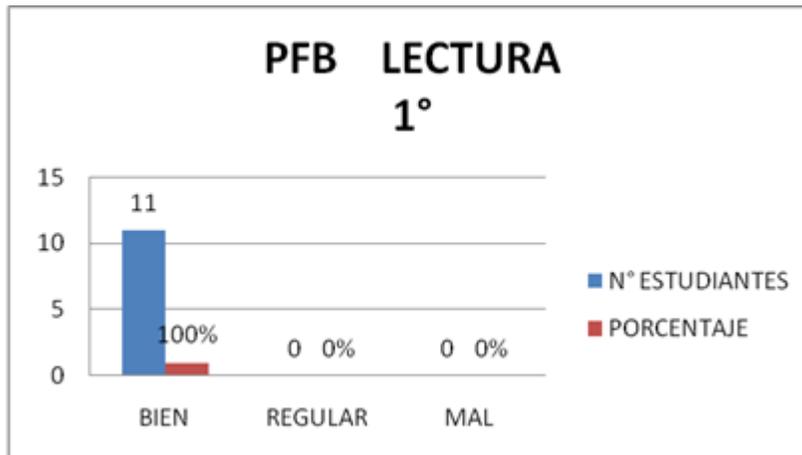
PROBABILIDADES DE RENDIR BIEN EN ESCRITURA NT2	N° ESTUDIANTES	PORCENTAJE
BIEN	6	100%
REGULAR	0	0%
MAL	0	0%



ANÁLISIS DE RESULTADOS PRUEBA DE FUNCIONES BÁSICAS 1°

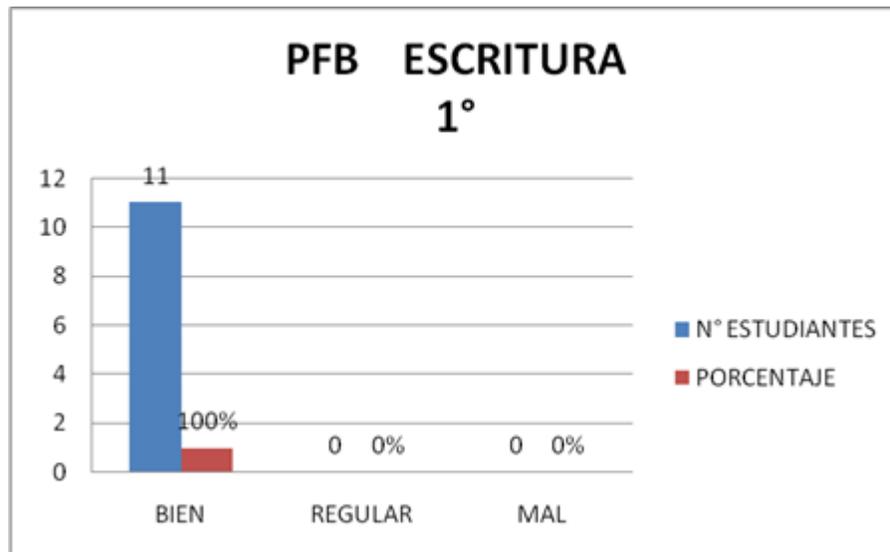
LECTURA

PROBABILIDADES DE RENDIR BIEN EN LECTURA 1°	N° ESTUDIANTES	PORCENTAJE
BIEN	11	100%
REGULAR	0	0%
MAL	0	0%



ESCRITURA

PROBABILIDADES DE RENDIR BIEN EN ESCRITURA 1°	N° ESTUDIANTES	PORCENTAJE
BIEN	11	100%
REGULAR	0	0%
MAL	0	0%

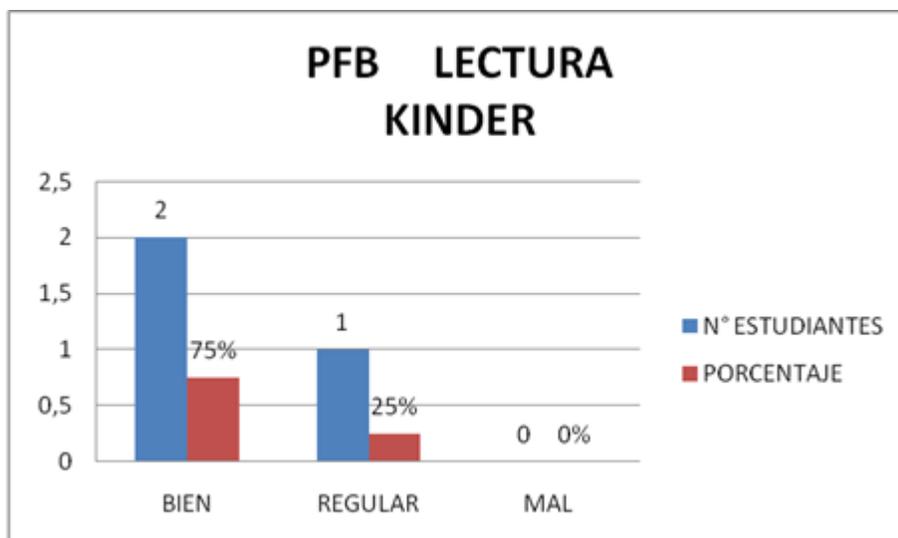


G- 503

ANÁLISIS DE RESULTADOS PRUEBA DE FUNCIONES BÁSICAS NT2

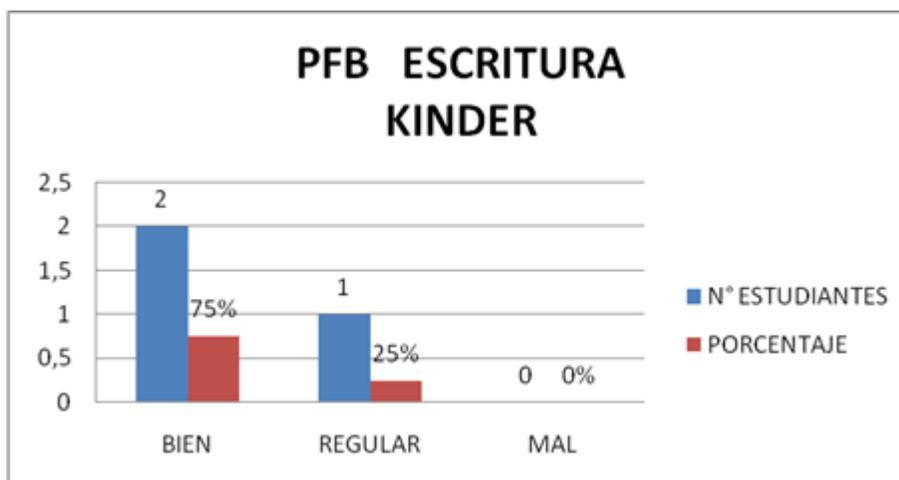
LECTURA

PROBABILIDADES DE RENDIR BIEN EN LECTURA NT2	N° ESTUDIANTES	PORCENTAJE
BIEN	2	75%
REGULAR	1	25%
MAL	0	0%



ESCRITURA

PROBABILIDADES DE RENDIR BIEN EN ESCRITURA NT2	N° ESTUDIANTES	PORCENTAJE
BIEN	2	75%
REGULAR	1	25%
MAL	0	0%



ESCUELAS ÁREA CENTRO

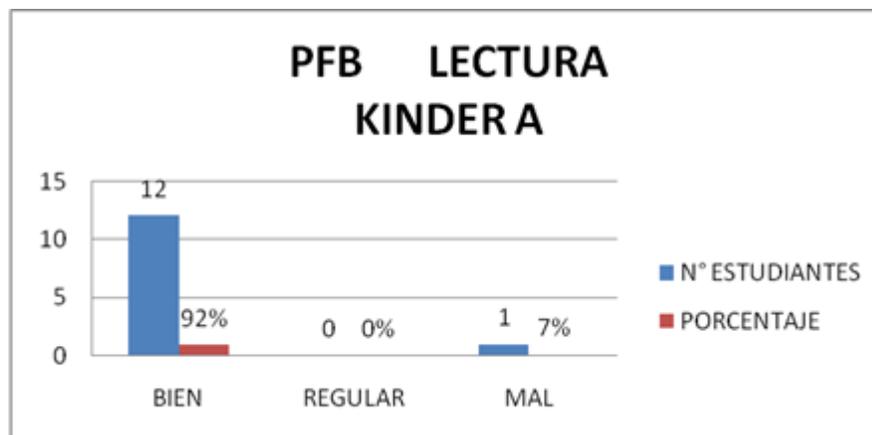
El área centro se encuentra constituido por 3 establecimientos educacionales adscritos al PIE, al analizar en forma global los resultados obtenidos, se concluye que la ubicación geográfica no interfiere en los resultados de la evaluación, puesto que, sus porcentajes de rendir bien, regular y mal en el proceso de adquisición de la lectura y escritura son similares a establecimientos educacionales de las otras áreas territoriales, lo que permite predecir que un alto porcentaje de estudiantes logran adquirir el proceso lecto-escrito sin mayor dificultad.

CENTRO PARVULARIO CHIMBARONGO

ANALISIS DE PRUEBA FUNCIONES BÁSICAS KINDER A

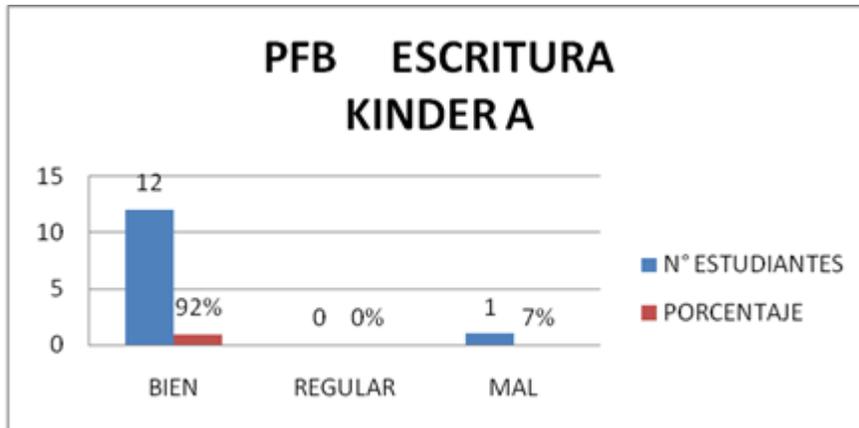
LECTURA

PROBABILIDADES DE RENDIR BIEN EN LECTURA NT2 A	N° ESTUDIANTES	PORCENTAJE
BIEN	12	92%
REGULAR	0	0%
MAL	1	7%



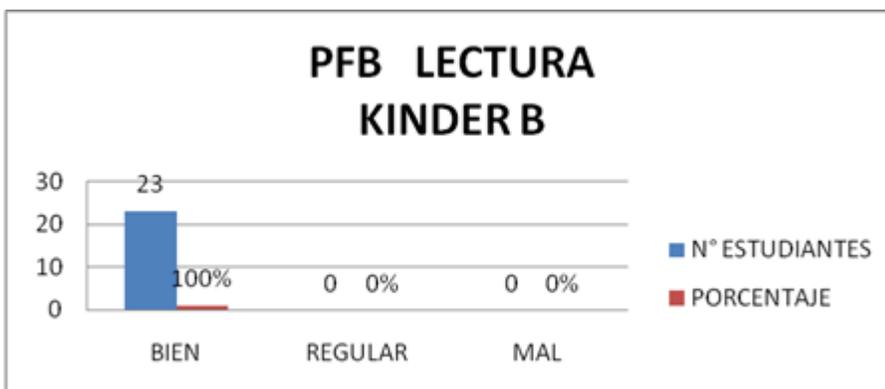
ESCRITURA

PROBABILIDADES DE RENDIR BIEN EN ESCRITURA NT2 A	N° ESTUDIANTES	PORCENTAJE
BIEN	12	92%
REGULAR	0	0%
MAL	1	7%



LECTURA

PROBABILIDADES DE RENDIR BIEN EN LECTURA NT2 B	N° ESTUDIANTES	PORCENTAJE
BIEN	23	100%
REGULAR	0	0%
MAL	0	0%



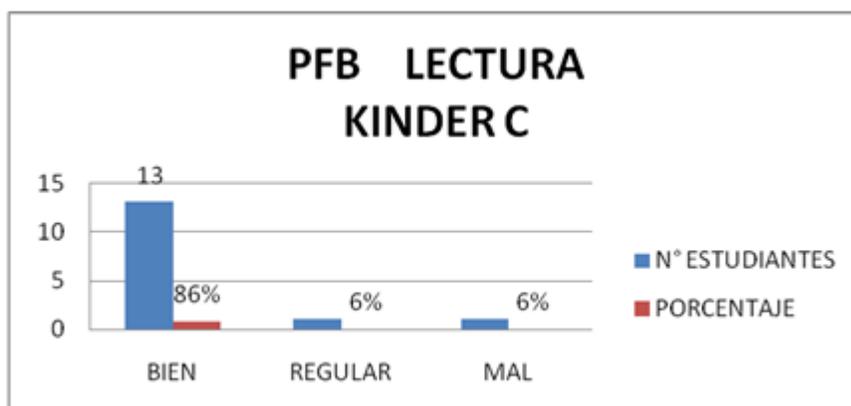
ESCRITURA

PROBABILIDADES DE RENDIR BIEN EN ESCRITURA NT2 B	N° ESTUDIANTES	PORCENTAJE
BIEN	23	100%
REGULAR	0	0%
MAL	0	0%



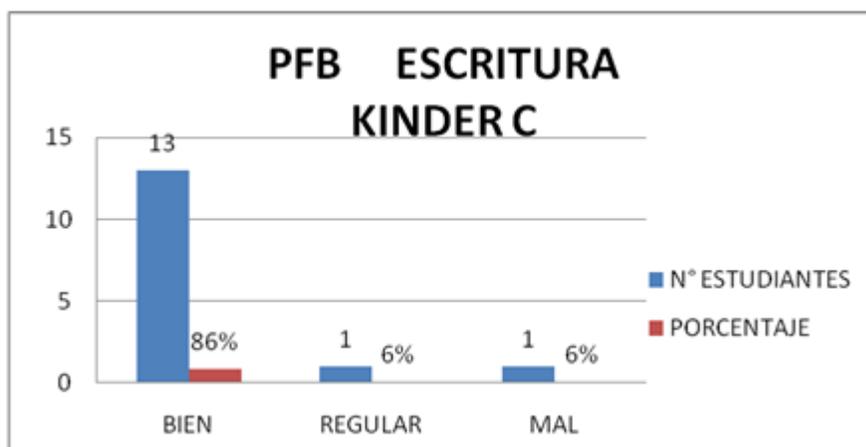
LECTURA

PROBABILIDADES DE RENDIR BIEN EN LECTURA NT2 C	N° ESTUDIANTES	PORCENTAJE
BIEN	13	86%
REGULAR	1	6%
MAL	1	6%



ESCRITURA

PROBABILIDADES DE RENDIR BIEN EN ESCRITURA NT2 C	N° ESTUDIANTES	PORCENTAJE
BIEN	13	86%
REGULAR	1	6%
MAL	1	6%

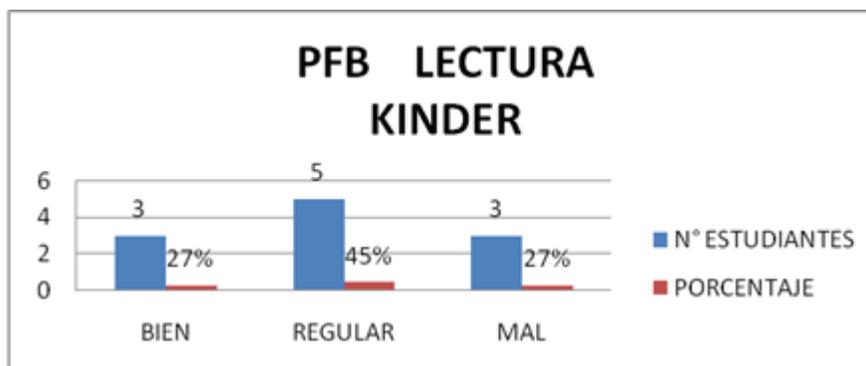


ESCUELA D-458

ANALISIS DE PRUEBA FUNCIONES BÁSICAS NT2

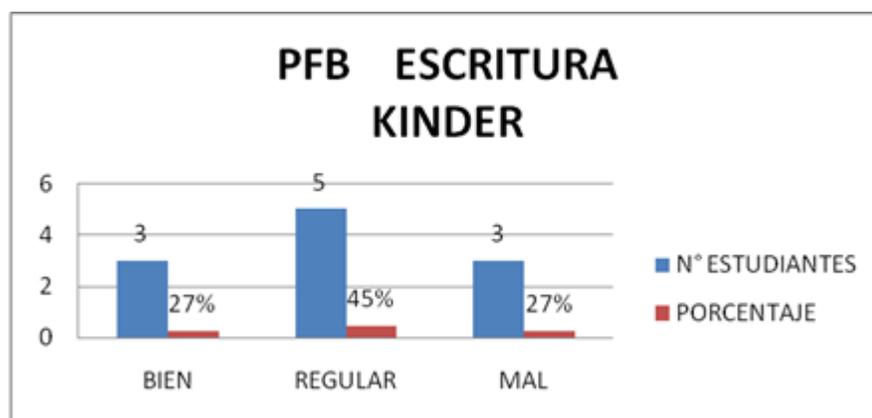
LECTURA

PROBABILIDADES DE RENDIR BIEN EN LECTURA NT2	N° ESTUDIANTES	PORCENTAJE
BIEN	3	27%
REGULAR	5	45%
MAL	3	27%



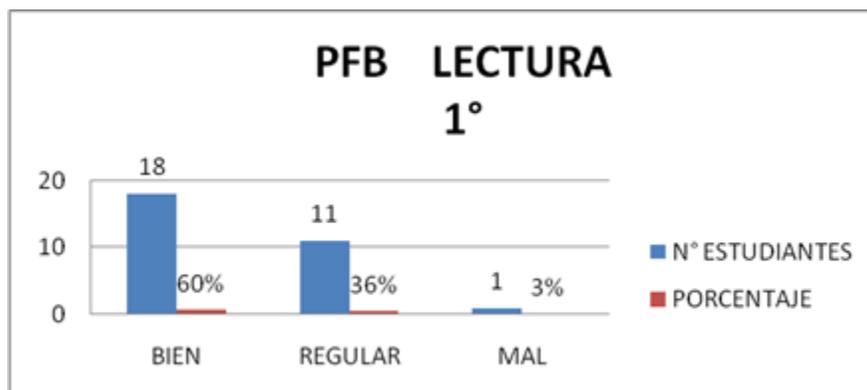
ESCRITURA

PROBABILIDADES DE RENDIR BIEN EN ESCRITURA NT2	N° ESTUDIANTES	PORCENTAJE
BIEN	3	27%
REGULAR	5	45%
MAL	3	27%



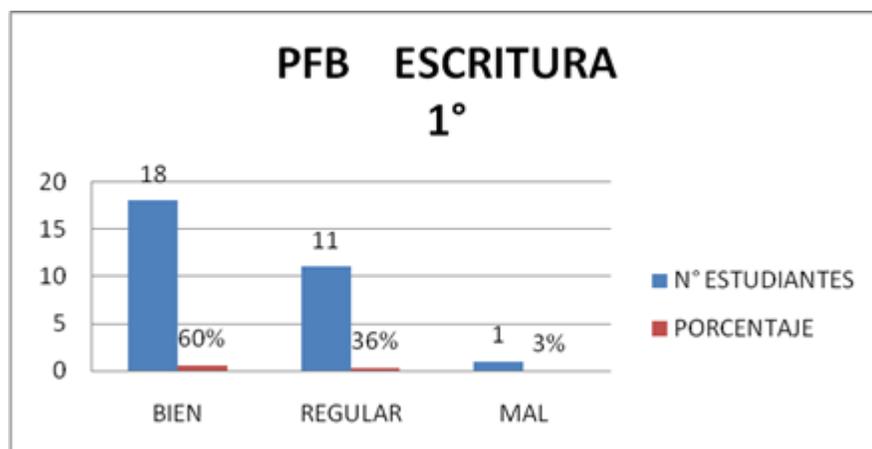
LECTURA

PROBABILIDADES DE RENDIR BIEN EN LECTURA 1°	N° ESTUDIANTES	PORCENTAJE
BIEN	18	60%
REGULAR	11	36%
MAL	1	3%



ESCRITURA

	N° ESTUDIANTES	PORCENTAJE
BIEN	18	60%
REGULAR	11	36%
MAL	1	3%

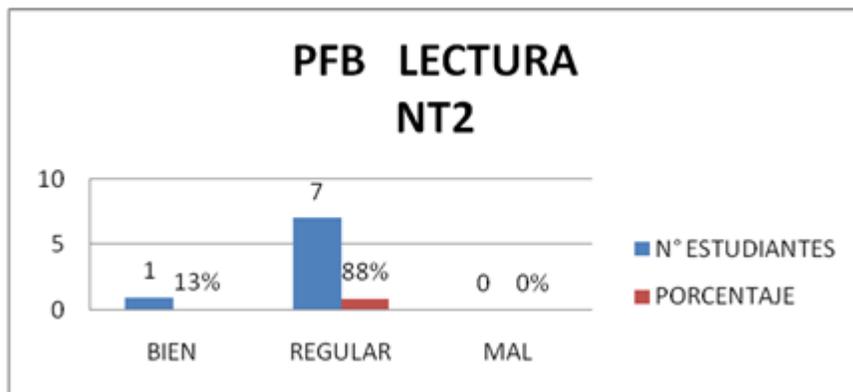


ESCUELA E-456

ANALISIS DE RESULTADOS PRUEBA FUNCIONES BÁSICAS

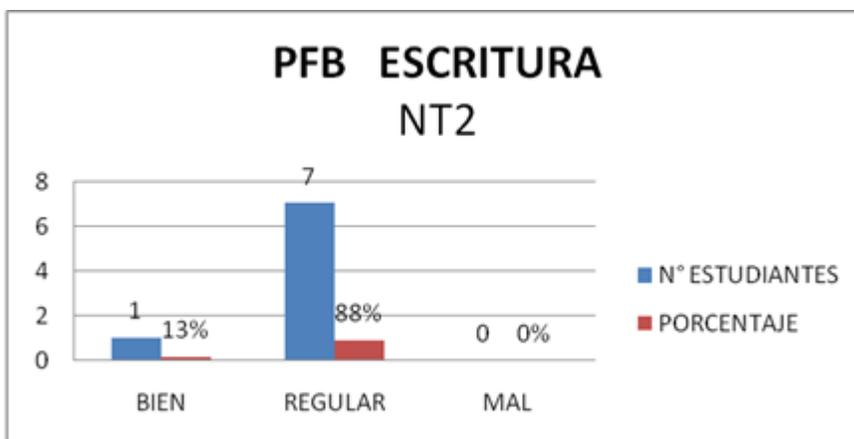
LECTURA

PROBABILIDADES DE RENDIR BIEN EN LECTURA NT2	N° ESTUDIANTES	PORCENTAJE
BIEN	1	13%
REGULAR	7	88%
MAL	0	0%



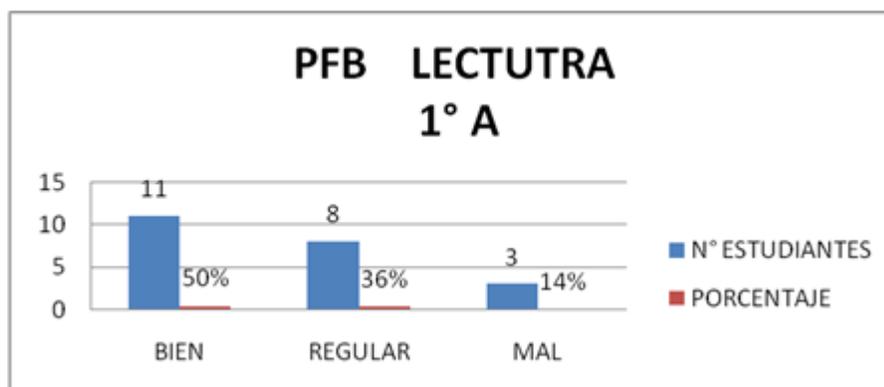
ESCRITURA

PROBABILIDADES DE RENDIR BIEN EN ESCRITURA NT2	N° ESTUDIANTES	PORCENTAJE
BIEN	1	13%
REGULAR	7	88%
MAL	0	0%



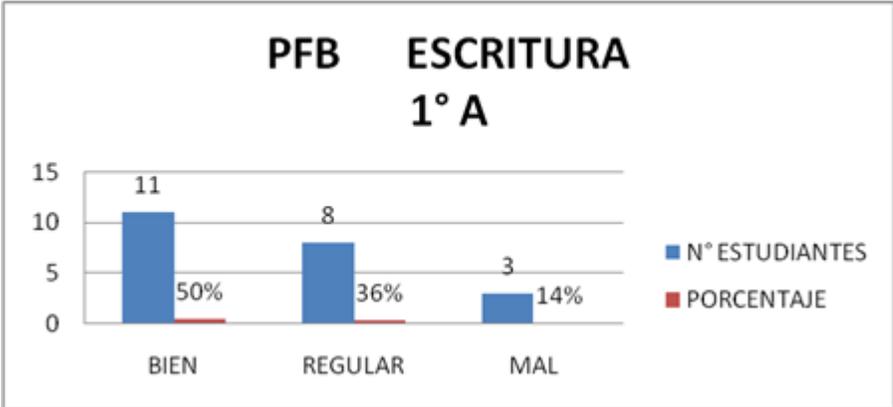
LECTURA

PROBABILIDADES DE RENDIR BIEN EN LECTURA 1° A	N° ESTUDIANTES	PORCENTAJE
BIEN	11	50%
REGULAR	8	36%
MAL	3	14%



ESCRITURA

PROBABILIDADES DE RENDIR BIEN EN ESCRITURA 1° A	N° ESTUDIANTES	PORCENTAJE
BIEN	11	50%
REGULAR	8	36%
MAL	3	14%



ESCUELAS AREA SUR

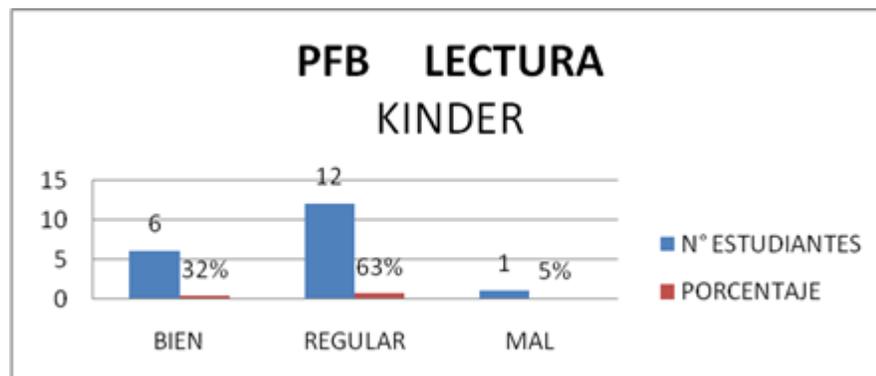
El área sur se encuentra constituido por 7 establecimientos educacionales adscritos al PIE, al analizar en forma global los resultados obtenidos, se concluye que la ubicación geográfica no interfiere en los resultados de la evaluación, puesto que, sus porcentajes de rendir bien, regular y mal en el proceso de adquisición de la lectura y escritura son similares a establecimientos educacionales de las otras áreas territoriales, lo que permite predecir que un alto porcentaje de estudiantes logran adquirir el proceso lecto-escrito sin mayor dificultad.

ESCUELA F-447

ANALISIS RESULTADO DE PRUEBAS FUNCIONES BÁSICAS

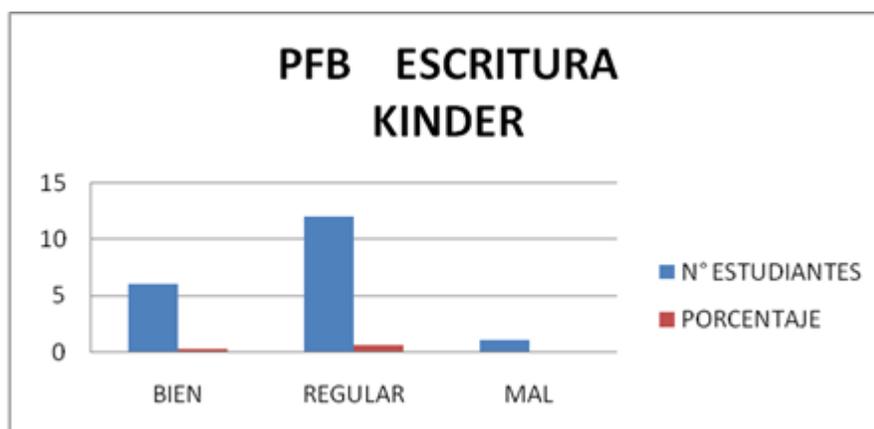
LECTURA

PROBABILIDADES DE RENDIR BIEN EN LECTURA NT2	N° ESTUDIANTES	PORCENTAJE
BIEN	6	32%
REGULAR	12	63%
MAL	1	5%



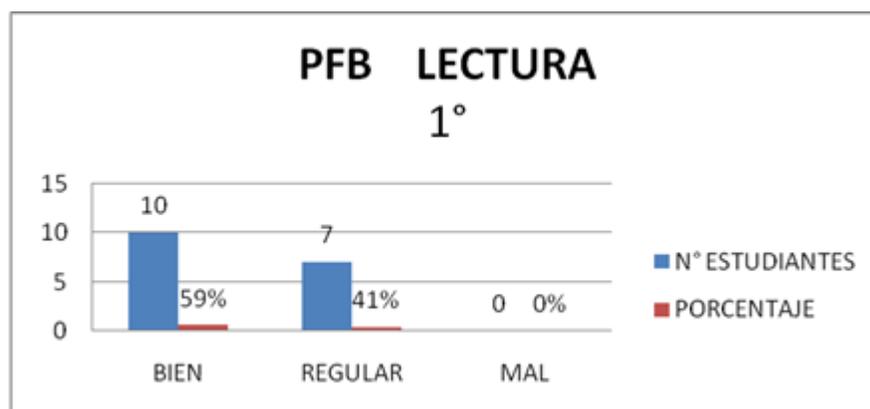
ESCRITURA

PROBABILIDADES DE RENDIR BIEN EN ESCRITURA NT2	N° ESTUDIANTES	PORCENTAJE
BIEN	6	32%
REGULAR	12	63%
MAL	1	5%



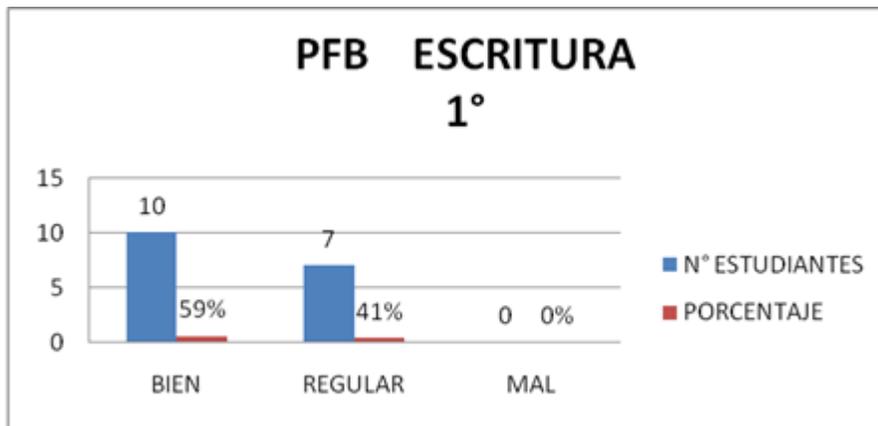
LECTURA

PROBABILIDADES DE RENDIR BIEN EN LECTURA 1°	N° ESTUDIANTES	PORCENTAJE
BIEN	10	59%
REGULAR	7	41%
MAL	0	0%



ESCRITURA

PROBABILIDADES DE RENDIR BIEN EN ESCRITURA 1°	N° ESTUDIANTES	PORCENTAJE
BIEN	10	59%
REGULAR	7	41%
MAL	0	0%

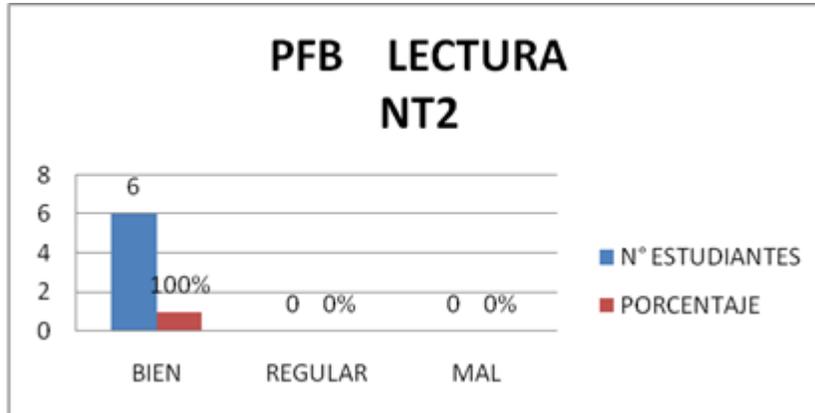


ESCUELA F-449

ANALISIS RESULTADOS PRUEBA FUNCIONES BÁSICAS

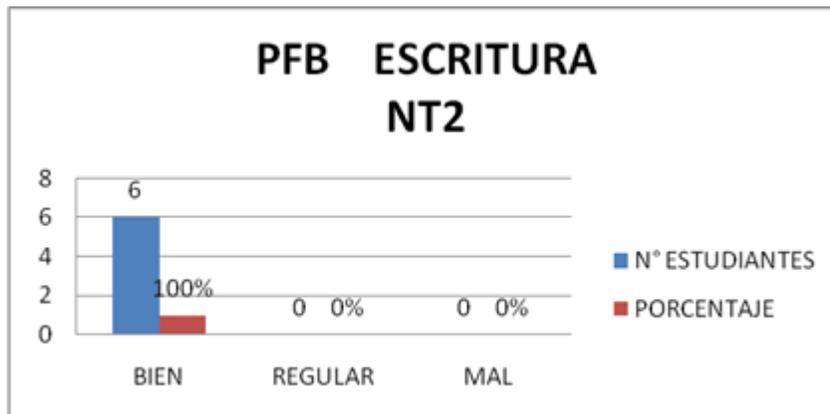
LECTURA

PROBABILIDADES DE RENDIR BIEN EN LECTURA NT2	N° ESTUDIANTES	PORCENTAJE
BIEN	6	100%
REGULAR	0	0%
MAL	0	0%



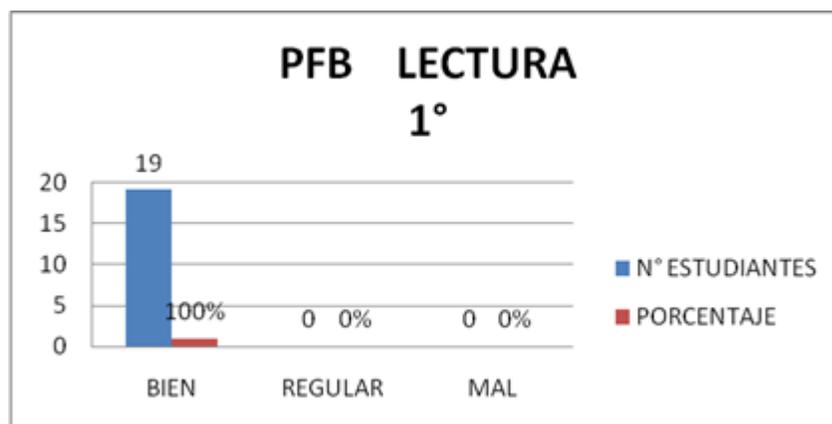
ESCRITURA

PROBABILIDADES DE RENDIR BIEN EN ESCRITURA NT2	N° ESTUDIANTES	PORCENTAJE
BIEN	6	100%
REGULAR	0	0%
MAL	0	0%



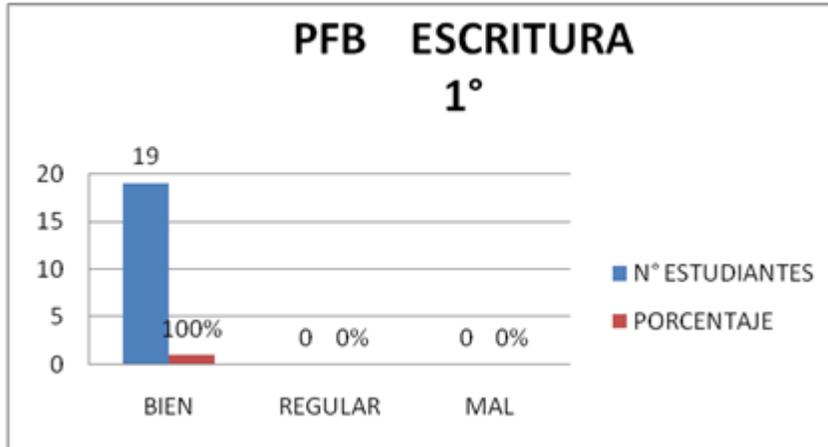
LECTURA

PROBABILIDADES DE RENDIR BIEN EN LECTURA 1°	N° ESTUDIANTES	PORCENTAJE
BIEN	19	100%
REGULAR	0	0%
MAL	0	0%



ESCRITURA

PROBABILIDADES DE RENDIR BIEN EN ESCRITURA 1°	N° ESTUDIANTES	PORCENTAJE
BIEN	19	100%
REGULAR	0	0%
MAL	0	0%

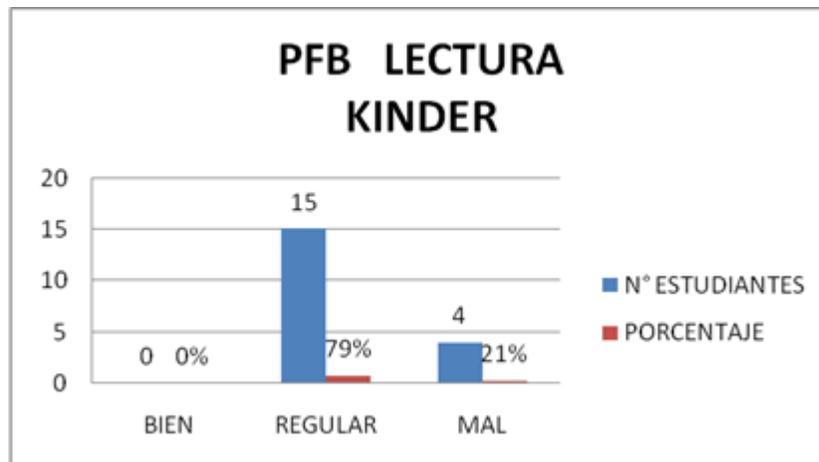


F – 450

ANÁLISIS DE RESULTADOS PRUEBA DE FUNCIONES BÁSICAS NT2

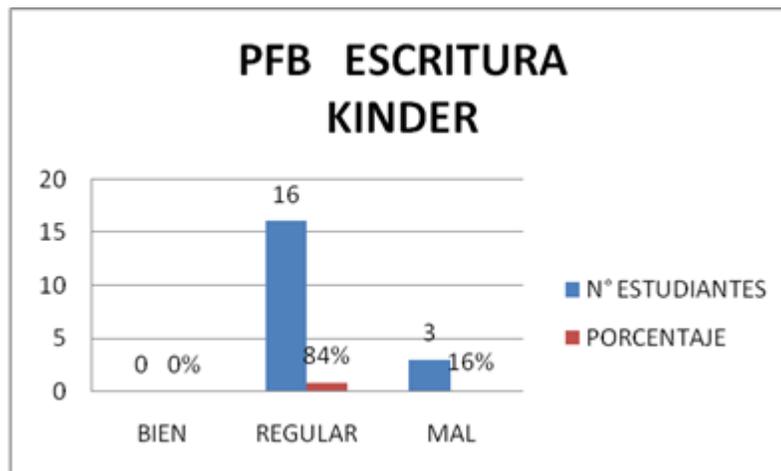
LECTURA

PROBABILIDADES DE RENDIR BIEN EN LECTURA NT2	N° ESTUDIANTES	PORCENTAJE
BIEN	0	0%
REGULAR	15	79%
MAL	4	21%



ESCRITURA

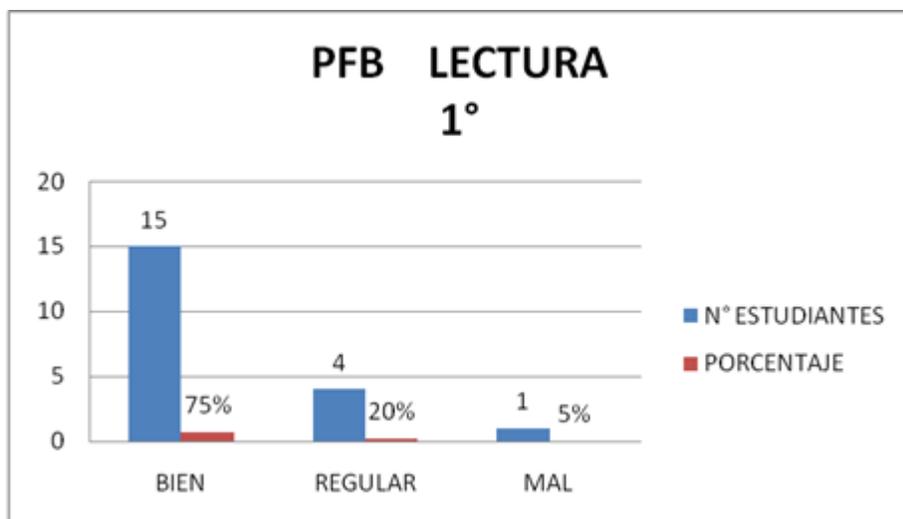
PROBABILIDADES DE RENDIR BIEN EN ESCRITURA NT2	N° ESTUDIANTES	PORCENTAJE
BIEN	0	0%
REGULAR	16	84%
MAL	3	16%



ANÁLISIS DE RESULTADOS PRUEBA DE FUNCIONES BÁSICAS 1°

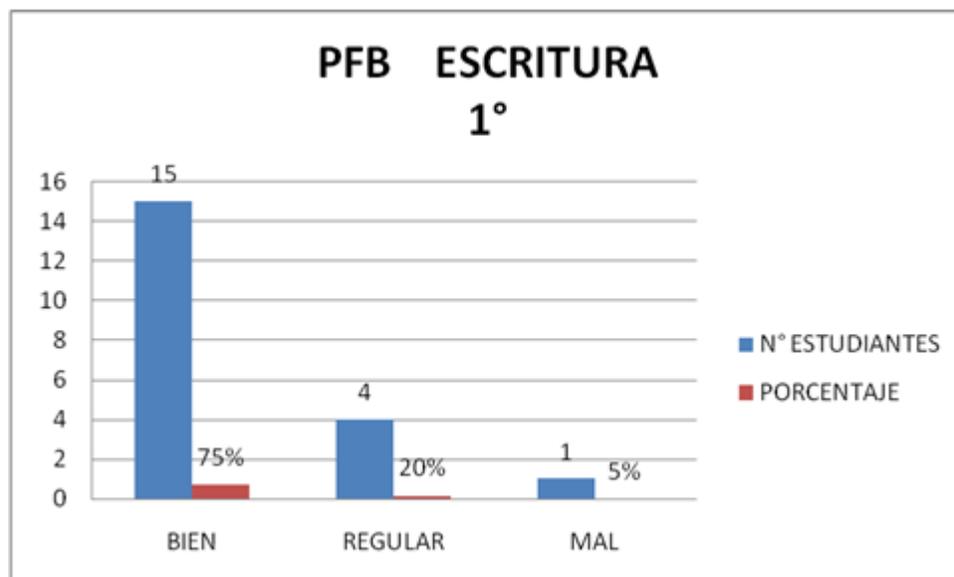
LECTURA

PROBABILIDADES DE RENDIR BIEN EN LECTURA 1°	N° ESTUDIANTES	PORCENTAJE
BIEN	15	75%
REGULAR	4	20%
MAL	1	5%



ESCRITURA

PROBABILIDADES DE RENDIR BIEN EN ESCRITURA 1°	N° ESTUDIANTES	PORCENTAJE
BIEN	15	75%
REGULAR	4	20%
MAL	1	5%

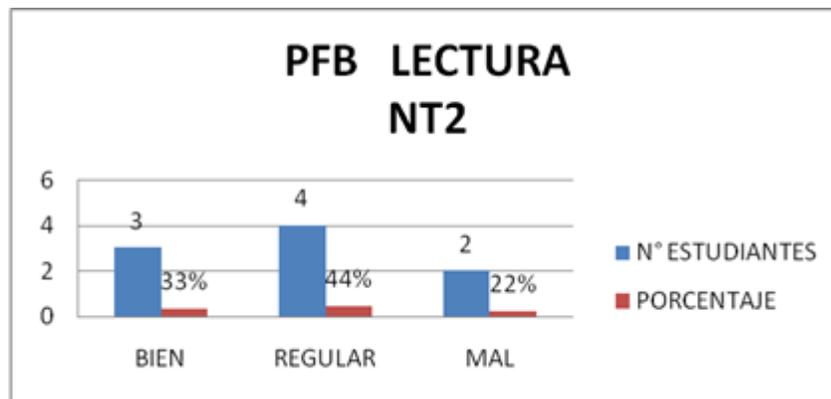


ESCUELA F-451

ANALISIS RESULTADOS PRUEBA FUNCIONES BÁSICAS

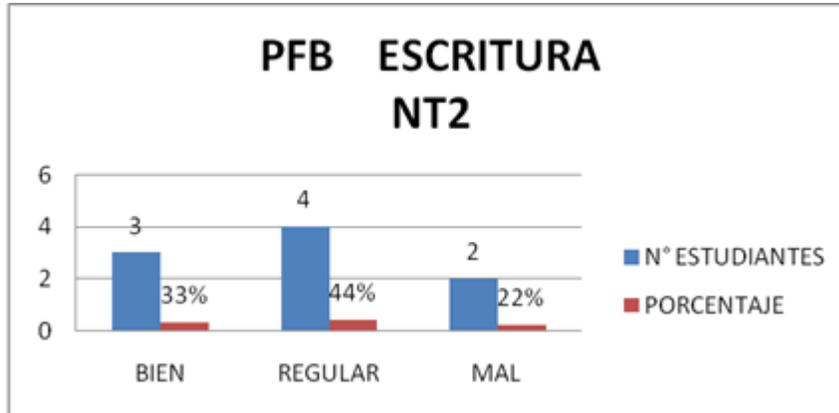
LECTURA

PROBABILIDADES DE RENDIR BIEN EN LECTURA NT2	N° ESTUDIANTES	PORCENTAJE
BIEN	3	33%
REGULAR	4	44%
MAL	2	22%



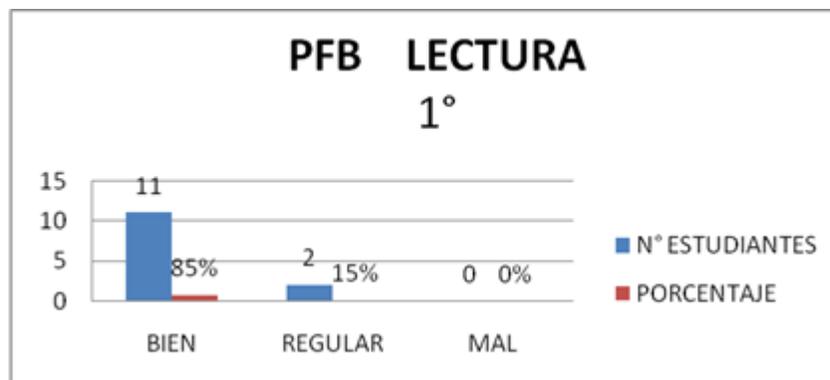
ESCRITURA

PROBABILIDADES DE RENDIR BIEN EN ESCRITURA NT2	N° ESTUDIANTES	PORCENTAJE
BIEN	3	33%
REGULAR	4	44%
MAL	2	22%



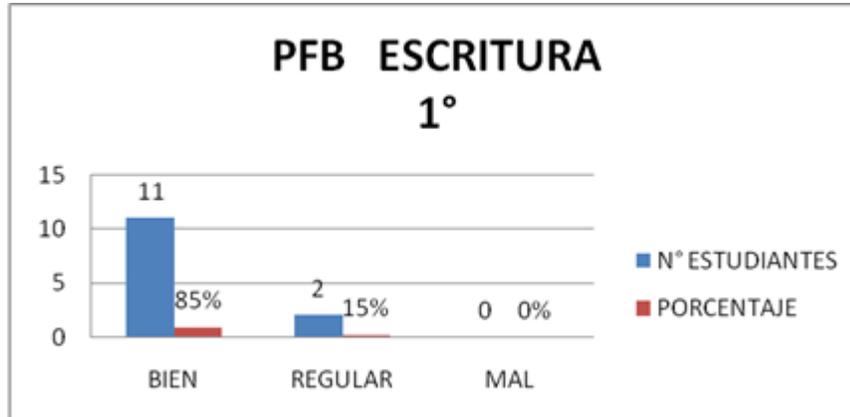
LECTURA

PROBABILIDADES DE RENDIR BIEN EN LECTURA 1°	N° ESTUDIANTES	PORCENTAJE
BIEN	11	85%
REGULAR	2	15%
MAL	0	0%



ESCRITURA

PROBABILIDADES DE RENDIR BIEN EN ESCRITURA 1°	N° ESTUDIANTES	PORCENTAJE
BIEN	11	85%
REGULAR	2	15%
MAL	0	0%

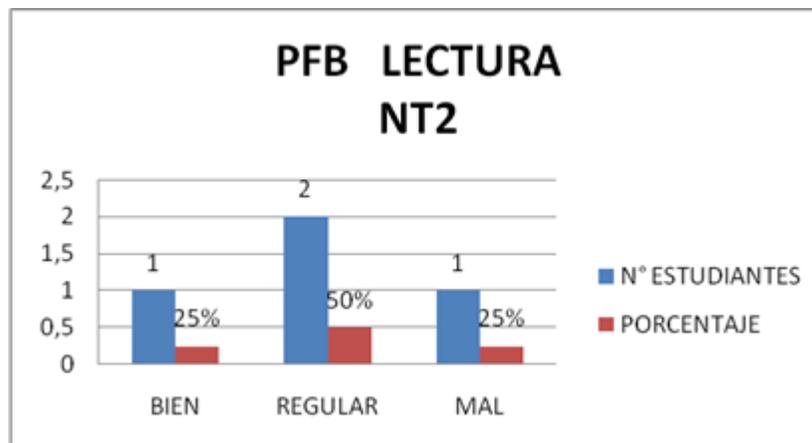


ESCUELA F – 455

ANALISIS RESULTADOS PRUEBA FUNCIONES BÁSICAS

LECTURA

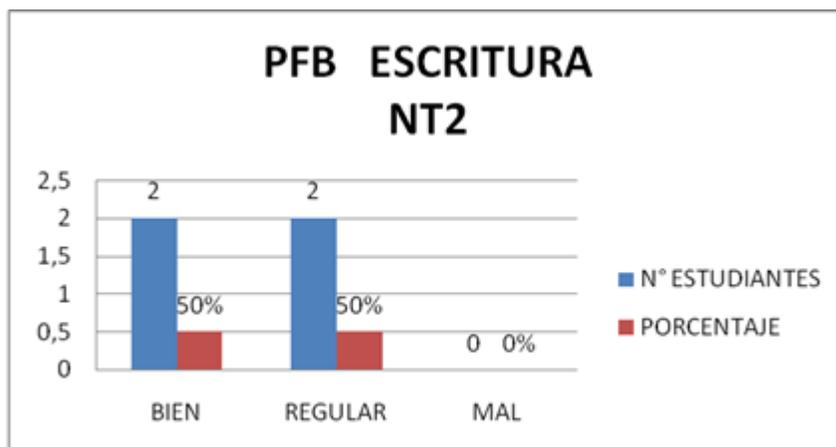
PROBABILIDADES DE RENDIR BIEN EN LECTURA NT2	N° ESTUDIANTES	PORCENTAJE
BIEN	1	25%
REGULAR	2	50%
MAL	1	25%



ESCRITURA

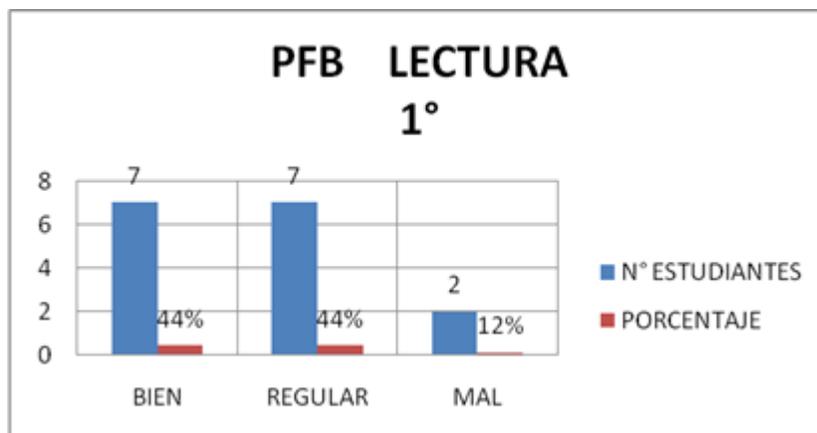
PROBABILIDADES DE RENDIR BIEN EN ESCRITURA NT2	N° ESTUDIANTES	PORCENTAJE
--	----------------	------------

BIEN	2	50%
REGULAR	2	50%
MAL	0	0%



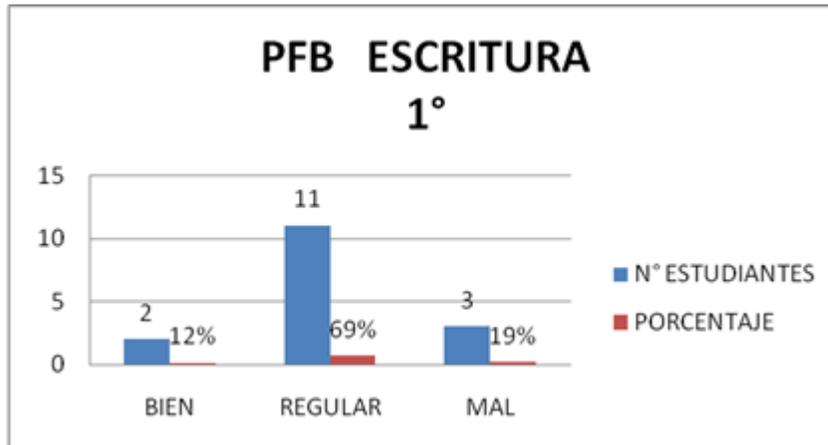
LECTURA

PROBABILIDADES DE RENDIR BIEN EN LECTURA 1°	N° ESTUDIANTES	PORCENTAJE
BIEN	7	44%
REGULAR	7	44%
MAL	2	12%



ESCRITURA

PROBABILIDADES DE RENDIR BIEN EN ESCRITURA 1°	N° ESTUDIANTES	PORCENTAJE
BIEN	2	12%
REGULAR	11	69%
MAL	3	19%

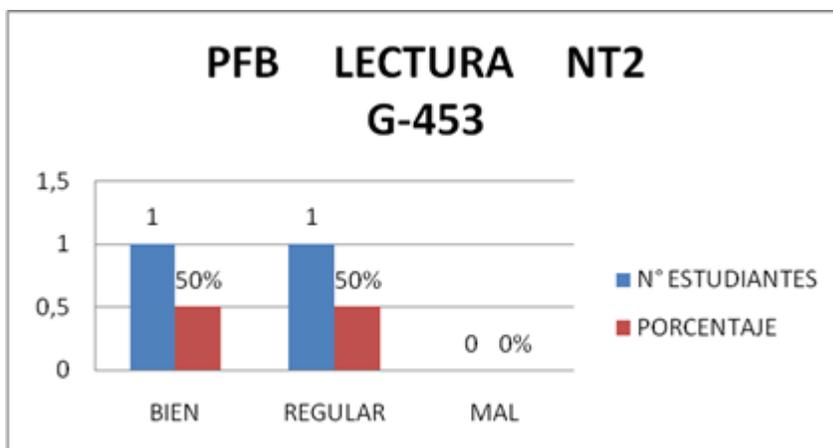


ESCUELA G- 453

ANÁLISIS DE RESULTADOS PRUEBA DE FUNCIONES BÁSICAS NT2

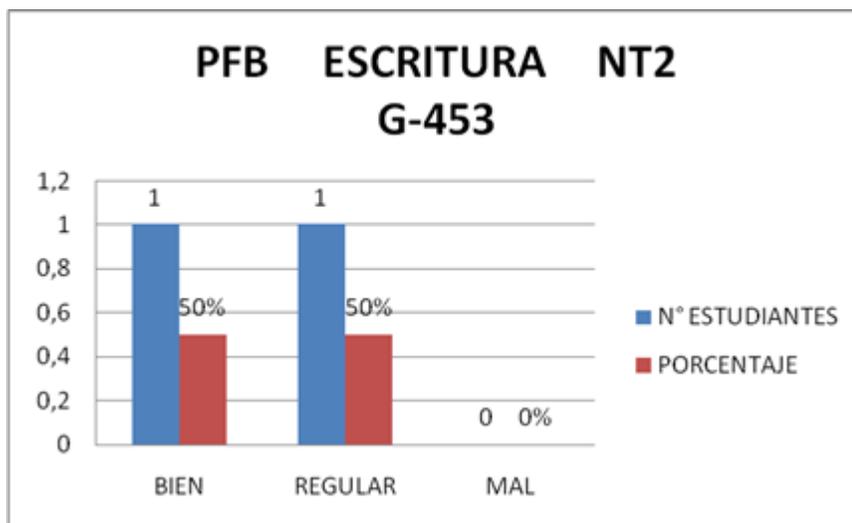
LECTURA

PROBABILIDADES DE RENDIR BIEN EN LECTURA	N° ESTUDIANTES	PORCENTAJE
BIEN	1	50%
REGULAR	1	50%
MAL	0	0%



ESCRITURA

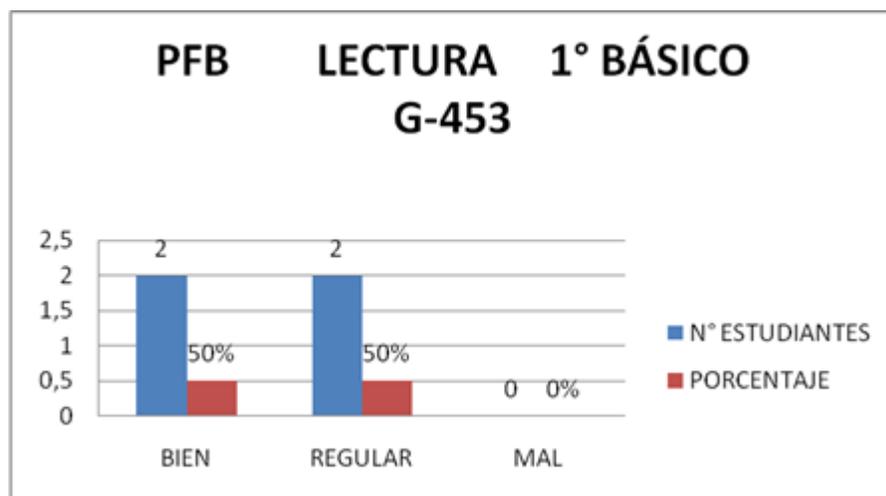
PROBABILIDADES DE RENDIR BIEN EN ESCRITURA	N° ESTUDIANTES	PORCENTAJE
BIEN	1	50%
REGULAR	1	50%
MAL	0	0%



ANÁLISIS DE RESULTADOS PRUEBA DE FUNCIONES BÁSICAS 1°

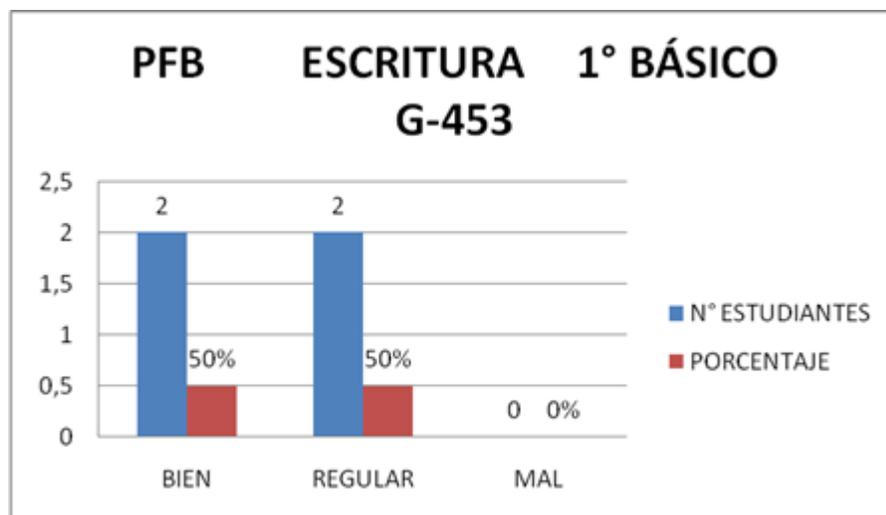
LECTURA

PROBABILIDADES DE RENDIR BIEN EN LECTURA	N° ESTUDIANTES	PORCENTAJE
BIEN	2	50%
REGULAR	2	50%
MAL	0	0%



ESCRITURA

PROBABILIDADES DE RENDIR BIEN EN ESCRITURA	N° ESTUDIANTES	PORCENTAJE
BIEN	2	50%
REGULAR	2	50%
MAL	0	0%

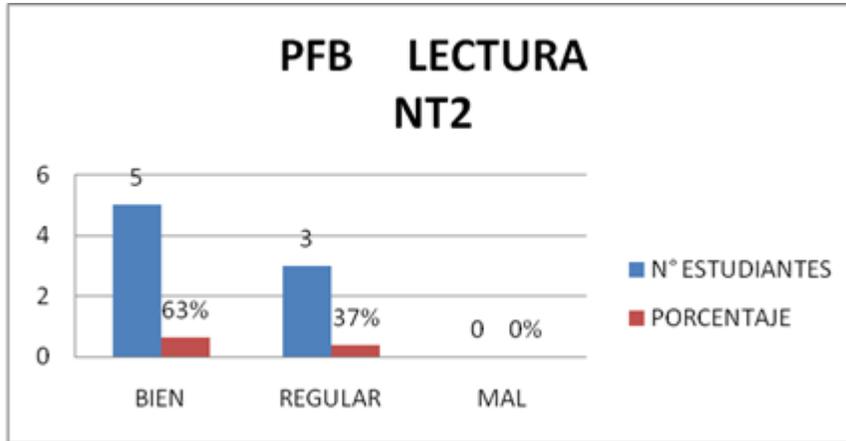


ESCUELA G-507

ANÁLISIS RESULTADOS PRUEBA FUNCIONES BÁSICAS

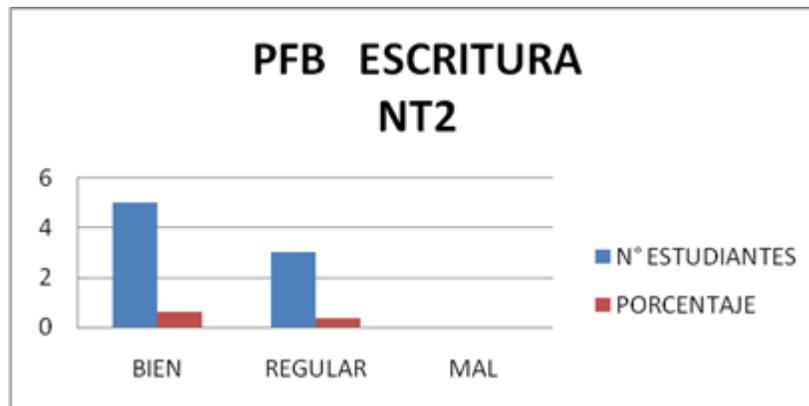
LECTURA

PROBABILIDADES DE RENDIR BIEN EN LECTURA NT2	N° ESTUDIANTES	PORCENTAJE
BIEN	5	63%
REGULAR	3	37%
MAL	0	0%



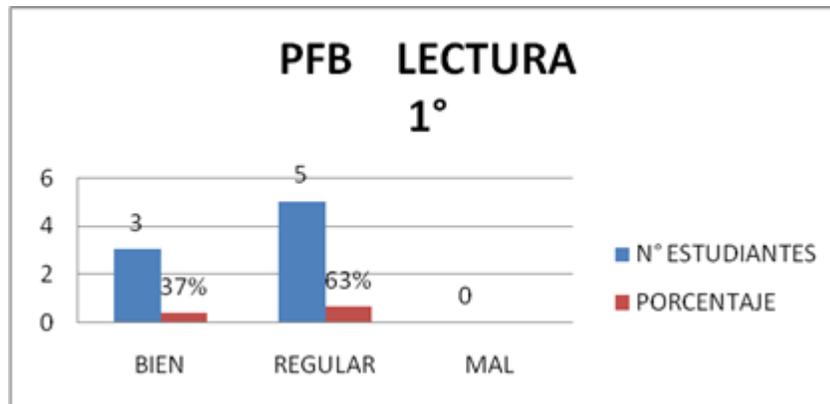
ESCRITURA

PROBABILIDADES DE RENDIR BIEN EN ESCRITURA NT2	N° ESTUDIANTES	PORCENTAJE
BIEN	5	63%
REGULAR	3	37%
MAL	0	0%



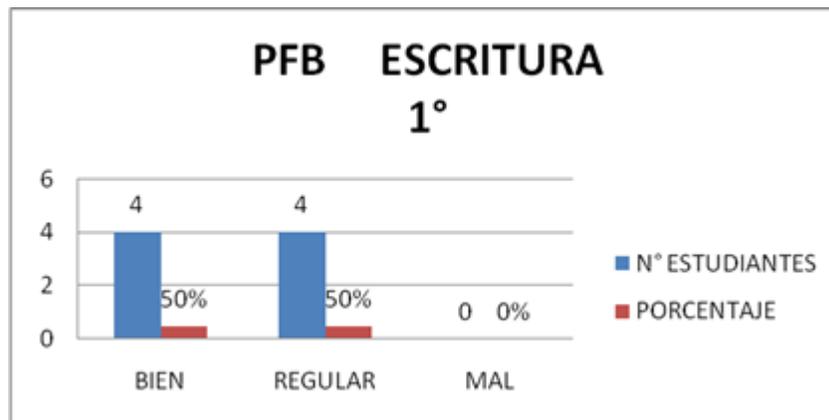
LECTURA

PROBABILIDADES DE RENDIR BIEN EN LECTURA 1°	N° ESTUDIANTES	PORCENTAJE
BIEN	3	37%
REGULAR	5	63%
MAL	0	



ESCRITURA

PROBABILIDADES DE RENDIR BIEN EN ESCRITURA 1°	N° ESTUDIANTES	PORCENTAJE
BIEN	4	50%
REGULAR	4	50%
MAL	0	0%



Producto de los resultados obtenidos de las evaluaciones de lectura (38,1% bajo lo esperado), que fueron aplicadas a todos los estudiantes de los

establecimientos municipalizados de nuestra comuna. Los predictores de la lectura analizados en las pruebas aplicadas dan cuenta de la necesidad de fomentar este aprendizaje por vías alternativas, es por esto, la motivación que nace desde el área de Kinesiología PIE el presentar una propuesta para integrar la Psicomotricidad como estrategia de intervención que fomente y estimule el aprendizaje de la lectura y escritura.

La Psicomotricidad es una estrategia, donde a través de actividades lúdicas y dinámicas, se trabajan los siguientes aspectos:

Motricidad: Lo que le permite al estudiante poseer un óptimo dominio y control sobre su cuerpo y sus movimientos, lo que es necesario para un correcto desarrollo de la lectura y escritura, ya que las siete áreas que componen la Psicomotricidad están involucradas estrechamente con la adquisición de estos dos aprendizajes.

Cognitivo: Le permite al estudiante desarrollar la motivación e interés por aprender o conocer cosas nuevas, lo que hará por medio del juego. Estimulando la memoria, atención, concentración y creatividad, dichos aspectos son de suma importancia para la adquisición del aprendizaje de la lectura y escritura.

Social y afectivo: Le permite al estudiante conocer y afrontar sus miedos, relacionarse con los demás, promueve la autorregulación, acatar reglas, seguir instrucciones, disminuir conductas agresivas, estimular conductas pasivas o desinteresadas, mejorar la tolerancia a la frustración, fomenta la colaboración y ayuda entre los compañeros.

LAS SIETE ÁREAS QUE COMPONEN LA PSICOMOTRICIDAD



Según lo expuesto anteriormente, podemos decir que la psicomotricidad considera al movimiento como medio de aprendizaje, expresión, comunicación y de relación del niño con los demás, desempeña un papel importante en el desarrollo armónico de la personalidad, ya que, permite integrar las interacciones a nivel de pensamiento, emociones y su socialización.

Debido a estas cualidades de la Psicomotricidad, se sugiere su incorporación en las aulas regulares como una estrategia educativa, que estimulará y ayudará el aprendizaje de la lectura y escritura como principal objetivo, junto con fomentar los aspectos sociales y afectivos de cada estudiante.

En conclusión, la propuesta es un plan piloto de estimulación psicomotriz que se llevará a cabo en una escuela por sector de nuestra comuna (1,2 y3).

El desarrollo de este plan piloto será de la siguiente manera:

- **Escuelas seleccionadas:** 1 escuela por sector (1,2 y 3), por lo tanto 3 escuelas en total.

- **Desarrollo de las sesiones:** Las sesiones se realizarán 1 vez por semana, con una duración de 1 hora pedagógica, durante todo el año escolar, dentro de la asignatura de Educación Física de manera colaborativa, donde participarán Docente de Educación física, asistente de aula y Kinesióloga PIE.

- **Niveles a intervenir:** Los niveles intervenidos serán: Kínder y 1° Básico de cada escuela seleccionada.

- **Evaluación:** Se evaluarán las siete áreas de la psicomotricidad, con el objetivo de obtener indicadores que demuestren el impacto de esta intervención, de esta manera estimaremos el progreso en estas áreas, para una futura masificación a nivel comunal. Estas evaluaciones serán aplicadas de forma inicial, intermedia y al finalizar el año escolar.

- **La evaluación utilizada será:** Batería Psicomotriz de Víctor da Fonseca.

- **Implementación:** Para la ejecución de las sesiones, se trabaja con un equipamiento básico de Psicomotricidad, el que será proporcionado por el Programa de Integración Escolar y que será parte de la implementación del colegio.

RECURSOS HUMANOS

DOTACIÓN DOCENTE

LEY N° 20.804

N° DOCENTES A CONTRATA QUE PASAN A TITULARIDAD

EE	DOCENCIA AULA		DOCENCIA PIE	
	N° DOCENTES	N° HORAS	N° DOCENTES	N° HORAS
CECH	16	560	3	132
D 458 FERNANDO ARENAS	7	245	2	88
E 456 ALTO MIRAFLORES	4	148	1	44
Esc. Esp. AYUDANDO A CRECER	4	176		
F 413 LAS QUEZADAS	3	120		
F 447 JOSE MIGUEL CARRERA	3	112		
F 411 TINGUIRIRICA ALTO	2	76		
F 414 BARRIO ESTACION	1	38		
TOTAL	40	1475	6	264

PROYECCION MATRICULA POR ESTABLECIMIENTO 2015

CECH	D-458	E-456	F-450	F-411	F-413	F-415	F-447	F-449	F-451	F-452	SUB-TOTAL
936	337	312	207	123	117	194	169	127	153	28	2703

F-455	G-414	G-429	G-448	G-453	G-454	G-501	G-503	G-507	F-452	AYUD. CR	SUB-TOTAL
150	42	20	115	32	40	124	42	97	130	99	891
										TOTAL	3594

8.3.-PROPUESTA DOTACIÓN 2016

DOTACION DOCENTE 2016
PROYECCION HORAS POR NIVELES, SEGÚN MODALIDAD

E.E.	DIRECTIVOS		UTP		PRE BASICA		BASICA		MEDIA CH		MEDIA TP		MEDIA ADULTOS		TOTALES		
	TIT.	CONT.	TIT.	CONT.	TIT.	CONT.	TIT.	CONT.	TIT.	CONT.	TIT.	CONT.	TIT.	CONT.	TIT.	CONT.	TOTAL
CECH	176		206	14					1089	315	295	155			1766	484	2250
D-458	74	14	30	20	30		435	104							569	138	707
E-456	88		44	6	30		417	34					40	579	80	659	
F-450	38	6		26	30		106	236						174	268	442	
F-411		44	22	4	30		242	54						294	102	396	
F-413	44		20	6	30		228	76						322	82	404	
F-415		44		26	30		150	154					40	180	264	444	
F-447	38	6		26		44	112	176						150	252	402	
F-449		44	8	18	30		68	250						106	312	418	
F-451		44		26	30		180	124						210	194	404	
F-452	44			14				114						44	128	172	
F-455	30	14	28			30	152	152						210	196	406	
G-414	24			14		30	44	70						68	114	182	
G-429		14		14		30	30							30	58	88	
G-448	44			26	30		76	228					40	150	294	444	
G-453		44		14		30	30	46						30	134	164	
G-454		20											40	0	60	60	
G-501	44			26		30	204	110						248	166	414	
G-503	8	14		14	30			76						38	104	142	
G-507	30	14		20		30	30	198						60	262	322	
F-552 PAR	44			20	150	30								194	50	244	
AYUD. CR	44			44		56	176	300						220	400	620	
DAEM	132		10	74										142	74	216	
TOTALES	902	322	368	452	450	310	2680	2502	1089	315	295	155	0	160	5784	4216	10000

ANÁLISIS Y JUSTIFICACIONES GENERALES A LA DOTACIÓN DOCENTE 2016

La propuesta de Dotación Docente para el año 2015 está asignada para dar cumplimiento con los Planes de Estudio necesarios de cada Establecimiento Educacional, en relación a los distintos niveles que imparte cada uno de ellos. Así nuestros niños y niñas alcancen los aprendizajes de Calidad esperados.

La Dotación Docente tanto en número de horas asignadas a Docencia Directiva, Docencia UTP y Docencia de Aula está programada con la finalidad, de que incida fuertemente en el proceso de Enseñanza Aprendizaje, la Cobertura Curricular y finalmente en los resultados académicos de los alumnos y alumnas.

La planificación que realicen los Establecimientos Educativos es clave para determinar en gran medida el cumplimiento de las metas que se establecen a nivel de Institución Educativa como a nivel Comunal.

Para el año 2015, las horas titulares y a contrata proyectadas a asignar a Docentes Directivos y Docentes en los establecimientos educacionales totalizan 9.243 horas, número de horas equivalentes a las presupuestadas para el año 2014 (9.342 horas)

Para la determinación de estas horas se consideraron principalmente los siguientes elementos:

Dar cumplimiento con la normativa de Planes de Estudio.

Alcanzar una matrícula de 3.594 estudiantes, lo que supone mantener un número similar al año 2014 de cursos atendidos.

Optimizar los Equipos Técnicos Pedagógicos de cada establecimiento, evaluando el desempeño durante el año 2014. Llamar a concurso público de

Directores de Establecimientos Educativos, previa evaluación de la Gestión Educativa.

Seguir apoyando al Microcentro “La Esperanza” conformadas por las escuelas: F-452, Santa Valentina, escuela G-453, San José Lo Toro, Escuela G-414 y G-429 La Macarena de acuerdo a las necesidades y con la finalidad de mejorar su Gestión Educativa y lograr Aprendizajes de Calidad.

Dar cumplimiento a la Educación de Adultos impartidas en las Escuelas F-415 Cuesta Lo González, G-454 El Perejil y Escuela E-456 Alto Miraflores de Chimbarongo.

9.- PRESUPUESTO DEPARTAMENTO EDUCACION 2016

INGRESOS

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
03					TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	0
03	01				PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	0
03	02				PERMISOS Y LICENCIAS	0
03	03				PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL (ART. 37 DL 3063)	0
03	99				OTROS TRIBUTOS	0
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7,511,000
05	01				DEL SECTOR PRIVADO	0
05	02				DEL GOBIERNO CENTRAL	0
05	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	7,511,000
05	03	003			De la Subsecretaría de Educación	6,561,000
05	03	003	001		Subvención de Escolaridad	5,087,000
05	03	003	001	001	Subvención Fiscal Mensual	5,087,000
05	03	003	002		Otros Aportes	1,474,000
05	03	003	002	001	Subvención Escolar Preferencial Ley 20248	877,000
05	03	003	002	002	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	202,000
05	03	003	002	999	Otros	395,000
05	03	003	003		Anticipos de la Subvención de escolaridad	0
05	03	04			De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	370,000
05	03	004	001		Convenios Educación Pre Básica	370,000
05	03	101			De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	580,000
05	04				DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANC.	0
05	05				DE EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	0
05	06				DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0
05	07				DE ORGANISMOS INTERNACIONALES	0
06					RENTAS DE LA PROPIEDAD	0
06	01				ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
06	02				DIVIDENDOS	0
06	03				INTERESES	0
06	04				PARTICIPACION DE UTILIDADES	0
06	99				OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	0
07					INGRESOS DE OPERACIÓN	0
07	01				VENTA DE BIENES	0
07	02				VENTA DE SERVICIOS	0
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	169,000
08	01				RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	167,000

08	01	002		Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	167,000
08	02			MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	0
08	03			PARTIC. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - Art. 38 D.L. N° 3.063, de 1979	0
08	04			FONDOS DE TERCEROS	0
08	99			OTROS	2,000
08	99	001		Devoluc. y Reintegros	2,000
08	99	999		Otros	0
10				VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
10	01			TERRENOS	0
10	02			EDIFICIOS	0
10	03			VEHICULOS	0
10	04			MOBILIARIO Y OTROS	0
10	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	0
10	06			EQUIPOS INFORMATICOS	0
10	07			PROGRAMAS INFORMATICOS	0
10	99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
11				VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0
11	01			VENTA O RESCATE DE TITULOS Y VALORES	0
11	02			VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0
11	99			OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0
12				RECUPERACION DE PRESTAMOS	0
12	02			HIPOTECARIOS	0
12	06			POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	0
12	07			POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESID.	0
12	09			POR VENTAS A PLAZO	0
12	10			INGRESOS POR PERCIBIR	0
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0
13	01			DEL SECTOR PRIVADO	0
13	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0
14				ENDEUDAMIENTO	0
14	01			ENDEUDAMIENTO INTERNO	0
15				SALDO INICIAL DE CAJA	962,000
				TOTAL INGRESOS	8,642,000

GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
21					GASTOS EN PERSONAL	6,442,800
21	01				PERSONAL DE PLANTA	2,319,300
21	01	001			Sueldos y Sobresueldos	2,017,000
21	01	001	001		Sueldos Bases	1,051,000
21	01	001	002		Asignación de Antigüedad	487,000
21	01	001	002	001	Asignación de Experiencia, Art.48, Ley N°19.070	487,000
21	01	001	009		Asignaciones Especiales	227,000
21	01	001	009	001	Monto Fijo Complementario Art. 3, Ley N° 19.278	3,300
21	01	001	009	002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley N° 19.070	0
21	01	001	009	003	Bonificación Proporcional Art. 8, Ley N° 19.410	59,000
21	01	001	009	004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	2,700
21	01	001	009	999	Otras Asignaciones Especiales	162,000
21	01	001	014		Asignaciones Compensatorias	25,000
21	01	001	014	007	Remuneración Adicional, Art. 3 transitorio, Ley N° 19.070	25,000
21	01	001	019		Asignación de Responsabilidad	23,000
21	01	001	019	002	Asignación de Responsabilidad Directiva	23,000
21	01	001	028		Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	30,000
21	01	001	028	001	Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles, Art. 50, Ley N° 19.070	30,000
21	01	001	031		Asignación de Experiencia Calificada	174,000
21	01	001	031	001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070	174,000
21	01	002			Aportes del Empleador	89,000
21	01	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	89,000
21	01	003			Asignaciones por Desempeño	87,600
21	01	003	001		Desempeño Institucional	35,400
21	01	003	001	002	Bonificación Excelencia	35,400
21	01	003	002		Desempeño colectivo	5,000
21	01	003	002	002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	5,000
21	01	003	003		Desempeño Individual	47,200
21	01	003	003	003	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	22,000
21	01	003	003	004	Asignación Variable por Desempeño Individual	25,200
21	01	004			Remuneraciones Variables	36,000
21	01	004	005		Trabajos Extraordinarios	36,000
21	01	004	006		Comisiones de Servicios en el País	0
21	01	005			Aguinaldos y Bonos	89,700
21	01	005	001		Aguinaldos	34,200
21	01	005	001	001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	18,000
21	01	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	16,200
21	01	005	002		Bono de Escolaridad	6,000
21	01	005	003		Bonos Especiales	48,000
21	01	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	48,000

21	01	005	004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	1,500
21	02				PERSONAL A CONTRATA	2,258,400
21	02	001			Sueldos y Sobresueldos	2,047,000
21	02	001	001		Sueldos Bases	1,211,000
21	02	001	002		Asignación de Antigüedad	425,000
21	02	001	002	001	Asignación de Experiencia, Art.48, Ley N°19.070	425,000
21	02	001	008		Asignación de Nivelación	61,000
21	02	001	008	002	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley N° 19.598	61,000
21	02	001	009		Asignaciones Especiales	155,000
21	02	001	009	002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley N° 19.070	0
21	02	001	009	003	Bonificación Proporcional Art. 8, Ley N° 19.410	48,000
21	02	001	009	999	Otras Asignaciones Especiales	107,000
21	02	001	027		Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	20,000
21	02	001	027	001	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 50, Ley N° 19.070	20,000
21	02	001	030		Asignación de Experiencia Calificada	175,000
21	02	001	030	001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070	175,000
21	02	002			Aportes del Empleador	78,000
21	02	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	78,000
21	02	003			Asignaciones por Desempeño	40,400
21	02	003	001		Desempeño Institucional	23,600
21	02	003	001	002	Bonificación Excelencia	23,600
21	02	003	002		Desempeño colectivo	0
21	02	003	002	002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	0
21	02	003	003		Desempeño Individual	16,800
21	02	001	003	003	Asignación Variable por Desempeño Individual	16,800
21	02	004			Remuneraciones Variables	36,000
21	01	004	005		Trabajos Extraordinarios	36,000
21	02	004	006		Comisiones de Servicios en el País	0
21	02	005			Aguinaldos y Bonos	57,000
21	02	005	001		Aguinaldos	20,000
21	02	005	001	001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	9,200
21	02	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	10,800
21	02	005	002		Bono de Escolaridad	4,000
21	02	005	003		Bonos Especiales	32,000
21	02	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	32,000
21	02	005	004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	1,000
21	03				OTRAS REMUNERACIONES	1,865,100
21	03	001			Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	0
21	03	004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	1,830,100
21	03	004	001		Sueldos Reg.Cod.del Trabajo	1,563,000
21	03	004	002		Aportes del Empleador- Reg.Cod.del Trabajo	65,600
21	03	004	003		Remuneraciones Variables -Reg.Cod. Del Trabajo	69,000
21	03	004	004		Aguinaldos y Bonos - Reg.Cod.del Trabajo	132,500
21	03	999			Otras	35,000
21	03	999	001		Asignación Art. 1, Ley N°19.464	35,000
21	04				OTROS GASTOS EN PERSONAL	0
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,634,400
22	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS	94,500

22	01	001		Para Personas	94,500
22	02			TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	46,760
22	02	001		Textiles y Acabados Textiles	8,360
22	02	002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	30,800
22	02	003		Calzado	7,600
22	03			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	14,000
22	03	001		Para Vehículos	14,000
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	484,500
22	04	001		Materiales de Oficina	57,400
22	04	002		Textos y Otros Materiales de Enseñanza	142,200
22	04	003		Productos Químicos	4,500
22	04	004		Productos Farmacéuticos	8,500
22	04	005		Materiales y útiles Quirúrgicos	8,500
22	04	006		Fertilizantes, insecticidas, fungicidas y Otros	3,500
22	04	007		Materiales y Útiles de Aseo	25,900
22	04	008		Menaje para oficina, casino y otros	4,500
22	04	009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	98,500
22	04	010		Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles	17,000
22	04	011		Repuestos y Acces. para Manten. y Repar. de Vehículos	12,000
22	04	012		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	17,000
22	04	013		Equipos Menores	36,000
22	04	014		Productos Elaborados de cuero, caucho y plásticos	10,000
22	04	999		Otros	39,000
22	05			SERVICIOS BASICOS	221,850
22	05	001		Electricidad	91,400
22	05	002		Agua	77,900
22	05	003		Gas	6,000
22	05	004		Correo	100
22	05	005		Telefonía Fija	6,750
22	05	006		Telefonía Celular	3,600
22	05	007		Acceso a Internet	31,100
22	05	008		Enlaces de Telecomunicaciones	5,000
22	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	106,400
22	06	001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	70,000
22	06	002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	11,500
22	06	004		Mantenimiento y Reparación de máquinas y equipos de oficina	3,500
22	06	007		Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	9,000
22	06	999		Otros	12,400
22	07			PUBLICIDAD Y DIFUSION	22,240
22	07	001		Servicios de Publicidad	7,000
22	07	002		Servicios de Impresión	7,240
22	07	003		Servicios de Encuadernación y Empaste	2,000
22	07	999		Otros	6,000
22	08			SERVICIOS GENERALES	398,580
22	08	001		Servicios de Aseo	500
22	08	002		Servicios de Vigilancia	3,300
22	08	003		Servicios de Mantención de Jardines	780
22	08	007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	347,000

22	08	008		Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	5,000
22	08	999		Otros	42,000
22	09			ARRIENDOS	48,750
22	09	002		Arriendo de Edificios	0
22	09	005		Arriendo de Máquinas y Equipos	10,750
22	09	999		Otros	38,000
22	10			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	2,300
22	10	002		Primas y gastos de seguros	1,000
22	10	999		Otros	1,300
22	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	172,600
22	11	001		Estudios e Investigaciones	4,000
22	11	002		Cursos de Capacitación	100,600
22	11	999		Otros	68,000
22	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	21,920
22	12	002		Gastos Menores	18,820
22	12	003		Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	100
22	12	005		Derechos y tasas	500
22	12	999		Otros	2,500
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	44,500
23	01			PRESTACIONES PREVISIONALES	44,500
23	01	004		Desahucios e Indemnizaciones	44,500
23	03			PRESTACIONES PREVISIONALES	0
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	28,000
24	01			AL SECTOR PRIVADO	28,000
24	01	008		Premios y Otros	28,000
24	03			A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0
24	04			A EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	0
24	05			A EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	0
24	06			A GOBIERNOS EXTRANJEROS	0
24	07			A ORGANISMOS INTERNACIONALES	0
25				INTEGROS AL FISCO	0
25	01			IMPUESTOS	0
26				OTROS GASTOS CORRIENTES	0
26	01			DEVOLUCIONES	0
26	02			COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCERO Y/O A LA PROPIEDAD	0
26	04			APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	0
29				ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	253,300
29	01			TERRENOS	0
29	02			EDIFICIOS	0
29	03			VEHICULOS	100,000
29	04			MOBILIARIO Y OTROS	32,200
29	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	40,600
29	05	001		Máquinas y Equipos de Oficina	13,600
29	05	999		Otras	27,000
29	06			EQUIPOS INFORMATICOS	72,000
29	06	001		Equipos Computacionales y Periféricos	67,000
29	06	002		Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	5,000
29	07			PROGRAMAS INFORMATICOS	8,500

29	07	001			Programas Computacionales	5,500
29	07	002			Sistemas de Información	3,000
29	99				OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
30					ADQUISIC. DE ACTIVOS FINANCIEROS	0
30	01				COMPRA DE TITULOS Y VALORES	0
30	02				COMPRA DE ACCIONES Y PARTIC. DE CAP.	0
30	03				OPERACIONES DE CAMBIO	0
30	99				OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0
31					INICIATIVAS DE INVERSION	236,000
31	01				ESTUDIOS BASICOS	0
31	02				PROYECTOS	236,000
31	02	004			Obras Civiles	236,000
31	02	004	004		Infraestructura Escuelas de la Comuna	236,000
31	03				PROGRAMAS DE INVERSION	0
32					PRESTAMOS	0
32	02				HIPOTECARIOS	0
32	06				POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	0
32	07				POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESIDENCIA	0
32	99				POR VENTAS A PLAZO	0
33					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0
33	01				AL SECTOR PRIVADO	0
33	03				A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0
33	04				A EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	0
33	05				A EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	0
33	06				A GOBIERNOS EXTRANJEROS	0
33	07				A ORGANISMOS INTERNACIONALES	0
34					SERVICIO DE LA DEUDA	0
34	01				AMORTIZACION DEUDA INTERNA	0
34	03				INTERESES DEUDA INTERNA	0
34	05				OTROS GASTOS FINANC. DEUDA INTERNA	0
34	07				DEUDA FLOTANTE	0
35					SALDO FINAL DE CAJA	3,000
					TOTAL GASTOS	8,642,000

PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 2016

FORMULACION DE METAS Y PROGRAMAS DE ACCION 2016

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Alianzas participativas y redes de apoyo con la comunidad								
N°	ACTIVIDADES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	PRIORIDAD	FACILIDADES			DIFICULTADES	
12	Diseñar e implementar un plan integral de sana convivencia escolar en la comunidad educativa		3					
13	Aumentar la cobertura del Programa Municipal de becas para enseñanza media y superior		2					
14	Diseñar y ejecutar estrategia integral de marketing para el posicionamiento de las Escuelas Municipales		3					
15	Impartir talleres de fortalecimiento de los Centros Generales de Padres y Apoderados		2					
16	Diseñar e implementar un plan de capacitación en distintos ámbitos para los funcionarios de educación		3					
17	Diseñar e implementar un plan integral para lograr el vinculamiento efectivo de la comunidad educativa		3					
18	Diseñar e implementar un plan integral para disminuir la deserción escolar		3					
19	Implementar estudio de satisfacción de estudiantes, apoderados, docentes y directivos de establecimientos		2					
20	Gestionar convenios de continuidad de estudios en instituciones de educación superior		1					
21	Establecer convenios con empresas e instituciones para prácticas profesionales de alumnos egresados del CECH		1					

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Reglamentación y Cumplimiento de Normativas Vigentes									
N°	ACTIVIDADES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	PRIORIDAD	FACILIDADES			DIFICULTADES		
22	Diseñar e implementar un sistema de monitoreo de las acciones PME de los establecimientos educacionales		3						
23	Diseñar e implementar política educativa comunal para el Proyecto de Integración Escolar		2						
24	Diseñar e implementar un sistema de monitoreo de las acciones PADEM de los establecimientos educacionales		3						
25	Establecer políticas de Reclutamiento, Selección, Contratación y Evaluación del personal		3						
26	Actualizar los PEI y Reglamentos de los distintos establecimientos educacionales		1						
27	Elaborar Reglamento Interno para la utilización de infraestructura y equipamiento educacional		1						